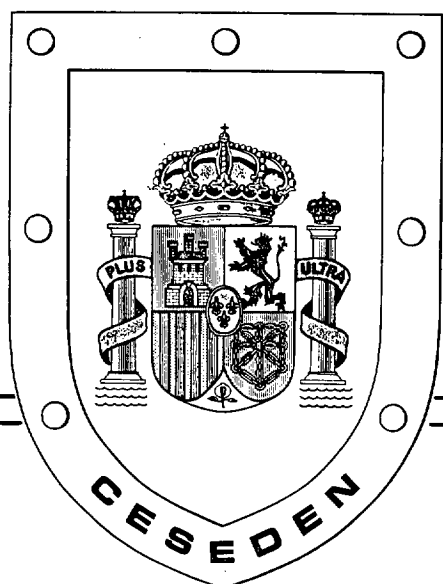


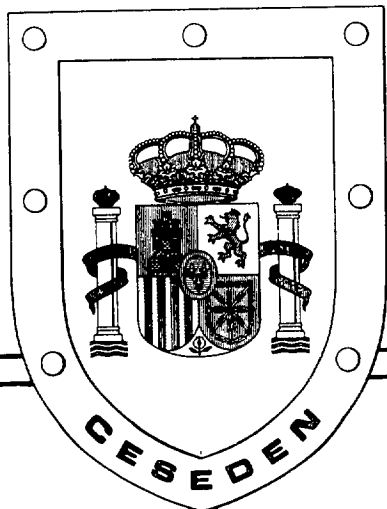
DD



# BOLETIN DE INFORMACION

## COLABORACIONES:

- POLITICA EXTERIOR, 1988  
Salvador López de la Torre
- CLAUSEWITZ Y LA GUERRA DE MONTAÑA  
General Alonso Baquer
- PROBLEMAS DE LA GUERRA QUIMICA:  
PASADO Y PRESENTE  
Julián Peñas Mora
- GESTION DE CRISIS EN LAS RELACIONES  
ESTE-OESTE  
Capitán de Navío Obrador Serra
- ESTRECHOS INTERNACIONALES  
Valentina Sipols Maier
- ACERCAMIENTO ESTE-OESTE  
Coronel IM Querol Lombardero



# BOLETIN DE INFORMACION

## SUMARIO

### IV. ESTRATEGIA

- Clausewitz y la Guerra de Montaña.

### V. OPERACIONES

- Gestión de crisis en las relaciones Este-Oeste

### VIII. POLITICA, ECONOMIA Y SOCIOLOGIA

- Acercamiento Este-Oeste
- Política Exterior, 1988

### X. VARIOS

- Problemas de la Guerra Química: Pasado y presente.
- Estrechos Internacionales.

### XI. ACTIVIDADES DEL CENTRO

- Discurso de Clausura del General Director



# **ESTRATEGIA**

C E S E D E N.

CLAUSEWITZ Y LA GUERRA DE MONTAÑA

- Por D. Miguel ALONSO BAQUER, General de Brigada de Infantería DEM.
- Secretario Permanente del Instituto Español de Estudios Estratégicos del CESEDEN.



Las ideas de Clausewitz sobre la guerra de montaña aparecen en cuatro ocasiones:

- 1.- En las Notas de "Estrategia" de 1804, un escrito previo a su participación desgraciada en la batalla de Jena.
- 2.- En el Curso sobre la "Pequeña Guerra", dictado entre 1810 y 1811, que precede a su incorporación al ejército del Zar Alejandro.
- 3.- En el Tratado "De la Guerra", cuya redacción primitiva conviene situar, para este tema de la guerra de montaña, hacia 1818 durante su estancia en Coblenza.
- 4.- En el Estudio de la "Campaña" de 1799", a juicio de los mejores investigadores, uno de los últimos trabajos de Clausewitz, seguramente rematado entre 1828 y 1830.

Clausewitz no publicó en vida más que artículos sin firma. El Tratado quedó manuscrito, aunque su viuda, la Condesa María de Bruhl, lo publicó en 1834. No obstante, las aportaciones de los grandes especialistas en Clausewitz permiten una recomposición de todos los fragmentos de una obra muy abundante.

Para la redacción de este artículo, que sólo pretende la presentación de una parte de las ideas de Clausewitz, a mi entender muy significativa, hemos utilizado las lecciones de Karl Schwartz, de H. Delbruck, de W.M. Schering, de W. Halwegh, de R. Aron y de Peter Paret, que son los más grandes de los intérpretes que la obra de Clausewitz ha tenido hasta el momento.

Se da la circunstancia de que las ideas de Clausewitz sobre la guerra de montaña apenas evolucionan desde que en 1804 las formuló por vez primera. Fue en los años que pasó en la Academia Militar de Berlín, bajo la dirección de Scharnhorst, su segundo padre, cuando el joven Clausewitz se atrevió a manifestar con sorprendente energía su pensamiento innovador.

Hay que señalar, pues, desde el principio, que Clausewitz está presentando un saber al que ha tenido acceso por intuición más que desarrollando una reflexión apoyada en la experiencia.

### 1.- Las Notas de "Estrategia" de 1804.

No es casual la coincidencia de las Notas con la asistencia de Clausewitz al curso de lógica y matemáticas que - un expositor de la filosofía de Kant, Kiesseweter, dictaba tanto para estudiantes de medicina militar como para oficiales de Estado Mayor en la Escuela Superior de Medicina y Cirujía de la Pépinière (Berlín). El rigor lógico que caracterizará la obra de Clausewitz procede de esta experiencia que, naturalmente, no le convirtió en un filósofo sino en un buen razonador.

Es la misma hora en la que nuestro joven oficial de veinticinco años se deja seducir por los dramas de Schiller, el gran romántico, a su vez admirador de los grandes héroes dotados de genio y carisma.

La primera frase del primero de los trabajos de Clausewitz -un encargo de su profesor de estrategia, el coronel Phull es una definición de "cordón".

*"Se llama cadena o "cordón" -escribe con solemnidad- a una línea de destacamentos destinados a cerrar el paso a un enemigo de una vez por todas o por un cierto tiempo".*

Hay en esta frase una alternativa dialéctica que será inmediatamente seguida de un fulminante juicio de valor de contenido negativo al que nunca renunciará Clausewitz:

*"Un "cordón" de destacamentos sirve para proteger, sea un ejército que ha tomado sus cuarteles de invierno a retaguardia, sea una simple porción del territorio. Este último objetivo, totalmente aberrante, hace que la medida sea en sí misma rechazable".*

Parece, pues, que las Notas de "Estrategia" no tienen otro objeto que poner de manifiesto un error funesto del -

que sólo Clausewitz se ha dado cuenta. La razón profunda de este juicio negativo sobre el "cordón" es que Clausewitz piensa - que el general en jefe que se deje arrastrar por la natural tendencia hacia la multiplicación de los destacamentos ha perdido todas las posibilidades para eruirse con una espectacular victoria.

La justificación del durísimo juicio de valor contra el despliegue en "cordón" viene, en las Notas, mezclada con elogios del talento de Maquiavelo... "que juzga muy acertadamente sobre las cosas de la guerra" y del saber del historiador Joahnnes Muller, defensor apasionado del "sistema de guerra de los -suizos". Y viene mezclada también de una crítica acerada de los "vanos sofismas de Bulow", el máximo representante de la escuela geométrica de estrategia.

Pienso yo que Clausewitz trata de mostrar cómo dos -hombres de mentalidad civil pueden comprender mejor que un tratadista militar ligero la naturaleza de la defensa en una guerra del débil contra el fuerte, que es exactamente el problema que deberá resolver bien Prusia en su confrontación con Napoleón Bonaparte.

*"A mi modo de ver, (fuertemente opuesto a lo que se ha creído hasta el presente), -escribe Clausewitz en la Nota 16, que Raymon Aron comenta con lucidez en la página 88 del Tomo I Clausewitz. Pensar la guerra- una cadena montañosa dificulta una buena defensiva, si se trata de la guerra en grande y no de pequeños -destacamentos, (es decir, con grandes ejércitos -las insurrecciones son una cosa diferente)".*

La argumentación de Clausewitz vuelve a ser dialéctica. Clausewitz tiene plena conciencia de estar oponiéndose a la idea más generalizada en su tiempo en una cuestión, a su juicio, grave. Aunque suaviza su léxico en la Nota 17 diciendo del dispositivo en "cordón" que es un mal necesario, no perderá la ocasión para reafirmar en la misma Nota que "el único pensamiento que debe tener el jefe de guerra, incluso en defensiva, es perjudicar al enemigo".

Muy pocos párrafos más adelante, en la Nota 20, aparecerá por vez primera la forma clausewitziana de distinción entre táctica y estrategia que le ha dado justa fama de pensador original:

*"La táctica enseña el empleo de las fuerzas armadas en los combates, la estrategia enseña el empleo de los combates en beneficio de la finalidad de la guerra"*

Nada, pues, de lo que será importante para Clausewitz en su análisis del fenómeno "guerra" deja de ser incluido en la crítica al fenómeno "cordón". El buen estratega será, exactamente, aquel que renuncie a los modos de conducir las operaciones similares a cuantos han parecido lógicos en guerra de montaña a los tratadistas poco reflexivos. El tono crítico de Clausewitz, como ya nos parece natural en él, se aplicará al instante al análisis del mejor modo de defensa de un país situado detrás de una montaña. Es la Nota 25.

Clausewitz analiza dos casos:

- 1°.- Cuando el defensor se defiende detrás de la montaña para concentrar sus ataques sobre cada una de las columnas enemigas que acaba de atravesarla, que es una solución aceptable.
- 2°.- Cuando el defensor despliega al pié de la línea de - cresta, que le parece la solución más peligrosa.

Estamos ateniéndonos escrupulosamente a la exposición de la doctrina de Clausewitz. No abordamos su crítica. Por ello nos limitaremos a resumir las enseñanzas que Clausewitz considera válidas para los dos casos:

- a).- el jefe de guerra es menos dueño de sus tropas en - montaña que en llano;
- b).- la guerra en la montaña propicia la confrontación entre la capacidad recíproca de las tropas, mucho más que la dialéctica entre los respectivos talentos de los generales en jefe.
- c).- la guerra en la montaña se presta para poner de relieve el superior espíritu de las tropas insurgentes sobre los ejércitos regulares.

Todas las observaciones (posteriores a este trabajo casi juvenil) debidas a la pluma de Clausewitz reincidirán en las tres mismas enseñanzas. Clausewitz, un profesional, quiere dejar claro que la solución más deseable para un ejército en - operaciones sólo vendrá del éxito táctico en la batalla general (una victoria) y del consiguiente triunfo estratégico en la dirección de la guerra (una paz). La preferencia clausewitziana por la batalla campal no tiene sentido si los ejércitos se enzarzan por la posesión de un macizo montañoso. Tal situación,

concluye Clausewitz, será siempre una situación molesta para un buen general.

## 2.- El Curso sobre la "Pequeña Guerra".

Entre 1810 y 1812, -concluída su suave condición de prisionero en París- Clausewitz recibe el encargo de enseñar - los rudimentos del arte militar al Príncipe heredero de Prusia. Disponemos del texto que, retocado en abril de 1812, Clausewitz remitió a su ilustre discípulo desde Silesia, poco antes de su salida para Rusia.

En este texto, -Punto 7 de la versión francesa de Gaillyard, Ecrits et Lettres- se incluye un párrafo significativo bajo el siguiente rótulo: Sobre el frente de una posición defensiva, todo obstáculo tiene un gran valor.

El rótulo parece sugerir una rectificación del anterior pensamiento de Clausewitz... pero nada más lejos de la realidad. La objeción a la utilización de las montañas para el despliegue de un ejército numeroso reaparece tras una sutil concesión:

*"Es la única consideración que aconseja ocupar las montañas donde se le va a detener al adversario".*

A esta concesión sigue una larga disquisición sobre lo inclinado de las pendientes y sobre la envergadura de los - obstáculos de aproximación. Todo ello sirve a Clausewitz para - poner de relieve que las alturas abruptas y aisladas, que los desfiladeros profundos y las localidades cercanas a las cumbres no son defendibles más que por tropas muy bravas que sean capaces de hacer la guerra con mucho entusiasmo.

Esta es -escribe el jovencísimo Príncipe- la clave de toda doctrina defensiva:

*"Nunca confiarlo todo a las virtudes del terreno. Nunca dejarnos seducir por las virtudes de un terreno que os encierren en una defensa pasiva... porque si el ataque es todavía posible, las ventajas del terreno no pueden jamás compensar los inconvenientes de una defensa pasiva".*

En la guerra defensiva -dirá más adelante-, como en la guerra ofensiva, es necesario proseguir un objetivo importante. "La guerra defensiva -añade citando ahora elogiosamente a

un Wellington que todavía no ha ganado la batalla de los Arapi-les-no consiste en esperar los acontecimientos desde la inacción". Y en la misma línea crítica concluye:

*"A propósito de la guerra de montaña, una nota general es que todo depende de la habilidad de los subalternos, de los oficiales y más todavía del espíritu general de las tropas. No es necesario maniobrar; es preciso espíritu guerrero y corazón para la tarea porque cada uno queda abandonado a sí mismo, de donde viene que sean sobre todo las milicias nacionales quienes encuentran su papel en la guerra de montaña, porque si ellas no son aptas - para la maniobra, poseen lo demás en muy alto grado".*

El futuro Federico Guillermo IV, a quien remite estas observaciones, apenas pasaba de los quince años de edad. No era pues, el verdadero destinatario de ellas, sino el general - Scharnhorst. Para entenderlas hay que recordar que Scharnhorst había encomendado a Clausewitz para la Escuela de Guerra de Berlín la exposición de un Curso sobre la "pequeña guerra" y hay que introducir la noticia de que todo ocurrió al mismo tiempo - que el idealista Fichte, nombrado primer Rector de la Universidad de Berlín, entró en contacto epistolar con su ferviente admirador Clausewitz. Estamos, pues, en la hora en que Clausewitz se sale de los presupuestos kantianos y entra en la órbita del místico creador del Discurso a la nación alemana.

En aquellos dos años decisivos, Clausewitz, enfrentado con el Rey de Prusia, lucha por figurar en una legión prusiana que se destaque a España para dañar a Napoleón y obtiene, por fin, discutible licencia para encaminarse al servicio del zar de Rusia.

Las ideas esenciales del Curso sobre la "pequeña guerra" o "Guerra de Guerrillas" son las siguientes":

- a).- Más importante que la guarda de un territorio es la conservación o reconstrucción de un verdadero ejército.
- b).- Ha llegado el momento decisivo de incitar al pueblo a la guerra insurreccional, por lo tanto, hay que pensar en el armamento del pueblo.
- c).- Conviene evitar la batalla reglada mientras el enemigo siga siendo fuerte. Hay que fatigarle, ganar ventajas morales y seguir una táctica de hostigamiento.

Por esta brecha intelectual -no previsible en 1804- Clausewitz volverá al problema de la guerra en las montañas. Pero no rectificará ninguna de sus ideas anteriores.

De la misma etapa procede su Plan de Preparación de una insurrección popular. La regeneración de Prusia, en la opinión del fitcheano nacionalista que ya es Clausewitz, la ha sintetizado Raymon Aron con esta frase de "la pequeña guerra":

*" Mi idea es que se sacrifique enteramente el Estado que no puede defenderse a fin de que se salve el Ejército".*

Clausewitz abandonará el servicio del Rey de Prusia por el del Zar Alejandro. Y una vez en Rusia, criticará las doctrinas del ya general Phull, asesor del Zar, al que llama "genio abstracto pero poco eficaz" cuando conozca sus planes a favor de una batalla grande como fue la del río Moscova junto a Borodino.

Las dos especies de guerra -la que aniquila y la que desarma al enemigo, la absoluta y la relativa, la teórica y la real-, nunca estuvieron más al alcance de un Clausewitz propicio a su equivalencia. Pero en Clausewitz reaparecerá su modo de pensar sobre la guerra de montaña -aunque estaba en las estepas rusas- y decidirá que no le ha llegado la hora de rectificar sus ideas básicas. La estrategia que, temporalmente, hay que seguir para derrotar a Napoleón tanto en las estepas rusas como en las montañas de España o del Tirol habrá de empezar por crearle una situación molesta. Pero no es la solución final.

### 3.- El Tratado "De la guerra".

El Tratado fue empezado a redactar por Clausewitz dos o tres años después de la batalla de Waterloo. Clausewitz, que reflexiona serenamente, tardará bastante en decir su primera palabra sobre las montañas.

Hasta el Libro Tercero, no aparecerá la primera alusión, muy indirecta. Ni en el Libro Primero, "Sobre la naturaleza de la guerra", ni en el Libro Segundo, "Sobre la teoría de la Guerra", -los dos únicos que parece ser fueron revisados en los últimos años de su vida por Clausewitz, el primero totalmente a su gusto y el segundo con reticencias- se contienen citas de la guerra en montaña.

Las reflexiones del Libro Tercero "sobre la estrategia en general" son bastante antiguas -las más antiguas del Tratado. Entrará el tema de la montaña precisamente cuando Clausewitz esté explicando Las principales potencias morales en el Capítulo IV: el talento del jefe, la virtud militar del ejército y el espíritu nacional de las tropas. Clausewitz, con otras palabras, dice exactamente lo mismo que en 1804:

*"El espíritu nacional de las tropas (entusiasmo, fervor, fanatismo, creencias, opiniones) se manifiesta eficazísimo en las guerras de montaña, donde cada uno, hasta los soldados aislados debe obrar por sí. Por eso las comarcas montañosas son los mejores teatros de lucha para los levantamientos populares".*

Clausewitz repite, entonces, que las masas sólo actúan como si fueran un solo bloque y son dueñas de la superioridad en las llanuras despejadas. Vuelve a menospreciar la función del talento del jefe en los terrenos abruptos:

*"En terreno montañoso no puede mandar bien los grupos aislados y la dirección del conjunto es superior a sus fuerzas; en las llanuras despejadas la dirección es sencilla y no agotará los recursos de su inteligencia".*

El tema de la montaña en el Tratado no reaparecerá hasta el Capítulo XIII. Reserva estratégica, un capítulo donde Clausewitz hace constar de nuevo que su opinión es contraria a la de los teóricos de su tiempo:

*"Sabido es que se emplea constantemente en la defensiva en general y especialmente en la defensa de ciertos accidentes del terreno, como ríos, montañas, etc..."*

Un Clausewitz quijotesco o cervantino, rematará su dura condenación de las reservas estratégicas "tanto más superflúas, inútiles y peligrosas cuanto más general sea la misión que se les asigne" con estas palabras:

*"Hemos declarado errónea la idea de una reserva estratégica - que no coopere a la decisión principal... Después de tales ejemplos -añade- no se nos tachará de haber querido combatir a molinos de viento".*

Lo que Clausewitz quiere decir sobre la guerra de montaña -para él es siempre la guerra en las montañas- se lo reserva para los Libros Quinto "Las Fuerzas Armadas", Sexto, "De la Defensiva" y Séptimo "De la Ofensiva", los más clásicos del Tra-



tado. Pero en los tres practicaré el mismo tono de crítica a las obviedades de los tratadistas contemporáneos.

En el Capítulo XVIII del Libro Quinto, El dominio del terreno, nos recuerda que "podríamos deducir, en consecuencia, que la defensiva tiene una ventaja importante en posiciones de montaña. Pero -alerta al lector... "en el capítulo dedicado a la defensa en montaña veremos por qué, a causa de otras circunstancias, esto no es así en realidad.

*"El punto fundamental a considerar es el valor comparativo de las fuerzas enfrentadas y la capacidad de sus respectivos jefes y que la parte que el terreno juega en esto tiene siempre un valor secundario".*

Son las últimas palabras del Libro Quinto. Son pues, como las iniciales de cada capítulo, aquellas en las que Clausewitz pone mayor énfasis.

El Capítulo XV del Libro Sexto, Defensa de las montañas nos confirma el aserto anterior. Contiene la exposición más coherente y equilibrada de sus ideas estratégicas sobre este tipo de guerra.

*"Al examinar esta cuestión hemos llegado a resultados que, en ciertos aspectos, se encuentran en oposición con la opinión general; estamos en consecuencia obligados a entrar algunas veces en muchos razonamientos y demostraciones".*

Los razonamientos y demostraciones llenarán muchas páginas de los dos Libros, Sexto y Séptimo, siempre sobre un quicio inamovible: la montaña sólo es útil para una defensa relativa o temporal.

*"En las montañas todo movimiento es lento y difícil.. desde el instante en que el defensor deba emplear también el movimiento, esta ventaja desaparece".*

*"En el capítulo precedente -escribe en el XVI- hemos demostrado cómo el terreno de las montañas es desfavorable para el defensor en la batalla decisiva y cómo es, por consiguiente, ventajoso -para el agresor. Este resultado contrasta con la común opinión".*

La protesta contra la común opinión que Clausewitz hace desde Coblenza en 1818 la había anunciado quince años atrás en Berlín, antes de su participación en las campañas de Jena, Borodino y Waterloo. La protesta no era fruto de una reflexión

a posteriori de la experiencia sino de una intuición a priori, aunque Clausewitz crea todo lo contrario en sus referencias a la autoridad del Archiduque Carlos de Austria.

*"En cada batalla perdida por el defensor en las montañas, esta misma opinión ve al momento una consecuencia de ese inconcebible error del sistema de los "cordones", sin comprender que en las montañas la fuerza de las circunstancias conduce inevitablemente a la aplicación de este sistema"... "No dudamos -concluye- de ningún modo, en ponernos en oposición franca con respecto a semejante opinión".*

Aquí Clausewitz realiza una finta poco frecuente en él -la apelación elogiosa a un testimonio vivo de actualidad:

*"Con gran satisfacción nuestra hemos encontrado confirmado nuestro aserto por un autor cuya opinión debe, bajo más de un aspecto, pesar mucho en esta cuestión. Es el archiduque Carlos que la expresa en una obra sobre las campañas de 1796 y de 1797. Ahora bien, él es, a la vez, un buen historiador, un buen crítico y, sobre todo, un buen general".*

Nuestro teórico prusiano -que quiso ser buen historiador, buen crítico y buen general- en la última etapa de su vida se tornará más exigente con el Archiduque al narrar analíticamente su comportamiento en la campaña de 1799; pero las censuras las escribirá años más tarde de haber formulado en el Tratado - con admirable rigor su teoría sobre la guerra en las montañas, que nos vamos a permitir reproducir en los tres párrafos esenciales.

- a).- "Nosotros pretendemos y creemos haberlo demostrado, que - tanto en Táctica como en Estrategia las montañas en general son desfavorables para la defensa; pero al decir esto hablamos de la batalla decisiva, cuyo resultado implica la conservación o la pérdida del país. Las montañas limitan - la vista y dificultan los movimientos en todos los sentidos; conducen a una actitud pasiva y obligan a tapar cada salida, de donde se deriva, más o menos la guerra de "cordón". Se debe, pues, en lo posible, evitar las montañas - con el grueso de las fuerzas, dejándolas al lado, por delante o por detrás".
- b).- "Al contrario, creemos que para los objetivos y las empresas secundarias el terreno montañoso contiene un principio fortificante... consideramos las montañas como refugio del

débil, es decir, de aquel que no debe buscar una solución absoluta. Esta prerrogativa que las empresas secundarias - poseen en las montañas excluye por segunda vez las fuerzas principales".

- c).- "Nosotros no decimos que España sería más fuerte sin los Pirineos, pero pretendemos que un ejército español que se sienta bastante fuerte para intentar una batalla decisiva hará mejor en concentrarse con una posición detrás del Ebro que en repartirse entre los quince desfiladeros de los Pirineos. Ahora bien, este aserto no supone en forma alguna negación de la influencia de los Pirineos sobre la guerra...". "La resolución de aceptar la batalla decisiva en la llanura no excluye en forma alguna una defensa que es también muy aconsejable cuando estas montañas constituyen macizos como los Alpes".

La exposición de Clausewitz, se corona con el más enérgico juicio de valor salido de su pluma. Es una opinión que se formula como un verdadero juicio de responsabilidades.

*"Un general que se deja batir ocupando una extensa línea en las montañas merecè ser llevado ante un Consejo de Guerra".*

Son las últimas palabras del Capítulo XVII del Libro Sexto del Tratado. Se prolongan en el Capítulo XI. Ataque de las montañas del Libro Séptimo "De la Ofensiva" con este argumento de fondo historicista:

*"En toda la Historia Militar no encontramos otros ejemplares de combates decisivos en las montañas que en el período de las guerras de la revolución".*

Con síntesis de las ideas hasta aquí expuesta, hay que concluir que Clausewitz sigue eliminando a la guerra de montaña del ámbito de sus grandes cosmovisiones sobre el concepto absoluto de la guerra. Esta cosmovisión casi hegeliana acerca de lo absoluto es la clave interpretativa del último Libro del Tratado. Octavo "Plan de guerra", que conviene leer antes que el Libro Primero "Sobre la naturaleza de la guerra", porque es en la conjunción de ambos donde brilla el Clausewitz de los filósofos, -un Clausewitz que en esos dos libros excluye enérgicamente a la "pequeña guerra" o "guerra de guerrillas" de todo comentario.

Porque, en definitiva, la teoría clausewitziana sobre la guerra de montaña es el contrapunto de su teoría sobre la guerra. Siguiendo a Hegel, -curiosamente muerto en los mismos días y de la misma epidemia de cólera que Clausewitz en 1831- si el concepto absoluto de "guerra" es la tesis, la "guerra en las montañas" es la antítesis.

#### 4.- El Estudio de la Campaña de 1799.

Ha mostrado con acierto Peter Paret en Clausewitz y el Estado página 444 de la versión española que Clausewitz, -tras la derrota de Napoleón, dejó de ocuparse de las doctrinas políticas y volvió a los análisis detenidos y detallados de los acontecimientos militares.

*"La más larga de sus obras históricas -dice Paret- la historia de la campaña de 1799 en Italia, tiene una extensión de casi - 950 páginas".*

El investigador británico se refiere a la obra "La campaña de 1799 en Italia y Suiza" que debió de radactarse entre 1828 y 1829, inmediatamente después del estudio algo más breve de la campaña de 1796 en Italia e inmediatamente antes del aún más breve de la campaña de 1815 en Francia que culminó en Waterloo con el derrumbamiento de Bonaparte.

En estos tres estudios, Clausewitz incluye cuanto la guerra real le muestra como distinto y contrario al concepto de guerra absoluta. La idea clausewitziana de fricción, naturalmente, le devuelve a la primitiva intuición de sus Notas de "Estrategia" de 1804, en cuanto se acerca a las operaciones vividas por él mismo y a las contadas por otros. Esta dedicación a la campaña de 1799 en Italia y Suiza explica su frustración más viva - porque nunca tuvo, como el Archiduque Carlos, la fortuna de operar en terreno montañoso para poner a prueba su primitiva intuición.

En una obra al borde de ser la póstuma de su prolífica escritura se enfrenta con la praxis del Archiduque, a quien también había elogiado por sus decisiones en la gran batalla de Wagram frente a Napoleón, y le retira la confianza que le había - dado en el Tratado:

"... en primer lugar, carece de espíritu de empresa y de hambre de victoria. En segundo lugar... aunque, en general su juicio es acertado, en conjunto tiene una idea de la estrategia completamente falsa: toma los medios por el fin y el fin por los medios.. Dentro de sus conceptos la destrucción no existe como una tarea aislada. Para él el éxito consiste simplemente en ocupar ciertas posiciones y zonas... en las batallas que ganó sus oponentes nunca perdieron un número importante de posiciones y cañones... el archiduque nunca menciona en su relato las pérdidas causadas al enemigo en batalla alguna".

La crítica de Clausewitz se refiere a que el Archiduque no tiene su idea sobre guerra absoluta y por lo tanto, no sabe oponerla al concepto de guerra relativa que se expresa en la guerra de montaña. El Archiduque defrauda a Clausewitz, como primer teórico reconocido en este tipo de guerra.

Las tres nociones más polémicas de la teoría clausewitziana -la fortaleza de la defensiva, la inutilidad de la reserva estratégica y lo aberrante de las posiciones en "cordón"-son buscadas en la conducta del Archiduque, a juicio de Clausewitz, en vano:

*"La mayoría de las guerras bien llevadas del pasado fueron libradas en base a las convicciones subjetivas de los comandantes", -escribe.*

*"Las fuerzas austriacas no destrozaron a las francesas, que se defendían en las montañas, porque éstas estaban poseídas por el espíritu de una tropa revolucionaria", -concluye explicando así la parquedad de los resultados de los movimientos del Archiduque.*

Como vemos, Clausewitz no se mueve ni un ápice de su primitiva intuición. Y en ocasiones parece que le hubiera gustado no tener toda la razón. El Archiduque se le revela como la culminación de las teorías del siglo XVIII, que Clausewitz considera caducadas por el hecho de Revolución.

## BIBLIOGRAFIA

- ARON, Raymon.- Clausewitz. Penser la guerre. Gallimard, París, 1976.
- CLAUSEWITZ, Carlos von.- De la guerra. Ediciones Ejército, Madrid, 1978.
- DELBRUCK, H.- General von Clausewitz. Berlín (1887).
- HAHLWEG, W.- Carl von Clausewitz. Gottingen, 1957.
- PARET, Peter.- Clausewitz y el Estado. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid 1979. (Original inglés, Oxford 1976.
- SCHERING, W.M.- Die Kriegsphilosophie von Clausewitz. Hamburgo (1935).
- SCHWARTZ, Karl.- Leben del Generals Carl von Clausewitz und der Frau Marie von Clausewitz. 2 volúmenes. Berlín, (1887).
- STEINHAUSER, Marie-Louise.- Carl von Clausewitz. De la Révolution à la Restauration. Ecrits et lettres. Editions Gallimard.

# **OPERACIONES**

C E S E D E N

GESTION DE CRISIS EN LAS RELACIONES ESTE-OESTE

- Por D. Francisco OBRADOR SERRA,  
Capitán de Navío.
- Profesor eventual accidental del  
CESEDEN

Julio-Agosto 1988.

BOLETIN DE INFORMACION n° 211-V.



## INTRODUCCION

Las relaciones Este-Oeste se encuentran, desde poco antes de la terminación de la última contienda mundial, en una situación permanente de crisis con riesgo de un conflicto armado.

La Alianza Atlántica y el Pacto de Varsovia dirigidos respectivamente por los Estados Unidos de América (EUA) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) han evitado hasta hoy un enfrentamiento armado en los ámbitos terrestres y marítimos bajo su responsabilidad.

Los EUA y la URSS desarrollan Políticas de carácter global que sobrepasan los ámbitos geográficos de responsabilidad colectiva de la Alianza Atlántica y del Pacto de Varsovia.

Las crisis en este ensayo se identifican con los periodos de sobretensiones dentro del nivel permanente de tensión existente en las relaciones Este-Oeste que se caracterizan por una acusada Desconfianza mutua que afecta a la Disuasión y a las negociaciones de control de armamentos.

Este ensayo expone una síntesis de los resultados de una amplia investigación sobre crisis realizada por su autor. Se centra en los procedimientos de gestión de crisis de la Alianza Atlántica para el ámbito de su responsabilidad definido en el Artículo sexto del Tratado del Atlántico Norte.

Se han elegido los procedimientos de gestión de -- crisis empleados por la Alianza Atlántica por ser los de mayor complejidad dada la necesidad de obtener un consenso o un "Sub--conditionem" de los Miembros de la Alianza para la puesta en vigor de medidas de crisis.

El ensayo expone, dada su peculiaridad, el aspecto nuclear de la gestión de un proceso de crisis en la Alianza Atlántica.

La metodología empleada es exponer el tema en varios apartados y cuadros.

El trabajo finaliza con unas Conclusiones.

## GENERALIDADES

Un futuro conflicto armado será precedido probablemente por un periodo, más o menos largo, de crisis entre las voluntades políticas enfrentadas. La gestión de una crisis es el conjunto de diligencias y medidas adoptadas, durante las fases de su proceso, conducentes a evitar la guerra y mantener la Paz. Un Acuerdo razonable entre las voluntades políticas discrepantes que reestablezca el "statuo quo" anterior o establezca uno nuevo es la Finalidad de la gestión de los procesos de crisis. Las diligencias y medidas adoptadas durante la gestión de un proceso de crisis tienden, en gran medida, a desplegar y activar medios bélicos al objeto de obtener una óptima situación prebélica para el caso de que la crisis desembocara en un conflicto armado.

Las organizaciones constituidas o previstas para la gestión de crisis disponen, normalmente, de personal apto y procedimientos eficientes para poder gestionar y, en parte, controlar el desarrollo de un gran número de diferentes situaciones de crisis. La ONU, la Alianza Atlántica, el Pacto de Varsovia y muchos Países tienen tales organizaciones. La ONU carece de medios bélicos propios y su gestión de crisis no contempla el lograr una óptima situación prebélica para el caso de un posible conflicto armado.

Un concepto fundamental en la gestión de una situación de crisis es el de la gran flexibilidad que debe imperar en las medidas paulatinamente adoptadas para prevenir el caso del desenlace peor o sea el comienzo de un conflicto armado. Esta --

flexibilidad debe abarcar la iniciación de medidas de crisis, la atenuación de las promulgadas y su anulación.

Los cuadros circunstanciales que generan o pueden generar situaciones de crisis deben ser analizados de antemano y, a ser posible, simulados, sus probables procesos de desarrollo, mediante técnicas de simulación. Una desventaja importante es que cada proceso de desarrollo de una Situación de crisis de características básicas similares es, en función del escenario mundial en que ocurra, diferente y la experiencia extraída de las simulaciones tiene, en consecuencia, que ser empleada con cautela.

La gestión de una situación de crisis es más fácil para un Gobierno que para una Coalición en la que, normalmente, es preciso llegar a un consenso entre sus Miembros para promulgar y ejecutar las medidas pertinentes o a un Acuerdo "Subconditionem" que deja a los Miembros en libertad para aplicarlas o dejar de hacerlo.

El proceso de gestión de crisis entre el Este y el Oeste se realiza a dos niveles: el bilateral y global EUA/URSS y el multilateral y regional OTAN/OTRAVA siglas de la Organización del tratado del Atlántico Norte y Organización del Tratado de Varsovia.

### GESTION DE CRISIS EN LA ALIANZA ATLANTICA.

La Alianza Atlántica es la Coalición que se ha enfrentado con mayor número de situaciones de crisis desde su constitución en el año 1949 hasta la fecha (año 1987). Los desenlaces de estas situaciones han sido Acuerdos Políticos que han evitado el comienzo de una guerra. La Alianza, por otra parte, ha evitado intervenir en situaciones de crisis fuera del ámbito definido por el artículo sexto del Tratado del Atlántico Norte o ha intervenido de una manera simbólica en apoyo de la política global de los EUA. La Alianza en situaciones de crisis surgidas entre sus Miembros, Grecia y Turquía, se ha mantenido neutral y ha procurado arreglar las situaciones mediante medidas de buena voluntad para ambos adversarios.

El proceso de gestión de situaciones de crisis de la Alianza Atlántica está basado en consultas y negociaciones, en la práctica permanentes, entre todos los Miembros del Tratado del Atlántico Norte a través del Consejo del Atlántico Norte y

utilizando la estructura de la OTAN. Los Miembros de la Alianza toman parte, sin excepción, en la gestión de los planteamientos de las diferentes fases del proceso de crisis surgido.

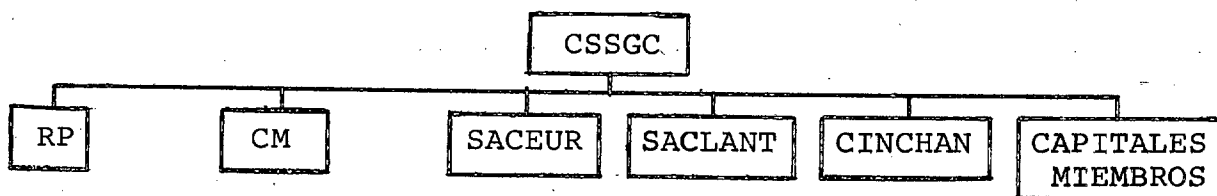
El planteamiento de cada fase es realizado en función de la estimación de Inteligencia del proceso de crisis. Esta estimación es elaborada con el flujo de información/inteligencia recibido de las Comunidades Nacionales de Inteligencia de los Miembros de la Alianza a través de sus Representantes permanentes en el Consejo del Atlántico Norte y en el Comité Militar. La Alianza Atlántica carece de una Comunidad Colectiva de Inteligencia que apoye su Proceso de Seguridad Colectiva y, en consecuencia, necesita utilizar el procedimiento expuesto en este párrafo.

Cada Miembro de la Alianza expone a todos los demás las percepciones de su Gobierno sobre la situación de crisis que se está debatiendo, estudiando y analizando. Las percepciones se han, normalmente, elaborado a partir de la respectiva estimación de Inteligencia de su Comunidad Nacional de Inteligencia y de los intereses de los propios Procesos de Seguridad Nacional. Estos intereses Nacionales pueden variar de una a otra - Situación de crisis.

La exposición tiene lugar en el Centro de Situación, Seguimiento y Gestión de Procesos de crisis de la Alianza situado en el Cuartel General de la OTAN en Evere, Bruselas. La exposición suele poner un particular énfasis en el aspecto militar de la crisis.

El Centro de Situación, Seguimiento y Gestión de crisis (CSSGC) está enlazado mediante el "Nato Wide Communications System", (NWCS), con los Representantes Permanentes de los Estados Miembros ante el Consejo Atlántico (RP); los Cuarteles Generales de SACLANT, SACEUR y CINCHAN; el Comité Militar (CM) y todas las capitales de los Países Miembros de la Alianza.

Todos estos elementos forman un peculiar sistema - C<sup>3</sup>I para la gestión de procesos de crisis cuyo esquema es el siguiente:



La manera de obtención de Inteligencia de este peculiar sistema C<sup>3</sup>I es la indicada a continuación:

- 1.- Los Representantes Permanentes la obtienen de sus respectivos Gobiernos.
- 2.- SACEUR la obtiene fundamentalmente de EUCOM
- 3.- SACLANT la obtiene fundamentalmente de EUCOM (sexta Flota) y de LANTCOM
- 4.- CINCHAN la obtiene fundamentalmente de la Comunidad Nacional de Inteligencia del Reino Unido a través de su Ministerio de Defensa.
- 5.- El Comité Militar la obtiene fundamentalmente de las Comunidades de Inteligencia Nacionales a través de los respectivos Ministerios de Defensa.
- 6.- Los Gobiernos en las capitales de los Países Miembros de la Alianza la obtienen de las respectivas Comunidades Nacionales de Inteligencia.

Este esquema de carácter pragmático lleva funcionando en la Alianza Atlántica desde hace años y aunque, en principio, sea poco ortodoxo ha demostrado su viabilidad en una Coalición de Estados celosos de su Soberanía.

La Alianza tiene preparado un conjunto de medidas y sus probables consecuencias al ser puestas en vigor, de forma paulatina, en la gestión de un proceso de crisis.

Los Miembros de la Alianza actúan, en ejercicio de su plena Soberanía, por consenso en la paulatina puesta en vigor de un concreto esquema de medidas de crisis predeterminado y tendente a una solución favorable o, por lo menos, aceptable del proceso de crisis.

Los esquemas correctos de medidas de crisis son difíciles de predeterminar ya que tienen que cumplir la doble condición de tender a evitar una guerra y, a la vez, prepararse para, si ha lugar, luchar con las máximas probabilidades de obtener la victoria si no se la puede evitar.

La Alianza Atlántica intenta solucionar sus crisis como tal Coalición o las de carácter unilateral de cualquiera de sus Miembros mediante el análisis continuo y exhaustivo de cada

una de las fases de sus procesos de desarrollo y, en consecuencia, aplicar medidas correctas.

El análisis abarca las probables consecuencias de la puesta en vigor, en las distintas fases de un concreto proceso de crisis, de esquemas preterminados de medidas de crisis; desde el origen real o percibido del comienzo de una crisis hasta su solución mediante un Acuerdo aceptado por las voluntades políticas implicadas o su escalada a una guerra (limitada o generalizada, convencional o nuclear).

Las medidas de crisis encuadradas en un esquema -- predeterminado y aceptado por la Alianza es percibido, normalmente, al ser aplicado, por sus Miembros, como tendente a lograr -- una solución pacífica y razonable del proceso de crisis en desarrollo. Esta percepción es, en gran medida, subjetiva y puede -- ser interpretada, en bastantes casos, como la indicación de un -- inminente ataque por la voluntad política adversaria.

Los esquemas de medidas de crisis de la Alianza -- tienden a incrementar la Disuasión y disminuir, al menos aparentemente, la Autodisuasión, ya existentes antes de la crisis, al promulgar distintos niveles de alerta. Estas medidas tienden a -- aumentar la preparación para entrar en combate de todas las Fuerzas armadas de la Alianza incluidas las Reservas y los Refuerzos asignados para el campo de batalla europeo que son encaminados -- hacia sus Terminales de embarque. Las medidas de crisis son, en -- gran medida, precauciones para el caso de que el proceso de crisis terminara con el comienzo de un conflicto armado.

La paulatina puesta en vigor de un concreto esquema de medidas de crisis puede ser percibido, sin que necesariamente lo sea, como la preparación de un ataque de ejecución inminente y decidir al adversario/adesencadenar un ataque de carácter preventivo.

Los analistas de Situaciones de crisis necesitan un específico, y en lo posible objetivo, adiestramiento para poder elaborar estimaciones correctas, en todas sus fases, de un proceso de crisis en cuya gestión, seguimiento y solución este interesada la Alianza. Estos analistas proceden de distintos Países y tienen que asimilar que cualquier proceso de toma de decisiones -- sobre las opciones expuestas en sus análisis puede ser paralizado por el veto formal de cualquier Miembro de la Alianza. Las opciones presentadas pueden ser elegidas "Subconditionem" y en este caso, el más probable, las opciones escogidas convertidas en decisiones son aplicadas por los Miembros de la Alianza en función de sus intereses nacionales y no en el de la Alianza sobre el que no hubo consenso.

La OTAN planea y realiza ejercicios de gestión, seguimiento y solución de crisis. Estos ejercicios analizan la puesta en vigor de medidas de crisis y sus consecuencias en las facetas política, económica, científico, tecnológica y militar y, en algunos casos, su impacto sobre las Opiniones Públicas.

La OTAN analiza las consecuencias en las relaciones Este-Oeste de nuevos despliegues de Fuerzas armadas, manobras militares y entrada en servicio de sistemas de armas de carácter avanzado al objeto de evitar algunas posibles situaciones de crisis.

Los sucesos fuera del ámbito de aplicación del Tratado del Atlántico Norte pueden afectar al desarrollo del Proceso de Seguridad Colectiva de la Alianza o al de Seguridad Nacional de uno o varios de sus Miembros. Los sucesos siguientes son una muestra de lo expuesto:

- 1.- La guerra entre IRAN e IRAK con sus consecuencias en el suministro mundial de crudos
- 2.- La intervención soviética en Afganistan con su influencia en los despliegues navales avanzados de los EUA que, al parecer, han tenido que constituir un nuevo Mando Unificado en el Océano Indico abarcando zonas geográficas que estaban antes bajo la responsabilidad de EUCOM y PACOM
- 3.- La intervención argentina en las Malvinas fue estimada como un ataque a su Proceso de Seguridad Nacional por el Gobierno del Reino Unido y, en consecuencia, se originó una crisis --gestionada y solucionada-- mediante un conflicto armado, por el Gobierno británico apoyó por el de los EUA.
- 4.- La crisis libio-estadounidense es gestionada y seguida por el Gobierno de los EUA que desencadenó el 14-4-1986 una acción militar de represalia contra Trípoli y Bengasi con fuerzas armadas del Componente Naval (sexta Flota) y aéreo de EUCOM. El Gobierno británico apoyó la acción de los EUA.

Una crisis; afectando directamente a la Seguridad Colectiva de la Alianza Atlántica o a la Nacional de alguno de sus Miembros y, en consecuencia, indirectamente a la Alianza; --puede tener su origen en sucesos en el Golfo Pérsico, en el Atlántico Sur o en el litoral Sur del Mediterráneo. La conclusión es, en principio, la necesidad de una mayor flexibilidad en la interpretación del artículo sexto del Tratado del Atlántico Norte.

La Alianza Atlántica en el proceso de gestión, seguimiento y busca de soluciones para una crisis concreta funciona de la forma esquemática siguiente:

- 1.- Evacua el mayor número posible de consultas entre todos sus Miembros. Estas consultas tienen lugar, en gran medida, en el Centro de Situación, Seguimiento y Gestión de crisis del Consejo del Atlántico Norte en donde los Representantes Permanentes exponen los puntos de vista de sus respectivos Gobiernos.
- 2.- El personal reunido analiza las similitudes y discrepancias de los puntos de vista expuestos agrupando a los Países con similares o muy parecidos puntos de vista al objeto de averiguar los puntos de vista colectivos.
- 3.- Los Representantes Permanentes distribuidos en Comités y apoyados por sus asesores analizan la situación y tratan de encontrar vías de aproximación de las diferentes posturas colectivas al objeto de lograr un consenso en la toma de decisiones y en el peor de los casos una aceptación "Subconditionem" que deja en libertad a los Miembros para cumplirlas o incumplirlas.
- 4.- Las consultas entre los Representantes Permanentes y sus Gobiernos son continuas y retrasan la toma de decisiones.

Los procesos de gestión de crisis siguen, independientemente de su clasificación general de dentro o fuera del ámbito de aplicación del Tratado, en líneas generales el tratamiento expuesto. Este procedimiento de consultas múltiples y toma de decisiones por consenso o "subconditionem" tiene por objeto dar una imagen solidaria y coherente de la Alianza y conseguir un incremento de la eficacia de sus reacciones en todos los procesos de gestión de crisis.

El análisis conjunto de todas las estimaciones de Inteligencia y puntos de vista expuesto por los Representantes Permanentes conduce, normalmente, a una mejor y más completa estimación de Inteligencia y a unos puntos de vista razonables y comunes que puedan ser aceptados por todos los Gobiernos de la Alianza. El escollo fundamental para lograr un óptimo resultado en la ejecución de las decisiones tomadas es la posterior y diferente interpretación de lo acordado por algunos de los Gobiernos que han dado su conformidad.



## Esquema orgánico de gestión de crisis.

La organización para la gestión de crisis de la OTAN está constituida por los elementos siguientes:

### 1.- El "Nato Situation Center"

Este elemento se encuentra en el Cuartel General de la OTAN en Bruselas. Su función es la del seguimiento y análisis de las distintas fases de un Proceso de crisis para presentar las opciones viables deducidas de sus análisis al Consejo del Atlántico Norte para la toma de decisiones.

### 2.- Los Centros Nacionales de Análisis y Gestión de crisis

Estos elementos se encuentran en las Capitales de casi todos los Países Miembros de la Alianza Atlántica. Son parte de la Organización de Seguridad Nacional de cada País y reciben las estimaciones de Inteligencia de su Comunidad Nacional de Inteligencia. Esto permite a sus analistas deducir opciones para la toma de decisiones de su Gobierno, en relación a una crisis concreta. Las decisiones son enviadas a los Representantes Permanentes en el Consejo del Atlántico Norte para que expongan los puntos de vista nacionales.

Las Organizaciones para velar por la Seguridad Nacional son diferentes en cada País. Se estima, sin embargo, que, normalmente, están constituidas en la cúpula por los Jefes del Estado y de Gobierno y todos los Ministros del Gabinete y que los Ministerios fundamentalmente afectados por la gestión de crisis son los de Asuntos Exteriores, Defensa, Economía y Transportes. Los analistas y personal asignado a estos Centros pertenecen, en consecuencia, a esos Ministerios. Los Centros están enlazados con el Representante Permanente del Gobierno en el Consejo del Atlántico Norte.

### 3.- El "Nato wide communications system"

Este elemento enlaza a los Representantes Permanentes de los Gobiernos de la Alianza Atlántica en el Consejo del Atlántico Norte, con sede en Bruselas, con los Centros Nacionales de Análisis y Gestión de crisis y con el "Nato Situation Center". Este enlace político se complementa con otro militar al enlazar a SACEUR con los "Nato Main Commands" (Mandos Principales del esquema de Mandos de la OTAN) y con los Mandos nacionales de Defensa en las capitales de los Países Miembros de la Alianza Atlántica.

#### 4.- Esquema de Medidas de crisis de la Alianza Atlántica

La Alianza Atlántica ha preestablecido un esquema de medidas de crisis aceptado, en principio, por todos sus Miembros. Las medidas reseñadas en el esquema han sido analizadas -- una por una y en varios conjuntos en función de sus probables -- consecuencias en el comportamiento del adversario.

Estas medidas pueden ser de: carácter económico como embargos, sanciones, etc; de carácter militar como el incremento del nivel de alistamiento de los 572 misiles norteamericanos desplegados en Europa, (el despliegue es una medida que está incluida en el nivel permanente y normal de crisis de las relaciones Este-Oeste); de carácter científico/tecnológico como la prohibición de reexportar tecnologías de uso civil y militar a Países de la Coalición Prosoviética (medida análoga a la del despliegue de los 572 misiles norteamericanos); medidas de otro carácter.

La existencia de este esquema de medidas de crisis sirve para ganar tiempo, factor vital, en los procesos de gestión de crisis ya que cada Gobierno puede conocer de antemano las probables consecuencias para su Seguridad Nacional de la puesta en vigor de una o de un conjunto de medidas de crisis.

#### 5.- Esquema Nacional de Medidas de crisis

Los Miembros de la Alianza elaboran, normalmente, un esquema nacional de medidas de crisis deducido, en parte, del establecido por la Alianza y que, en muchos casos, salvaguarda mejor sus intereses nacionales. Este esquema sirve al Gobierno para aceptar las medidas de crisis propuestas por la Alianza o lograr se acepten "subconditionem" si no estima conveniente ventarlas formalmente y no le interesa ponerlas en vigor, tanto total como parcialmente.

#### 6.- Procedimientos para la atenuación y cancelación de medidas de crisis

El seguimiento de un proceso de crisis se basa fundamentalmente en la observación de las consecuencias de las medidas puestas en vigor y tratar de corregirlas al objeto de encauzar el proceso de crisis mediante su atenuación o cancelación.

El esquema de gestión de crisis expuesto es, en principio, vulnerable y esta característica ha sido utilizada por la Coalición Prosoviética que ha logrado ser percibiera, en muchos casos, a la Alianza Atlántica como una Coalición carente de unidad y coherencia.

El personal asignado al "Nato Situation Center" para cooperar en los procesos de gestión de crisis, mediante la elaboración de análisis de sus sucesivas fases, procede de los Países Miembros de la Alianza. Dispone de ordenadores, procesadores de datos y archivos de los procesos de crisis ya finalizadas. Dispone también de medios para obtener la comparación de la correlación de Fuerzas con los probables adversarios en futuras crisis.

La estimación del proceso de crisis y sus tendencias probables elaborada por los analistas es comparada con el proceso de crisis deseado por el Consejo del Atlántico Norte deduciendo las desviaciones existentes y sus probables consecuencias. Los resultados de los sucesivos análisis se exponen resumidos en opciones para la gestión de la crisis al Consejo del Atlántico Norte.

Las opciones se traducen en las medidas de crisis a poner en vigor por los Miembros de la Alianza y en la atenuación o cancelación de alguna o algunas que ya lo están.

El éxito en la gestión de un proceso de crisis consiste en evitar un conflicto armado y aumentar las probabilidades de victoria si se fracasa. La consecución del éxito implica un gran esfuerzo de negociación realizado simultáneamente en dos frentes: El frente interno que comprende a todos los Países Miembros de la Alianza Atlántica al objeto de lograr el consenso más amplio posible en la manera de gestionar un concreto proceso de crisis. El frente externo que comprende, normalmente, a los Miembros del Tratado de Varsovia tanto de forma multilateral con su Consejo Político como unilateralmente y por separado con sus respectivos Gobiernos. La modalidad unilateral de negociación necesita la utilización de los Gobiernos adecuados de los Países de la Alianza Atlántica. Este frente externo incluye a Países neutrales y no alineados. Las negociaciones en este frente se inician y mantienen, normalmente de forma indirecta. Se emplea, con mucha frecuencia, una modalidad de diplomacia similar a la de Kissinger durante el periodo que ostentó el cargo de Ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de los EUA.

Los Gobiernos de los Países Miembros de la Alianza Atlántica que se encuentren envueltos unilateralmente en un proceso de crisis pueden recibir sugerencias tanto de los otros Miembros como del Consejo del Atlántico Norte. Las sugerencias no tienen, necesariamente, que beneficiar sus intereses nacionales. Tienen, en parte, el carácter de un Laudo o Arbitraje no solicitados.

La gestión de procesos de crisis es en la Alianza Atlántica una función compleja y de la máxima importancia para el desarrollo de las relaciones Este-Oeste. Esta función se complica en gran manera en la gestión de los aspectos nucleares de un proceso de crisis.

## ASPECTO NUCLEAR DE LA GESTION DE UN PROCESO DE CRISIS

La complejidad de la gestión de esta modalidad de procesos es máxima en la Alianza Atlántica dado el despliegue en Europa de sistemas de armas nucleares de los EUA y de otros Miembros europeos de la Alianza con poder nuclear.

El control del arsenal de sistemas nucleares de la Alianza asignado, en principio, a la Disuasión y, en su caso, resolución de un conflicto armado en su teatro europeo de operaciones responde a criterios políticos diferentes:

### 1.- Criterio político norteamericano

El Mando Unificado Norteamericano para Europa y partes del Norte de Africa y Asia Occidental (EUCOM) es responsable de la mayoría de los sistemas de armas nucleares desplegados en Europa y algunos mares adyacentes. Su responsabilidad se extiende a los sistemas de armas nucleares suministrados a otros Miembros de la Alianza Atlántica mediante el denominado Acuerdo "doble llave". Este Acuerdo consiste, en resumen, en que el arma nuclear se encuentra almacenada en depositos custodiados por personal de las Fuerzas armadas de los EUA y del otro País signatario del Acuerdo "doble llave" y, en definitiva, el control del uso del sistema con proyectil nuclear se encuentra en manos de los EUA.

Los 572 misiles de alcance intermedio desplegados por el Gobierno de los EUA en Europa se han repartido por la RFA, Reino Unido, Italia, Belgica y Holanda. Estos misiles están controlados exclusivamente, a través de EUCOM, por el Gobierno de los EUA.

El Gobierno de los EUA ha asignado a SACEUR o Mando Supremo Aliado en Europa 400 cabezas de combate nucleares para ser utilizadas, si ha lugar, en las acciones nucleares previstas en el Plan de Operaciones Nucleares de la OTAN o (NOP). Es importante señalar que los Mandos SACEUR (OTAN) Y EUCOM (EUA) son

desempeñados por una misma persona y perteneciente siempre a las Fuerzas armadas norteamericanas.

Los sistemas de armas nucleares embarcados desplegados en la sexta Flota se encuentran controlados por EUCOM.

## 2.- Criterio político británico

Los sistemas de armas nucleares británicos han sido colocados, por el Acuerdo de Nassau, bajo a dependencia operativa de SACEUR al objeto de ser utilizados, si ha lugar, en las acciones nucleares previstas en el Plan (NOP). El Gobierno británico emplearía si fuera menester sus sistemas de armas nucleares, de forma unilateral, en defensa de sus específicos intereses nacionales.

El arsenal nuclear británico es poco numeroso y -- cualitativamente escasamente desarrollado y depende, en gran medida, del apoyo de los EUA.

## 3.- Criterio político francés

Los sistemas de armas nucleares franceses dependen exclusivamente del Gobierno de la República que ha elaborado la Doctrina de la Disuasión Proporcional y su propio Plan de acciones nucleares para la Defensa, si ha lugar, de sus específicos - intereses nacionales.

El arsenal nuclear francés es, según el Gobierno - francés, suficiente para el desarrollo de una Política indepen-- diente y es continua y paulatinamente incrementado y mejorado -- cualitativamente.

La postura francesa genera incertidumbres sobre su actuación en un conflicto armado en Europa tanto a la Coalición Occidental como a la Prosoviética.

## 4.- Criterios políticos de los Gobiernos sin Poder nuclear.

Los criterios de estos Gobiernos son distintos y, en general, estiman que es necesaria su autorización para comenzar el Plan NOP.

Las medidas de crisis de carácter nuclear son, debido a sus probables consecuencias, difíciles que consigan el -- consenso para su puesta en vigor. La peculiar estructura político/militar de la Alianza Atlántica permite, sin embargo, la unilateral puesta en vigor de medidas de crisis de carácter nuclear por parte de EUCOM y del Gobierno francés aún en el caso de un --

veto del Consejo del Atlántico Norte. Este veto, en la práctica, es inoperante para los EUA y Francia y será acatado sólo por SACEUR. Posteriormente se expone un análisis más detallado de las situaciones probables en la toma de medidas de carácter nuclear en la Alianza Atlántica.

Las medidas de crisis de carácter nuclear consisten fundamentalmente para el teatro europeo de operaciones de la Alianza Atlántica en:

1.- Aumentar el grado de alerta de todos o algunos de los aviones que tienen asignadas la ejecución de acciones nucleares en el NOP y que dependen de EUCOM o SACEUR. Esto incluye a los sistemas de armas nucleares de los aviones embarcados en los portaaviones de la sexta Flota desplegada en el mar Mediterráneo y asignada como Componente naval a EUCOM.

2.- Aumentar el grado de alerta de algunos o todos los misiles norteamericanos de alcance intermedio desplegados en Europa para el desarrollo del NOP.

3.- Aumentar el grado de alerta para las 464 cabezas de combate nucleares, 400 norteamericanas y 64 británicas, de los sistemas SLBM de los EUA y el Reino Unido asignadas a SACEUR y controladas, en la práctica, por los Gobiernos norteamericano y británico para el desarrollo del NOP.

4.- Aumentar el grado de alerta de los bombarderos, misiles desplegados en tierra y sistema SLBM franceses en el caso de que el Gobierno francés lo estime necesario.

5.- Aumentar el grado de alerta de los misiles balísticos de los sistemas ICBM, SLBM y de bombarderos de alcance intercontinental de los EUA como medida de apoyo al NOP que es de presumir este integrado en el SIOP o Plan Único de Operaciones Estratégicas de los EUA.

Las medidas reseñadas en los Puntos 1, 2 y 3 forman parte del esquema de medidas de crisis de carácter nuclear de la Alianza Atlántica y su puesta en vigor es debatida en el Consejo del Atlántico Norte. La fórmula de aprobación "subconditionem" permite a los EUA y Francia ponerlas en vigor o dejar de hacerlo y con ciertas limitaciones deja también en libertad a SACEUR. Una clara negativa, veto, de los Miembros sin sistemas de armas nucleares originaría, en principio, una crisis interna dentro de la Alianza.

El Cuadro siguiente expone la fórmula de aceptación "subconditionem".

CUADRO "SUBCONDITIONEM"

EUA	R.U.	FRANCIA	
SI	SI	SI	UNANIMIDAD DE LOS TRES PODERES NUCLEARES PARA LA PUESTA EN VIGOR DE MEDIDAS DE CRISIS
	SI	NO	POSTURA DISCREPANTE DE FRANCIA QUE NO LAS PONDRA EN VIGOR
	NO <sup>3</sup>	SI	POSTURA DISCREPANTE DEL REINO UNIDO QUE PUEDE AFECTAR A SACEUR EN SU COMPONENTE NUCLEAR
	NO <sup>4</sup>	NO	POSTURA DISCREPANTE EUROPEA QUE PUEDE AFECTAR LAS RELACIONES CON LOS EUA Y LA URSS
NO	SI <sup>5</sup>	SI	POSTURA DISCREPANTE EUROPEA QUE PUEDE AFECTAR LAS RELACIONES CON LOS EUA Y CON LA URSS
	SI <sup>6</sup>	NO	POSTURA DISCREPANTE DEL REINO UNIDO QUE PUEDE AFECTAR A SACEUR EN SU COMPONENTE NUCLEAR
	NO	SI	POSTURA DISCREPANTE DE FRANCIA QUE LAS PONDRA POR SU CUENTA EN VIGOR
	NO	NO	UNANIMIDAD DE LOS TRES PODERES NUCLEARES PARA NO PONER EN VIGOR MEDIDAS DE CRISIS NUCLEARES

ACLARACIONES:

1.- Se supone que la "Subconditionem" ha sido originada por los Miembros de la Alianza Atlántica que carecen de Poder nuclear y, sin embargo, no puede descartarse que lo haya sido por un Poder nuclear.

2.- El SI y el NO significan, en cada caso, el punto de vista expuesto, en el Consejo del Atlántico Norte, por el Representante Permanente de los EUA, Reino Unido (R.U.) y Francia en relación a la puesta en vigor de medidas de crisis de carácter nuclear.

## ANALISIS DEL CUADRO

Los ocho casos expuestos en el Cuadro se numeran - del uno al ocho empezando por la parte superior.

### Primer caso

La "subconditionem" ha sido originada por alguno o algunos de los Miembros de la Alianza que carecen de Poder nuclear.

Los tres Poderes nucleares han expuesto puntos de vista afines en relación a la puesta en vigor de medidas de crisis de carácter nuclear y, en consecuencia, éstas serán puestas en vigor.

### Segundo caso

La "subconditionem" ha sido originada por Francia o por alguno de los Miembros que carecen de Poder nuclear.

### Tercer caso

La "subconditionem" ha sido originada por el Reino Unido en solitario o en compañía de alguno o algunos Miembros -- que carecen de Poder nuclear.

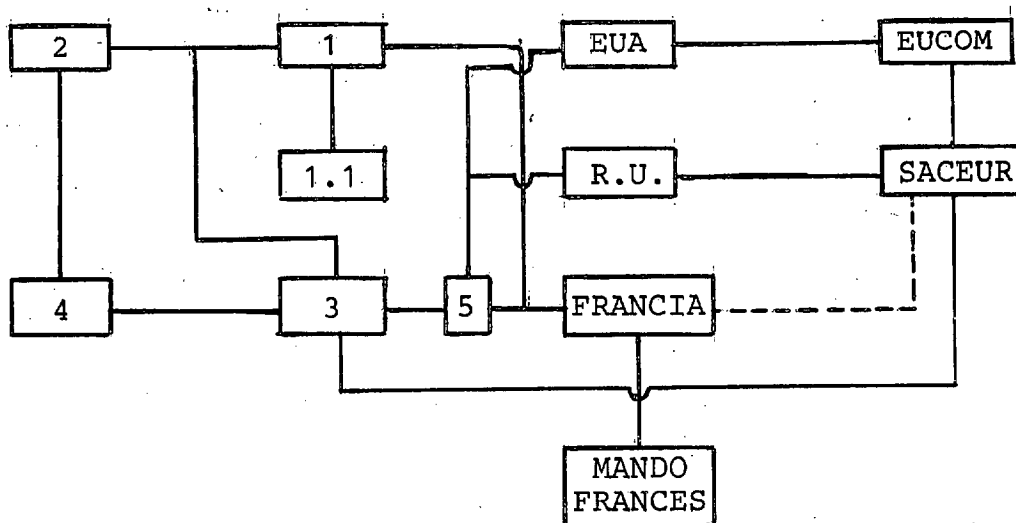
### Cuarto caso

La "subconditionem" ha sido originada por el Reino Unido o por Francia o por ambos en compañía de alguno o algunos Miembros que carecen de Poder nuclear.

El análisis de los cuatro últimos es similar al de los cuatro primeros y en el octavo la "subconditionem" se ha probablemente escogido para ganar tiempo si el proceso de crisis empeorara.

El aspecto nuclear de la gestión de crisis de la - Alianza y su peculiar estructura se exponen en el esquema siguiente:





ACLARACIONES:

El número 1 es el Consejo del Atlántico Norte. El número 2 los Miembros de la Alianza que carecen de Poder nuclear. El número 3 es el Comité Militar de la Alianza Atlántica. Los números 4 y 5 son respectivamente las organizaciones Nacionales de Seguridad de los Países sin y con Poder nuclear. El número 1.1 - es el "Nato Situation Center". EUA; RU y FRANCIA son los Poderes Nucleares. EUCOM y SACEUR son los mandos que controlan el Poder nuclear norteamericano y norteamericano/británico en Europa.

Analicemos los casos 3, 4 y 5, 6 del Cuadro subconditionem agrupado en EUA SI RU NO y EUA NO RU SI como una muestra del análisis completo.

EUA SI RU NO:

La Organización de Seguridad Nacional de los EUA ordena a EUCOM, con sistemas de armas nucleares desplegados en la RFA, Reino Unido, Italia, Bélgica, Holanda y la sexta Flota - la puesta en vigor de las medidas de crisis aprobadas "subconditionem". El R.U. puede alegar la clausula del Acuerdo de Nassau relativa a sus intereses nacionales y recuperar la dependencia operativa de sus sistemas de armas nucleares asignados a SACEUR.

El Consejo del Atlántico Norte ordena a SACEUR la puesta en vigor de las medidas de crisis de carácter nuclear --- aprobadas "subconditionem".

La Organización de Seguridad Nacional de Francia decide lo que haya que hacer.

EUA NO; RU SI.

La Organización de Seguridad Nacional de los EUA - no pone en vigor las medidas. El R.U. puede asumir el control de sus sistemas de armas nucleares bajo la dependencia de SACEUR y poner en vigor las medidas de forma unilateral.

El Consejo del Atlántico Norte ordena a SACEUR la puesta en vigor de las medidas caso de que los EUA no le hayan - quitado el control de las 400 cabezas de combate nucleares.

La Organización de Seguridad Nacional de Francia - decide lo que haya que hacer.

#### CONCLUSIONES

- Los procedimientos para la gestión de crisis en la Alianza son, en principio, complejos y lentos.
- La comparación de Fuerzas armadas convencionales, desfavorable a la Alianza, en Europa Central condiciona la escalada de ambos adversarios al empleo de armas nucleares.
- Los efectos inmediatos de Destrucción/Desorganización de las armas nucleares que, sin excepción, harán impacto en territorio europeo incrementa el temor de los Países europeos a la aceptación de medidas de crisis de carácter nuclear al objeto de estar preparados para una eficaz ejecución, si ha lugar, del NOP.
- La URSS ha filtrado a los Miembros europeos que la Estrategia oficial de la Alianza Atlántica para su teatro europeo estaba desestabilizada por un escaso Poder convencional y un excesivo despliegue de armas nucleares de los -- EUA sobre las que carecían de control. Esto ha incrementado la cautela de los Gobiernos europeos en aceptar medidas de crisis de carácter nuclear.
- La pregunta que surge en todo proceso de gestión de crisis es la de ¿Que hará el Gobierno de Francia?.

**POLITICA, ECONOMIA  
Y SOCIOLOGIA**

C E S E D E N .

ACERCAMIENTO ESTE-OESTE

- Por D. Antonio de QUEROL LOMBARDE  
RO, Coronel de Infanteria de Marii  
na.

Julio - Agosto 1988.

BOLETIN DE INFORMACION nº 211-VIII.

## 1. INTRODUCCION.

El objeto de este trabajo es estudiar las posibilidades de un mayor acercamiento entre las naciones del Este y del Oeste europeo, no sólo en cuanto este acercamiento lleva consigo la correspondiente distensión en la guerra fría Este-Oeste, sino principalmente en cuanto a la posibilidad de resolver los conflictos, con frase inversa a la de Clausewitz, por otros medios distintos a los bélicos.

Por supuesto, no podemos salirnos en este estudio del discurso de carácter bélico donde los parámetros de disuasión y distensión en su concepción estrictamente militar son los de mayor influencia. De la misma forma, no podemos hablar de los dos bloques de naciones europeas sin tener en cuenta que por ahora, en cuestiones de seguridad, no son otra cosa que subconjuntos de dos bloques mayores que mantienen su propio enfrentamiento.

El objetivo exclusivo del tema es la reflexión sobre -- los más íntimos o irrenunciables deseos de los países del continente europeo y sobre las posibilidades de alcanzarlos sin conflicto, las posibilidades de poder aplazar su realización hasta mejor ocasión si las posibilidades anteriores son nulas, y, más importante, las posibilidades de transacción para llegar a un -- equilibrio cuando los deseos de una nación chocan con los deseos de otra.

Se habla del "deseo de una nación" como si una nación fuera un organismo biológico capaz si no de inteligencia al menos de voluntad. En lo que nos sea posible rehuiremos emplear -- esa jerga periodística de "Alemania quiere", "los EE.UU. intentan", etc. Se podría decir con más propiedad "Gorvachov quiere" o "el Sr. Ceacescu intenta", aunque por muy dictatorial y personalizado que sea el gobierno de una nación, desde Gengis Kan es difícil simplificar tanto las cosas como para hacer coincidir la voluntad general o la voluntad de una persona o de un grupo de personas que detenten el poder decisorio de una nación. Desde luego no se puede decir "Reagan quiere" como sustitutivo de los "EE.UU. quieren", porque, por ejemplo, Reagan quiere dar ayuda militar a la resistencia nicaragüense y los EE.UU., objetivamente, no quieren.

Nosotros no entraremos a distinguir donde reside la voluntad nacional o simplemente a determinar que sea esa voluntad nacional, antes de hablar de los deseos más o menos intensos de las naciones o aspiraciones de sus pueblos. Porque esto, al objeto de este estudio, si podemos determinar lo que es: llamo deseo nacional al conjunto de acciones de política exterior o interior llevadas a cabo por agentes gubernamentales o, siendo lo suficientemente representativa, por particulares que, pudiéndose agrupar en una denominación común, se han repetido históricamente. Así, si desde principios del siglo XVIII hasta nuestros días, el Gobierno español ha intentado por reconquista, negociación o meras reclamaciones obtener de los ingleses Gibraltar, podemos decir que España desea la devolución del Peñón; y en tanto el gobierno de muestras de intentar efectuar alguna de estas acciones, diremos que expresa la voluntad de conseguirlo.

Por tanto, mediante un repaso a la historia reciente del actual nuevo orden internacional surgido de la G.M. II, podemos averiguar cuáles son los deseos de las naciones de Europa y cuáles son también los de los dos socios protectores, EE.UU. y URSS. Antes de reflexionar sobre las posibilidades de que esos deseos no tanto se consigan como que se resuelvan o se mantengan sin conflictos.

No haremos un repaso nación por nación, primero porque nos saldríamos enseguida de los límites razonables de este tipo de trabajos, y segundo por cuanto nos referimos a deseos de índole general en tanto que perteneciente a uno de los dos bloques europeos. Así quedan fuera problemas precisamente del tipo del mencionado para España de recuperación del Peñón de Gibraltar, aunque indudablemente tienen gran influencia en el conjunto por cuanto está entorpeciendo las normales relaciones de dos naciones aliadas.

Asimismo no se tratará de las naciones neutrales, pues tanto Suiza como Suecia, exceptuando su neutralidad militar, son de hecho si no de derecho del bloque occidental. Finlandia y Austria y en menor medida Yugoslavia, que obtienen más o menos autonomía a cambio de una neutralidad complaciente con los intereses soviéticos, pueden servir en su actual "status" como modelo de transición en las relaciones Este-Oeste europeas. En cuanto al caso de Albania, es una particularidad que cae fuera del contexto que tratamos.

## 2. DESEOS DE LAS SUPERPOTENCIAS.

### 2.1. U.R.S.S.

#### 2.1.1. Deseos de expansión.

Desde la II G.M. hasta el año 1948, la URSS se ha anexionado por el simple empleo de la fuerza los siguientes países europeos: Estonia, Letonia, Lituania, Prusia Oriental y partes de Finlandia, Checoslovaquia, Polonia y Rumanía, con un total de medio millón de km<sup>2</sup> y 24 millones de almas. Con golpes de estado o presiones políticas apoyadas en el empleo de la fuerza, por anexión ideológica pasaron a controlar Bulgaria, Rumanía, Polonia, Hungría, Checoslovaquia y Alemania Oriental, con una extensión de un millón de km<sup>2</sup> y una población cercana a los cien millones.

En esa época ejerció presiones sobre otras naciones europeas, tales como sobre Turquía para obtener los territorios de Kars y Ardehan y bases en los Estrechos, o sobre Grecia, donde apoyó a una guerrilla que desarrolló en 1946 una verdadera guerra civil. A parte de esto, inició en la Europa libre una campaña de agitación y huelgas (1947), especialmente virulentas en Italia y Francia, dirigidas a la descomposición o guerra civil con indiscutibles propósitos anexionistas. Sin embargo, el Plan Marshall, la presencia militar norteamericana y posteriormente la constitución de la Alianza Atlántica frenaron la expansión soviética hasta detenerla.

Pero si en Europa no consiguieron más, en el resto del mundo, por infiltración ideológica y ayuda militar, el repetido

expansionismo de la URSS nos hace pensar objetivamente en un deseo nacional de dominación mundial; China, Corea, Indochina, naciones del Africa negra y de América hispana hasta llegar casi a las mismas fronteras de los EE.UU.

Recientemente, pese a las proclamas de coexistencia pacífica entre las dos ideologías mundiales, no han tenido reparo en invadir Afganistán con ciento cincuenta mil hombres para mantener un gobierno títere y sin la menor base legítima ni popular.

Es claro que objetivamente se puede hablar de expansionismo de la URSS, o mejor de un deseo de dominio y hasta de gobierno mundial. Sin embargo, ¿este deseo tiene una intensidad -- inalterable o por el contrario ha aumentado o ha disminuído?. Objetivamente hay pocas señales de que hayan variado, sin embargo, entra dentro de la naturaleza de la voluntad el ir apagando sus deseos conforme los va realizando o cuando llega a ser dificultado, imposible o peligroso su realización. Y aquí se dan ambos mecanismos pues es enorme lo que la URSS ha obtenido, y también es enorme la dificultad o al menos enormemente peligrosa la obtención de algo más. Las palabras del nuevo líder soviético, Gorvachov, han despertado las esperanzas del mundo entero. Bien es -- verdad que sólo son palabras y que todavía no ha habido tiempo -- para que los hechos las refuten o las apoyen, pero aún así estas palabras tienen un significado, pues menos que nadie los soviéticos pueden creer que a estas alturas la mera retórica hará bajar la guardia al mundo libre. E incluso no todo son palabras, pues en un corto periodo de tiempo se han empezado a producir tres hechos, al menos sorprendente: el acuerdo de desmantelamiento de -- misiles nucleares de alcance medio en Europa, el anuncio de retirada de las tropas soviéticas de Afganistán y el inicio de negociaciones del gobierno comunista de Nicaragua con la resistencia anticomunista.

### 2.1.2. Deseos de seguridad.

Quizas el mismo fanatismo que lleva a los soviéticos a mantener el deseo de dominación y gobierno comunista mundial les dé también un enorme deseo de seguridad derivado del temor de -- perder lo que poseen y que el comunismo sea barrido de la faz de la tierra.

Tras la revolución y conquista del poder en Rusia, los comunistas intentaron aislar del resto del mundo el colosal imperio caído en sus manos, para construir el comunismo en una atmósfera de invernadero. Hasta que los alemanes invadieron su territorio en 1941, la URSS evitó comprometerse en otra política de --



confrontaciones que no fueran las verbales. Incluso cuando Alemania tenía virtualmente perdida la guerra y retrocedía en todos los frentes, los soviéticos hicieron gestiones para llegar a una paz por separado con Hitler. Y a lo largo de la guerra fría, por muy osadas que parezcan sus iniciativas y peligrosas sus agresiones, siempre han sabido evitar la confrontación directa con el enemigo peligroso; y cuando, por error de cálculo, ésta se ha producido, siempre, incluso a costa de perder prestigio, han dado marcha atrás. El caso del bloqueo de Cuba a los buques soviéticos ordenado por Kennedy en 1962, es el más espectacular pero uno más de los casos en que los soviéticos se han achantado.

Bien es verdad que la estrategia indirecta que han llevado estos cincuenta años sobre el mundo libre les ha dado los mejores resultados; y que seguramente no hubieran conseguido tanto con la acción directa. Pero eso se sabe ahora a posteriori, por lo que no es descabellado pensar que la estrategia indirecta se llevó a cabo por los enormes peligros que para la existencia del comunismo llevaría una política de confrontación directa.

### 2.1.3. Desarrollismo.

La frase de Lenin, una vez conquistado el poder y para iniciar la construcción del comunismo, de que en aquellos momentos éste iba a ser "soviets más electrificación", no es una muestra del pragmatismo del líder comunista como usualmente se dice. El que una de las dos primeras medidas de construcción de la nueva sociedad sea el desarrollo industrial del país está muy de acuerdo con la teoría marxista, pues ésta es heredera directa del desarrollismo o creencia en el progreso universal e ilimitado de los "ilustrados" del siglo XVIII. El marxismo, en cuanto filosofía de la historia, en cuanto profetismo de una sociedad perfecta o fe ciega en un futuro inevitable donde la sociedad, libre de las trabas que ella misma se ha impuesto, alcanza un estado idílico, tiene más que ver con Rousseau que con el economista Ricardo. "Soviets más electrificación" es una frase tan "ilustrada" como la de nuestro Joaquín Costa de "escuela y despensa".

Durante los setenta años de existencia del estado soviético, éste ha sacrificado mucho a su expansionismo y al poder militar que lo posibilita, pero ha sacrificado mucho más al desarrollo industrial y tecnológico. Este desarrollismo le dió excelentes resultados hasta los años 50, pero a partir de ahí los fallos de su estructura económica, montada sobre una teoría tan errónea como la comunista, han impedido un buen aprovechamiento de este desarrollo tecnológico, e incluso el mismo desarrollo tecnológico ha llegado a quedar estancado. Los soviéticos no han

dudado en acudir a Occidente, generalmente por medio del espionaje industrial o, cuando no han tenido más remedio, por acuerdos de cooperación. Sin embargo, parece que empiezan a convenirse que esto son parches y no remedio, y que no tendrán un verdadero desarrollo tecnológico sin unas estructuras económicas adecuadas.

Hemos dicho que los soviéticos sacrificarían todo a su desarrollo tecnológico, pero no sabemos si este todo incluye el sacrificio de su ortodoxia marxista. Hay indicios de esa posibilidad en la "perestroika" de Gorbachov, pero aunque éste quede en agua de borrajas, es notorio que los soviéticos harán lo que sea para no quedarse atrás, como se están quedando, en el campo científico e industrial.

## 2.2. EE.UU.

### 2.2.1. Anticolonialismo y libertad de comercio.

Desde su nacimiento como nación, los EE.UU. siempre han considerado las colonias como territorios sometidos monopolísticamente al control de la metrópoli. Recuérdese que su rebelión -- contra Inglaterra y consiguiente establecimiento de un estado -- independiente tuvo como causa inmediata la negativa del gobierno de Londres a que comerciasen las colonias americanas libremente sus productos.

Por eso no debe considerarse su activo anticolonialismo como un maquiavelismo que intenta echar al antiguo amo para quedarse ellos con el pastel. Es indudable que no todo fue honorable e idealista en su actuación en el continente americano. Pero las ventajas obtenidas han sido más el fruto del nuevo "status" económico de libertad de comercio (junto con su proximidad y colosalismo industrial) que por medidas de gobierno neocolonial. Durante este siglo XX han seguido siendo activamente anticolonialistas, aún en contra de sus intereses, como en los casos de la guerra de Suez, o en la descolonización del Africa negra.

Por eso, los EE.UU., aún preocupándose del sometimiento político de unas naciones a otra u otras, son todavía más -- reacios a aceptar el sometimiento económico. Esta manera de pensar no ya del gobierno sino de las empresas económicas o de los mismos particulares en cuanto tienen interés en el comercio, ha hecho que los intereses comerciales americanos lleguen como una marea a todos los lugares y presionen constantemente allí donde,

por sometimiento político, existen sometimientos económicos a otra potencia. Tal presión, universalmente aplicada en tiempo y espacio, ha obtenido sus frutos; y hoy en día no hay nación por antioccidental que sea que no tenga interés en seguir manteniendo intercambios con Norteamérica, incluida la URSS que aún tiene que agradecer que cerca de un tercio de los cereales que consume hayan sido plantados y recolectados en las llanuras de Dakota.

### 2.2.2. Aislacionismo.

Se podría decir que los EE.UU. han llegado a ser el líder de Occidente o que han debido actuar como policía mundial solamente "malgré lui". Su larga tradición de aislacionismo político se ha roto a veces, y totalmente desde la G.M. II; sin embargo, su deseo aislacionista es una constante a tener en cuenta. Un avión tiende a caer si no hay otras causas que lo eleven sobre el aire. Así, la dinámica de libertad de comercio comentada en el punto anterior ha hecho que los intereses americanos se vean tan comprometidos en todas las partes del globo, que no ha podido remediar la intervención política y a veces la militar. Justamente lo contrario de todos los expansionismos conocidos, que primero avanzan su poder militar, luego el político y finalmente (si se le da tiempo, porque por ejemplo a España casi ni le dió) el económico.

No tenemos tiempo de analizar con alguna profundidad este interesantísimo fenómeno, pero dejemos constancia de que históricamente se ha dado repetidamente la tendencia de los EE. UU. de ser una especie de Suiza, inexpugnable militarmente pero con intereses económicos que abarcan el mundo entero.

Europa misma, cuyos lazos con los EE.UU. han llegado a ser tan estrechos, no está libre del miedo de que éstos abandonen cualquier día sus responsabilidades políticas y militares. Y de hecho, los EE.UU. no tendrían inconveniente en renunciar a ellas si creyeran que Europa se pudiera bastar a sí misma para defenderse. Por poner un ejemplo reciente, no creemos que los americanos hubieran discutido lo más mínimo la retirada de los F-16 de Torrejón si tuvieran garantías que las fuerzas aéreas españolas pudieran cumplir las misiones asignadas a éstos en el dispositivo defensivo general. Pero evidentemente ni ellos ni nosotros lo creemos; de ahí la discusión.

### 3. DESEOS DE LOS DOS BLOQUES EUROPEOS

No destacaremos el deseo general de seguridad tanto en la Europa del Este como en la del Oeste, por ser un problema de índole mundial, no particular de las naciones de Europa y por -- que estas son más sujetos pacientes que agentes en los problemas de seguridad. Así que trataremos de los deseos específicos de ambos bloques de naciones europeas.

#### 3.1. Europa del Este.

##### 3.1.1. Independencia nacional.

Desde la insurrección popular en Berlín Oeste en los intentos de zafarse del pesado yugo de la URSS no han cesado aunque con escaso resultado. En junio del 56 hay disturbios en Polonia; en octubre de ese mismo año un verdadero levantamiento popular -- toma el poder en Hungría, pero es literalmente aplastado por las tropas soviéticas; en agosto del 68 nuevamente los soldados rusos terminan con el experimento de ligera independencia y con el "comunismo con rostro humano" iniciado esa primavera en Checoslovaquia; por último, en esta década hemos asistido a la pugna entre las luchas por la independencia nacional organizadas en Polonia en el sindicato obrero "Solidaridad" y el largo brazo de Moscú, esta vez terminando en el propio ejército polaco, que hubo -- de actuar sopena que lo hiciera el soviético.

Por otra parte, los intentos de obtener una dosis mayor de soberanía e independencia no se han reducido a levantamientos populares, sino, cuando han podido, han seguido otras vías. Así Yugoslavia, la nación comunista más excéntrica geográficamente a la URSS y con un territorio difícil de dominar por un invasor, se ha ido apartando de la influencia de Moscú desde la ruptura en 1948 entre Tito y Stalin, aunque sin decidirse a renunciar al comunismo ni a pasarse a la esfera occidental. Rumanía, manteniendo una férrea ortodoxia comunista, ha ido consiguiendo una -- cierta autonomía en sus propios destinos. Y, recientemente, Hungría está haciendo, al parecer con el beneplácito del Moscú de -- la "perestroika", los mismos experimentos liberalizadores que ha -- ce veinte años provocaron en Checoslovaquia la invasión de los -- blindados rusos.

Por tanto, objetivamente se da esta constante desde el nuevo orden europeo nacido tras la G.M. II: terminar con la política Breznev de "soberanía limitada" y recuperar la independencia nacional.

### 3.1.2. Bienestar económico.

En las naciones del este europeo, el "desarrollismo" -- tiene un carácter muy diferente al que hemos encontrado en la -- URSS. En primer lugar le falta la finalidad militar, pues excepto en Checoslovaquia y Alemania Oriental, estas naciones no tienen industria de armamento, ni un poder militar digno de mención al que sacrificar "mantequilla por cañones". En segundo lugar, -- la mayoría de estas naciones poseían antes de caer bajo la esfera comunista un grado de desarrollo económico e industrial considerable, y algunas (Alemania Oriental, Checoslovaquia) estaban a la cabeza de las naciones industrializadas de Europa y del mundo. Ni siguiera el régimen comunista les ha servido, como a Rusia, -- para salir rápidamente del subdesarrollo.

La tradición industrial de estas naciones, su proximidad física y espiritual con la Europa libre y la falta de colosalismo en sus objetivos nacionales, hacen que sus ciudadanos se pregunten por qué no pueden seguir el avance tecnológico e industrial y conseguir el grado de bienestar del que gozan sus vecinos del Oeste.

Y no se podrá decir que ha faltado ayuda técnica y económica de las naciones occidentales. Sin embargo, la deuda no ha hecho más que aumentar precisamente con estas naciones, sin que las inversiones en capital y en tecnología desde Occidente haya traído expectativas económicas más esperanzadoras. Es necesario tener en cuenta que si las empresas orientales son estatales o paraestatales, las occidentales son privadas, como lo han de ser las inversiones; por tanto, las deudas no pueden ser condonadas de Estado a Estado en aras de contrapartidas políticas. Ninguna empresa privada puede ser acreedor indefinidamente, ni en Occidente el poder estatal puede ser subsidiario de estas deudas.

Por tanto, muchas empresas occidentales han tenido que dar marcha atrás y anunciar que si las naciones del Este europeo no pagan sus deudas no harán más inversiones. Y esto es particularmente grave en un momento en que la tecnología aplicada a la industria está, con la automatización y robótica, dando un salto de gigante en Occidente. Si las naciones del Este europeo no --- quieren quedarse definitivamente atrás, necesitan como nunca las

inversiones occidentales; pero antes, para atraer las inversiones occidentales, necesitan reformar profundamente unas estructuras económicas que han dado ya sobredamente pruebas de su ineficacia.

### 3.2. Europa occidental.

#### 3.2.1. Unión europea.

Desde Carlomagno y el Sacro Imperio, los deseos de --- unión europea han sido una constante histórica. Incluso los grandes conquistadores modernos, Napoleón o Hitler, no desdeñaron -- presentar sus ambiciones coincidentes con el nuevo orden europeo que preconizaban. La historia reciente ha sido fecunda en acciones que han llevado a una efectiva unión de las naciones de Europa no sometidas al yugo comunista. Sin embargo, en la conciencia de todo buen europeo está el convencimiento que la unión no se -- habrá logrado mientras permanezcan fuera de ella las naciones -- del Este. "Una Europa desde el Atlántico a los Urales", proclamaba De Gaulle. Quizás las aspiraciones de los europeos no sean tan exigentes, pero no se pueden resignar a dejar fuera de la nueva supranación regiones tan entrañables como Polonia, Hungría o Checoslovaquia, por no hablar de la Alemania de Jena o Leipzig con su enorme significación cultural europea. Este deseo es tan evidente, que no merece la pena que insistamos más en explicarlo.

#### 3.2.2. Solución definitiva de fronteras.

Tras su agitado pasado de invasiones sucesivas de los -- más diferentes pueblos y razas, de expansión conquistadora y colonial, y de desunión y lucha entre sí de las partes en que Europa ha estado desmembrada, no es extraño que queden restos no deseados de ese pasado. Las naciones de Europa han abandonado sus colonias, pero no del todo; han dejado surgir naciones allí donde se asentaban pueblos diferentes a los de su entorno, aunque el -- "ser diferente" es algo relativo y nunca se resuelve a gusto de todos; y, por último, si se han hecho las paces, los efectos --- fronterizos de anteriores conquistas perduran en algunos sitios.

Así, Francia e Inglaterra todavía tienen enclaves o especiales intereses territoriales fuera de Europa; los bretones, corsos, vascos y en alguna medida galeses y escoceses tienen aspiraciones independentistas; y los problemas de antiguos territorios fruto de conquista como Gibraltar, Irlanda del Norte, Chipre y la parte continental europea de Turquía y no digamos la división de Alemania todavía ensombrecen las relaciones de las naciones de Europa que se sientan en el mismo parlamento e intentan formar una supranación.

Excepto el problema de la reunificación alemana que pertenece a otro contexto, la solución definitiva de fronteras es imprescindible para lograr la unidad europea, aunque también a la inversa, el camino de la unión europea es el mejor para llegar a la solución definitiva de fronteras, por la desaparición pura y simple de éstas entre las antiguas naciones (lo que volvería contradictorio la petición de nuevas fronteras por parte de las regiones independentistas) y por la ruptura de todo lazo con territorio fuera del continente.

Es evidente que Europa Occidental no podrá llegar a ser un auténtico Estado si antes no arregla el problema de sus fronteras. Se entiende que los españoles no pueden estar al lado del Reino Unido en sus conflictos por los problemas de las Malvinas o Belice, o que los italianos no puedan definirse sobre el problema de Gibraltar sin molestar a ingleses o españoles

#### 4. POSIBILIDADES DE ACERCAMIENTO ENTRE EUROPA OCCIDENTAL Y EUROPA DEL ESTE.

##### 4.1. Deseos nacionales que lo propician.

Por parte de la URSS, lo que hemos denominado "desarrollismo".

Por parte de los EE.UU., el anticolonialismo y la libertad de comercio y su siempre presente deseo de aislacionismo.

Por parte de Europa Occidental, su europeísmo global y su necesidad de abandonar intereses extraeuropeos y de sacrificar viejos intereses en aras de fronteras estables y admitidas mundialmente.

Por parte de Europa del Este, su deseo de "europeizar" si no occidentalizar su economía.

##### 4.2. Deseo nacionales que lo dificultan.

Por parte de la URSS., su expansionismo y sus deseos de seguridad.

Por parte de Europa del Este, los deseos de independencia por parte de cada una de las naciones.

#### 4.3. Conclusión.

El acercamiento podría venir por esta vía: los EE.UU. seguramente aceptarían gustosos ser relevados en la zona de sus responsabilidades políticas y de seguridad, siempre que los europeos garantizaran lo que actualmente garantizan los EE.UU. Europa Occidental va consiguiendo aumentar su potencia política y militar conforme va avanzando su proceso de unificación, de manera que en muchos aspectos está ya en condiciones de relevar a los EE.UU. Y en la medida que Europa tome en sus manos sus propias responsabilidades, las relaciones en materia política y de seguridad con la URSS. Puede flexibilizarse por quedar reducidas exclusivamente al contexto europeo.

En la pugna EE.UU.-URSS., la acción de uno en el Extremo Oriente puede provocar la reacción del otro en Europa; y esto es lo que en gran parte se evitarían.

La gran potencia económica y sobre todo industrial-tecnológica de Europa, le permite mejor que a los EE.UU. ayudar a obtener los deseos de desarrollo tecnológico en la URSS y de bienestar en Europa del Este, en primer lugar por su proximidad, lazos afectivos y hasta lazos lingüísticos; en segundo, porque Europa, cuyo segundo partido político casi a la par con el primero es la socialdemocracia, no tiene las trabas del librecomercio a ultranza americano y puede hacer muy bien comercio de estado con las sucesivas ampliaciones del Mercado Común, una experiencia de particularizar las relaciones económicas al caso de cada nación como nadie posee en todo el mundo.

El deseo de independencia de las naciones de la Europa del Este no son simplemente deseos de sacudirse el yugo de la URSS; pues estas naciones (Polonia, Hungría, Checoslovaquia, y hasta Rumanía) no han podido, unas por reciente formación y otras por avatares históricos, desarrollar lo suficiente su personalidad nacional individual para que tengan el deseo inmediato de subsumirse en otro superestado. Sin embargo, ello no va en contra de lo que aquí tratamos, que no es la formación de una Europa política desde el Atlántico a los Urales, sino del mejoramiento de relaciones entre los dos bloques de naciones europeas y para esto, para unas mejores relaciones con la Europa Occidental, la consecución de una cierta independencia por parte de los del Este más lo favorece que lo dificulta.



El único problema es el expansionismo soviético que en realidad es lo que ha impedido y sigue impidiendo las normales relaciones entre los pueblos de Europa. Sin embargo, y aunque corramos el riesgo de pecar de ilusos, parece que la virulencia de este expansionismo ha remitido algo. Se nota como un "cansancio", fruto de tantas promesas incumplidas y de las cada vez mayores muestras de su ineficacia para resolver los problemas individuales de los ciudadanos y globales de las naciones. Todo fenómeno histórico tiene su ciclo de aumento y disminución; e igual que ahora no podemos comprender como católicos y protestantes derramaron tanta sangre en los campos de batalla de Europa por algo tan personal como la religión, quizás nuestros nietos o bisnietos no comprenden que se pueda ir a la guerra por una ideología.

Creemos que objetivamente se están dando algunos hechos que, fuera de todo profetismo histórico, nos permiten vislumbrar ciertas esperanzas, sobre todo porque van en el camino de lo que en pura teoría parece inevitable. La "perestroika" más que una innovación del Sr. Gorbachov, es una imposición de la naturaleza de las cosas: A fuerza de posponer la mantequilla -- por los cañones, la URSS. está a punto de empezar también a darse sin cañones. Las estructuras no dan para más y tienen que modernizarse; y modernizarse quiere decir mantequilla, quiere decir libertad económica y quiere decir democracia política.

C E S E D E N .

... POLITICA EXTERIOR, 1988.

... - Por D. Salvador LOPEZ DE LA TORRE.

Julio - Agosto 1988.

BOLETIN DE INFORMACION n.º 211-VIII.

Para presentar algo tan complejo y solemne como es un proyecto de política exterior, se pueden elegir innumerables procedimientos de exposición, todos ellos válidos. Al comenzar el nuestro, parece indispensable explicar brevemente el sistema elegido para cumplir nuestra tarea, pensando mucho más en nombre de la utilidad para el oyente, que en la brillantez que teóricamente pudiese adquirir el discurso. Por eso he preferido realizar un trabajo que podría incluirse bajo la etiqueta de "operacional", si nos acogemos a la clasificación que el maestro Maurice Duverger aplica a sus trabajos de sociología política.

Con este objeto vamos a ofrecer una serie de textos que, como decía el profesor Duverger, nos permitan deducir "conceptos operacionales", es decir, comprender la realidad, sin necesidad de hacer juicios sobre ella, tomándola en su más directa y espontánea manifestación.

El punto de partida de nuestro discurso es la existencia en España de un Gobierno socialista, que vive su segunda legislatura, con mayoría absoluta parlamentaria, tanto en el Congreso como en el Senado, lo que le permite gobernar con el indiscutible apoyo popular de su electorado mayoritario.

Teniendo en cuenta que España lleva ya seis años disponiendo de un Gobierno socialista, cuyo término legislativo es -- 1990, y será sumamente probable que en 1990, el Partido Socialista siga siendo la mayor fuerza política española, está claro que a cualquier observador de nuestra política internacional le interesará conocer la doctrina diplomática de dicho Partido. Y esto

es lo que vamos a intentar ofrecer a lo largo de los siguientes minutos, buscando, como dice Duverger, los "conceptos operacionales" que permitan descifrar la concepción del Partido Socialista Español sobre el mundo exterior y para conocerla.

El mejor procedimiento para cumplir nuestro propósito y, además el más honesto intelectualmente hablando, será presentar una antología, la más completa y, sobre todo, reciente, de entrevistas, declaraciones, estudios o programas, puestos en circulación por los gobernantes españoles o por algunos de sus prestigiosos asesores.

La antología comienza con las palabras del Ministro de Asuntos Exteriores, Don Francisco Fernández Ordoñez, ante el Congreso de los Diputados el 14 de octubre de 1986, donde hace una precisa definición de los objetivos que persigue el Gobierno en su política exterior. Estas son sus palabras:

*"Primer objetivo de la política exterior española: contribuir a garantizar la integridad territorial, la soberanía nacional, la seguridad de España, participar en el esfuerzo conjunto de la seguridad occidental, cooperar con los países más afines en favor de la distensión, del desarme, la solución pacífica de los conflictos, el fomento de la defensa entre los pueblos y la erradicación del terrorismo. Segundo objetivo: contribuir al fortalecimiento económico y a la modernización industrial y técnica de España, desarrollo del comercio exterior y la cooperación económica y técnica internacional. Tercer objetivo: difundir la cultura española en el mundo y fomentar el conocimiento de los españoles de otras culturas. Cuarto objetivo: defender los intereses de los españoles en el extranjero, procurando también - que cumplan con la legalidad correspondiente al actuar en los demás - países. Quinto objetivo: trabajar en favor de un orden internacional más pacífico y seguro, más libre y más justo, superar la desigualdad, promover el respeto al Derecho Internacional; eliminar la utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, combatir la violación de los derechos humanos, individuales y colectivos, y reforzar el papel de las Naciones Unidas".*

Partiendo de este planteamiento que el Ministro de Asuntos Exteriores ha llamado con buen criterio las "referencias estables" de nuestra proyección exterior vamos a utilizar varios documentos muy recientes del Partido Socialista Español, PSOE, que pueden aclarar los conceptos de política exterior que animan al partido en el Gobierno y, ninguno mejor que el discurso que el 24 de febrero de este mismo año de 1988, pronunció ante el Congreso, el Presidente del Consejo de Ministros, durante el solemne debate sobre el "Estado de la Nación". Dice así Don Felipe Gonzalez:

*"En política exterior estamos definiendo, o terminando de definir, la especificidad de la política exterior española -eso que llaman algunos, margen de autonomía, dentro de la solidaridad con otros países-, en función de lo que interpretamos que son los intereses de España".*

Y como complemento del pensamiento expresado por el Presidente del Gobierno, Don Felipe Gonzalez, puede resultar útil insertar una cita del antiguo Ministro de Asuntos Exteriores, -- Don Fernando Morán, insigne teórico del pensamiento socialista -- sobre política exterior, que en julio de 1984 ofrecía ante un auditorio universitario una buena ilustración sobre las bases conceptuales de la doctrina diplomática socialista:

*"La nueva actitud española en este contexto implica también -- una voluntad decidida de profundizar en las dimensiones naturales y específicas de nuestra política exterior. Son dimensiones naturales, por que ningún Gobierno español puede responsablemente dejar de considerar las como prioridades permanentes de nuestra política exterior, y son específicas, porque responden a esa peculiar riqueza de contenido de nuestra presencia en el mundo, que es en último término una decantación de lo que los españoles han sido en su historia, y que por lo tanto nunca España podrá renunciar a desplegar. Nuestra presencia en el mundo occidental puede y debe ser compatible con la búsqueda de nuestros objetivos nacionales, potenciando estas dimensiones diferenciales que pueden no siempre coincidir plenamente con las de algún país concreto".*

Guardando las reglas de la solidaridad con Occidente -- existe, sin embargo, un cierto margen para expresar la singularidad y, dentro de este margen, es donde se desarrolla la política exterior del Gobierno Socialista español en los diversos sectores de su actividad.

Para comenzar con Europa, el Gobierno, bien apoyado en su propia mayoría parlamentaria y en el consenso de la mayor parte de las fuerzas políticas de oposición, se ha obligado a sí mismo a dibujar su política exterior y de seguridad en el marco trazado por el Referendum del 12 de marzo de 1986, acontecimiento decisivo para la política exterior española y que, sin duda alguna, condiciona el desarrollo de nuestra diplomacia durante un largo período de tiempo. El hecho de que España haya sido el único país miembro de la OTAN que consultó al pueblo por Referendum si debíamos o no ingresar en la Alianza Atlántica y la complejidad, inteligentemente buscada por el Gobierno, del texto de la pregunta, obligan a considerar la celebración de este Referen

dum y sus resultados como el indispensable punto de partida. Por eso vamos a dedicarle una cierta extensión a este punto capital de nuestra política exterior.

En primer lugar, resulta indispensable recordar el texto exacto de la pregunta que se presentó al pueblo español en dicha consulta. Dice así:

"El Gobierno considera conveniente para los intereses nacionales que España permanezca en la Alianza Atlántica y acuerda que dicha permanencia se establezca en los siguientes términos:

1. La participación de España en la Alianza Atlántica no incluirá su incorporación a la estructura militar intda.
2. Se mantendrá la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en territorio español.
3. Se procederá a la reducción progresiva de la presencia militar de Estados Unidos en España.

En relación con dicha decisión, el cuerpo electoral convocado habrá de responder a la siguiente pregunta:

¿Considera conveniente para España permanecer en la --- Alianza Atlántica, en los términos acordados por el Gobierno de la Nación?.

La respuesta del pueblo español fue favorable en términos electorales a la audaz oferta del Gobierno, que ciertamente asumió en esta ocasión riesgos evidentes, pero que había decidido responder a las promesas de sus anteriores programas electorales, aceptando los peligros que la consulta encerraba.

El Gobierno no se equivocó, puesto que sobre un censo de 28.828.434 ciudadanos inscritos y con una participación del 59,74 por ciento, recibió 9.042.951 de votos afirmativos, mientras los votos negativos fueron de 8.859.977 y las abstenciones de 11.604.327. Es decir, el Referendum fue ganado por el Gobierno, pero también era evidente que la importancia que el acontecimiento tenía dentro de la vida española iba a condicionar todo el futuro de nuestra relación con la OTAN, con los Estados Unidos, y, lo que también resulta inevitable, con la propia UEO, -- donde acabamos de recibir la invitación de integrarnos.

La primera consecuencia del Referendum fue la de buscar una fórmula original de participación en la Alianza Atlántica -- aceptable para sus aliados, que permitiese la permanencia de España en la OTAN sin participar en la estructura militar integrada, gracias al establecimiento de unos Acuerdos de Coordinación entre las fuerzas españolas y el esfuerzo defensivo europeo. Los detalles militares de estos Acuerdos corresponden a la Ponencia de Defensa y aquí debemos limitarnos a considerar su alcance político, que es la demostración práctica del propósito de singularidad, para disfrutar una vez ingresados en la Alianza de ese -- margen de autonomía que pretende guardar el Gobierno español. En la OTAN la especificidad es indudable, puesto que España ha solicitado y obtenido, un estatuto original y sin precedentes para ordenar su participación. ¿Con qué intenciones?. La respuesta podemos obtenerla leyendo algunas conclusiones del Trigésimo Primer Congreso del Partido Socialista, celebrado en enero de este año, donde se hace una excelente definición del espíritu que anima la política exterior europea del Gobierno. Dice así, el texto del Congreso:

"En el marco europeo, los socialistas propugnamos un mayor nivel de autonomía e iniciativa en los temas que atañen específicamente a la seguridad de los países europeos que, en muchos casos, no coincide con los intereses de seguridad globales de -- los países miembros de la Alianza Atlántica.

Propiciamos para ello:

- El reforzamiento del pilar europeo de la Alianza.
- La creación en el marco de la Cooperación Política Europea (CPE) de una política exterior y de seguridad común.
- El desarrollo de un Sistema Europeo de Seguridad y Defensa con la necesaria actualización de los foros ya existentes como la Unión Europea Occidental (UEO).
- El desarrollo de la política ya iniciada de establecimientos de convenios de cooperación en materia de defensa, que amplie el marco de la autonomía europea en este campo".

El texto, de una gran precisión, indica las líneas directrices de una política exterior y seguridad que encuentra en el reforzamiento del pilar europeo de la Alianza el mejor camino para servir a la defensa y a la política exterior colectiva de Occidente. Es una constante en la conducta de nuestra política --

exterior que podemos encontrar repetida en numerosas declaraciones de personalidades con importantes funciones en la diplomacia española.

Tiene interés una cita de Don José Antonio Yáñez, un --- ilustre diplomático, consejero personal del Presidente del Gobierno en el organigrama de la Moncloa, que en un reciente Seminario sobre temas internacionales explicó, de manera muy clara, lo que podríamos llamar doctrina española respecto a nuestra política exterior referida a Europa:

"España está interesada en una evolución hacia la seguridad de Europa que sea más europea. España ha estado entre los signatarios iniciales del Acta Unica Europea, también con el programa EUREKA de modernización tecnológica, investigación y desarrollo. En España no existe un sentimiento, vamos a llamarle, atlantista; el atlantismo no mueve ni genera esa adhesión y respaldo que son necesarios para un esfuerzo en favor de la seguridad y de la defensa colectiva. En cambio, la idea europea, si tiene en mayor grado esa capacidad movilizadora y, es por lo tanto, acentuando el lado europeo de la defensa común, por el que podrá situarse a los españoles en mejor disposición para asumir las responsabilidades de la defensa de Occidente".

Sería inútil plantear aquí las razones populares que pueden acompañar y alimentar esta predilección de la política exterior española por las fórmulas de responsabilidad que tengan un marco específicamente europeo, aunque naturalmente nadie niega en España que este marco tenga que seguir insertado en el gran marco de la defensa atlántica. Al menos durante algún tiempo, la eurodefensa todavía no ha pasado la etapa de proyectos y discursos.

Pero es cierto que la actual política exterior busca dentro de la solidaridad aliada su especificidad europea y que todas las iniciativas capaces de fortalecer el pilar europeo de la Alianza, serán acogidas por el Gobierno español, si nos atenemos a -- sus declaraciones, con excelente buena voluntad.

Por esta misma razón, el Gobierno español está tan interesado en ese ingreso en la UEO donde ha sido invitado hace escasamente unos días a participar y busca con tesón acuerdos bilaterales con Francia, con Portugal, con la República Federal de Alemania y, desde luego, con Italia, en el marco de una concertación mediterránea franco-italo-española que tiene quizás, dentro de la doctrina de política exterior, ambiciones mucho más amplias.

Las cuestiones más delicadas, no se refieren, sin embargo, a nuestra original participación en la OTAN, que ha sido aceptada por todos los países miembros, sino, más bien, a las dos si-



güentes preguntas del Referendum que, al ser votada simultáneamente, dibujan el perímetro exacto dentro del cual puede concebirse, no sólo ahora, sino en un largo futuro, la política exterior española en el dominio de la seguridad. Y a estas dos cuestiones son: la reducción de las fuerzas americanas en España y la desnuclearización del territorio. Es la combinación de estos tres factores la que debe orientar cualquier estudio sobre nuestra política exterior.

Todo el mundo conoce el preacuerdo para la sustitución del actual Convenio entre España y los Estados Unidos adoptado en enero de 1988. La retirada de los 72 F-16, la práctica desaparición de la Base de Torrejón, como aeropuerto de una fuerza americana y, en consecuencia, la salida de España de las fuerzas de combate que los Estados Unidos habían situado en la Península. Un acontecimiento de gran importancia, que los aliados americanos han sabido admitir con elegancia y comprensión, pero que, sin duda alguna, constituye una notable demostración de lo que el Presidente del Gobierno español llamaba "nuestra especificidad".

El análisis de las motivaciones que han podido orientar la política exterior española en sus relaciones con los Estados Unidos, creo que constituye uno de los puntos decisivos para comprender nuestra diplomacia actual. Y quiero empezar diciendo que no es una operación fácil, sobre todo, desde el punto de vista de un observador europeo, porque incluye entre sus elementos algunos puntos diferentes de los que en Europa animan las relaciones euroamericanas.

Para cumplir este delicado punto de mi intervención, he preferido seguir la línea de pensamiento de uno de los teóricos más inteligentes de la actual política exterior española, que es D. Carlos Alonso Zaldivar, actual Ministro Consejero español en Washington y hasta hace muy pocas semanas Asesor del Ministro de Asuntos Exteriores.

En un trabajo que yo considero capital para el entendimiento de la política exterior española, que Carlos Alonso Zaldivar presentó a finales de 1987 en el Centro de Estudios Constitucionales bajo el título: "Política española de paz y seguridad", el autor realizaba la mejor de las síntesis que han llegado a nuestro conocimiento sobre las relaciones hispanos-norteamericanas. Vamos a seguirle con detenimiento.

"En el Reino Unido, -dice Carlos Alonso Aldívar- Italia y, no digamos ya, en Alemania, hay muchas más instalaciones militares de los Estados Unidos, que en España. Pero en ninguno de estos países la presencia norteamericana despierta los mismos re

celos que aquí. Si se estudian los Acuerdos que regulan la capacidad de control que tienen los Gobiernos de estos países europeos sobre las actividades militares que desarrollan los Estados Unidos en, o, desde su territorio, se descubre que es menor que la establecida en nuestro Convenio bilateral de 1982. Sin embargo, la opinión dominante es exactamente la contraria".

"¿Por qué ocurre esto?. Ocurre porque nuestra relaciones con los Estados Unidos han sido muy diferentes a las de --- otros países europeos, lo que no puede dejar de hacerse presente en nuestra percepción de las cosas. No voy a hacer historia, pero conviene tener presente la profundidad de esta diferencia. --- Quizás arranca de la Guerra del 98. Una Guerra que, aunque no ha ya dejado resentimientos vigentes contra los Estados Unidos, --- habría un interrogante radical sobre el papel de España en el mundo, que es precisamente lo que ahora estamos resolviendo".

"Por otra parte, la distancia y la ausencia de conflictos históricos entre España y la Unión Soviética, permiten comprender que, a diferencia de lo que puede ocurrir en otros países de Europa, desde Madrid no se percibe a la URSS como una amenaza inmediata. De aquí que una política exterior de los Estados Unidos centrada en la denuncia de la URSS como imperio del mal, produzca en gran parte de los españoles escepticismo, cuando no, abierta preocupación".

"Pero, sin duda, lo que mejor da cuenta del distinto -- significado que adquiere en España y en otros países europeos la presencia militar norteamericana, es que para ellos tal presencia está asociada históricamente con la derrota del nazismo y -- del fascismo y con la recuperación de la libertad, mientras que para nosotros se asocia con la consolidación del franquismo".

Creo que el texto del ilustre teórico constituye una -- sustanciosa clave para entender el hilo directo de la política -- española en sus relaciones con los Estados Unidos. A España re-- presentada legítimamente por su Gobierno, le interesa y le con-- viene, en nombre de su participación en la defensa occidental, -- la continuación de sus relaciones políticas y estratégicas con -- los Estados Unidos dentro del marco de una solidaridad atlánti-- ca. Pero se pretende simultáneamente establecer una especie de -- corte histórico en el sistema que ha legalizado la presencia nor-- teamericana en España, para diferenciar ostensiblemente la situa-- ción que ordenará de aquí en adelante las relaciones entre los -- dos países, con la que venía siendo desde 1953 un modelo intoca-- ble. Torrejón sin fuerzas americanas, se convierte así en el sím-- bolo de este cambio, que no consiste en romper con los Estados -- Unidos, sino, mucho más simplemente, en encontrar un modelo dife-- rente de relación. Todo esto sin olvidar que el esfuerzo de de--

fensa común entre americanos y españoles en la Península, se sitúa en Rota, cuyo estatuto ha permanecido en condiciones rigurosamente idénticas.

El Gobierno español ha pretendido, por lo tanto, realizar una operación de claridad, para basar sus relaciones con los Estados Unidos sobre un sistema de mútua ayuda que rompiese con lo que el Gobierno consideraba herencia franquista, buscando que dicha operación resultase lo suficientemente vistosa como para que su mensaje fuese universalmente reconocido. Se continúa la amistad con los Estados Unidos, desde luego, pero sobre nuevas bases. Vemos como aquí reaparece esa constante de la política exterior española que pretende buscar su originalidad dentro de la solidaridad.

Por eso, la partida de los F-16 tiene mucho más alcance político que militar, dentro del esquema decidido por el Gobierno, y resultan por lo tanto inútiles todas las consideraciones que puedan hacerse sobre este punto, ateniéndose exclusivamente a su oportunidad política en los actuales momentos de las relaciones Este-Oeste o de su impacto geoestratégico sobre la contundencia de la respuesta convencional en el Flanco Sur de la Alianza Atlántica. El Gobierno español ha planteado una operación que, según sus propios criterios, era indispensable para asentar sobre nuevas bases su relación con los Estados Unidos y ha terminado consiguiendo su objetivo, sin que, al menos, a nivel oficial, la salida del Ala 401 de Torrejón haya enturbiado las buenas relaciones hispano-norteamericanas.

La política exterior española en el Mediterráneo constituye, como dice nuestro Ministro de Asuntos Exteriores, una de las cuatro "referencias estables de la política exterior" y debe recibir aquí, por lo tanto, un tratamiento lleno de atención, para lo cual vamos también a seguir el trabajo de D. Carlos Alonso Zaldívar que puede ser de gran utilidad para seguir el curso de nuestra actual diplomacia.

España mantiene con los países de la ribera sur mediterránea un tráfico comercial que representa el veinte por ciento de nuestras exportaciones y más del cincuenta por ciento de nuestras importaciones energéticas, aparte del interés que tienen para nuestra industria pesquera los caladeros de Marruecos y del Sahara Occidental, todo ello sin olvidar las relaciones culturales, instaladas en el fondo histórico de nuestra concepción mediterránea por siglos de contactos y entendimientos.

Dejando aparte las razones de orden defensivo que ordenan el eje militar Baleares-Gibraltar-Canarias, auténtica espina dorsal de nuestro esfuerzo militar en la defensa de Occidente, -

la política exterior española en el Mediterráneo puede centrarse, según Carlos Alonso Zaldivar, en los siguientes puntos:

1. Favorecer la estabilidad política y económica de los países del Magreb y la cooperación con ellos. Una actitud que debe cumplirse partiendo de posiciones políticas claras respecto a temas conflictivos como son el Sahara, o Ceuta y Melilla.
2. Celebración de una Conferencia Internacional de Paz sobre Oriente Medio, como único camino para encontrar una solución estable al conflicto entre los árabes y el Estado de Israel. Reconocimiento de los derechos del pueblo palestino incluido el de la autodeterminación y el respeto a la integridad israelí.
3. Posición de neutralidad ante la guerra Irán-Irak apoyando la resolución 598 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
4. Cooperación en la lucha antiterroristas entre los países europeos y los árabes. No se considera que esta propuesta tenga un carácter utópico si verdaderamente los países europeos son capaces de mantener una política de limpio equilibrio ante los conflictos internos regionales".

Es evidente que dentro de este amplio marco mediterráneo los intereses de política exterior española se concentren en el Mediterráneo Occidental como sector principal de preocupación. En el interior de este espacio, el problema de Ceuta y Melilla adquiere una particular importancia, puesto que se trata de dos ciudades españolas que podrían ser objeto de una futura reivindicación marroquí.

Sobre esta cuestión existe un amplio consenso de defensa a ultranza de Ceuta y Melilla entre todas las fuerzas políticas españolas, que apenas sufre la brecha del Partido Comunista Español, como todo el mundo sabe, de limitado apoyo popular. Esto no quiere decir, que el problema no pueda surgir a iniciativa de Marruecos ante el escenario internacional en cualquier momento. Pero como esa hipótesis no se ha materializado todavía, resulta inútil hacer especulaciones sobre futuribles desconocidos.

El caso de la Colina de Gibraltar es de sobra conocido y continúa su desarrollo diplomático dentro de una interminable negociación entre España y Gran Bretaña que afortunadamente ha rebajado el nivel de tensión política entre los dos países des--

pués de la apertura de la verja construida por Inglaterra en el istmo gibraltareño. Sobre la reclamación española a propósito de Gibraltar, existe también un consenso unánime entre todas las fuerzas políticas españolas, y este consenso se extiende a la aceptación de un debate diplomático que tampoco parece ofrecer señales de llegar, ni a la solución del problema, pero tampoco a la ruptura, por cansancio, entre las dos partes de las conversaciones.

La política iberoamericana, como nos gusta decir a los españoles, o latinoamericana, como se dice en el lenguaje de las Naciones Unidas, probablemente con mucha más exactitud histórica, es quizás uno de los puntos del horizonte diplomático nacional donde esta línea de originalidad o margen de autonomía en la diplomacia española dentro de una respetuosa solidaridad occidental, adquiere mayor intensidad. El Gobierno español criticó con dureza la intervención norteamericana en la isla caribeña de Granada y ha condenado la ayuda a los guerrilleros antisandinistas de Nicaragua a todos los niveles, desde el Presidente del Gobierno hasta las instancias nacionales del Partido Socialistas.

Preguntado por el "New York Times" el pasado 17 de marzo de 1988, el Presidente del Gobierno español lanzaba una crítica contra la política norteamericana en Centroamérica.

"El problema centroamericano -dice D. Felipe Gonzalez- no es sólo un problema de la Administración Reagan como tal Administración. Creo que no existe una estrategia norteamericana sobre el futuro del Continente. Y ya no hablo sólo del Tema Centroamericano".

La crítica tiene su importancia y, en este sentido la política exterior española sobre Centroamérica ha mantenido una actitud de total independencia respecto a la norteamericana. En el programa del Trigésimo Primer Congreso del PSOE que estamos empleando con tanta frecuencia, se ha condenado la ayuda norteamericana a la guerrilla antisandinista.

Sobre este punto concreto, la separación o especificidad española respecto a la política norteamericana se mantiene con toda firmeza y las numerosas actividades de nuestra diplomacia para conseguir una paz en Centroamérica por caminos de diálogo, han sido numerosas en la Comunidad Económica Europea, donde según una bella frase del Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Fernández Ordoñez: "el papel de España no es de portavoz, ni de representante, sino el de mantener la conciencia latinoamericana de Europa". La reunión de Hamburgo, de los Ministros de Asuntos Exteriores de la Comunidad Económica Europea con los Ministros de los países latinoamericanos, puede considerarse quizás -

como la culminación de estos esfuerzos españoles por acercar Latinoamérica a Europa, paralelos a los de otros países europeos - comprometidos en un idéntico compromiso de acercamiento.

El Partido Socialista ha demostrado siempre una clara - voluntad europeísta como hemos visto en numerosas citas de sus - pensadores, y por eso ha sido un ardiente defensor de la integra - ción de España en la Comunidad Económica Europea que se consi - guió bajo el primer Gobierno de D. Felipe González, y ha animado sin cesar todas las iniciativas comunitarias con autentica voca - ción. Así se declaró partidario del Acta Unica Europea desde el primer momento y sin el menor titubéo; actitud digna de ser re - cordada, porque para un país recién ingresado en la Comunidad, y con estructuras económicas más débiles que las de sus compañe - ros en el Mercado Común, el Acta Unica encerraba algunos peli - gros. El PSOE prefirió, sin embargo, sacrificar sobre el altar de Europa las reservas que pudiese levantar en ciertos círculos de intereses españoles el reforzamiento de la supranacionalidad co - munitaria, para defender el principio de la construcción europea por encima de todo.

Con la antología de citas que hemos ofrecido, creemos - haber puesto a disposición del lector un panorama lo más comple - to posible del actual pensamiento socialista español en política exterior. Hemos visto que se trata de una política exterior de - signo claramente occidental, que España practica desde el inte - rior de la CEE y de la OTAN y pronto de la UEO, aunque España -- tenga también interés en manifestar su voluntarismo y margen de autonomía, puesto de manifiesto, tanto en la singularidad del mo - delo español para participar en la OTAN como en su política de - relaciones con latinoamérica. Alguna vez el propio D. Felipe Gon - zález se ha autodefinido como nacionalista, aliado, desde luego, pero aliado con ideas propias. Y que ha sabido cumplir estricta - mente los compromisos contraídos con sus electores españoles. Es - te punto es de extrema importancia porque ciertamente no era fá - cil encontrar un modelo para nuestra participación en la OTAN -- que cumpliera con toda rigurosidad el mandato expreso de los --- electores en el Referendum de 1986, ni ha sido tampoco fácil la negociación con los Estados Unidos, ni lo será nuestro proceso - de inserción en la UEO, pero el Gobierno Socialista ha cumplido exactamente sus promesas. En este caso la ideología o, si se pre - fiere, el mensaje político, se ha aplicado a la disciplina con - absoluto rigor y, ésta parece la mejor conclusión de nuestro re - paso planteado con la clara voluntad de que haya sido, como diji - mos al principio, una revisión "operacional". Es decir, una pre - sentación documental de los criterios y objetivos del Gobierno - sobre la política exterior española

**VARIOS**

C E S E D E N .

PROBLEMAS DE LA GUERRA QUIMICA:  
PASADO Y PRESENTE

- Por D. Julian PEÑAS MORA.

Julio - Agosto 1988.

BOLETIN DE INFORMACION no 211-X.



## I N D I C E

### 0.- INTRODUCCION

### 1.- PERIODO 1919-1939:

- 1.1. Situación en diferentes países
- 1.2. Guerras de Italia, en Abisinia y Japón, en China
- 1.3. Otros acontecimientos destacables
  - 1.3.1. El Protocolo de Ginebra, de 1925
  - 1.3.2. La aparición de los neurotóxicos

### 2.- PERIODO 1939-1945:

- 2.1. La situación en diversos países

### 3.- PERIODO 1945-1988:

- 3.1. Empleo de agresivos químicos en varias regiones
  - 3.1.1. Vietnam
  - 3.1.2. Laos
  - 3.1.3. Golfo Pérsico
- 3.2. La amenaza del Pacto de Varsovia
- 3.3. La situación en la Alianza Atlántica
  - 3.3.1. Generalidades
  - 3.3.2. Situación USA
- 3.4. Desarme y control de armas químicas
  - 3.4.1. Convenio de 1972
  - 3.4.2. Proyectos recientes de convenio de armas químicas.

## 0.- INTRODUCCION

Esta introducción solo tiene por finalidad reseñar escuetamente unos fríos datos referidos al empleo y efectos de los agresivos químicos en la guerra 1914-1918.

En esta contienda se emplearon 124.000 toneladas de agresivos químicos que, comparadas con los dos millones de tns. de explosivos y los 50 millones de cartuchería, da una cifra - equivalente al 0,2%.

Por años, las cantidades utilizadas se distribuyen así:

Año 1915.....	2,870 tns.
" 1916.....	16,535 "
" 1917.....	38.635 "
" 1918.....	65.160 "

Se pueden considerar los siguientes comentarios:

- 1- El incremento creciente de agresivos empleados por año,
- 2- Aumento de la morbilidad de los agresivos, con el empleo del fosgeno y la iperita.
- 3- Perfeccionamiento de los métodos de dispersión.
- 4- Introducción de mejoras tácticas y técnicas, buscando constantemente lograr el efecto sorpresa.
- 5- El ejército alemán empleó unas 57.600 tns.; aproximadamente, el 46% del total utilizado por todos los beligerantes.

6- Francia produjo el 50% que Alemania; e Inglaterra el 20%.

A pesar de los perfeccionamientos introducidos en su empleo, los agresivos químicos no fueron nunca un arma decisiva; a lo sumo una más, como el carro de combate y el avión, aunque contribuyera al éxito de determinadas operaciones, como la ocupación de Riga, en septiembre 1917, o la ofensiva alemana de marzo-abril 1918. Como factor psicológico fue un valioso elemento, minando la moral del combatiente al que obligaba a usar el equipo protector durante prolongados periodos de tiempo.

Su mortalidad fue bastante más reducida que la originada por otras armas. Así: En Inglaterra, entre las bajas por gases, la proporción de fallecidos fue del 4,3%, mientras entre las causadas por otras armas la proporción de muertes fue del 24%; y en los EE.UU. las proporciones fueron del 2% y 25,8% respectivamente. En Alemania, de 4,5% y 36,5%.

## 1.- PERIODO 1919-1939

### 1.1. Situación en diferentes países

El Tratado de Versalles, Art. 171, prohibió a Alemania el empleo de gases tóxicos o asfixiantes así como líquidos de efectos análogos, e igualmente su producción e importación

En Inglaterra, después de 1918, algunos políticos, entre ellos W. Churchill, llegaron a proponer el empleo de armas químicas contra las tribus afganas rebeldes, a lo que se opusieron otras autoridades, metropolitanas y coloniales. Por su parte, el gobierno fijó en 135.000 libras esterlinas la cantidad destinada a estudios de guerra química, con lo que fue posible mantener en funcionamiento las instalaciones de Porton Down, en las proximidades de Salisbury.

Los Estados Unidos mantuvieron su organización de guerra en base a su desconfianza hacia el futuro. En 1918, se había organizado el servicio de guerra química, bajo la dirección de un general de división, y curiosamente fue el Ministerio del Interior (Dirección de Minas), y no el del Ejército, el que inició las investigaciones y la producción, creándose en aquella época las instalaciones de Edgewood, al este de Baltimore, donde el 1

de octubre de 1918 trabajaban 233 jefes y oficiales, más unos 7.000 suboficiales y soldados, incrementados en unos 3.050 civiles, con una infraestructura de 550 edificios y fábricas de toda clase de agresivos químicos, incluida la lewisita, vesicante descubierto por el capitán norteamericano W. Lee Lewis, de las que las primeras 150 tns. se encontraban en ruta a Europa cuando se firmó el armisticio. La misma US Navy, aunque no llegó a utilizar armas químicas en la Primera guerra mundial, adoptó una política que preveía tanto la protección individual como la aplicación a bordo de sistemas de descontaminación,

Acabada la guerra, pretendieron algunos dismantelar el servicio, amparándose en los inhumanos efectos de las armas químicas; sin embargo, la ley de defensa nacional de 1920 decretó su conservación como servicio independiente, y aunque varios Presidentes intentaron suprimirlo pudo finalmente mantenerse, aunque con una vida lánguida. Aún en 1937, el Presidente Roosevelt se opuso a la promulgación de una disposición con la que se pretendía que el servicio se convirtiera en cuerpo independiente. Sin embargo, Edgewood continuó reclutando científicos y técnicos para sus instalaciones, complementados por los departamentos de investigación de varias universidades.

Eran muchos los científicos de todo el mundo que consideraban que el empleo de agresivos químicos había sido una degradación de la ciencia - lo mismo que ha ocurrido con la energía nuclear, utilizada como arma de guerra - y también muchos - los militares que se sentían poco inclinados a incorporar estos agresivos a la panoplia de medios de combate, estimando su uso como algo atentatorio a su código de conducta.

En esta situación, los Estados Unidos toman la iniciativa y convocan a Francia, Inglaterra, Italia y Japón para celebrar una conferencia, que tendría lugar en Washington, en noviembre 1921-febrero 1922, sobre limitación de armamentos, enfocada, principalmente, al desarme naval, por lo que el tema de la guerra química aparecía, en un principio, como asunto secundario, aunque sin olvidarlo plenamente. Se estudió el tema de la fabricación y empleo de los agresivos químicos para llegar, por último, a la aprobación por los delegados nacionales de una resolución propuesta por USA que, posteriormente, se convertiría en el objeto del Art. V del Protocolo de 1925, según la cual:

"Habiéndose condenado por la opinión pública del mundo civilizado el empleo, en conflictos bélicos, de gases asfixiantes, tóxicos o de otro tipo, así como líquidos análogos, y existiendo ya una prohibición

semejante en los tratados de los que son signatarios la mayoría de las potencias del mundo civilizado.

Las potencias firmantes, con objeto de que esta prohibición sea universalmente admitida como parte del derecho de gentes, vinculante en conciencia y en la práctica de las naciones, manifiestan su conformidad a tal prohibición y acuerdan obligarse entre ellas a invitar a otras naciones civilizadas a que se adhieran".

El tiempo vino a demostrar que se habían echado las campanas al vuelo prematuramente pues el tratado de Washington no llegó nunca a entrar en vigor, particularmente porque Francia se negó a ratificarlo a causa de las cláusulas que hacían referencia al arma submarina. El Senado norteamericano si que lo aprobó, en 1922, pero como se ha dicho de nada sirvió. Inglaterra permaneció a la expectativa, tanto por las protestas del War Office como las del Almirantazgo, y también por las primeras informaciones sobre un posible desarrollo en Alemania de agresivos químicos, a pesar de la prohibición del Tratado de Versalles.

Así pues, a falta de un acuerdo vinculante, las primeras potencias no bajaron totalmente la guardia. Francia conservó sus stocks de proyectiles con agresivos químicos y mantuvo los programas de formación sobre el arma química en sus centros superiores de estudios militares; EE.UU. continuó con su centro de investigación de Edgewood, junto con un regimiento de guerra química, e Inglaterra, en el centro de Porton Down, continuó con sus planes de estudios, aunque el ejército solamente aceptara que la instrucción se limitara a los aspectos defensivos.

En 1923, la Cuarta Asamblea de la Sociedad de Naciones creó una comisión compuesta de químicos, bacteriólogos y psicólogos de varias naciones, quienes elaboraron las conclusiones que sirvieron de base al informe, hecho público en julio 1924, sobre reducción de armamentos, donde se destacaba que todas las naciones debían concienciarse de la horrible naturaleza del peligro que les amenazaba. La Quinta Asamblea de la Sociedad (septiembre 1924) comisionó al Consejo para que difundiera el informe entre todos los países, miembros o no del organismo.

El paso siguiente, coordinado con las anteriores actuaciones, fue la convocatoria de una conferencia de desarme, para mayo de 1925, en la que también se considerarían las propuestas que prohibiesen las armas químicas y bacteriológicas. Los EE.UU. presentaron un borrador de convenio que, prácticamente, recogía el texto del tratado de Washington, incluyendo además -

la prohibición de exportación de dichas armas. Así, tras las naturales posturas opuestas, en junio 1925, la conferencia aceptó el Protocolo de prohibición de empleo de armas químicas, de dicho año 1925

## 1.2. Guerras de Italia, en Abisinia, y de Japón en China.

Siguió un periodo de menor preocupación por el arma química, aunque la inquietud siguiera a nivel diplomático, dentro de los temas de desarme, que terminó inesperadamente cuando el emperador etíope Haile Selassie denunció ante la Sociedad de Naciones, el 30 diciembre 1935, que los italianos habían efectuado ataques con agresivos químicos en la invasión de su país.

### Abisinia:

La denuncia del emperador fue seguida por otras muchas, tanto de su propio gobierno como de autoridades de la Cruz Roja, junto con informes médicos, fotografías de personas que habían sufrido los efectos de la iverita y noticias sobre el paso del Canal de Suez de buques italianos con cargamento de armas químicas. Por su parte, Italia, en una forma de justificación encubierta, contraatacó manifestando que tanto Inglaterra como España habían utilizado gases de guerra en sus conflictos coloniales. Pero, Francia e Inglaterra estaban por entonces bastante ocupadas en ganarse el apoyo de Mussolini frente al peligro visible que para ellas representaba el III Reich, por lo que de poco sirvieron las protestas etíopes y de otros sectores mundiales.

Según informe de la Sociedad de Naciones, entre el 25 de junio y el 25 de diciembre de 1935, se enviaron a Eritrea y Somalia italiana un total de 265 toneladas de gases asfixiantes, 45 toneladas de iverita y 7.483 cargadas con agresivos químicos, que pasaron por el Canal de Suez. El 4 de enero 1936, atravesó el Canal el buque "Sicilia" con 4.700 bombas de gases asfixiantes y lacrimógenos.

El primer informe de un ataque con gases llegó en octubre 1935, antes de la denuncia del emperador, transmitido por el ras Nasibu, jefe abisinio del desierto de Ogaden, en el frente meridional; pero, los ataques principales tendrían lugar en noviembre, en el norte, por las tropas al mando de Badoglio.

Al principio, la táctica de empleo tuvo carácter defensivo, protegiendo los flancos de las fuerzas italianas que avanzaban por las montañas. De esta manera, los abisinios, que carecían de calzado, veían sus pies lesionados en cuanto pisaban estas zonas. Otra forma de empleo fue la interdicción de columnas enemigas de abastecimiento, donde se producían pocas bajas humanas, pero muchas en el ganado, al tiempo que se sembraba el terror entre los campesinos que acompañaban a las columnas. Un tercer método fue el de atacar la retaguardia de las fuerzas empeñadas en combate que, una vez rechazadas, habían de cruzar los sectores contaminados del terreno.

De todas formas, para poder hacerse una idea del nivel de empleo de los italianos hay que aceptar con ciertas reservas las informaciones difundidas en la época, debiendo tenerse en cuenta que los periodistas extranjeros concentrados en Addis Abbeba, en octubre de 1935, contaban con poca más información que las noticias oficiales abisinias. Los corresponsales que acompañaban a las tropas italianas no se encontraban en mejor situación, hasta el punto que buen número de ellos abandonaron su misión, quedando solamente la sexta parte en las Navidades de 1935, y de ellos solamente cuatro, de un total de 25, no eran italianos.

Ciertamente, no puede decirse que sin las armas químicas Badoglio no hubiera triunfado en la campaña, pues para ello disponía de un ejército bien instruido y abundantemente dotado de material y armamento; pero sí que le permitieron cubrir sus objetivos, antes de la llegada de la estación de las lluvias, y que se redujeran, en función del tiempo, las consecuencias de las sanciones económicas impuestas por la Sociedad de Naciones.

### Japón:

Preocupada China por la no ratificación japonesa del Protocolo de Ginebra, la reorganización de su sistema defensivo, iniciado en 1933, preveía la creación de 5 regimientos de guerra química, una elevada proporción de máscaras y la formación de sus oficiales en esta especialidad. Pero, dificultades políticas y económicas se encargarían de que este plan no se realizara plenamente, no recibiendo la necesaria prioridad la defensa química, que se concedió a las armas convencionales, buques, aviones, transportes y comunicaciones. Lo que no fue obstáculo para que, al iniciarse la guerra con Japón (julio 1937), disfru

tara este último país de una abrumadora superioridad en todos los campos.

Antes de finalizar el año 1937, los japoneses tenían ya desplegada en campaña una sección de guerra química de 120 hombres, cuatro batallones de la misma especialidad, equipados cada uno con 12 morteros de 90 mm.; más un batallón de 1030 hombres, afecto a las Fuerzas Expedicionarias Centrales.

A pesar de la convicción de que se emplearon estas unidades, se careció siempre de información fidedigna, correspondiendo decir al general Alexander, siendo comandante en jefe en Birmania, en un informe al general Wawell, en abril de 1942, que era un hecho admitido que los japoneses habían empleado en su invasión lacrimógenos, fumígenos y tóxicos arsenicales.

Los chinos siguieron informando de la utilización por los japoneses de agresivos químicos hasta el mismo mayo de 1945, destacando, entre otros, la difenilcloroarsina, difenilcianoarsina, cloroacetofenona, cloropricrina, cianhídrico, fosgeno, iperita y lewisita, comunicando que, a final de 1941, los ataques habían sido superiores al millar, el número de muertos próximo a los 2.000 y 26.500 el de heridos

### 1.3. Otros acontecimientos destacables

#### 1.3.1. El Protocolo de Ginebra de 1925

A la vista de los avances tecnológicos logrados, ya a finales del siglo XIX, los estados europeos consideraron necesario establecer la prohibición del empleo de armas químicas. Con este fondo, la Conferencia de La Haya, de 1899, acuerda la prohibición de uso de proyectiles cuyo único objeto fuese la difusión de gases asfixiantes o deletéreos. Posteriormente, la Conferencia de La Haya, de 1907, en su Art. 3, prohíbe el empleo de armas con productos tóxicos.

Así pues, cuando tiene lugar en Yprés, en 1915, el primer ataque con agresivos químicos ya estaba prohibido su empleo por convenios internacionales, si bien es verdad que presentaban la grave omisión de limitarse a prohibir su uso, sin tener en cuenta, como luego se habría de repetir, los aspectos de la producción y, menos aún, el procedimiento de verificación de su cumplimiento. La única garantía residía, por lo visto, en la confianza de las naciones de que, en guerras futuras, se respetarían las prohibiciones establecidas.



Después, el Tratado de Versalles, de 1919, reafirma la prohibición, aunque referida ahora de manera específica a los países vencidos, señalando su Art. 171 que se prohibía a Alemania el empleo, fabricación e importación de gases asfixiantes o tóxicos, así como toda clase de líquidos de efectos análogos.

Poco después de la firma del Tratado, los generales británicos Lynden-Bell y Radcliffe, ambos del War Office, elevaron un memorandum en el que, recordando el escaso valor de todo compromiso y prohibición que no llevara aparejada la verificación, propusieron al Secretario de Estado para la Guerra y Aire -por entonces W. Churchill- que se continuaran las investigaciones sobre gases de guerra en sus aspectos ofensivos y defensivos, si bien en el primer caso enfocados solamente para una posible represalia (28-III-1919; PRO; WO 32/5180). Poco después, lo que da idea de la escasa confianza en la prohibición impuesta a Alemania, el Gabinete de Guerra británico decide, en octubre - 1919, conservar la organización disponible de guerra química.

Pudo darse un paso aparentemente positivo cuando en 1922 se elaboró el Tratado de Washington, que prohibía el uso belíco de gases tóxicos y similares,

Tres años más tarde, se aprobó el Protocolo de Ginebra, en 1925, que, además de los gases asfixiantes o tóxicos, prohibía el empleo, en operaciones militares, de medios bacteriológicos. Al 31 diciembre 1984, el Protocolo había sido suscrito por 166 Estados, entre ellos todos los actuales miembros de la NATO, del Pacto de Varsovia y la República Popular China.

Inicialmente, la delegación USA quiso incluir también la posesión, la producción y la transferencia de los productos cuyo empleo se prohibía, pero, como se ha visto, la prohibición quedó limitada al empleo. Paradójicamente, las naciones se conformaron con esta limitación, cuando una prohibición semejante acababa de ser totalmente quebrantada en la Primera guerra mundial. Quizá su buena fe les hiciera creer que la experiencia de los horrores vividos fuera suficiente para hacer entrar a los hombres en razón.

De inmediato empezaron las discusiones sobre la interpretación de un texto bastante ambiguo, particularmente referidas al alcance de la prohibición. Bajo una interpretación lata se incluirían todos los agentes fumígenos, incendiarios, herbicidas, irritantes de todo tipo y cualesquiera semejantes. Gran Bretaña, Bélgica, Holanda, Australia y EE.UU. eran de esta opi-

nión, excluyendo a los agentes incapacitantes y, en el caso de los EE.UU. también los herbicidas. Como más tarde se tendrá - ocasión de ver, esta es la postura que todavía hoy mantiene - Norteamérica.

Aparte que el Protocolo no contiene ninguna cláusula sancionatoria aplicable caso de quebrantamiento, pronto aparecieron dificultades para su ratificación, empezando por los mismos EE.UU. donde la enemiga de buen número de asociaciones -Legión Americana, Veteranos de guerras exteriores, la de Cirujía y la Sociedad de Química- quedó pendiente de ratificación hasta - 1975, fecha de la adhesión definitiva. Lo mismo pasó en Japón, que estuvo a la espera de los países europeos. Francia tomó la iniciativa y ratificó en 1926, seguida por Italia y la URSS. - Alemania lo hizo en 1929, y solo hasta entonces no se adhirió - Gran Bretaña (abril 1930), si bien, como ya lo habían hecho Francia y la Unión Soviética, con las reservas de que su compromiso solo se contraía frente a las naciones que hubieran ratificado y que no se consideraba vinculada si un enemigo potencial fuera el primero en usar los medios prohibidos por el Protocolo; es decir, reservándose el derecho a responder caso de ser atacada. Las mismas reservas expuso EE.UU. cuando ratificó, en 1975, después de haberse vencido la oposición persistente del Senado.

### 1.3.2. La aparición de los neurotóxicos.

Las investigaciones sobre insecticidas llevadas a cabo por el consorcio químicofarmacéutico IG FARBEN condujeron al Dr. Schrader al estudio de numerosos compuestos organofosforados, de los que un grupo resultó ser extremadamente tóxico para los mamíferos, dentro del cual se encuentra el "tabun", descubierto en diciembre 1936. Reconocidas por el ejército sus características y aplicaciones como agresivo, en 1939 se montó un taller piloto y poco después una fábrica en Dyhernfurth (Silesia), cerca de Breslau, hoy Wrocław, Polonia, con una capacidad de producción de 1.000 toneladas mensuales, y que funcionó desde abril 1942 hasta principios de 1945, no habiendo rebasado las 10.000 tons. el total fabricado, que acabó por caer en manos de los soviets al finalizar la guerra. Las autoridades soviéticas pusieron la fábrica nuevamente en producción hasta su traslado a la URSS.

El mismo Dr. Schraeder, en 1939, sintetizó una nueva familia de organofosforados, a la que pertenece el "sarin" (o GB), para cuya producción se iniciaron los trabajos de instalación de una fábrica, en septiembre de 1943, en Faklenhagen, so

bre el Oder, que no vió nunca su terminación a causa de dificultades de equipamiento. No obstante, llegó a producir unos 500 kilos de "sarin" antes de ser desmantelada en febrero 1945, habiendo tenido tiempo algunos técnicos e ingenieros de huir antes de la llegada de los soviets y ganar la zona de ocupación aliada occidental, donde comunicaron la información disponible.

El "soman" fue descubierto, en 1944, por el premio Nobel de química Dr. Khun, pero ya no se disponía de tiempo para iniciar su desarrollo.

Características de los neurotóxicos son: su elevada toxicidad y ser absorbidos los mismos por la piel que por las mucosas, la conjuntiva y las vías respiratorias, provocando convulsiones, parálisis respiratoria y la muerte después de un breve período de tiempo, oscilando entre 15 y 30 minutos.

Los rusos han producido "soman" y un derivado de mayor viscosidad, al que se denomina VR-55, del que se estima pueden haber fabricado varias decenas de miles de toneladas, constituyendo uno de los principales elementos de sus disponibilidades de agresivos químicos.

Entre 1952 y 1956, se descubrió una nueva serie de compuestos organofosforados denominados agresivos V, de los que, en 1958 los Estados Unidos seleccionaron el denominado VX ó A-4, cuya producción se inició en 1961 y se continuó hasta 1968, fecha en que se interrumpieron las actividades de la planta de fabricación.

## 2.- PERIODO 1939-1945

### 2.1. La situación en diversos países

Con la guerra de Abisinia y la de China, la situación inmediatamente antes de 1939 adquirió caracteres inquietantes.

De Alemania se conocían sus medidas para ampliar su capacidad, tanto ofensiva como defensiva, siendo en esta época cuando se descubrieran los neurotóxicos.

Italia disponía de un regimiento dependiente directamente del servicio de guerra química, contando los cuerpos de

ejército con una cía de la especialidad; incluso en el escalón regimiento existían secciones de guerra química.

La URSS, muy sensibilizada por las bajas sufridas durante la Primera guerra mundial, había creado secciones de guerra química en las unidades de infantería y caballería, capaces de realizar operaciones ofensivas. Todo ello sin descuidar la incidencia de las posibles operaciones enemigas sobre la población civil, a la que se impartieron cursos de formación. Al mismo tiempo, aunque todavía no en gran volumen, se habían creado stocks de agresivos y medios de lanzamiento. Pero, lo notable fue la colaboración entre la Reichswehr y el Ejército Rojo, merced a la cual se pudo instalar el campo de experiencias químicas de Sijany, en 1928, que permaneció activo hasta 1933, fecha en que Alemania retiró la ayuda técnica y financiera, aunque el verdadero comienzo de la colaboración se reflejó en el campo de Uchtomskai, próximo a Moscou, iniciada en 1927.

Inglaterra organizó los centros de defensa química de Falfield, en abril de 1936, y Easingwold, en diciembre de 1937, para la formación de instructores; existían disposiciones legales que obligaban a los entes municipales a participar en los preparativos de defensa; y se distribuyeron 38 millones de máscaras antiguas a dichos entes durante las fechas de las negociaciones de Munich, en septiembre 1938, que se aumentaron en un millón y medio de cubrecabezas especiales para niños de corta edad.

En noviembre de 1937, el gobierno británico autorizó la fabricación de 300 tns. de agresivos químicos, principalmente iperita, y la constitución de una reserva de 2.000 tns., de las que se destinaron 250 al ejército de tierra y 50 a la RFA. Toda esta producción debía concentrarse en Sutton Oak y Kemet; pero, cuando estalló la contienda, las reservas solo llegaban a 500 toneladas y, hasta enero de 1941, no se pudo contar con un stock de 2.000 toneladas de iperita.

Francia dedicó principalmente su atención a la defensa colectiva, construyéndose algunos refugios, a finales de 1936, aprovechando las instalaciones del metro y bodegas, fomentándose al mismo tiempo la formación del ciudadano.

De Japón se sabía poco más que aparte el empleo de intensos programas de instrucción de sus tropas, se había creado el centro de guerra química del ejército en Narashino, y los informes poco precisos de ataques contra las tropas chinas.

Ciertamente se observa que, en vísperas de la Segunda guerra mundial, las naciones contaban más con la disuasión - con medios propios que con la política de desarme, que ya se consideraba fracasada. En el aspecto de la guerra química en particular, su abolición nunca había sido un tema que ilusionara a las grandes potencias, máxime cuando habiéndose iniciado con una propuesta USA su credibilidad quedó malparada a causa de la constante oposición del Congreso de los Estados Unidos a la ratificación del Protocolo de Ginebra.

Por entonces, y con los antecedentes de China y Abisinia, estaba extendida la creencia de que las armas químicas - podrían utilizarse nuevamente dados los stocks que unas potencias atribuían a otras, aparte su reconocida capacidad de producción. En Inglaterra, según rezan informes oficiales (PRO, WO 193/713), el War Office no dudaba de la capacidad de los enemigos potenciales de Gran Bretaña para hacer la guerra química, ni tampoco de su voluntad de hacerlo si con ello obtenían beneficios, lo que no dejaba de ser una estimación falsa de la realidad porque, a pesar de los proyectos de las fuerzas armadas del Reich, la Luftwaff, su principal elemento ofensivo, estaba bastante mal equipada para realizar ataques con agresivos químicos, como lo demuestran los defectos detectados en la espoleta de la bomba KC de 250 kilos, cargada con iperita y la inflamación de bombas cargadas con más de 0,5 kgs. de ácido prúsico, entre otros. De otra parte, Alemania carecía de máscaras para la población civil, y los 10.000 tns. de stocks químicos, en su mayor parte, se encontraban en estado bruto. Tampoco se disponía aún de los gases nerviosos: la fábrica de "tabun", en Dyhernfurht, no se empezó a instalar hasta septiembre de 1939, mientras que la de "sarin" prevista para 100 tns. mensuales, tenía proyectado el comienzo de su producción para marzo de 1945.

No se descartaba que los ataques con armas químicas estaban en contradicción con la doctrina de la blitzkrieg, que requería sorpresa, velocidad y potencia de choque, por lo que aquellas habrían complicado peligrosamente la logística exigida por las circunstancias.

La URSS era potencia a tener en cuenta dados los progresos que se sabía había logrado, tanto en los aspectos defensivos como ofensivos. Informes alemanes atribuyen a los soviets una intensa preparación durante la misma Segunda guerra mundial, calculándose que la producción pudo haber sido de unas 8.000 tns. mensuales, sin descuidar la instrucción, llevada a altos niveles, en la que consideraba hasta el empleo de agresivos químicos en ambientes nevados.

Francia no era considerada como peligro ofensivo, a pesar de su conocida producción de adamsita, lewisita e iperita en las instalaciones de Le Bourget. Tampoco lo era Japón, por lo menos en 1941, cuando empezaron sus ataques en el Pacífico contra ingleses y norteamericanos, aunque se conocían sus proyectos de producción, desde principios de 1920, en los centros de Tadannoumi y base naval de Sagami. Por lo demás, también era conocido el desinterés mostrado por las fuerzas aéreas, que carecían de centro de formación y que, hasta 1939, no se ocupó de impartir cursos de guerra química en la Academia militar Mito y después, en 1942, en la Academia del Aire Hamamatsu, aunque en 1944 solo se hubieran instruido 200 oficiales; si bien desarrollara en fecha tardía cursos de 4 meses en la escuela química de Mikatohave, del propio ejército del aire. En el ejército de tierra, se vivía en cambio un ambiente de preocupación por los temas de la guerra química, como lo demuestra el hecho de la presencia de unidades especiales en China. Con todo, no se llegó a crear un servicio independiente ni se disponía de equipos suficientes de protección personal. Tampoco la producción de agresivos alcanzó una cifra significativa.

En técnicas de empleo, los ingleses estimaban que la iperita y el fosgeno serían los principales agresivos que se utilizarían, y poco antes de la ofensiva alemana en el oeste, de mayo 1940, se desechó el rociado aéreo desde gran altitud considerando el daño que se causaría a las poblaciones civiles, proponiéndose el rociado a baja altura, contra objetivos de exclusivo interés militar. Una vez que tuvo lugar la caída de Francia y que Gran Bretaña se viera amenazada de invasión, su Estado Mayor Imperial propuso anticiparse a cualquier iniciativa alemana, atacando a las fuerzas del Reich con agresivos químicos allí donde desembarcaran, cuando estuvieran concentradas en la costa, efectuando rociados a baja altura sobre lugares de paso obligado, buscando un efecto retardatriz mediante el uso de iperita, en estado líquido. Lógicamente, no se descartaba el efecto que esto habría de causar en la nación norteamericana y la posible respuesta del invasor, pero también se estimó que, estando en juego la existencia misma de Gran Bretaña como nación, cualquier expediente que ofreciera una posibilidad de supervivencia era bienvenido (Memorandum del Jefe del Estado Mayor Imperial, 15-junio-1940). El mismo Churchill, muy preocupado por los informes sobre los preparativos germanos de invasión, se interesó vivamente por las existencias de iperita y otros agresivos, señalando la necesidad de acelerar los preparativos defensivos, y que si el enemigo ponía pié en la costa británica sus concentraciones de personal y material serían unos adecuados objetivos, añadiendo que no se podía esperar al empleo en primer lugar por el enemigo, pues no había duda que lo

haría por su parte caso de considerarlo rentable (Churchill a - Lord Ismay, 30 junio 1940; PRO WO 193/732). Se le informó que Inglaterra contaba con 410 tns. de agresivos, 1.000 contenedores para rociado y 39.000 bombas, cifra bien reducida comparada con las disponibilidades alemanas, a lo que unía la posibilidad de utilizar los bombarderos Blenheim, Wellington y otros tipos con pulverizaciones y rociados a baja altura, aparte bombas, sobre concentraciones en las playas.

De Churchill vino también el impulso en los años siguientes, en los que continuó pendiente de las cifras de producción de agresivos químicos y equipos defensivos. La RFA había solicitado 5.000 bombas de 250 libras, cargadas con fosgeno, - aunque a fines de 1940 la cifra solicitada había subido a 20.000. Al mismo tiempo, el Mando de Bombardeo había recibido órdenes - de estar preparado para emplear armas químicas, como medida de represalia, contra la población civil alemana, aprobándose la - carga con fosgeno de otras 20.000 bombas de 250 libras, consideradas más eficaces que los rociados desde el aire.

Así pues, no solamente se incrementó la producción - británica sino que, con la ayuda del fosgeno fabricado en centros privados de los EE.UU., transportados con buques de bandera extranjera, en el mes de diciembre de 1941, se disponía ya de - 15.260 tons. de iperita, fosgeno y otros agresivos, cantidad - próxima al techo establecido de 18.546 toneladas, distribuidas entre el ejército (en 530.793 proyectiles de diverso calibre y 98.851 bidones) y las fuerzas aéreas (en 294.405 bombas, 9.382 contenedores de 500 y 1.000 libras, más 42.321 bidones), aparte cierta cantidad de iperita, fosgeno y otros agresivos, en bruto. A este material ofensivo, se sumaban 70 millones de máscaras de diversos tipos, distribuidas ya en las fechas citadas,

El centro de Porton Down seguía sus trabajos de investigación y se inauguraba otro en Suffield, en Alberta, Canadá. De esta manera, se pudo alcanzar la cifra proyectada de unos 18.300 toneladas y completar un amplio programa de guerra química, que estaba totalmente realizado en 1942, lo que permitió a Churchill, cuando Stalin le comunicó que esperaba un ataque alemán con agresivos químicos, que contara con la represalia británica, manifestando en su mensaje radio, del 10 mayo 1942, que - "caso de ataque químico no provocado contra la URSS usaríamos - la creciente superioridad aérea de occidente para llevar la guerra química en gran escala a todas las ciudades alemanas".

Otro momento en que se consideró por Inglaterra la posibilidad de recurrir a la guerra química fue en ocasión de los bombardeos de Londres con las V-1, cuando se consultó al -

Joint Planning Staff sobre la conveniencia de atacar con agresivos químicos las bases de lanzamiento o las mismas zonas alemanas. La respuesta fue desfavorable al empleo, temiéndose la posible reacción alemana sobre Normandía, lo que así se comunicó a Churchill quien, no convencido del todo, solicitó un nuevo informe a los técnicos, de resultado igualmente negativo. El Premier, a pesar de todo, siguió sin estar muy conforme con el resultado de las consultas.

Alemania, a principios de 1943, decidió cambiar las máscaras de su ejército, excepto en las unidades que se encontraban en Polonia, Checoslovaquia y la misma Alemania, lo que, conocido por los aliados, produjo la consiguiente alarma, incrementada al saber además que se habían enviado al frente ruso entre 30 y 40 vagones con contenedores de agresivos. Para completar el cuadro, se sabía también que las instalaciones químicas de Ludwigshafen trabajaban a pleno ritmo. Finalmente, se informó al Premier que el peligro de que el III Reich iniciara ataques químicos era reducido pero que, en situación desesperada, sus autoridades podían cambiar de actitud. Siguió después una guerra de declaraciones verbales, con mutuas amenazas, en que los alemanes advirtieron al pueblo británico de la superioridad de su industria química, olvidando la que los aliados iban adquiriendo en el aire.

Lo cierto es que Alemania nunca tomó la decisión de emplear armas químicas, siendo muchos los personajes, como el Dr. Speer, Ministro de Armamentos, que consideran la influencia de la postura personal de Hitler, dadas sus experiencias de octubre 1918, fecha en que fue víctima de un ataque de gases, cerca del pueblo de Werwick, a su vez en las proximidades de Yprés, en que perdió temporalmente la visión, que no recuperó hasta el 9 de noviembre siguiente.

Tampoco decidió emplearlas para oponerse a los desembarcos de Normandía, momento propicio para su uso, pero también es claro que la superioridad aérea aliada habría permitido todo tipo de represalia, sin posibilidad de poderla evitar. Esto - aparte, el sistema germano de protección, individual y colectiva, presentaba más deficiencias que el de sus enemigos, siendo de notar que, entre 1939 y 1944, solo se había cubierto el 20% de las necesidades globales previstas.

En este aspecto de carencias, se destaca el problema de las máscaras, de las que, aunque su producción llegara, en determinado momento, a 2,300.000 unidades mensuales, buena parte de la población carecía de ellas. Dice Albert Speer en sus Memorias (edición Plaza y Janés, 1972, página 500): " A finales



de 1944, Hitler se interesó repentinamente por la producción de máscaras, nombrando un delegado, dependiente directamente de él. Con toda urgencia se elaboró un programa encaminado a proteger a toda la población de los efectos de la guerra química. Por esta orden de Hitler, cursada apremiantemente, se consiguió triplicar la producción alcanzándose 2.300.000 mensuales, pero no podría garantizarse protección a todos los habitantes de las ciudades hasta pasados varios meses. Por ello los órganos del Partido difundieron consejos para prepararse una protección rudimentaria, a base de papel".

Es cierto que, en 1954, Alemania disponía de importantes reservas de agresivos químicos, quizá del orden de las - 70.000 tns., pero, ante la repetida superioridad aérea aliada, de nada le servían tales disponibilidades. Es también Speer quien dice, en la obra referenciada, página 677: "Según escrito que dirigí a Keitel, fecha 11 octubre 1944 -RLA 1302/44 - nuestra producción hasta el momento de ser atacada la industria química, en el verano de 1944, llegaba mensualmente a 3.100 tns. de vesicantes 1 1.000 toneladas de "tabun". Así pues, en el transcurso de los cinco años de guerra, Alemania pudo almacenar grandes cantidades de gases tóxicos, superiores a las de Inglaterra, incluso dando por supuesto que la capacidad de producción fuera decreciendo en el transcurso de dichos años".

En el documento en que se recoge la historia oficial del Servicio de guerra química de los EE.UU., aparte las causas ya citadas, se señalan otras determinantes para que Alemania no recurriera al empleo de armas químicas: (1) el escaso interés mostrado en ellas por el Oberkommando de la Wehrmacht, y (2) la seguridad de que se provocaría la indignación mundial.

En Norteamérica, después de varios años de práctico olvido del tema, el jefe del Servicio de guerra química, general Porter, presentó una propuesta, rápidamente aprobada, donde recomendaba la creación de 14 batallones especiales para fines de 1942, y otros 28 para 1944. Al mismo tiempo, se empezó la coordinación con Gran Bretaña, a través del Estado Mayor Combinado; y para 1945, se habían montado ya 13 nuevas fábricas, entre ellas Pine Bluff, en Arkansas, con 10.000 personas, y Rocky Mountain, en Colorado, donde al final de la guerra se habían producido 87.000 tns. de agresivos químicos. En 1942, se instaló un polígono de experiencias en Dugway, en Utah, de 10.000 Ha., al servicio de la Aviación, que lo empleaba para pruebas de rociado a gran altura. En estas circunstancias, en junio de 1942, pudo Roosevelt advertir a Japón que la continuación de sus ataques contra China provocaría una represalia a gran escala de los EE.UU.

### 3.- PERIODO 1945-1988

#### 3.1. Empleo de agresivos químicos en varias regiones

##### 3.1.1. Vietnam

El empleo de irritantes y herbicidas por las fuerzas norteamericanas y survietnamitas, en la década 1960-1970, en operaciones en el S.E. asiático, es bastante bien conocido, en muchos de sus detalles, gracias a las informaciones suministradas por los mismos norteamericanos, en las sesiones especiales dedicadas al caso en diversos comités del Congreso.

En primer lugar, hay que destacar la postura oficial USA, expresada por su Secretario de Estado W.P. Rogers, en el Subcomité de relaciones exteriores del Senado, en marzo 1971, manifestando que si bien los Estados Unidos consideraban que el Protocolo de Ginebra prohibía claramente, sin lugar a dudas, los medios bacteriológicos de guerra, incluidas las toxinas, no aceptaban en cambio que prohibiera el empleo de herbicidas químicos en operaciones militares ni tampoco los productos utilizados en el control de disturbios, como pueden ser los gases irritantes. Por su parte, ante el mismo comité, el senador Fulbright, su presidente, declaraba que el ejército de los EE.UU. y el vietnamita del sur habían estado utilizando, en el SE asiático, y en operaciones militares, herbicidas y productos irritantes.

Previamente, el 1 de diciembre 1969, la Asamblea General de las Naciones Unidas, había adoptado una resolución, por 80 votos a favor, 36 abstenciones y 3 votos en contra (USA, Australia y Australia), según la cual el empleo bélico de cualquier tipo de producto químico era contrario al Protocolo de 1925, y si bien no se manifestaba explícitamente, su intención era la de incluir los productos antidisturbios y los herbicidas. Fue bastante significativo que, entre los 36 estados que se abstuvieron, 29 eran firmantes del Protocolo, lo que refleja la divergencia existente sobre el ámbito de éste respecto a la inclusión o no de herbicidas y productos irritantes, así como si la Asamblea era o no competente para interpretar la ley internacional recogida en un tratado. EE.UU., al manifestar su postura, con su voto en contra intentaba justificar el empleo en operaciones militares que aún seguía haciendo, en Vietnam, de unos y otros productos.

De todas maneras, el presidente Ford, en orden ejecutiva n°11850, de 8 abril 1975, anunció que aunque su país seguía fiel a la interpretación dada al Protocolo, no obstante como comportamiento independiente de dicho documento, su gobierno no utilizaría en operaciones militares ni herbicidas ni irritantes si sus tropas no eran previamente atacadas con ellos.

El irritante empleado en Vietnam fue el denominado CS, desarrollado por los británicos en la década de los 50. Se trata de un compuesto sólido, de color blanco, que puede difundirse en el aire bien como polvo fino o en forma de humo, y que causando intenso malestar en la parte superior del aparato respiratorio progresa hacia el interior de los pulmones, donde produce una sensación sofocante y de ansiedad, así como náuseas y vómitos llegando en ambiente húmedo a irritar la piel. La variedad utilizada en operaciones militares (CS-2) contiene una mayor concentración de complejo activo que el empleado por la policía, pudiendo producir quemaduras en la piel y graves ampollas, que tardan uno o dos semanas en curar. Pero, siempre es un agresivo con el que solo se persigue: la incapacitación del adversario, no su muerte. Como medios de dispersión, las tropas norteamericanas usaron bombas de mano, lanzagranadas, morteros y piezas de artillería, así como bombas arrojadas desde avión.

Su utilización tuvo lugar en operaciones tanto ofensivas como defensivas:

- misiones ofensivas

- 1 - obligar al enemigo a salir a campo abierto, en combinación con ataques de infantería y artillería.
- 2 - reconocimientos armados, empleando CS-2 para obligar al enemigo a descubrir sus posiciones cuando trata de huir de los efectos del agresivo químico;
- 3 - limpieza de túneles y otros lugares empleados para la ocultación de tropas.

- Misiones defensivas

- 1 - protección del perímetro de las posiciones propias, en combinación con otras armas, contra los ataques de la infantería;
- 2 - salvamento de tripulantes de helicópteros derribados, utilizando otros helicópteros, con el fin de

silenciar el fuego enemigo, empleando CS-2 y otros medios.

Nota característica de este irritante es que, después de su aplicación, varias semanas más tarde, el paso de vehículos o seres humanos sobre zonas contaminadas reintroducía el agresivo en el aire, originando sensibles perturbaciones.

Con el paso del tiempo, perdió importancia su empleo, quizá porque los norvietnamitas disponían ya de máscaras de origen chino.

Los herbicidas se utilizaron, principalmente, como defoliantes en ataques contra extensas zonas forestales, impidiendo que sirvieran para ocultar al enemigo, y en la destrucción de cosechas. La "Asociación norteamericana para el Progreso de las Ciencias" (AAAS) informó, en diciembre 1970, que en los nueve años anteriores se habían rociado con herbicidas, aproximadamente, la séptima parte de la superficie de Vietnam del Sur, equivalente a la del estado de Massachusetts, para provocar la defoliación y la destrucción de cosechas. En esta superficie estaba incluida una quinta parte de la zona maderera survietnamita, destacándose que los bosques de mangles de la región situada al SO de Saigón y a lo largo de buena parte de la costa del Delta, de unos 3.000 Km<sup>2</sup>., había sido rociada, en un 50% de su totalidad, aparte 2.500 Km<sup>2</sup> de tierras de cultivo, con el fin de destruir las cosechas.

El programa de empleo de herbicidas se aplicó con total despreocupación de sus posibles efectos a largo plazo sobre la ecología del SE asiático, como, por ejemplo, el endurecimiento irreversible del terreno al no disponer ya de protección frente al sol; la intoxicación de la vida acuática a causa de los vertidos a los cauces hidrográficos; la eliminación de las especies animales; o la sustitución de un tipo de vegetación por otra.

Desde el comienzo del programa hasta fines de 1970, los EE.UU. arrojaron más de 50 millones de Kgs. de herbicidas sobre Vietnam, por lo que, teniendo en cuenta que la población del país era entonces de 18 millones de habitantes, correspondía a cada uno 2,5 Kgs. de herbicida. La intensidad máxima se alcanzó en 1967, en que se rociaron 600.500 ha, para su defoliación, y 89.500 Ha. en operaciones de destrucción de cosechas. En diciembre 1970, la Casa Blanca anunciaba el fin del empleo de herbicidas.

Los productos químicos utilizados en el plan de defoliación eran conocidos con los nombres de "naranja", "blanco" y "azul", siendo el primero el más empleado, formado por una mezcla, al 50%, de 2,4,5-T y 2,4-D. El "blanco" era una mezcla de 80% de 2,4-D y 20% de picloram, mientras el "azul" era ácido cacodílico con un compuesto arsenical. Fundamentalmente, los compuestos mezclados eran herbicidas que se habían venido utilizando en los Estados Unidos desde muchos años antes, lo mismo que el ácido cacodílico, de uso autorizado en los productos agrarios, aunque con ciertas restricciones. En cambio, el picloram, agente persistente sobre el terreno, no había tenido anteriormente empleo legalizado sobre las cosechas norteamericanas.

Los agentes "naranja" y "blanco" empleados en el rociado de bosques en dosis de 28,75 Kg/ha. y de 8,6 Kg/ha., respectivamente, producían la caída de la hoja a las dos o tres semanas del rociado.

El profesor de biología de la Facultad Windham, de Putney (Vermont), quien dirigió la comisión de investigación de herbicidas, informó que se lanzaron más de 60.000 toneladas de 2,4,5-T y de 2,4-D, aparte 1.000 toneladas de picloram, sobre las zonas arbóreas de Vietnam del Sur.

Según información del Departamento de Defensa USA, el programa de adquisición de herbicidas y agresivos irritantes correspondiente a dicho organismo, para su envío al SE asiático, entre 1966 y 1971, fue el siguiente:

<u>Irritantes</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>
Cantidad en bruto de agresivos CS (en Kilos)						
Tipo CS-1	551.301	348.810	1.471.797	72.480	160.362	...
id id tipo CS-2	...	...	132.464	1.759.905	828.990	...
id id tipo CS	171.234	171.234	323.442	914.154	...	...
Granadas de mano con irritantes	71.000	831.000	457.000	1.192.000	359.000	147.000
Munición de lanzagranadas, de 35 mm. (CS)	...	8.600	10.504	24.599	...	...
id id de 40 mm. (CS)	...	...	514.000	755.000	...	...
id id de 40 mm. (CS) , M674	...	146.000	205.000	...	...	...
Munición de mortero (CS)	...	...	243.000	200.000	...	...
Munición de artillería, 105 mm. (CS)	...	...	...	10.000	30.000	37.000
Munición varia, lanzada desde el aire (CS)	...	202.975	34.900	34.278	64.473	38.291
<u>Herbicidas</u>						
(en galones, de 3,7 litros/galón):	...					
- "Naranja" (1)	...	2.853.797	5.057.686	4.004.032	...	...
- "blanco"	...	2.008.740	3.489.970	...	...	161.480
- "azul"	...	839.339	447.900	10.800(2)	842.600	...

NOTAS: (1) De estas cantidades 1.000.000 de galones (3.700.000 litros) fueron detenidos en tránsito y devueltos a EE.UU., para su almacenamiento.

(2) Esta cantidad se destinó finalmente a experiencias, en la base aérea de Eglin (Florida).

### 3.1.2. Laos

En la frontera químicobiológica se encuentra el denunciado empleo de agresivos mediante la llamada "lluvia amarilla", en Laos y otras regiones del SE asiático.

Las primeras informaciones proceden del verano de 1975, atribuyéndose su empleo a fuerzas vietnamitas y laosianas, apoyadas por asesores soviéticos, lo que hace intervenir al gobierno de los EE.UU. cerca de las instancias políticas internacionales, y enviando además, sobre el lugar, una misión propia que, posteriormente, informó a la ONU de los resultados de su encuesta, efectuada entre 1975 y febrero de 1982, de la que resulta que, en la unión de las provincias de Vientiane, Xiangkhan y Louang-Prabang, zona habitada por la tribu Hmong, opuestas al gobierno marioneta de Laos, instrumento al servicio de Vietnam y la URSS, se habían realizado 261 ataques con agentes químicos, en su mayor parte lanzados desde aviones o helicópteros, atribuibles a fuerzas laosianas y vietnamitas, bajo supervisión soviética, y que habían causado un mínimo de 6.500 muertos, entre el verano 1975 y otoño de 1981.

En los ataques referenciados, dice el gobierno USA, se lanzó una especie de "lluvia amarilla", formada por toxinas tricotecenes -producto de hongos inferiores que atacan a los cereales, desarrollándose a baja temperatura (entre 10 y 15°C) en medio húmedo, por ejemplo, en los granos no recolectados en su momento que pasan el invierno en la planta-que provocaba, rápidamente, la muerte de hombres y animales sometidos a sus efectos, dejando contaminadas plantas y terrenos y habiendo resultado muertas, o gravemente lesionadas, miles de personas, mientras otros miles hubieron de huir abandonando la región.

El 13 de septiembre de 1981, el Secretario de Estado Alexander Haig, en una visita a Berlín, anunció en la Asociación de la prensa local, que se habían obtenido pruebas del empleo de estos agresivos, encontrándose tricotecenes en una hoja tomada como muestra, cuando se da el caso que estas toxinas no tienen su habitat natural en el SE de Asia. Dijo: "Durante algún tiempo, la comunidad internacional se ha visto alarmada por repetidos informes de que la URSS y sus aliados han venido utilizando armas químicas mortales en Laos, Kampuchea y Afganistán... Disponemos ahora de pruebas físicas, tomadas en el SE asiático, - que han sido analizadas, encontrándose niveles anormales de tres potentes micotoxinas..".

El análisis de tres nuevas muestras de hojas, tomadas en una aldea de Kampuchea, cerca de la frontera tailandesa, dio como resultado la existencia (detectada por Chester Miroka, especialista de la Universidad de Minnesota) de tres micotoxinas denominadas nivalenol, deoxinivalenol y T2, pertenecientes al grupo de los tricotecenos, y que son producidas por algunas especies de hongos "fusarium", de amplia distribución geográfica, aunque sin referencias de su presencia en el SE asiático.

El mismo Reagan, en enero de 1982, en un discurso en la ONU, Segunda Sesión Especial sobre el desarme, acusaba a la URSS de facilitar y emplear agresivos químicos, tanto en el SE asiático como en Afganistán.

El gobierno de la Unión Soviética, respondiendo a las acusaciones americanas, envió un informe a la ONU, en mayo 1982, en el que reconoce la existencia de las mencionadas toxinas, pero, atribuyéndola a la actividad de una determinada planta que había crecido sobre los territorios calcinados por el napalm y herbicidas arrojados por los EE.UU., en 1960, y que el viento se había encargado de trasladar las esporas de los hongos a Laos y Cambodia, donde nuevamente se desarrollaron, habiendo habido - aquí, previamente, rociados USA con herbicidas.

La polémica ha continuado, con intervención de hombres de ciencia de uno y otro lado, existiendo investigadores anglosajones que no aceptan la tesis oficial norteamericana, entre ellos un grupo formado por científicos de las universidades de Harvard, Yale y Sussex, que considera que las muestras presentadas de la llamada "lluvia amarilla" pueden ser excrementos de abejas del género "apis", poniendo en duda la posición del Departamento de Estado de los EE.UU. ("Science", 28 octubre 1983: the yellow samples may be the natural excreta of bees..)

### 3.1.3. Golfo Pérsico

El tercer escenario importante es el presentado por la guerra en el Golfo Pérsico.

En Marzo de 1984, fallecía, en el hospital Karolinska, de Estocolmo, un soldado iraní que formaba parte de un grupo de cinco llevado a Suecia para recibir tratamiento médico, diagnosticándose que la causa de la muerte fueron las quemaduras e intoxicación presentadas, aparentemente originadas por agresivos químicos.



Al hospital general de Viena se evacuó también otro grupo de diez soldados iraníes que presentaban quemaduras y, en algunos casos, los pulmones inflamados, siendo estudiados por técnicos venidos del centro británico de defensa química de Porton Down.

El Foreign Office se había apresurado a negar que Inglaterra hubiera vendido, en ningún momento, agresivos químicos a Iraq. Simultáneamente, la Secretaría de Estado USA condenaba enérgicamente a Iraq por el empleo de tales agresivos, probablemente iperita. Por su parte, Iraq negó tales acusaciones. Pero, la incertidumbre pende en el aire,

EE.UU. insisten en que Iraq ha empleado un agente vesicante - del grupo de la iperita, de fabricación propia, no un producto neurotóxico, de mayor complejidad de producción. El "Washington Post" informó en su día que Iraq venía fabricando iperita desde la década de los 70. Además, los doctores vieneses que trataron a los heridos iraníes han manifestado que los pacientes presentaban serias lesiones en pulmones, sangre y aparato respiratorio, lo que hace pensar en algo más complicado que la iperita, fácil de obtener partiendo del petróleo. Más recientemente, en 1986, se ha sostenido que se trata de una combinación de iperita, micotoxinas y un gas identificado como el "tabun".

De otro lado, Irán ha acusado a Gran Bretaña de ser proveedor de Iraq en agresivos químicos. Lo que si es cierto es que, en 1982, una empresa británica vendió kits de protección individual a dicho país, aplicables a la defensa contra armas químicas y bacteriológicas.

Finalmente, cabe recordar que tanto Iraq como Iran son parte del Protocolo de Ginebra de 1925

Como consecuencia de estos y otros informes posteriores, se ha producido una condena internacional contra Iraq que, según parece, continúa utilizando estos agresivos. Así, según se ha informado, en febrero de 1986, tuvo lugar un importante ataque iraní contra Faw, en el que sufrieron 2.000 bajas por quemaduras causadas por iperita o sea el 10% de los atacantes. Una vez más, el Secretario General de las Naciones Unidas envió un equipo de investigadores que regresaron con pruebas convincentes y afirmativas.

Según el gobierno británico, de acuerdo con sus informes, pueden haberse producido, hasta ahora y por esta causa, en la guerra del Golfo, unas 10.000 bajas iraníes.

### 3.2. La amenaza del Pacto de Varsovia

Los mandos militares de la URSS han señalado repetidas veces que los agresivos químicos podrían jugar un destacado papel en una guerra futura, destacando en su doctrina la importancia de los factores sorpresa, velocidad, maniobra y potencia de fuego, aplicados en una guerra blitzkrieg que compensara la debilidad de su base industrial, evitando una larga guerra de desgaste que pudiera provocar fisuras en la misma URSS y sus satélites.

La estrategia soviética prevé una guerra mecanizada, realizada mediante ataques masivos, con profundas penetraciones que destruyan la voluntad de resistencia del enemigo, provocando el hundimiento político de las naciones occidentales, antes de la llegada de refuerzos de los EE.UU. Objetivos inmediatos serían: depósitos de arma nucleares, concentraciones de tropas, instalaciones de mando, sistemas de comunicaciones, aerodromos, instalaciones portuarias ... etc. Siempre con la atención puesta en impedir que se llegue a la escalada nuclear.

En este escenario, las armas químicas encuentran aplicación, en combinación con las armas convencionales, en el ataque contra puntos sensibles, en la fase prenuclear, sin mencionar la posible utilización por los comandos "spetnaz" detrás de las líneas enemigas, inutilizando redes de abastecimiento de aguas y alimentos, contaminándolos con agentes químicos o bacteriológicos. ("Aunque no creemos que los soviets empleen armas químicas en forma masiva, no podemos descartar el uso selectivo contra objetivos especiales".- Informe anual al Congreso USA; año fiscal 1986; Departamento de Defensa).

En los ataques de las líneas del frente, los realizados con armas químicas permiten aislar a las unidades, facilitando la penetración, y, empleando agentes no persistentes, posibilitar el asalto de la infantería, incluso sin equipo protector. Merece la pena recordar que una división de infantería motorizada soviética cuenta con una dotación de 18 lanzacohetes BM 21, de 122 mm., de 40 tubos cada uno, que pueden efectuar un total de 720 disparos en unos 30 segundos, resultando un instrumento ideal para batir amplias zonas, asegurando los efectos sorpresa y concentración de fuego. Se estima que de esta manera, en un minuto, se podían distribuir unas tres toneladas de agresivos neutrotóxicos o bien seis toneladas de iperita. Por cada tonelada de agresivos se calcula que la superficie batida, según tipo de agresivos, sería de:

### Efectos perseguidos

<u>Agresivo:</u>	<u>Contaminación de terreno y material</u>	<u>Producción direc- ta de bajas.</u>
Iperita	5 Ha.	30 Ha.
Tabun	7 "	50 "
Soman conden- sado, y VX	25 "	25 "

(Fuente: "Survival"; enero-febrero 1982  
Perry Robinson).

Con agresivos no persistentes se podrían atacar zonas seleccionadas para desembarcos aéreos en la retaguardia enemiga o establecimiento de cabezas de puente, los persistentes encontrarían empleo adecuado en la protección de los flancos de las unidades que realizan la penetración ofensiva.

Al margen del aprovechamiento o no de estas posibilidades, su mera existencia complica los propósitos defensivos de las fuerzas de la Alianza. En su presentación al Congreso de los presupuestos para 1979, el Secretario de Defensa del Presidente Carter decía: "es muy posible que los soviets consideren el empleo combinado de armas convencionales y químicas, o de químicas, nucleares y convencionales -y tienen capacidad para ello- si estiman que así lograrían ventajas tácticas.

El conocimiento de estos hechos y su sensibilidad a los agresivos químicos, causantes de las 475 bajas rusas, entre ellas 56.000 muertos, de la Primera guerra mundial, pueden ser las razones fundamentales de la importancia que se ha dado siempre al arma química en la URSS.

Fuentes de origen alemán estimaron que los soviets, durante la Segunda guerra mundial, produjeron unas 8.000 toneladas mensuales de agentes químicos, aunque no especifican cuánto tiempo se mantuvo este ritmo. También señalan que, durante el mismo acontecimiento bélico, la instrucción de guerra química fue muy intensa en el Ejército Rojo.

Actualmente, el Servicio de guerra química forma cuerpo independiente, al mando de un teniente general, que, en tiempo de paz, cuenta con unos 80.000 hombres (US Defense Intelligence Report. DDB- 1.600-5-80.- CBR, Protection of Soviet Ground Forces; junio 1980). Este Servicio no tiene a su cargo el lanzamiento de los agresivos químicos, que parece encomendado a quienes lanzan las armas convencionales; así, pues, solo se ocupa de misiones defensivas, tal como reconocimientos, detección y descontaminación, aparte el empleo de lanzallamas y generadores de fumígenos. La oficialidad se forma en las escuelas de Saratov, Tambov y Kostroma, en cursos de 4 ó 5 años de duración, saliendo de la primera con el título de ingeniero químico. Los estudios más avanzados se cursan en la Academia Militar de Defensa Química de Moscú, que lleva el nombre de mariscal Timochenko. Los suboficiales se forman en cursos de 6 meses, en batallones de instrucción de guerra química.

En las fuerzas de tierra, la unidad básica es la compañía de defensa química. Los regimientos de infantería motorizada disponen de una compañía, cuyos efectivos oscilan entre 35 y 50 hombres; la división de infantería motorizada, o carros de combate, de un batallón, de unos 200 hombres, formado por dos compañías de descontaminación y elementos de reconocimiento; a nivel ejército, se cuenta con un batallón de defensa química, de mayores efectivos y medios, generalmente tres compañías de descontaminación y una de reconocimiento; por último, existen brigadas de defensa química, en el escalón grupo de ejércitos, con un mínimo de tres batallones y uno especial de reconocimiento.

Respecto a la Marina, las cuatro flotas existentes disponen de un servicio propio de guerra química, ampliamente desarrollado, llegando al nivel buque. En cuanto a la Aviación, todas las bases disponen de una sección de defensa química, radiológica y bacteriológica, responsable de la detección y descontaminación de personal y material.

Sin entrar en la casuística de la descripción del material, puede decirse que está garantizada la protección individual y colectiva, así como las operaciones de reconocimiento y descontaminación, aparte el equipamiento de todo el personal con kits individuales para el tratamiento de la contaminación. Como nota destacable, hay que señalar que el traje de protección del soldado está confeccionado con un material impermeable, lo que hace que, en un ambiente de 20°C, se haga ya muy incómodo, fatigando excesivamente al portador. En cambio, su impermeabilización ofrece un alto grado de protección. La diferencia con el traje de los ejércitos occidentales radica en que en éstos el material está fabricado con carbón activo, y es permeable, lo

que le hace más ligero y, al mismo tiempo, se garantiza la protección contra los agresivos químicos.

Los agentes ofensivos disponibles son los mismos conocidos en occidente, incluidos los neurotóxicos, entre los cuales destaca una modalidad de "soman", conocida como VR-55. Los stocks disponibles parecen ser muy elevados, situándolos en una media de 200.000 toneladas.

Este mismo cuadro, con la exclusión de Bulgaria, Rumanía y Hungría, a las que los tratados de paz, de 1947 prohíben la producción de armas químicas, parece repetirse, en mayor o menor escala, en los ejércitos de las naciones satélites de la URSS, lo que, indudablemente, hace en total una gigantesca máquina de guerra química. En el documento norteamericano antes citado se dice: "La URSS disfruta de una ventaja considerable en potencialidad de guerra química, que puede ser decisiva en un conflicto".

Y aunque en los EE.UU. se haya originado, desde 1983, una fuerte reacción, traducida en la fabricación de municiones binarias y adquisiciones de diverso material en dicho año y documento, el Departamento de Defensa estimaba que la relación URSS/USA en diferentes medios era la siguiente: (1) en sistemas de lanzamiento desde tierra: 5/1; (2) en vehículos de reconocimiento y descontaminación: 25/1; y (3) en centros de producción: 14/1. En la misma fuente se ampliaba la comparación en estos otros términos:

<u>Concepto</u>	<u>URSS</u>	<u>USA</u>
- Número de centros de enseñanza de guerra química .....	4	1
- Duración del curso más importante,.....	60 meses	6 meses
- Batallones de instrucción.....	19	1
- Campos de instrucción.....	78	1

### 3.3. La situación en la Alianza Atlántica

#### 3.3.1. Generalidades

Después de la Segunda guerra mundial, la inquietud en los países occidentales por la guerra química dejó de ser prioritaria, aunque se mantuvieron los centros de instrucción y experiencias, pero con vida agonizante. Lentamente, con el transcurso del tiempo, a medida que la amenaza soviética se fue perfilando más claramente, en sus diferentes manifestaciones, se va despertando de ese letargo.

Inglaterra, Francia, Alemania occidental, USA y otros miembros atlánticos se muestran nuevamente activos en este sector de la guerra, como lo manifiesta la importancia adquirida por sus centros de defensa química de Porton Down y Winterbourne Gunner (Reino Unido), Grenoble (Francia) y Sonthofen (República Federal alemana), a los que se añaden los de Borden (Canadá), Breda (Países Bajos) y Fort McClellan (EE.UU.)

Muestra de la misma actividad y sensibilización es la serie de empresas privadas que han proliferado en los países de la NATO dedicadas a la producción de equipos de detección y protección, en todos los aspectos que abarca ésta, tanto en la personal como la de materiales, pudiéndose decir lo mismo de la descontaminación, en su amplio espectro que va de la individual a la colectiva, pasando por la de toda clase de materiales.

La misma significación hay que atribuir al hecho de que la mayor parte de las unidades combatientes de la NATO dispongan de reducidos equipos de oficiales instructores de guerra química, mencionando, solo a título de ejemplo, a la República Federal que cuenta con un Cuerpo independiente de especialistas NBQ, con el que se puede dotar a cada división de la Bundeswehr de una compañía, de 145 hombres, formada por dos secciones de descontaminación de personal y material, y una sección de reconocimiento; y donde cada cuerpo de ejército de campaña tiene en plantilla un batallón de guerra química, uno de los cuales radica en la misma escuela de Sonthofen, donde sirve como unidad de instrucción.

Pero, el hecho es que, con la excepción del limitado volumen del stock francés de armas químicas ("Los medios disponibles en Francia, sin duda son muy inferiores a los de la URSS o los EE.UU., pero, al igual que las fuerzas nucleares estratégicas, pueden desempeñar un papel disuasor". General Compagnon, -

en la revista de Défense Nationales, julio 1983), la capacidad de disuasión con medios ofensivos de la NATO descansa en la existencia de agresivos de que disponen los EE.UU. que, como la de Francia, se encuentra bajo control nacional.

Del stock norteamericano, aproximadamente el 10% se encuentra situado en Alemania, país que, después de su renuncia a la producción de estas armas, recogida en el tratado de Bruselas, de 1954, ha reiterado en diversas ocasiones que su compromiso solo le obliga frente a los consignatarios de la UEO, lo que no excluye su postura positiva frente al despliegue de agresivos extranjeros en su territorio. Confirmándolo así, el Libro Blanco de 1983 señala en sus párrafos 285-288 que mientras siga existiendo la amenaza que representan las armas químicas, el gobierno federal, al igual que sus aliados, estima indispensable que la NATO, no solamente mejore sus posibilidades defensivas sino que conserve su capacidad de represalia, aunque sea de alcance limitado, para disuadir a cualquier agresor que intente utilizar agresivos químicos, violando el derecho internacional.

### 3.3.2. Situación en los Estados Unidos.

Al tomar posesión de la presidencia, Nixon dio instrucciones al Consejo Nacional de Seguridad para que se revisaran los programas de guerra química y bacteriológica, anunciando, en noviembre de 1969, al año de su elección, que Norteamérica renunciaba al empleo de armas biológicas y que destruiría todas sus existencias, confirmando su promesa de no iniciar la utilización de armas químicas, excepto los antidisturbios. Consiguientemente, se cerró el centro de instrucción de Fort McClellan y se produjo la reducción de personal del servicio de guerra química que, en 1975, había quedado con solo 1.600 hombres.

La reacción se inició en 1978, cuando el presidente Carter solicitó el equivalente en dólares USA de 12.000 millones de pesetas para mejorar el programa de defensa química, elevados a 28.000 millones en el presupuesto 1981. Con estos medios financieros, se hizo posible que el ejército contara, en marzo 1982, con 7.500 hombres en el servicio de guerra química. Posteriormente, el presupuesto anual para este sector de la defensa pasó a ser de 58.520 millones de pesetas y, finalmente, de 110.000 millones en 1984.

De sus stocks de agresivos químicos, la última fase de producción de iperita se había hecho entre 1952 y 1959; la de "sarin", en 1957; y la de VX entre 1961 y 1967. En cuanto a

las bombas "Weteye", cargadas con "sarin", su producción se sitúa entre 1961 y 1968.

Las existencias totales de agresivos, aún sin que se haya dado publicidad a su cuantía, se considera que pueden oscilar entre 28.000 y 42.000 tns., principalmente iperita y neurotóxicos, de los que el 61% se conserva en bruto, y el 39% restante cargado en unos 3 millones de cohetes, proyectiles de artillería, minas y bombas de aviación. Buena parte de este material ha sido declarado inútil, dado el tiempo transcurrido desde su fabricación. En las sesiones de la comisión de presupuestos de la Cámara de Representantes USA (abril 1983), se dieron los datos que siguen sobre las existencias de los EE.UU:

<u>Situación</u>	<u>Porcentaje</u>
<u>INSERVIBLE</u> .....	19%
- Munición de mortero y obuses de 155 y 203 mm., con neurotóxicos e iperita; más contenedores TMV-28/B y Navy 14/B, con 590 Kgs. de agresivo VX.	
<u>EN BRUTO</u> .....	61%
- 6% de VX; 14% de "sarin" y 41% iperita.	
<u>CARGADO EN:</u> .....	16%
- Minas terrestres M-23, con VX; munición de 105 y 155 mm., con neurotóxicos e iperita; munición de 203mm, con neurotóxicos;munición de mortero 106,68mm., con iperita	
<u>CARGADO EN:</u> .....	4%
- Bombas MC-1 (de 340 Kgs. y 100 de agresivo) "Weteye" de la Marina (270 kgs.) y MK 94, también de la Marina (225 Kgs.), cargadas con neurotóxicos no persistentes ("sarin").	

Estos agresivos y armas se encuentran almacenados en Toole (Utah) -donde está casi el 50% del total- Pine Bluff (Arkansas), Lexington (Kentucky), Edgewood (Maryland), Pueblo (Colorado) y Umatilla (Indiana), más una pequeña cantidad en Johnston Island (Pacífico) y otra en Alemania bajo control USA.



A la vista de las deficiencias detectadas, se establecieron diversos programas que tienden a superarlas, entre ellos el de destrucción de municiones inservibles y el de fabricación de munición binaria.

Para lo primero, se montó una instalación en Toole, donde, para finales de 1987 se preveía que se habrían destruido unos 130.000 proyectiles y munición diversa, continuando esta actividad hasta la destrucción de unos 700.000. En este centro, el neurotóxico "sarin" se descompone por hidrólisis en medio alcalino; el VX por cloración; y la iperita se destruye por incineración.

El otro programa de modernización del stock de guerra química es el de fabricación de munición "binaria", así llamada porque la carga incorporada al proyectil o arma no es directamente el agresivo que se pretende hacer llegar al objetivo sino dos compuestos, momentáneamente separados en almacenaje y que entran en reacción durante la trayectoria, a lo que contribuye la rotación del proyectil, que producen el agente neurotóxico. Mientras tanto son totalmente inocuos, lo que garantiza una elevada seguridad durante el almacenamiento, transporte y manipulación. Los primeros estudios arrancan de 1954, pero solo hasta fecha reciente recibieron la atención que hoy provocan.

El programa se ha centrado: (1) en el proyectil M687 para obús de 155 mm., con alcance aproximado de 22 kms., cuyas pruebas de preparación estaban concluidas en 1976, y la fábrica para su producción en 1985; y (2) en la bomba de aviación BLU-80/B "Bigeye", de 270 kgs., proyectada para la marina en 1959, y cuyas pruebas estaban ya realizadas en 1969, utilizable desde aviones A-6 y A-7, de la marina, y F-4, F-111 y F-16, de las fuerzas aéreas. La munición de 155 mm. está concebida para esparcir "sarin", y las bombas unos 85 kgs. de neurotóxicos VX persistente, sobre zonas de retaguardia. Un tercer elemento del programa es la carga química del cohete XM-135, de alcance entre 35 y 50 kgs., que dispersará un neurotóxico semipersistente, formado igualmente durante la trayectoria, esperando el Departamento de Defensa que, en 1990, esté en plena producción. Si la producción de estos tres elementos sigue el proceso previsto, también en 1994 se habrá destruido toda la munición no binaria hoy existente, tal como viene establecido en la ley 91/121, de 19 noviembre 1969, apartado 1519a (a), donde se establece que "después de septiembre 1983, no pueden contraerse o producirse gastos para la producción de armas químicas binarias a menos que el presidente certifique al Congreso que por cada proyectil 155 mm., binario, o bomba aérea, binaria, producidos, se hará totalmente inservible para fines militares un proyectil de los que forman las existencias actuales".

La financiación de los programas se intentó iniciar en 1974, cuando el Dpto, de Defensa solicitó 5.800 millones de dólares (638.000 millones de ptas). para la construcción de una fábrica de producción de munición binaria de 155 mm. pero la Cámara de Representantes no los concedió, como tampoco en 1976, al formularse nuevamente la petición. Hubo que esperar a 1980 para que el Congreso adjudicara 3.150 millones de dólares (346.500 - millones de ptas). destinados a la construcción de la proyectada fábrica, en Pine Bluff (Arkansas), que, en 1981, vio aumentando el crédito con 20 millones de dólares más (2.200 millones de ptas), destinados a equipamiento.

Pero, la fase de producción en sí seguía encontrando reservas en las Cámaras legislativas, como se pudo comprobar en la ley de presupuestos de 1986, que establecía que los proyectiles de 155 mm. no empezarían a fabricarse hasta octubre de 1987, mientras que las bombas "Bigeye", según los presupuestos de - 1987, no podrían serlo antes de octubre 1988, y, en ambos casos, después de exigir al presidente Reagan el cumplimiento de ciertas condiciones, fundamentalmente, el apoyo de los países de la NATO al programa de fabricación. ya satisfechas. Previamente, la ley 91/121, de 19 de noviembre 1969, había señalado, en su apartado 1519 (b) (1) que los fondos asignados para la obtención de munición binaria de 155 mm. no podían utilizarse para la fabricación en sí de dicha munición antes del 1 de octubre 1985.

De esta forma, actualmente el programa se encuentra en pleno desarrollo, de acuerdo con los planes y créditos que se detallan en los cuadros I y II siguientes:

C U A D R O I

Centros de producción norteamericanos relacionados con el programa de municiones binarias (155 mm. y Bigeye), y sus actividades, referidas a 1986.- (Información del Depto, de Defensa USA, en relación con el presupuesto 1987)

Planificación, en abril 1986

<u>Instalación</u>	<u>Adjudicación de contrato</u>	<u>Comienzo de producción</u>	<u>Observaciones</u>
PINE BLUFF (Arkansas)	Terminado en	Junio de 1955	Con cargo a presupuestos 1981 y 1982.- Producción de los elementos de reacción para la formación de órganos fosforados para munición de 155 mm. cohetes XM 135.- Se prepara para una nueva producción de neurotóxicos (New York Times, de 11 de agosto 1985)
PINE BLUFF (Arkansas)	Octubre 1986	Junio 1988	Con cargo a presupuestos 1986; el gasto bloqueado aún por el Congreso. Montaje y carga de bombas Bigeye.
SHREVEPORT, Ejército (Louisiana)	Terminado en	1984	Con cargo a presupuestos 1982.- Fabricación de elementos metálicos del proyectil 155 mm.
SHREVEPORT, Ejército (Louisiana)	Enero 1987	Mayo 1988	Con cargo a presupuestos 1987.- Segunda serie de elementos metálicos del proyectil de 155 mm.
MARQUART Co., VAN NUYS (California)	Septiembre 1986	Noviembre 1987	Con cargo a presupuestos 1986.- El gasto bloqueado aún por el Congreso Fabricación de elementos metálicos de la bomba Bigeye
MARQUART Co., VAN NUYS (California)	Abril 1987	Septiembre 1988	Aún sin consignación presupuestaria.- Segunda serie de la fabricación anterior.
Sin descubrir la situación	Agosto 1986	Julio 1988	Con cargo a presupuestos 1986.- El gasto bloqueado aún por el Congreso. Producción de elementos para la formación de organofosforados de la bomba Bigeye.
Sin descubrir la situación.	Abril 1987	Julio 1988	Con cargo a los presupuestos 1987. Produce "dichlor", elemento necesario en la fabricación de la planta de Pine Bluff.

C U A D R O   I I

Presupuestos USA del programa de municiones binarias

Presupuestos  
(en millones de dólares USA)

CONCEPTOS:	<u>Año 1986</u>		<u>Año 1987</u>	
	<u>Solicitado*</u>	<u>Autorizado</u>	<u>Solicitado</u>	<u>Autorizado</u>
Conclusión de centros de producción de bombas Bigeye.....	109,1	109,1	0	- 8,1
Producción inicial de bombas Bigeye.....	43,7	0	56,9	35
Ampliación de la producción de bombas Bigeye..	0	0	15,5	0
Producción inicial de munición de 155 mm.....	2,7	21,7	60,6	60,6
Ampliación de la producción de munición de 155 mm. y otras binarias.....	0	0	27,7	25,7
Desarrollo complementario de cargas binarias para cohetes.....	20,4	20,4	25,3	...
Otros desarrollos	12,5	18,5	11,9	...

Simultáneamente que se vaya disponiendo de nuevas - armas químicas se irán retirando los stocks norteamericanos que se encuentran en Alemania, desconociéndose aún las condiciones en que podrán ser sustituidas por otras de tipo binario, a diferencia de ciertos países de la NATO, que ya han manifestado que no admitirán armas químicas en su territorio, incluso en guerra, como es el caso de Dinamarca, Holanda, Noruega y Grecia, no así Inglaterra, Italia y Alemania que se han mostrado decididas a considerar diversas situaciones de despliegue, aunque reservándose el derecho de veto respecto a su uso. Bélgica oscila entre las posturas de Holanda e Inglaterra, con enconados problemas entre el ejecutivo y los cuerpos legislativos.

Lo que es sabido es que, en mayo 1986, en una reunión en Tokio, entre el presidente Reagan y el canciller Kohl, se negoció el tema, aunque no se han hecho público los detalles de lo acordado. Sin embargo, en una sesión del Bundestag, día 15 del mismo mes, los ministros de defensa y asuntos exteriores informaron que los puntos principales del acuerdo habían sido:

- 1.- Retirada de los stocks americanos en la República Federal, que debe estar concluida en 1992;
- 2.- acuerdo previo entre los países interesados antes de desplegar armas binarias en el territorio de los países de la NATO; y
- 3.- actuación, en toda circunstancia, de la República Federal de acuerdo con sus intereses, gozando de ilimitada soberanía.

Parece deducirse que los EE.UU. han renunciado a ciertos derechos reconocidos en el tratado de 1954, sobre la presencia de fuerzas extranjeras en Alemania, que permite a los EE.UU. mantener sus fuerzas armadas al mismo nivel que tenían en el momento de la firma de dicho convenio. De todas formas, la sustitución de las armas actuales por las binarias, ¿es solo una modernización de lo ya existente o es un incremento del nivel autorizado por el tratado?.

### 3.4. Desarme y control de armas químicas

#### 3.4.1. El Convenio de 1972

Aunque en el ánimo de las naciones se mantenía la oposición al empleo de agresivos químicos, después de 1945, ter

### 3.4. Desarme y control de armas químicas.

#### 3.4.1. El Convenio de 1972

Aunque en el ánimo de las naciones se mantenía la oposición al empleo de agresivos químicos, después de 1945, terminada la contienda mundial, no se produjeron manifestaciones oficiales rigurosas hasta 1969, en que la ONU preparó un informe sobre armas químicas y biológicas donde se abogaba por su abolición. Previamente, hay que decirlo, en la 21ª sesión de la Asamblea General, Hungría había presentado un proyecto exclusivamente relacionado con estas armas, sobre el que dicho organismo dictó la resolución 2162B-XXL invitando a los estados que aún no lo habían hecho a que firmaran el Protocolo de 1925.

En 1968, la Comisión de Desarme de las 18 naciones discutió el tema de la guerra química y pasó a tomar en consideración una propuesta británica de tratar por separado de las armas químicas las específicamente biológicas, intentando llegar primero a un convenio referido solo a estas últimas, por estimar más fácil conseguir una solución parcial.

Lentamente, se fue avanzando hasta posibilitar, en 1971, que en la Conferencia de Desarme se acordara preparar un borrador de texto de tratado que prohibiera el desarrollo, producción y almacenamiento de toxinas y armas biológicas, para lo que varias naciones presentaron proyectos que, ampliamente discutidos, condujeron al texto definitivo, aprobado por la Asamblea General en resolución 2826-XXVI. Así nació el "Convenio de prohibición, de desarrollo, producción y almacenamiento de armas bacteriológicas y su destrucción", de 10 abril 1972.

En la actualidad, son 101 las naciones que lo han suscrito entre las cuales se encuentra la URSS, los EE.UU., el Reino Unido, Francia y la República Popular China. De su texto merecen destacarse los dos primeros artículos, que se señalan:

ART. 1.- Cada estado firmante del convenio se compromete, en toda circunstancia y momento, a no desarrollar, producir, almacenar o, por cualquier otro medio, adquirir o conservar:

- (1) agentes microbiológicos o biológicos y toxinas, cualesquiera que fuere su origen o método de producción, del tipo y en cantidades que no tengan justifi-

cación para fines profilácticos, protectores u otros de carácter pacífico.

- (2) armas, equipos o medios de dispersión destinados a utilizar tales agentes o toxinas para fines hostiles o en conflictos armados.

ART. 2.- Cada estado firmante del convenio se obliga a destruir o destinar a fines pacíficos, tan pronto como sea posible, pero no después de nueve meses a partir de la entrada en vigor del convenio, todos los agentes, toxinas, armas, equipos y medios de dispersión reseñados en el artículo anterior de los cuales se encuentre en posesión o estén bajo su jurisdicción o control...

El convenio, aunque es el primer acuerdo internacional que prevé un cierto grado de desarme, no ha dejado de ser criticado, sobre todo por la ausencia de instrumentos de verificación, considerándose insuficiente lo que previene el Art. 6, según el cual "cada estado firmante que conozca que otro, igualmente firmante, quebrante sus compromisos, cursará su queja al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas", ya que si el estado acusado resulta ser miembro de dicho Consejo con derecho a voto puede bloquear cualquier iniciativa.

Tal como se preveía en su Art. 12, en 1980 se celebró una conferencia para estudiar el funcionamiento del convenio, y una segunda en septiembre 1986, donde EE.UU. expresó su convicción de que la URSS, contrariamente al compromiso contraído, mantenía medios ofensivos de guerra biológica, apoyándose, particularmente, en el pretendido empleo, en Laos, de toxinas, por parte de sus aliados y en el accidente acaecido, en 1979, en la ciudad de Sverdlovsk, en los Urales Centrales, de trágico recuerdo por la eliminación de la familia imperial rusa después de la revolución de 1917. Informes de prensa occidental empezaron a difundir noticias, en otoño 1979, sobre una posible epidemia de antrax, que habría tenido lugar, en dicha ciudad soviética, en abril del mismo año, causando más de mil muertes, siendo más de tres mil los lesionados. Se desconocen los orígenes reales del accidente, pero, teniendo en cuenta otras informaciones, incluidas las obtenidas vía satélite, los EE.UU. creyeron tener base para su acusación de quebrantamiento por la URSS del convenio sobre armas biológicas, señalando, en marzo de 1980, que en Sverdlovsk, y en un centro militar, se estaba trabajando con

toxinas, siendo las esporas de antrax las causantes de la epidemia. Inicialmente la Unión Soviética negó plenamente la alegación, aunque la agencia Tass admitiera, más tarde, que se habían producido casos de antrax intestinal, siendo su causa la venta en el mercado negro de carne de animales infectados.

Esta explicación fue refutada por Norteamérica, pues de los tres tipos de antrax que pueden darse -el gástrico, el cutáneo y el originado por inhalación- parecía que la situación de los afectados respondía al tercer tipo, no al gástrico, dado el mayor número de fallecimientos que se producen, como había sido el caso denunciado.

### 3.4.2. Proyectos recientes de convenio de armas químicas.

El Convenio de 1972, en su Art. 9, obliga a los firmantes a "continuar las negociaciones, realizadas de buena fe, dirigidas a la pronta adopción de eficaces medidas de prohibición del desarrollo, producción y almacenamiento, e igualmente de medidas semejantes sobre el material y medios especialmente destinados a la producción o uso de agentes químicos como armamento". En aplicación de este mandato, se iniciaron las negociaciones y, sin mucho tardar aparecieron tres materias objeto de desacuerdo: (1) sobre el alcance de la prohibición; (2) actividades y agentes sometidos a prohibición; y (3) sistemas de comprobación del cumplimiento de las obligaciones contraídas. También, dentro de estos puntos de discordia, han proyectado su sombra los intereses y posturas de los tres diferentes bloques políticos de naciones: oriental, occidental y no alineados.

Ya en marzo de 1972, la URSS y sus satélites presentaron un modelo de convenio, calcado del aplicable a las armas biológicas y firmado el mismo año, con un criterio sobre el alcance de la prohibición que abarcaba todos los agresivos químicos, excepto los que tuvieran un destino justificado por sus aplicaciones pacíficas. Presentaba la importante laguna de ignorar los procedimientos para asegurar su cumplimiento, por lo que los EE.UU. lo juzgaron inaceptable.

Dos y cuatro años más tarde, 1974 y 1976, Japón y Gran Bretaña presentaron sus proyectos. El primero propugnaba la creación de un órgano internacional de verificación que comprobara las posibles violaciones y realizara inspecciones en el territorio de las naciones firmantes, aunque lo hacía limitando la intervención del órgano, ya que el mismo proponente era el primer interesado en ello ante el temor de arriesgar los secre-



tos de su industria química. El modelo británico tenía un alcance más amplio respecto a los agresivos prohibidos, pero, aun así, dejaba dudas sobre la inclusión de los irritantes, y también proponía la creación de un órgano internacional, suficientemente dotado de jurisdicción para ejercer el control y efectuar inspecciones; por lo demás, establecía la obligación de todo firmante de declarar los agresivos de que dispusiera en el momento de la firma, sus centros de producción y el compromiso de interrumpir inmediatamente ésta. Este proyecto británico se estuvo discutiendo ampliamente, aunque no por mucho tiempo, dado que se consideró oportuno dejar en manos de las dos superpotencias la discusión del tema de la guerra química, a cuyo efecto tuvo lugar la primera reunión bilateral en Ginebra, en agosto 1976, los días 16 a 27, fuera del marco de la ONU.

Previamente, tanto en la cumbre de Moscou, de julio 1974, entre Breznev y Nixon, como en la de Vladivostok, entre aquel y Carter, en noviembre del mismo año, ambos estadistas acordaron impulsar el tema para llegar cuanto antes a una iniciativa conjunta sobre prohibición de armas químicas. Iniciadas las conversaciones bilaterales, hubieron de suspenderse, en el verano de 1980, después de doce reuniones, tanto por la postura soviética de poner limitaciones a las inspecciones en territorio nacional como por la invasión de Afganistán, que vino a caldear el horizonte político internacional.

Casi al mismo tiempo, se había ido forjando una nueva iniciativa, originada en esta ocasión por países no alineados y algunos occidentales, como Bélgica, Francia y Canadá, que lograron se creara un grupo de trabajo, dentro de la Comisión de Desarme, con actividad limitada a un año, con el mandato de determinar los temas que debían abordarse en un nuevo convenio de prohibición de armas químicas. El equipo vio prolongada su vida por otro año, en 1981, esta vez para que elaborara un borrador de convenio que permitiera a la comisión intentar llegar a un acuerdo general. Terminados sus trabajos, el grupo presentó informe, en septiembre 1982, en el que se reflejaban las dificultades para lograr un consenso general, dado que se tocaban temas fundamentales de seguridad nacional como, por ejemplo, el problema de la verificación, que afecta tanto a la destrucción de stocks existentes como a la producción y almacenamiento.

Antes de la fecha de la conclusión de las sesiones de trabajo, la URSS presentaba, en 21 julio 1982, ante la Comisión de Desarme, sus "Consideraciones básicas para un convenio de prohibición del desarrollo, producción, almacenamiento de armas químicas y su destrucción" (Documento/291) donde se proponía un número de visitas regulares de inspección en vez de la

verificación constante, que es lo que deseaban los EE.UU., aunque dos años después, en abril 1984, admitieron que, en lo tocante a la destrucción de stocks, se podrían efectuar ante la constante presencia de equipos de inspección. A estas "Consideraciones básicas" soviéticas respondieron los EE.UU, en 10 febrero 1983, con el documento "Puntos de vista detallados respecto a un convenio sobre armas químicas, en el que se establecía que cada firmante se obligaría a admitir sobre su territorio inspecciones permanentes de una comisión internacional.

Poco después de esta propuesta USA se replanteaba, en la Asamblea General, en enero y mayo de 1984, la idea de una zona europea libre de armas químicas, que ya había presentado anteriormente la República Democrática alemana, en noviembre de 1982. El proyecto ha recibido numerosas críticas, estimándolo inviable, por tres razones principales: (1) una prohibición de ámbito territorial limitado apartaría la atención del problema de prohibición universal; (2) los problemas de verificación seguirían estando presentes, de la misma manera que en caso de una prohibición universal; y (3) no es lo mismo considerar el establecimiento de una zona de desarme químico en tiempo de paz que para tiempo de guerra, pues las armas prohibidas se podrían trasladar fácilmente desde zonas próximas, e incluso hacer desde ésta los lanzamientos.

Del lado norteamericano, en abril de este mismo año 1984, el vicepresidente Bush presentó otro proyecto de convenio que recogía los puntos de vista ya expuestos por su país en febrero de 1983, donde se recomendaba adoptar un detallado procedimiento de verificación, que es, y sigue siendo, el caballo de batalla para la aceptación general de un convenio.

Más cerca de nosotros, en 17 de febrero 1987, en una declaración en la Conferencia de Desarme de la ONU, la URSS ha manifestado que aceptaría la inspección internacional de sus stocks de armas químicas como parte de un acuerdo general; poco después, en abril, Gorbachov, en un discurso pronunciado en Praga, anunciaba que la Unión Soviética había interrumpido la fabricación de armas químicas así como exponía sus proyectos para liquidar los stocks disponibles. Finalmente, en octubre, se mostró de acuerdo en descubrir estos stocks antes de que se llegara a una firma de convenio de prohibición de armas químicas, lo que hizo, en diciembre 1987, anunciando que la URSS disponía de 50.000 toneladas de agresivos químicos.

También el Reino Unido se ha creído obligado a hacer alguna aportación, y así, en julio 1987, presentó su proyecto de prohibición en el que se preveía la destrucción de todas

las armas químicas en un periodo de 10 años, empezando como mínimo al año después de la firma de un convenio.

Así han seguido las propuestas y contrapropuestas, de uno y otro lado, sin llegarse a nada concluyente. Son muchos los convencidos que los soviets han venido dilatando el proceso de negociación con objeto de paralizar los programas de modernización del sistema USA de armas químicas y conservar el predominio que han venido disfrutando, pero, actualmente, y en un futuro próximo, ya en marcha imparable la fabricación norteamericana de munición binaria, habrá desaparecido tal posición de predominio y como ha ocurrido, aunque en este caso a la inversa, con la desaparición del monopolio USA de armas nucleares, se irán aproximando las posiciones y ambos bandos se mostrarán menos intransigentes.

Lo que parece cierto es que antes de que se llegue a un acuerdo general de eliminación de las armas químicas habrá que esperar a que se consiga un acuerdo entre las superpotencias.

C E S E D E N .

## ESTRECHOS INTERNACIONALES

- Por Da. Valentina SIPOLS MAIER.
- Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.
- Miembro del Seminario de Estudios sobre "Seguridad y Defensa Nacional" del Instituto Español de Estudios Estratégicos del CESEDEN.

Julio - Agosto 1988.

BOLETIN DE INFORMACION nº 211 - X.

## INTRODUCCION

Como es sabido, tras la Segunda Guerra Mundial la Sociedad Internacional sufre profundos cambios en su estructura. - La Carta de las Naciones Unidas de 1945 pone las bases del principio de la libre determinación de los pueblos y la descolonización. Se dá un fuerte impulso a la cooperación internacional y a la progresiva interdependencia de los Estados. Las dos superpotencias --Estados Unidos y la Unión Soviética-- establecen sus áreas de influencia sobre la Comunidad Internacional, produciéndose la consiguiente escisión Este-Oeste. 1945 es fecha que marca un hito en la historia del Derecho Internacional pues a partir de ella comienza la transición del Derecho clásico al Derecho Internacional contemporáneo.

En los años 50. se produce la ruptura de la situación de equilibrio y el nacimiento de la hegemonía de las dos superpotencias. El asunto del Canal de Suez es un claro ejemplo de la imposición clara de la voluntad U.S.A.-U.R.S.S. frente a Europa sin impedimentos de terceros Estados.

En el marco de esta situación, el 21 de Febrero de 1957 la Asamblea General de las Naciones Unidas acordó convocar una Conferencia de Plenipotenciarios para examinar el Derecho del Mar, teniendo en cuenta no sólomente los aspectos jurídicos sino también los técnicos, biológicos, económicos y políticos. En la Conferencia de Ginebra de 1958-60 se aprobaron cuatro Convenciones: la 1ª sobre Mar Territorial y Zona Contigua, la 2ª sobre la Alta Mar, la 3ª sobre Pesca y Conservación de recursos v

vos de la Alta Mar, y la 4a sobre Plataforma Continental. Esta Convención logra dar pasos importantes en la reglamentación de los espacios marítimos, pero la normativa que se establece comienza a resentirse, precisamente, por las imposiciones y lagunas jurídicas derivadas del ritmo acelerado de la época. A partir de 1958, los factores económicos, la descolonización, la alta tecnología desarrollada por las dos superpotencias y sus aliados, y un cambio en el juego de los elementos estratégicos de los dos Grandes, van a influir decisivamente en la revisión del Derecho del Mar.

Pasando al tema del presente trabajo, hasta el Convenio de Ginebra de 1958-60 la "libertad de paso" por los Estrechos Internacionales estaba regulada por convenciones internacionales para determinados estrechos y, en los demás casos, por el sistema tradicional de la libertad de paso a través de ellos, cuando estos ponen en comunicación dos mares y sirven para la navegación de los distintos Estados, siempre que este paso no ofrezca riesgo, ni atente contra la paz y la seguridad del Estado o Estados ribereños. Sin embargo, fue el Tribunal Internacional de Justicia, en su Sentencia de 9 de Abril de 1949 en el caso del Estrecho de Corfú, quien adoptó el criterio decisivo para definir el concepto de estrecho internacional, que luego fue incorporado al Convenio de Ginebra de 1958-60 sobre Mar Territorial y Zona Contigua -Art. 16, párr. 4º: "El paso inocente de buques extranjeros no puede ser suspendido en los estrechos que se utilizan para la navegación internacional entre una parte de la alta mar y otra parte de la alta mar o el mar territorial de un estado extranjero"-. Pero este "paso inocente" hace referencia a la navegación marítima de superficie, con exclusión de la navegación en inmersión incluidos los estrechos. Así el Art. 14 párr. 6º del Convenio dice: "Los buques submarinos tienen la obligación de navegar en la superficie y de mostrar su bandera". Este era un imperativo de seguridad para el ribereño o los ribereños sobre el estrecho.

A partir de los años 60, la navegación por estas zonas marítimas adquiere una nueva dimensión. Factores de índole política y estratégica por parte de las superpotencias tratan de abrirse camino en la actual sociedad internacional. La presencia de la flota de la Unión Soviética y Norteamericana en el Mediterráneo, el conflicto de Oriente Medio y otra serie de acontecimientos hacen que la figura del régimen tradicional por los estrechos internacionales, regulados en el Convenio de Ginebra de 1958-60, restaba capacidad de movimiento a las superpotencias. Entre los factores estratégicos y políticos de influencia decisiva para la revisión del Derecho del Mar cabe destacar los siguientes: la capacidad oceánica para la disuasión nuclear subma

rina, la problemática de los accesos marítimos en Oriente Medio, la influencia de los estrechos en la estrategia naval y aérea, las implicaciones marítimas del desarrollo de las materias primas, las irregularidades geoestratégicas en islas y archipiélagos, y la disminución relativa de dimensiones de los espacios oceánicos y el paso de grandes extensiones de litoral a poder de nuevos Estados.

En este clima de tensión, los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Soviética presentaron propuestas muy concretas. Entre las más importantes podemos señalar dos: la primera, relativa a la anchura del Mar Territorial en doce millas, y la segunda, introducir un cambio fundamental con respecto al derecho en vigor en el sentido de sustituir el "paso inocente" por el de "libre tránsito" por los estrechos internacionales. Con este nuevo régimen se rompe con todos los esquemas del régimen anterior ya que este "Derecho de libertad de tránsito" sería --aplicable a todo tipo de buques extranjeros --mercantes o de guerra-- pudiéndose hacer el tránsito tanto en la superficie como en inmersión. Otra novedad del nuevo régimen es que consagra un derecho de "libertad de sobrevuelo" sobre las aguas de los estrechos pertenecientes a uno o varios estados ribereños a favor de las aeronaves militares que no estaba contemplado en el Convenio de Ginebra de 1958-60.

Las conclusiones de estas propuestas de las dos superpotencias, esencialmente de carácter político y estratégico, directamente vinculadas al despliegue militar a escala mundial, quedaron finalmente recogidas en un apartado autónomo de la III Conferencia del Derecho del Mar de 1982.

En el presente trabajo vamos a pasar revista a este importante tema del Derecho del Mar estudiando como el principio de la "libertad de paso" a través de los estrechos internacionales ha ido evolucionando hasta el Convenio de Ginebra de 1958-60 sobre Mar Territorial y Zona Contigua, para pasar seguidamente a tratar la profunda transformación que sufre dicho principio en la III Conferencia del Derecho del Mar de 1982. Como ilustración, describiremos después los estrechos internacionales más significativos para la navegación internacional, finalizando el artículo con un estudio especial del Estrecho de Gibraltar por su indudable importancia para nuestro país.

## 1. ASPECTOS GENERALES

Los estrechos internacionales pueden definirse como pasos marítimos angostos que sólo se someten a un régimen especial cuando ponen en comunicación dos mares libres (1), ó también como aquellas vías acuáticas naturales que conectan dos tramos de mar (2). Sólomente pueden considerarse supeditados a la soberanía de un Estado determinado cuando ambas orillas le pertenecen y su anchura no sobrepasa el doble de la medida que tengan sus aguas territoriales --hasta 1930, en que la regla de las tres millas era la comúnmente aceptada, si la mencionada anchura del estrecho era superior a seis millas quedaba un corredor o pasillo marítimo de libre navegación entre ambas zonas de aguas territoriales (3)--. En el caso en que un estrecho divide las costas de diferentes estados cada uno de ellos ejercerá su haz de competencias dentro de los límites laterales y en profundidad de sus respectivos mares territoriales. Si la estrechez fuese manifiesta y hubiese superposición de las aguas territoriales de los diversos estados ribereños se fijará una línea divisoria por el centro del canal, a menos que se dispusiera otra cosa por alguna norma convencional en materia de delimitación.

Otra posibilidad es la de aquellos estrechos que ponen en comunicación un mar cerrado con un mar libre. El estado que posea sus dos orillas --caso del Estrecho de Kerch de la Unión Soviética que conecta las aguas del mar de Azov con las del mar Negro-- tiene derechos exclusivos de soberanía sobre el estrecho pudiendo cerrarlo a la navegación si así lo desea (4).

Si el estrecho pone en comunicación dos mares libres perteneciendo ambas orillas a un mismo estado éste no podrá ser cerrado a los buques mercantes siguiendo una norma generalmente aceptada según la cual: los estados en tiempo de paz conceden la "libertad de paso" a través de los estrechos internacionales que ponen en comunicación dos partes de la alta mar, sin la autorización del estado ribereño, siempre que este paso sea inocente.

De todo ello se deduce que el principio fundamental del Derecho Internacional que rige es el de la "libertad de paso" es decir, la existencia de un derecho común aplicable a todos los estrechos internacionales, incluso en ausencia de Tratado (5).

Al margen de estas disposiciones generales, encontramos una serie de estrechos --precisamente, los más importantes



de la comunidad internacional-- , en los que la "libertad de paso" por los mismos está regulada por normas convencionales, p.e. el estrecho de Gibraltar, el de Magallanes, los de Bósforo y los Dardanelos, los Daneses de Sund, etc. (6).

Doctrinalmente, el principio de la "libertad de paso" por los estrechos internacionales es defendido por Hugo Grocio (7). En su obra "De la libertad de los Mares", afirma que: "el - Derecho de tránsito inocuo es obligatorio". Para Vattel; "Los estrechos deben ser considerados libres, cuando sirven a la comunicación de los mares cuya navegación es común a todas las naciones o a muchas...", con tal de que el paso sea inocente y no ofrezca riesgo". En términos similares se expresan Azuni, Wheaton, Fiore y Calvo (8).

Pero también encontramos opiniones a favor de un paso restringido, como en Hall (9) cuando dice que: "Este derecho de paso inocuo no se extiende a los barcos de guerra". Philip C. Jessup (10) por su parte señala que "Respecto de los buques de guerra la regla sana parece ser la de que no tienen, en absoluto, derecho legal a pasar a través de las aguas territoriales del estrecho de un Estado.

Este principio de la libertad de paso fue incorporado luego en los distintos proyectos, tanto particulares como oficiales. Entre ellos cabe citar; el Art. 11 del Proyecto del Instituto de Derecho Internacional (Estocolmo, 1928), Art. 10 del Proyecto del Convenio sobre la Jurisdicción Marítima en tiempo de paz de la "International Law Association" (Viena, 1926), Art. 6 del Proyecto de la "Kokusaiko Gakkway (Toko, 1926), Art. 14 - del Proyecto sobre aguas territoriales de la Facultad de Derecho de Harvard (1927), el Art. 9 del Proyecto del Instituto Americano de Derecho Internacional (1927), etc. En todos estos Proyectos, si bien se establece el ejercicio del derecho de paso libre para los barcos de guerra, se indica también que el estado ribereño puede sujetarlos a reglamentación especial (11).

En la Conferencia de Codificación de Derecho Internacional de La Haya de 1930 sobre Derecho del Mar el tema de la navegación por los estrechos internacionales se trató en el marco del régimen de la navegación por el Mar Territorial (12), estableciéndose en el Art. 12 del Proyecto de Convenio una regla general para los buques de guerra extranjeros, no exigiendo ni autorización ni notificación previa, pero dejando libertad al estado ribereño para reglamentar las condiciones de este tránsito.

Aún cuando la codificación no llegó a buen término, - esta fue la práctica seguida por los estados, contando por otro

lado con el apoyo de los internacionalistas de mayor prestigio de la época. Así podemos señalar a Hill y Renau, quienes dicen que: "Se admite como principio de Derecho Internacional que un estrecho que une dos mares libres debe ser libre". Oppenheim -- por su parte coincide con estas opiniones: "Los buques de guerra extranjeros deben ser admitidos en tales estrechos que forman parte de un higrway para el tráfico internacional". Sánchez de Bustamante establece la distinción con respecto al derecho de paso cuando "las reglas son más amplias y más favorables al tránsito internacional..., en este grupo figura el paso por los estrechos que comunican entre sí dos mares libres o un mar libre con un mar interior que tenga más de un estado ribereño". -- Wilson dice que "el paso innocuo por los estrechos, cualquiera que sea su anchura, está ordinariamente permitido en tiempo de paz". Fauchille dice: "el uso de un estrecho debe ser enteramente libre, no debiéndose diferenciar en nada del de la alta mar" (13). Finalmente, Verdros opina que: "está reconocido, en general, que los estrechos que unen dos mares libres y tienen importancia para el tráfico marítimo internacional no se pueden cerrar completamente, ni en caso de guerra. Sin embargo, el estado ribereño -- puede imponer limitaciones en interés de su seguridad" (14).

Pero aún existiendo tal principio común de "libertad de paso" aplicable a todos los estrechos destinados a la navegación internacional, éste ha sido objeto de controversia por parte de determinados estados ribereños. Y es precisamente el Tribunal Internacional de Justicia, en su sentencia de 9 de Abril de 1949 en el caso del estrecho de Corfú, quien adoptó el criterio decisivo para definir el concepto de estrecho internacional. En este caso, el Gobierno de Albania alegó ante el Tribunal que el canal del Norte de Corfú no pertenecía a la categoría de vías marítimas internacionales en relación a las cuales existe derecho de paso, porque: no constituye una ruta que deba seguirse necesariamente entre dos partes de la alta mar, es de importancia secundaria, y sirve casi exclusivamente al tráfico local.

El Tribunal consideró que el carácter de *estrecho internacional* no se debe ni al volumen del tráfico ni a la mayor o menor importancia que presenta para la navegación internacional sino que está asociado a la situación geográfica del estrecho -- en tanto que ponga en comunicación dos partes de la alta mar, y al hecho de que sea utilizado para los fines de la navegación internacional (15). En relación con este punto, el Gobierno británico indicó que en el periodo comprendido entre el 1 de Abril de 1936 y el 31 de Diciembre de 1937 pasaron 2.884 navíos a través del estrecho de Corfú con pabellones pertenecientes a distintos Estados. Ante todo ello, el Tribunal llegó a la conclusión de que el Canal del Norte de Corfú debía ser considerado -- perteneciente a la categoría de vías marítimas internacionales cuyo paso no puede ser prohibido en tiempo de paz por un Estado costero.

## 2. EL CONVENIO DE GINEBRA DE 1958-60 SOBRE EL DERECHO DEL MAR.

En el Convenio de Ginebra de 1958 sobre Mar Territorial y Zona Contigua nos encontramos con normas generales y particulares que presentan los siguientes problemas:

En primer lugar, la noción de estrecho implica tener en cuenta tres elementos importantes (González Campos (16)): el elemento geográfico, conforme al cual estrecho es un paso natural en el medio marino que constituye una contracción de las aguas afectadas y separa dos espacios terrestres -insulares o continentales- poniendo en conexión dos áreas de mar; el elemento funcional, que fue puesto de relieve por el Tribunal Internacional de Justicia en el asunto del Estrecho de Corfú, está recogido en el Art. 16, párr. 4º del Convenio de Ginebra, al sostener que se trata de una vía de comunicación que se utiliza "para la navegación internacional"; y por último, el elemento jurídico, consistente en que las aguas del estrecho forman parte del mar territorial de uno o varios Estados, como se deduce de la inclusión del Art. 16, párr. 4º en las disposiciones relativas al "Mar Territorial", y al "Derecho de Paso Inocente" (hay que tener en cuenta que este precepto considera estrechos los espacios que unen una parte de la alta mar, o el mar territorial de un Estado).

### El régimen de navegación por los estrechos internacionales.

Está englobado en el derecho de paso inocente, pero con excepciones importantes.

Como se sabe, dentro del mar territorial existe un equilibrio entre los intereses del estado ribereño como intereses particulares en orden a su seguridad y los intereses generales de la comunidad internacional relacionados con la navegación a través de su mar territorial. De ahí que frente a los derechos del estado ribereño se reconozca el derecho de paso inocente a los buques extranjeros para navegar por el mar territorial de cualquier estado (Arts. 14 al 23 del Convenio de Ginebra de 1958 sobre Mar Territorial y Zona Contigua).

Sin embargo, hay que tener en cuenta que el estado ribereño puede suspender temporalmente el paso inocente de buques extranjeros por *determinados lugares* de su mar territorial cuando dicha suspensión "es indispensable para la protección de su seguridad", debiendo hacerlo sin discriminación y con la publicidad oportuna (Art. 16, párr. 3).

Contrariamente a lo que sucede en el mar territorial el Art. 16, párr. 4º afirma que "el paso inocente de buques extranjeros no puede ser suspendido en los estrechos", prohibición que se justifica por la importancia capital de estas vías de comunicación para la navegación internacional. No obstante, el estado ribereño puede someter el paso a la previa "notificación" o "autorización" respecto a los buques de guerra, lo cual en modo alguno equivale a una negativa del derecho de paso, sino a una adecuada "ordenación de paso inocente" de modo que no perjudique la paz y seguridad del estado ribereño sobre el estrecho, ni afecte a la navegación de otros buques.

### La navegación aérea

Respecto de la navegación aérea no se reconoce de modo alguno "la libertad de sobrevuelo" sobre los estrechos internacionales que forman parte del mar territorial de uno o varios estados ribereños, ya que la soberanía del Estado se extiende al Mar Territorial y, conforme al Art. 1º del Convenio de Chicago de 1944 sobre Aviación Civil: "Cada Estado tiene soberanía exclusiva y absoluta sobre el espacio aéreo correspondiente a su territorio". El citado Convenio obliga a casi todos los Estados miembros de la comunidad internacional. De sus normas se deduce, no obstante, que las aeronaves civiles de los Estados contratantes que no se dediquen a vuelos regulares gozan de dos importantes derechos en interés de la comunicación internacional, los llamados "1ª y 2ª libertades del Convenio de Chicago": la libertad de tránsito sobre el territorio y la libertad de hacer escalas para fines no comerciales. Por el contrario, en lo que respecta a las aeronaves, el Art. 3º, apart. c) del Convenio dice textualmente: "que de conformidad con el Derecho Internacional Común, ninguna aeronave de otro Estado volará en éste sin autorización del Estado de sobrevuelo".

### 3. LOS ESTRECHOS INTERNACIONALES EN LA III CONFERENCIA DEL DERECHO DEL MAR DE 1982.

En esta Conferencia se buscaba claramente la modificación del régimen existente en los estrechos internacionales cubiertos por el mar territorial de uno o más Estados ribereños. En efecto, pese a la Resolución 2.750 (XXV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que en su párrafo segundo se refería literalmente a la "cuestión de los Estrechos Internacionales", para algunas delegaciones este enunciado se transformó --

sorprendentemente en la cuestión de "la libertad de sobrevuelo en los estrechos internacionales", tema atractivo que consagra una nueva regla del Derecho del Mar que, desde el punto de vista sistemático, se aparta de la estructura de la Convención de Ginebra sobre Mar Territorial y Zona Contigua. Si esta última regulaba la navegación por los estrechos dentro de las disposiciones relativas al Mar Territorial, la nueva Convención dedica a la materia una parte autónoma.

Esta nueva regla del Derecho del Mar -de libertad de navegación y de sobrevuelo -se ha tratado de justificar en el marco de la cuestión de la anchura del Mar Territorial. Puesto que la regla para la extensión del mismo se iba a establecer en 12 millas, ello traía como consecuencia que un número considerable de Estados con estrechos utilizados para la navegación internacional, atravesados hasta ese momento por un corredor de alta mar en su parte media, quedaban totalmente cubiertos por aguas territoriales (p.e. los Estrechos de Dover, Gibraltar, Bering, Bab-el-Mandeb, los Estrechos de Malaca, etc.) y sustraídos por consiguiente a la libertad de navegación y de tránsito de la alta mar.

La existencia del derecho de paso inocente por las aguas territoriales, que no puede ser suspendido por el estado ribereño en los estrechos que se utilizan para la navegación internacional (17), entrañaba necesariamente el establecimiento de ciertos correctivos, como eran -para el momento- esas hipotéticas libertades de navegación y sobrevuelo. También se señaló que las normas actualmente vigentes en este tema eran "inadecuadas" e "insatisfactorias", pues dejaban en manos de los estados ribereños el completo control (que podría llegar a ser arbitrario) de la navegación internacional.

El interés del cambio por parte de las grandes potencias se debía, por otra parte a que el régimen tradicional del paso inocente en los estrechos utilizados para la navegación internacional obstaculizaba la movilidad del despliegue estratégico de carácter hegemónico de Estados Unidos y la Unión Soviética y sus aliados militares de uno y otro bloque. Este despliegue requería, en efecto, el paso de submarinos en inmersión y el libre sobrevuelo de las aeronaves militares. Por ello, cuando se inicia el proceso de revisión del Derecho del Mar que condujo a la Convención de 1982, las superpotencias y las grandes potencias militares se pusieron de acuerdo para la implantación de un régimen de libre navegación y sobrevuelo en los estrechos utilizados para la navegación internacional (18).

En el primer texto de negociación (Texto único oficio so para fines de negociación), Parte II, redactado en 1975 como resultado del tercer periodo de sesiones, apareció el régimen - que de un modo fundamental iba a figurar en la Convención de -- 1982. Algunos de los estados ribereños de estos estrechos no se encontraban dispuestos a admitir excepciones a las reglas ordinarias sobre el paso inocente. También puntualizaban que el reconocimiento de un derecho de sobrevuelo no era tema apropiado para ser incluido en una Convención sobre Derecho del Mar. Pero esta resistencia de los estados ribereños fue debilitándose paulatinamente en los sucesivos periodos de sesiones, debido a las fuertes presiones de las superpotencias y grandes potencias y - ante la neutralidad o pasividad del Grupo de los 77. Solo España mostró su disconformidad hasta el último momento (19).

Es preciso señalar, sin embargo, que las superpotencias militares no extendían sus pretensiones a todos los estrechos utilizados para la navegación internacional sino a algunos de ellos (20). Así en el TIOFN fue incorporada una fórmula transaccional que establecía dos regímenes aplicables a dos clases de estrechos. Así es como aparece el nuevo concepto de "Derecho de paso en tránsito" que regiría para los estrechos utilizados para la navegación internacional que quedan territorializados por la ampliación a 12 millas del mar territorial. Este derecho de paso en tránsito comprende el ejercicio de la libertad de navegación y sobrevuelo "exclusivamente para los fines - de tránsito rápido e ininterrumpido", lo que permite el paso de buques de guerra, de submarinos en inmersión y de aviones, pero excluye el detenerse o realizar maniobras militares u otro tipo de demostraciones en esas aguas. El derecho normal de "paso inocente", no sujeto a suspensión, se seguirá aplicando a todos -- los demás estrechos, incluso a aquellos que conectan la alta -- mar con el mar territorial de un Estado (21).

Como ya se ha indicado, España mostró desde el principio de esta Conferencia sus preferencias por el sistema del - paso inocente contemplado en el Art. 16, párr. 4º, del Convenio de Ginebra de 1958 sobre Mar Territorial y Zona Contigua, ya -- que el nuevo sistema afectaba a la soberanía y seguridad de España al incluir manifiestamente al Estrecho de Gibraltar (22). España no firmó en un principio la Convención, entre otras cosas porque no logró enmendar la III Parte sobre los Estrechos - utilizados para la navegación internacional. Concretamente, los cuatro artículos que codificaban el derecho de paso en tránsito por los mismos, justificando su posición en que: una cuestión - de gran importancia, que le afectaba muy directamente, como es el tema del Estrecho de Gibraltar en disputa con Gran Bretaña, no había sido recogido adecuadamente en el Texto. Por otra parte,

España tampoco pudo aceptar la Resolución sobre los recursos de los territorios cuya soberanía era objeto de controversia entre Estados. A pesar de todo ello, y previa autorización del Consejo de Ministros de 28 de Noviembre de 1984, España firmó finalmente la Convención el 5 de Diciembre del mismo año, haciendo no obstante constar una serie de declaraciones interpretativas de ciertos artículos (23).

Otra intervención muy significativa en esta Conferencia fue la de Chile en relación con el Estrecho de Magallanes, del que se consideraba como única poseedora. En una carta de fecha 7 de Abril de 1982, Chile rechazó "la pretensión expresada por el representante argentino en cuanto a atribuir a su país - el carácter de co-riberaño del Estrecho de Magallanes" cuyas -- dos riberas se encuentran en realidad bajo soberanía chilena. -- Igualmente rechazó la afirmación argentina de que el referido -- estrecho no sería el único utilizado para la navegación interna-- cional del cual Chile es riberaño (24).

Finalmente, como es sabido, el 10 de Diciembre de -- 1982, 119 Estados suscribieron en Montego Bay (Jamaica) la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Asimismo, 141 Estados suscribieron el Acta Final de esta III Conferen-- cia. La Convención fue aprobada el 30 de Abril de 1982, después de nueve años de duras negociaciones en las que participaron -- 160 países, por 130 votos a favor, 4 en contra y 17 abstenciones, no lográndose el consenso conforme a lo que se había estableci-- do en 1974.

El nuevo Convenio, a diferencia del de Ginebra, dedi-- ca a los estrechos internacionales una parte autónoma, recogida en la Parte III (Artículos 34 al 45). Según el Convenio se ga-- rantiza a los buques y aeronaves de todos los Estados de la co-- munidad internacional el "paso en tránsito" por los estrechos -- utilizados para la navegación internacional, siempre que avan-- cen sin demora y sin amenaza a los Estados ribereños, a los cua-- les se les reconoce el derecho de regular la navegación y otros aspectos del paso.

No obstante, conforme al Art. 34 del Convenio, este régimen no afecta a la condición jurídica de las aguas del es-- trecho ni al ejercicio de los derechos de soberanía o jurisdic-- ción de los Estados sobre tales aguas, su lecho y su espacio aé-- reo. Bien entendido que tal soberanía se ejerce con arreglo a -- la citada Parte III y otras normas de Derecho internacional. Los estrechos utilizados para la navegación internacional continúan siendo, según los casos, Mar Territorial, Zona Económica Exclu-- siva o Alta Mar por más que rigan en ellos las disposiciones de

la Parte III del Convenio y otras normas de Derecho internacional. Es decir, dicha Parte está consagrada a la regulación de todo lo relacionado con los estrechos territoriales no relacionado con estos propositos. Tampoco abarca el régimen jurídico de los estrechos en los cuales el paso está regulado total o parcialmente por convenciones internacionales de larga data aún vigentes que se refieran específicamente a tales estrechos (Art. 35-C; tal es el caso de la navegación por los estrechos turcos que se encuentran regulados por la Convención de Montreaux de 1936, y el de los estrechos daneses regulados por el Tratado de 14 de Mayo de 1857). Asimismo, no afecta a las aguas interiores situadas dentro de un estrecho, ni a la condición jurídica de la Zona Económica Exclusiva o de la Alta Mar de las aguas situadas más allá del Mar Territorial de los estados ribereños.

Por estrechos utilizados para la navegación internacional se entiende (Art. 37): aquellos que "sean utilizados para la navegación internacional entre una parte de la alta mar o de una zona económica exclusiva y otra parte de la alta mar o de una zona económica exclusiva". En tales estrechos, como hemos dicho, todos los buques y aeronaves gozan del derecho de paso en tránsito que es el ejercicio de la libertad de navegación y sobrevuelo exclusivamente para los fines de tránsito rápido e ininterrumpido por los mismos. No obstante, no regirá este derecho cuando el estrecho esté formado por una isla de un estado ribereño y su territorio continental y del otro lado de la isla exista una ruta de alta mar o que atravesase una Zona Económica Exclusiva igualmente conveniente en lo que respecta a sus características hidrográficas y de navegación (Art.38).

En el ejercicio del derecho de paso en tránsito los buques y aeronaves deberán cumplir los extremos siguientes:

- Avanzarán sin demora por o sobre los estrechos.
- Se abstendrán de toda amenaza o uso de la fuerza contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de los estados ribereños o de cualquier forma de violación de los principios del Derecho Internacional incorporados a la Carta de las Naciones Unidas.
- Se abstendrán de toda actividad que no esté relacionada con sus modalidades normales de tránsito rápido e ininterrumpido, salvo que resulte necesaria por fuerza mayor o por dificultad grave, y
- Cumplirán las demás disposiciones pertinentes.



Todas estas reglas se recogen en el Art. 39, quedando facultados los estados ribereños sobre estos estrechos para dictar leyes y reglamentos relativos al paso en tránsito en las materias taxativamente enumeradas, a su vez, en el Art. 42, las cuales deberán ser observadas por los buques extranjeros que ejerzan tal derecho de paso en tránsito en tanto en cuanto que la violación de dichas leyes y reglamentos implica responsabilidad internacional.

#### 4. OBSERVACIONES SOBRE EL DERECHO DE PASO EN TRANSITO POR LOS ESTRECHOS INTERNACIONALES.

Como se ha visto, desde los comienzos de la III Conferencia del Derecho del Mar se estableció la distinción entre los estrechos internacionales de interés estratégico y los que no presentan tal interés. Para los primeros, cuyas aguas tengan el carácter de aguas territoriales, se estableció el nuevo régimen de "Derecho de paso en tránsito", con el que quedaban satisfechas las aspiraciones políticas de las dos superpotencias y de sus aliados al poder llevar a cabo de este modo el despliegue militar que deseaban.

Aunque el estado ribereño soberano sobre las aguas de un estrecho puede dictar leyes y reglamentos para el buen orden, seguridad y defensa de su integridad territorial (Art. 34 del Convenio de 1982 que dice: "El régimen de los estrechos no afectará a la condición jurídica de las aguas que lo forman ni al ejercicio de los derechos de soberanía o jurisdicción de los estados sobre tales aguas, su lecho y espacio aéreo que se levanta sobre ellas", o más adelante, párrafo 5º del Art. 42: El Estado del Pabellón de un buque o el Estado de registro de una aeronave que goce de inmunidad soberana y actue en forma contraria a dichas leyes y reglamentos o a otras disposiciones de esta parte, incurriría en responsabilidad internacional por cualquier daño o perjuicio causado a los estados ribereños de los estrechos"), la realidad es que con este nuevo régimen, la soberanía, seguridad e integridad territorial de los ribereños queda muy condicionada. Sobre todo, en estas últimas décadas en que el aumento de las operaciones marítimas y aéreas de carácter militar lejos de beneficiar la navegación por estas zonas podrían constituir una seria amenaza para las actividades pacíficas.

Tres factores de peligrosidad muy relevantes a los que tienen que enfrentarse los estados ribereños sobre los estrechos como consecuencia del "Derecho de paso en tránsito" son: la navegación submarina, el sobrevuelo de aeronaves y la contaminación:

- Los buques submarinos con elementos de riesgo, como pueden ser el tipo de armas que portan, propulsión nuclear, etc., en caso de accidente al transitar por los estrechos internacionales que forman parte del mar territorial de uno o varios estados, podrían atentar contra la seguridad de los mismos o -- del resto de la navegación, incluso teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el Art. 41 del Convenio en las que se deja al ribereño designar vías marítimas o establecer dispositivos de separación siempre que se ajusten a la reglamentación internacional generalmente aceptada. En relación con este punto, hay que tener en cuenta la dificultad que puede entrañar el llevar a cabo los dispositivos de separación de tráfico en determinadas zonas de los estrechos (pasos reducidos, zonas de poca -- profundidad, corrientes, etc) en caso de posibles accidentes de buques de guerra o de transporte de armas o mercancías peligrosas, con el consiguiente riesgo para la seguridad del ribereño y para el tráfico marítimo de terceros Estados que utilicen el paso en tránsito por la zona.

- Los Estados pueden quedar igualmente indefensos -- frente a terceros por el sobrevuelo de aeronaves militares a través de los estrechos de anchura reducida. Piensese en las observaciones que con fines militares pueden hacerse del territorio o de las instalaciones del estado ribereño en tales sobrevuelos, o también los riesgos derivados de posibles accidentes de las aeronaves implicadas (25). Recuérdese a este respecto, que por el Art. 3 del Convenio de Jamaica, donde se fija la anchura del -- mar territorial en 12 millas, las aguas de un gran número de estrechos quedan sometidas a la jurisdicción del Estado o Estados ribereños.

- En cuanto a la contaminación del medio marino, fenómeno que constituye hoy en día un problema de gran preocupación, adquiere en el caso de los estrechos una especial relevancia -- al tratarse de pasos angostos de comunicación con un volumen cada vez mayor de buques que los atraviesan.

La reglamentación sectorial sobre este problema es -- abundante a partir de 1960. Así tenemos: Antes del comienzo de la revisión del Derecho del Mar, reglas de prohibición de la contaminación de las aguas del mar como normas consuetudinarias -- que luego fueron incorporadas en el Convenio de Ginebra de -- 1958-60 en los Arts. 24 y 25 sobre la Alta Mar. En 1967 la -- U.N.E.S.C.O., a través de su Comisión Oceanográfica, adoptó una serie de medidas para prevenir la contaminación de los mares, estableciendo la siguiente clasificación: contaminación bacteriana, química, radiactiva y térmica. En el ámbito europeo cabe citar el Acuerdo Europeo sobre limitación del empleo de determinanta.

dos detergentes para el lavado y limpieza de buques en general, abierto a la firma de los Estados miembros del Consejo de Europa el 16 de Septiembre de 1968 pero que solo se refiere de forma indirecta al mar. El Convenio de Barcelona de 16 de Febrero de 1967 sobre Protección y Lucha contra la Contaminación en el Mediterráneo. La Convención de Londres de 26 de Abril de 1954 - donde se trató la contaminación voluntaria provocada al arrojar al mar el agua utilizada para lavar las cisternas de los petroleros, cuyo Convenio entró en vigor en 1958 y, revisado y sustituido por otro en 1962, entró nuevamente en vigor en 1967, etc.

En el Convenio de Ginebra sobre Mar Territorial y Zona Contigua, en su Art. 17 se establece que: "Los buques extranjeros que ejercitan el Derecho de paso inocente deben someterse a las leyes y reglamentos promulgados por el estado ribereño, de conformidad con esta Convención y con las normas de Derecho Internacional y, especialmente, a las leyes y a los reglamentos relativos a los transportes y a la navegación".

El problema de la falta de una reglamentación internacional de carácter universal, y no de carácter sectorial específica para mares en concreto, parece quedar resuelto en la III Conferencia del Derecho del Mar de 1982 que dedica una parte especial del Convenio a la Protección y Preservación del Medio Marino: Arts. 192 al 196, al margen de la reglamentación interna que pueden dictar los estados ribereños sobre los espacios marítimos sometidos a su jurisdicción. En el caso de los estrechos se dispone, Art. 42: "El estado ribereño podrá dictar leyes y reglamentos relativos al paso en tránsito por los estrechos en materia de seguridad de navegación y reglamentación del tráfico marítimo, prevención, reducción y control de la contaminación, llevando a efecto reglamentaciones internacionales aplicables a la descarga de hidrocarburos, residuos de petróleo y otras sustancias nocivas". Sin embargo, a pesar de esta amplitud para legislar, el peligro será constante con el nuevo sistema al no poderse someter el paso a la previa autorización o notificación, cuando se trate de buques de guerra, barcos con mercancías peligrosas y aeronaves militares.

De todo lo dicho hasta ahora puede deducirse que los Estados con estrechos no son en modo alguno unos privilegiados de su ubicación geográfica sino, por el contrario, están cargados de graves servidumbres en favor de terceros -en especial, - las superpotencias- que disponen en cambio de un gran margen para el movimiento de sus buques y aeronaves sin el control del correspondiente Estado. Ciertamente que la soberanía de tales Estados no puede ponerse en tela de juicio desde el punto de vista legal, pero la realidad es que dicha soberanía adquiere una

nueva concepción que puede calificarse como de una institución de servidumbre social y político-estratégica en beneficio de los dos grandes y de sus aliados, y ello por mucho que éstos hayan tratado de justificar sus pretensiones bajo el principio de la "libertad de los mares" con la afirmación de que las libertades de navegación y sobrevuelo por los estrechos benefician a todos los Estados. Como ya hemos dicho repetidas veces, fueron casi exclusivamente razones político-estratégicas las que movieron a partir de los años 60 a estos Estados a asegurarse las máximas posibilidades de movimiento para sus grandes flotas navales y aéreas con un régimen legal que garantizase todo el despliegue posible sin el control y autorización de los estados ribereños afectados (26).

A nuestro entender, por el contrario, la figura del "paso inocente" recogida en el Art. 16, párr. 4º, del Convenio de Ginebra de 1958-60, ofrece mayores garantías para la navegación pacífica de todos los Estados y para la seguridad del ribereño, por cuanto que dicho régimen ha funcionado a satisfacción hasta el presente para la navegación internacional, la cual no ha tenido obstáculo alguno en su paso por los estrechos que forman parte del mar territorial de uno o varios Estados (27).

Esta conclusión coincide plenamente con la posición española de la que vamos a ocuparnos brevemente en lo que queda de párrafo.

En la 182 sesión plenaria de la Conferencia y tras la adopción de la Convención, el jefe de la Delegación española, -embajador Lacleta, declaró que: según el Gobierno Español los textos aprobados por la Conferencia no constituían una codificación o expresión del Derecho Internacional consuetudinario, al menos en la cuestión de los estrechos (28). Esto es, por elevado que pueda ser el número de Estados que la ratifiquen o se adhieran a ella, no parece que el régimen de "paso en tránsito" sea oponible a los estados ribereños de los estrechos que no lleguen a ser partes de la Convención. Este principio fue establecido por el T.I.J. al tratar de la posibilidad de que una regla convencional pueda transformarse en una norma consuetudinaria de Derecho Internacional general -como es sabido, el Tribunal en su Sentencia de 1969 sobre la Plataforma Continental del Mar del Norte, dijo a este respecto que no basta una participación muy amplia y representativa en una Convención, sino que se requiere además que tal participación comprenda a los Estados participantes interesados (29), lo cual es el caso de los Estados ribereños de los estrechos en el tema que nos ocupa- (30).

Como ya hemos indicado, España, a lo largo de toda la Conferencia e incluso una vez adoptada la Convención, no dejó de expresar en las Actas sus reservas y posturas sobre esta nueva regulación del paso en tránsito, presentando, en particular, en el caso del sobrevuelo, una enmienda que obtuvo 21 votos a favor, 51 en contra y 60 abstenciones. Así pues, la regla establecida en el Art. 39, 3-a, del Convenio no enuncia la "opinión generalis" de la comunidad internacional en su conjunto, lo que quiere decir, por tanto, que España, aún siendo firmante de la misma, no modificará el planteamiento anterior (Art. 18 de la Convención de Viena de 1969 sobre el Derecho de los Tratados: "el único efecto de la firma de un Tratado por un Estado, sujeto a un acto posterior que es la prestación del consentimiento en obligarse por el mismo, consiste en la obligación de no realizar actos que puedan frustrar el objeto y fin del mismo"). Así pues, la firma del Convenio del Derecho del Mar de 1982 no comporta la prestación del consentimiento en obligarse, no pudiendo prevalecer este acto sobre los compromisos asumidos expresamente por España al adherirse al Convenio de Ginebra de 1958-60 sobre Mar Territorial y Zona Contigua, que para los estrechos utilizados para la navegación internacional consagran el régimen consuetudinario anterior del paso inocente (31).

## 5. EJEMPLOS DE ESTRECHOS CON INTERES PARA LA NAVEGACION INTERNACIONAL.

La relación que sigue con sus correspondientes referencias bibliográficas para ampliación informativa ilustra bien la casuística que se presenta en el tema que estamos tratando. Daremos primero una lista ordenada por zonas geográficas para después citar estrechos internacionales sometidos a un régimen convencional.

### 5.1. Estrechos internacionales por zonas geográficas.

Empezando por el Continente americano y moviéndonos de norte a sur cabe citar:

*Estrecho de Bering* de poco más de 40 millas de anchura, une las aguas del Mar Chukchu (Océano Artico) con las del Mar de Bering (Océano Pacífico) (32).

*Estrecho de Florida* que separa a Cuba de Cayo Hueso y el resto de Florida; el de *Yucatán* que separa a la Península -- del mismo nombre de la isla de Cuba; el *Paso de los Vientos* entre la punta oriental de Cuba y Haití; el *Paso de Anegada* entre las Islas Vírgenes y Anguilla. Todos estos estrechos son relativamente anchos, de modo que en ninguna de las áreas mencionadas puede darse una superposición de aguas jurisdiccionales por la extensión del mar territorial a 12 millas.

En el Mar Caribe y dentro de grupo de las Antillas -- Menores cabe destacar: el *Estrecho entre San Vicente y Santa Lucía* al norte de Grenada y al oeste de Barbados, el *Canal de Santa Lucía* que separa Santa Lucía de la isla de Martinica, el *Canal de Dominica* entre Dominica y Martinica, y los *Estrechos entre Dominica y Guadalupe* interceptados por un grupo de islotes que forman seis pasos laterales (33).

El más importante de los estrechos interoceánicos del Continente americano es sin duda alguna el *Estrecho de Magallanes* que con una longitud de 310 millas y una anchura en su parte más angosta de 12 millas, pone en comunicación el Atlántico con el Pacífico. Con la excepción de su término oriental, todo el -- estrecho es de soberanía chilena, pero está abierto a la navegación internacional según el Art. 5º del Tratado de Límites entre Argentina y Chile de 1881. Entre otras cosas, ambas naciones se comprometieron a la no fortificación de sus orillas y a su neutralización en tiempo de guerra, aunque este régimen puede decirse que no ha sido estrictamente respetado en el transcurso de -- las dos Guerras mundiales (34).

En la parte más al sur cabe citar, finalmente, el *Canal de Drake* que constituye un ancho pasaje entre el Cabo de Hornos (Tierra de Fuego) y el Continente Antártico (35).

Pasando a Europa, entre los estrechos de menos de -- 26 millas de ancho destaca por su importancia el *Estrecho de Dover* o Paso de Calais con una anchura de tan sólo 17 millas en su parte más angosta. La garganta del Canal de la Mancha (English Channel) constituye una de las vías marítimas más concurridas para la navegación internacional con casi 1.000 boyas, 11 barcos -- -faro y 32 faros en la costa inglesa y 21 en la costa francesa -- (36).

El más importante estrecho del Mediterráneo es sin duda alguna el de *Gibraltar* (que trataremos en especial en el siguiente apartado). Entre el sur de Albania y la isla de Corfú -- (o Kerkira) Grecia domina un pequeño Golfo entre dicha isla y --

tierra firme. El paso estrecho es el que separa la continental albanesa de un cabo muy saliente de la isla griega con una anchura de unas 4 millas (37). El *Estrecho de Bonifacio* con 7 millas de aguas que separan la isla francesa de Córcega de la italiana de Cerdeña (38).

Oriente Medio es una zona con importantes y, en algunos casos, conflictivos estrechos internacionales:

Empezaremos con el *Estrecho de Bab-el-Mandeb* de casi 50 millas, donde se encuentra situado el estratégico islote de Prim frente al punto asiático en el que llega en derecha hacia el mar el límite terrestre entre Yemen y Yemen del Sur. Este islote divide el estrecho en dos secciones, una angosta por el lado asiático (1,5 millas) y otra más ancha por el lado africano (9,25 millas) (39). Constituye este estrecho la arteria principal de comunicación marítima entre el Océano Indico y los países ribereños. La única para Yemen, Etiopía, Sudán y Jordania, y muy vital para los otros países que dan sobre otros mares como Arabia Saudita y Egipto.

De gran importancia para la economía mundial, bordeando la Península Arabiga se encuentra el *Estrecho de Ormuz*, vital e indispensable para la comunicación de Irak, cuyo único puerto, Basora (o Basrah), ha dado su nombre al Golfo Pérsico. Los Estados petrolíferos de Kuwait, Bahrein y Katar (estos dos últimos, independientes desde 1971) dependen, como Irak, exclusivamente del Estrecho de Ormuz. Arabia Saudita, a pesar de disponer de una larga costa sobre el Mar Rojo y de oleoductos que llevan su producción petrolera al Mediterráneo, posee sobre el Golfo las costosas instalaciones de Ras Tanura y Duman (40). El Estrecho de Ormuz es bastante amplio, pero lo reduce la presencia de la isla iraní de Qishm que corre paralela a la costa norte. A pesar del espacio que esta isla resta, quedan 22 millas libres de escollos entre Qishm y los islotes árabes de Omán, actualmente en conflicto bélico entre Irán e Irak (41).

Otro estrecho de interés es el de *Tirán* (42) en el Golfo de Al-Akaba con cuatro estados ribereños sobre el mismo: la R.A.U., Israel (antigua Palestina), Jordania y Arabia Saudita. Este estrecho es un pasaje natural que comunica el Mar Rojo con el Golfo de Al-Akaba, encontrándose obstaculizado por rocas y dos islotes (Sanafir y Tirán) en donde se reducen las posibilidades para la navegación teniendo que pasar los buques por dos estrechos pasajes situados entre las costas de Sinaí y la isla de Tirán.

Con la creación del Estado de Israel y su consiguiente aparición como nuevo estado ribereño sobre las costas del -- mencionado Golfo (ocupadas hasta entonces por Palestina) dió comienzo en 1948 el conflicto bien conocido cuando Egipto cerró -- el paso a través del Golfo a los buques de Israel, además de la entrada por el Estrecho de Tirán al Golfo de Al-Akaba, su puerto de entrada al Mar Rojo: Elath. Por dos veces --Noviembre de -- 1956 y Junio de 1967-- las tropas de Israel ocuparon la zona litoral egipcia del Golfo, después de Sharm-el-Sheik, irrumpiendo en territorio árabe y bloqueando la entrada a Al-Akaba de los -- buques árabes.

Según el informe presentado en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 15 de Enero de 1957 por su Secretario General, tanto el Golfo de Al-Akaba como el Estrecho de Tirán fueron reconocidos como vías marítimas internacionales y, por tanto, abiertas a la navegación de todos los Estados (como ya hemos visto y conviene insistir en ello, este principio de la libertad de paso a través de los estrechos internacionales ya había sido confirmado por el T.I.J. en su Sentencia de 9 de Abril de 1949 en -- el caso del Canal de Corfú, y más tarde recogida en la Convención de Ginebra de 1958 sobre Mar Territorial y Zona Contigua). En -- las negociaciones llevadas a cabo en 1970 a través de los representantes de las Naciones Unidas, Egipto y Jordania expresaron -- su disposición de reconocer a Israel el derecho de libre navegación por el Golfo de Al-Akaba y el Estrecho de Tirán con la condición de que las tropas de Israel abandonaran los territorios -- ocupados el 5 de Junio de 1967 tras la guerra de los seis días.

Continuando con nuestra lista y ya en pleno continente asiático tenemos: el *Estrecho de Palk* en el Océano Indico entre el cabo meridional de la India y la isla de Sri-Lanka, y el *Estrecho de Formosa* de casi 100 millas de ancho entre China y -- Taiwan.

De gran importancia para la navegación internacional son los Estrechos de Malaca y Singapur:

El *Estrecho de Malaca*, de 150 millas de largo entre la península Malaya y la gran isla de Sumatra, tiene hacia el -- norte un archipiélago de soberanía Indonesia que domina el carácter de alta mar a lo largo de la línea media por engendrar este archipiélago su propia jurisdicción. Esto sucede dos veces más, al sur, debido a la presencia de otras islas indonesias, esta -- vez más grandes. En un punto determinado el canal de navegación llega a reducirse a dos millas, sin embargo, al ser profundas -- las aguas en este tramo de navegación internacional queda garantizada (43).



Geográficamente, el *Estrecho de Singapur* es continuación del de Malaca, muy difícil de franquear y sólo para los buques que una vez ganado el Estrecho de Malaca se dirigen en dirección norte a Indochina. Este estrecho cobró nueva importancia internacional desde que Singapur se separó de la Federación Malaya formando un Estado independiente. Su longitud alcanza 75 millas, divididas en ocho tramos algunos de los cuales son pasos estrechos rodeados por islotes y arrecifes (44).

Otro estrecho en este área es el de *Ombai* entre el litoral nororiental de la isla de Timor y la isla de Alor. Mas al norte cabe mencionar el *Estrecho de Corea* entre el Japón (Honshu) y el cabo suroriental de la península coreana con soberanía de Corea del Sur (45), y el *Estrecho de Perouse* entre la isla de Yeso (Hokkaido) al norte de Japón y la de Sajdin de soberanía soviética.

Finalmente, podemos mencionar en el hemisferio austral el *Estrecho de Torres* (47) que comunica el mar de Arapura con el mar de Coral entre Australia y Nueva Guinea. Este estrecho, descubierto en 1608 por el español Luis Torres, tiene muy poca profundidad y está obstruido por una multitud de islotes y arrecifes que hacen peligrar la navegación. Su lecho une la plataforma continental de Australia con la de Papúa en el Sudeste de Nueva Guinea.

## 5.2. Estrechos internacionales sometidos a un régimen convencional.

En esta situación se encuentran como más característicos los estrechos daneses de *El Sund* -3.800 metros en su punto más angosto- y el grande y pequeño *Belt* -respectivamente de 18 y 30 kms.- que unen el Báltico con el Mar del Norte por Categat y el Skagerrak (47), así como los estrechos turcos del *Bósforo* y *Los Dardanelos* (48).

Hasta mediados del siglo XIX Dinamarca cobraba ciertas tasas a los buques que atravesaban los dos mencionados estrechos, fundándose en el antiguo concepto de que la propiedad de los estrechos pertenecía al estado ribereño. A consecuencia de las protestas a este sistema formuladas por Estados Unidos y respaldadas por otras potencias marítimas se llegó, mediante el Tratado de Copenhague de 14 de Mayo de 1857, a que Dinamarca accedía a renunciar a la exacción de tales impuestos en el futuro a cambio del abono de tres millones de libras esterlinas aportados como indemnización por los Estados contratantes con arreglo a la importancia de su respectiva navegación por los citados es-

trechos. Estados Unidos no firmó este Tratado, pero sí uno siguiente bilateral con Dinamarca en 1858, en el que se convino que el paso por el Sund y los Belt sería libre para los barcos americanos. Este Convenio tiene un gran valor jurídico, pues -- dió origen a una solución consuetudinaria según la cual el estado ribereño debía dejar la "libertad de paso" cediendo su interés particular al interés general de las demás naciones. Esta obligación de la libertad de paso quedó posteriormente confirmada por el T.I.J. en su Sentencia de 1949 sobre el caso del Estrecho de Corfú, como ya hemos repetido varias veces a lo largo de esta exposición.

Los Estrechos del *Bósforo* -con una longitud de 28 kms. y una anchura que oscila entre 600 y 3.300 metros- y los *Dardanelos* -65 kms. por 2 a 5 kms.- son sin duda alguna los más importantes estrechos turcos, lo cual explica su especial reglamentación. Su régimen jurídico ha sufrido varias modificaciones reflejo de los cambios en el medio político:

En la primera fase, que corresponde a la *Reglamentación interna turca* terminada en 1774, los estrechos estaban cerrados para todos al hallarse el Mar Negro totalmente rodeado -- por provincias turcas. Los estrechos que a él conducían quedaban bajo la soberanía turca, que podía a su voluntad abrirlos o cerrarlos a los navíos extranjeros. En base al viejo concepto de la propiedad, la prohibición de acceso era consecuencia lógica -- de que las orillas del Mar Negro pertenecían a un sólo estado ribereño.

Con la *Reglamentación bilateral Ruso-Turca* de fines -- de siglo XVIII, cuando Rusia se convierte en país ribereño del -- Mar Negro, se produjo una progresiva admisión de la navegación -- comercial, primero rusa y después ya internacional, a través de los siguientes Tratados: el Tratado de Kutchuk-Kainardji de 21 -- de Julio de 1774, el Tratado de Andrinapolis de 14 de Septiembre de 1829, y el Tratado de Unkiar-Skelessi de 8 de Julio de 1883 -- por el cual Rusia obtuvo de Turquía el compromiso de no dejar -- pasar buques de guerra extranjeros que no fuesen turcos o rusos.

Por último, la *Reglamentación internacional* nacida de Tratados plurilaterales evolucionó sin cesar hasta 1936 alcanzando su punto culminante en el Convenio de Lausana de 1923. Así tenemos: el Convenio de Londres de 1841, el Tratado de París de 1856, el Convenio de Londres de 1871 y el Tratado de Berlín de -- 1878. En Todos estos Convenios se autorizaba a Turquía, propietaria de ambos estrechos, a prohibir el paso por sus aguas de los buques de guerra extranjeros. Este régimen fue modificado como -- consecuencia de la primera Guerra Mundial por el citado Tratado

de Lausana suscrito el 24 de Julio de 1923 por las potencias -- aliadas y Turquía. Este fue reformado nuevamente por el Conve-- nio de Montreaux de 20 de Julio de 1936 que es el actualmente -- vigente. En este último Convenio se formula el principio de la libertad de navegación por el Bósforo y los Dardanelos, tanto en tiempo de paz como de guerra, para los buques mercantes de -- cualquier nacionalidad, con la única sujección del pago de los derechos y observación de reglas sanitarias que este Convenio -- prescribe. No obstante, Turquía conserva el derecho de rehusar el paso a mercantes de Estados que estuviesen en guerra con ella y en relación con los buques de guerra se hace la distinción -- entre su tránsito en tiempo de paz y en época de hostilidades.

## 6. EL ESTRECHO DE GIBRALTAR.

Constituye un paso vital para la navegación entre el Mar Mediterráneo y el Océano Atlántico. Con dos estados ribereños España y Marruecos, y la presencia británica en el Peñón -- desde el Tratado de Utrech de 1713, en el Art. 7 de la Declaración Franco-Británica de 8 de Abril de 1904 se estipula formalmente la libertad de paso por el mismo así como la prohibición de fortificar sus orillas. Esta disposición quedó confirmada se -- gún el Art. 6 del Convenio Franco-Español de 27 de Noviembre de -- 1912 relativo a Marruecos.

Geográficamente, se extiende a lo largo de unas 33 mi -- llas en dirección Este-Oeste. Su entrada natural por el Atlánti -- co es el Cabo de Trafalgar en España y el Cabo Espartel en Ma -- rruecos, distantes 24 millas. La entrada por el Mediterráneo co -- mo puntos extremos Punta Europa, en territorio reivindicado por España, y Punta Almina en Ceuta, a una distancia de unas 12 mi -- llas. La parte central tiene una anchura más reducida: entre la costa española, desde Punta Carnero a la isla de Tarifa, y la -- costa de Marruecos, desde Punta Leona a Cala Grande, la distan -- cia oscila de 7,5 a 9 millas.

Desde el siglo XVIII España tenía fijada la anchura -- de su mar territorial en 6 millas. Marruecos por su parte, en -- el Art. 1 del "Dahir portant Loi núm. 173.211 du Maharreu 1393 de 2 de Marzo de 1973" estableció el límite de sus aguas terri -- toriales en 12 millas, y en su Art. 3 que la navegación por las aguas del Estrecho se rige por el "pasaje inofensivo". El resul -- tado fue que la parte central del Estrecho quedó cubierta por -- los mares territoriales de ambos Estados.

Una de las notas características del Derecho español con respecto al régimen de navegación por el Estrecho de Gibraltar ha sido prescindir de la adopción de disposiciones de índole general sobre los diferentes aspectos del Derecho de paso inocente, limitándose a recibir las normas del Derecho del Mar en esta materia y regular algunos supuestos y aspectos específicos de dicho régimen por el Estrecho. Tal es, p.e., el paso en superficie de los submarinos o la navegación de buques propulsados por energía nuclear, normativa ésta, particular, que es aplicable a todo el mar territorial español incluidos los estrechos cubiertos por el mismo.

El nuevo régimen de "Derecho de paso en tránsito" por los estrechos contemplado en la III Conferencia del Derecho del Mar de 1982, constituye para España motivo de preocupación por la vital importancia del Estrecho de Gibraltar que, en caso de acontecimientos graves, podrían afectar a la seguridad española como ribereño. En este sentido, la actitud de la delegación española desde el comienzo hasta el final de esta Conferencia fue la defensa del tradicional régimen del "paso inocente" y la afirmación de las reglas de éste en el Derecho Convencional Internacional que le liga con otros Estados. Como afirma González Campos (49), este nuevo régimen supone la supresión, aunque sea limitada, del derecho de soberanía sobre los mares territoriales en los estrechos, supresión implícita en el nuevo derecho de libre tránsito marítimo y aéreo por una y otra superpotencia.

España firmó la Convención de 1982 el 5 de Diciembre de 1984, pero formulando las siguientes Declaraciones interpretativas sobre la misma:

- El Gobierno español, en el momento de proceder a la firma de la presente Convención, declara que este acto no puede ser interpretado como reconocimiento de cualesquiera derechos o sustituciones relativas a los espacios marítimos de Gibraltar que no están comprendidos en el Art. 10 del Tratado de Utrecht de 13 de Julio de 1713 entre las Coronas de España y Gran Bretaña. El Gobierno español considera así mismo que la Resolución III de la III Conferencia de las Naciones Unidas no es aplicable al caso de la Colonia de Gibraltar, la cual está sometida a un proceso de descolonización en el que son aplicables exclusivamente las Resoluciones pertinentes adoptadas por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

- El Gobierno español interpreta que el régimen establecido en la Parte III de la Convención es compatible con el derecho del estado ribereño de dictar y aplicar propios reglamentos aéreos, siempre que ello no obstaculice el paso en tránsito de las aeronaves.

- En relación con el Art. 39, párrafo 3º, se entiende que la palabra "normalmente" significa "salvo fuerza mayor o dificultad grave", y

- Sobre el Art. 42 estima que lo dispuesto en el párrafo 1º, epígrafe b), no le impide dictar, de conformidad con el Derecho Internacional, leyes y reglamentos que den efecto a la reglamentación internacional generalmente aceptada (50).

Finalmente, mencionar que una de las principales preocupaciones de España como firmante de esta Conferencia sobre el Derecho del Mar fue la cada vez mayor presencia de los buques de guerra extranjeros en aguas de Estrecho, así como el paso en inmersión de los submarinos de las grandes potencias.

El número de buques de guerras soviéticos que actualmente patrullan por el Mediterráneo varía según las circunstancias (situaciones de crisis, maniobras de las fuerzas navales de la OTAN, etc). El 90% de los buques y submarinos de la URSS se desplazan a través del Estrecho de Gibraltar desde sus bases del Báltico. Entre las misiones de la flota soviética en caso de guerra o crisis generalizada cabe mencionar las siguientes: protección para ataques con misiles balísticos y de crucero lanzados desde submarinos, neutralización de las fuerzas navales de occidente, control marítimo de las cercanías de la URSS y de los países del Pacto de Varsovia, ocupación de áreas navales seleccionadas para impedir la libertad de acción de las fuerzas occidentales, operaciones de protección de los flancos marinos mediante la ocupación o cierre de estrechos e islas vitales, protección de las líneas principales de comunicación y abastecimiento, etc. En estos momentos la potencia naval soviética supera a la de las marinas de los países mediterráneos de la OTAN, aunque es inferior a la de la IV Flota norteamericana. Pero cuando la OTAN realiza maniobras en el Mediterráneo, el número de "mercantes de inteligencia", submarinos y buques de superficie soviéticos llega a doblarse en los tres sectores del Atlántico, Estrecho y acceso al Mediterráneo. Por citar alguna cifra, el número de submarinos soviéticos que atraviesan el Estrecho en inmersión se estima en dos o tres por semana, aunque su detección resulta fácil actualmente gracias a las nuevas tecnologías (51).

Estos breves comentarios, bien conocidos de todos por otra parte, justifican ampliamente esa preocupación de España en materia de seguridad y control de su soberanía en el Estrecho de Gibraltar, como firmante de la III Conferencia sobre el Derecho del Mar de 1982 a que en varias ocasiones hemos aludido a lo largo de este trabajo.

## BIBLIOGRAFIA.

- (1) Charles Rousseau: Derecho Internacional Público.
- (2) Pedro Pablo Comargo: La Convención sobre el Derecho del Mar. P. 64, Ed. Temis, Bogotá, 1984.
- (3) José Luis de Azcárraga: Derecho del Mar. II, p. 97 Madrid, - 1983.
- (4) Azcárraga: ob. cit., p. 98.
- (5) British Digest of International Law. 3a partie, tome II.b, - 1967. Chapitre 7, surtout, pp. 3 y ss.
- (6) Rousseau: ob. cit.
- (7) Hugo Grocio: De la libertad de los Mares. Trad. V. Blanco -- García y L. García Arias, con un estudio preliminar de L. García Arias, p. 16. Madrid 1956.  
H. Grocio: Del Derecho de la Guerra y de la Paz. Trad. I. Torrubiano. T.I. Libro II. Cap. III, pp. 318 y 322. Madrid, -- 1925.
- (8) Emerico de Vattel: El Derecho de Gentes o principios de la - Ley natural aplicados a la conducta y a los negocios de las naciones y de los soberanos. Trad. M.M. Pascual. T.I., p.273. Madrid, 1834.  
Doninique Albert Azuni: Systéme Universel de principes du -- Droit Maritime de l'Europe. Trad. J.M. Digeon, T.I., pp. 65 y 66. París Av. VI. En su defensa del paso libre a través de - los estrechos, se expresa en los siguientes términos: "Lors- que les détroit maritimes sout placés de manière q'il servant de communication néccesaire à deux mers, dont la navegation est commune a toutes les notions on à plusieurs celle qui est maîtresse des détroits n'eu peut refuser le passage, pourvu q'ou en use avec moderation, et qu'il n'eu puisse resulter - pour elle aucun dommage".  
En este mismo sentido ver, Henry Wheaton: Eléments du Droit International. T. I, p. 172 y 180. Leipzig- París, 1848.  
También, Pasquale Fiore: Tratado de Derecho Internacional Pú blico. Trad. A. García Moreno, T. II, pp. 28 y 55. Madrid, - 1883 y Charles Calvo: Le Droit.I. Théorique et pratique, T. I., 5<sup>ed</sup>, pp. 60 y ss. París, 1896.
- (9) W.E. Hall: International Law, p. 163, 7a ed., 1917.

- (10) Philip C. Jessup: The law of territorial waters and maritime jurisdiction, p. 120. N. York, 1927.
- (11) Sánchez de Bustamante: El mar territorial. La Habana, 1930  
En la primera parte de este libro se recogen todos los Proyectos de Convenios particulares y generales.
- (12) Sánchez de Bustamante: El Mar Territorial, pp. 219 y 220. La Habana, 1930.
- (13) Charles Hill: Le Régime international des Detroits maritimes. "Recueil des Cours". La Haya, 1933-III. Tomo 45, p. 481, -- Luis Renau: L'Etat et la mer, p. 225. Montpellier, 1933. L. Oppenheim. Droit International Public, p. 464. Londres, 1948. S. de -- Bustamante, ob. cit., p. 226. George Grafton Wilson: Les -- eaux adjacentes ou territoire des États. R. des C. La Haya, 1932. Tomo I, p. 162. Paul Fauchille: Traité de Droit International Public, p. 257 8a ed. Tomo I, 2a Parte. París, 1925.
- (14) Alfred von Verdross: Völkerrecht, p. 123. Berlin 1937 en -- sentido semejante podemos mencionar, entre los proyectos -- oficiales y particulares. Arts. 10 y 11 del Proyecto de la Unión Interparlamentaria (1914). G. Scelle: Cours de Droit International Public. París, 1948, p. 442, quien añade que esta misma oposición clásica entre estrechos que comunican dos mares libres y los que conducen a un mar cerrado, está llamado algún día a desaparecer y que hay un abuso en la -- consideración como aguas interiores de un mar de gran exten-- sión. Desde el momento en que en un mar denominado cerrado existen puertos navegables y accesibles, el estrecho que le da acceso debe ser considerado como un mar libre, al menos en lo que concierne a los barcos de comercio. Aquí se hace referencia especialmente al paso de un buque de guerra, -- pues si se trata de una escuadra, las razones de seguridad tienen mayor importancia. Tal consideración numérica lo con-- sidera fundamental, pues una gran cantidad de barcos de -- guerra pudiera significar, con su presencia una demostra-- ción naval. A este respecto se puede señalar el Art. 3 del Reglamento -- de 27 de Septiembre de 1924 del Reino de Yugoslavia, concre-- tamente a la admisión de barcos de guerra en sus aguas te-- rritoriales y puertos: En tiempo de paz los buques de gue-- rra extranjeros tienen, como regla, permiso para visitar los puertos y aguas territoriales del Reino... con tal de que -- el número de buques pertenecientes a un mismo Estado, esta-- cionados en dichas aguas del Adriático y al mismo tiempo, --

no excedan de tres. Cita de Christopher. B.V. Meyer: The extent of jurisdiction in coastal Waters. Leiden 1937, p. 382. También: Erik Brüel. International Straits. A. Treatise of International Straits. Copenhagen-Londres, 1947. Tomo II -- que en la p. 425 dice: que cuanto más ventajosos sean los principios y la práctica concernientes a los estrechos internacionales para el "Strait-State" que actúe como guardian de estos intereses resulta naturalmente ser. Pero debe tenerse en cuenta la jerarquización en el plano valorativo. Y. Charles Calvo: Le Droit International Théorique et Pratique. T.I., 5ª Ed., pp. 50 y 55. París, 1896.

- (15) T.I.J. Reports. Corfu Channel 1949, parte relativa al fondo, p. 28, y Q. Wright, en A.J. 1949, pp. 491-494.
- (16) J. González Campos: Curso de Derecho Internacional Público. Vol. I., p. 464, Oviedo, 1983.
- (17) T.I.J. Reports, 1949, p. 28 y el Art. 16 (4) de la Convención de Ginebra de 1958.
- (18) José A. Pastor Ridruejo: Curso de Derecho Internacional Público, Madrid, 1986, p. 313.  
Eduardo Jiménez de Aréchaga: Derecho Internacional Contemporáneo, 1980, p. 242.
- (19) José Antonio Yturriaga: La actual revisión del Derecho del Mar, una perspectiva española. T. II, 2ª parte. 1974, pp. - 313 y ss.
- (20) José A. Pastor Ridruejo: ob. cit. p. 313.
- (21) Jiménez de Aréchaga: ob. cit. p. 243.
- (22) Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Documentos Oficiales. Vol. I. New York, 1975. pp. 192 y ss.
- (23) N. Torres Ugena: Textos normativos de Derecho Internacional Público. Madrid, 1985, p. 417.
- (24) Pedro Pablo Camargo, ob. cit. p. 64 y ss.
- (25) T.I.J. Reports, 1949, p. 46.
- (26) Intervención del Delegado Español en la Comisión de Fondos Marinos, II. Subcomisión. Ginebra, 30 de julio de 1971.



- (27) José Antonio Iturriaga, ob. cit. Sección IV. Intervención declaraciones y propuestas españolas, pp. 313 y ss.
- (28) José A. Pastor Ridruejo, ob. cit., p. 317.
- (29) Doc. A/Conf., 62/SR./182.
- (30) T.I.J. Reports, 1969, p. 42 Interacción entre costumbre y - los Tratados.
- (31) José A. Pastor Ridruejo, ob. cit., p. 317.
- (32) National Geographic Atlas of the World; National Geographic Society, 1963 p. 16.
- (33) Ob. cit., C. p. 13
- (34) Ob. cit., II, pp. 66-67.
- (35) Ob. cit., I, p. 115
- (36) Ob. cit., p. 453.
- (37) Rousseau, ob. cit., p. 453.
- (38) Rousseau, ob. cit., p. 454 y R.M. Kennedy en A/Conf.13/6 and Add. p. 120.
- (39) National Geographic. Atlas, ob. cit., 1, p. 67.
- (40) Kennedy, ob. cit., p. 115 y mapa en p. 145.
- (41) National Geographic. Atlas, ob. cit., 1, p. 116.
- (42) Para mayor información; Lm/Bloomfield: "Israel and the Gulf of Akaba". In. Int. Law, Ondon, 1957. B. Selak: "A consideration of the legal status of the Gulf of Akaba", en American Journal of Int. Law, VI, 52, 1958. A. Melamid: "Legal - Status of the Gulf of Akaba", en American Journal of Int. - Law, VI 53, 1959. P. Reuter: "Droit International Public", - 3a ed., 1968, p. 206 Ruth Lapidoth: "Le Passage por le dé-- troit de Tiran". R.G. (Maître de Conférences à l'Universi-- té hëbraïque de Jérusalem.
- (43) Winthrop P. Corty: La carrera hacia el mar. Visión, Revista Internacional, México, 6 de Mayo de 1972. G. Choon-the Park, Continental Shelf Issues in the Yellow Sea, Universidad de Rhode Island, 1972, p. 10.

- (44) Kennedy, ob. cit., p. 123 y 143.
- (45) Kennedy, ob. cit., pp. 123-124 y mapa.
- (46) Rousseau, ob. cit., p. 454. Azcárraga, ob. cit., p. 99. E. Ruel. Les detroits donois au point de rue du droit international. En R. de C. 1936, I. P. 599-696.
- (47) T.I.J. Reports. Estrecho de Corfú, 1949. Parte relativa al fondo, p. 29.
- (48) Citados por Rousseau, pp. 455 y 55 y José L. Azcárraga, pp. 99 y ss. Azcárraga. El paso de los buques de guerra por -- los estrechos turcos. R.E.D.I. Vol. XXII, 1, 1969.
- (49) Julio González Campos: Navegación por el Mar Territorial, - incluidos los Estrechos. La actual revisión del Derecho del Mar, una perspectiva española, 1ª parte. Madrid, 1974.
- (50) Nila Torres Ugena: Textos normativos de Derecho Internacional Público, p. 417, Madrid, 1985.
- (51) Eugenio Nieto: Blanco y Negro, 15 de Mayo de 1988 y Jesús - Salgado Alba: La dificultad de pasar el Estrecho en inmer-- sión.

# **ACTIVIDADES DEL CENTRO**

C E S E D E N .

A C T I V I D A D E S

CLAUSURA DEL XXIV CICLO ACADEMICO

Julio - Agosto 1988.

BOLETIN DE INFORMACION nº 211-XI.

CLAUSURA DEL XXIV CICLO ACADEMICO

DISCURSO DEL GENERAL DIRECTOR



Majestad, Excelentísimos Señores, Señoras y Señores:

En nombre del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional expreso a Vuestra Majestad el agradecimiento de todos sus componentes por el honor que un año más nos dispensais presidiendo esta sesión.

Este honor y la solemnidad que la presencia de S.M. - el Rey confiere a este acto, nos sirven de estímulo para el quehacer cotidiano a lo largo de todo un año.

Gracias, asimismo, a las Autoridades civiles y a los altos Mandos militares que enaltecen con su asistencia la clausura de este vigésimo cuarto Ciclo Académico.

Se ha hecho costumbre que, en este acto, el Director del Centro inicie sus palabras dando cuenta a Vuestra Majestad de las actividades desarrolladas a lo largo del Ciclo Académico recién concluido. No encontrando razones para truncar tal tradición, paso a cumplir con ella sin otra novedad que extractar dicho relato en beneficio de unas reflexiones cara al futuro, que entiendo de mayor interés que la referencia a hechos pasados.

En el último Ciclo, la Escuela de Altos Estudios Militares impartió dos Cursos. Uno sobre Defensa Nacional y otro, de carácter monográfico, que versó acerca de la Defensa Civil - en España. Concurrieron a ellos, en total, 7 Diputados y Senadores, 12 Oficiales Generales y 5 Jefes de los tres Ejércitos, -- así como 18 altos cargos de la Administración del Estado.

Es muy de agradecer, en cuanto al desarrollo de estos cursos, la cooperación recibida de los Departamentos Ministeriales, varios de cuyos titulares, además de nuestro Ministro de Defensa, extrajeron horas de su denso calendario para dirigirse a los Colaboradores-Concurrentes y dialogar con ellos.

A finales del Ciclo, el profesorado del ALEMI asistió en París a un coloquio en el Centro de Altos Estudios Militares de Francia que, este año, trató sobre la aportación de -- los dos países para reducir, en el marco de la Alianza Atlántica, las vulnerabilidades frente a amenazas específicas en la -- cuenca del Mediterráneo. Durante los dos Cursos reseñados se -- realizaron viajes de estudios a diversas regiones españolas y, en cuanto a salidas al extranjero, el de Defensa Nacional se -- desplazó a Italia y el de Defensa Civil a Suiza.

La Escuela de Estados Mayores Conjuntos completó su vigésimo Curso tras el que han obtenido el diploma 22 Jefes de los tres Ejércitos y 4 pertenecientes a países tan entrañables para nosotros como son Argentina, Brasil, Perú y Portugal. También este Curso se vió honrado con la presencia de ilustres -- conferenciantes de ámbito nacional. El viaje de fin de curso -- tuvo lugar, el mes pasado, a Grecia.

El Instituto Español de Estudios Estratégicos continúa desarrollando unas actividades que me atrevo a calificar -- de omnidireccionales, si se tienen en cuenta las múltiples relaciones que mantiene con Universidades, centros y organismos similares tanto españoles como extranjeros y los seminarios y

grupos de trabajo cívico-militares. En este último aspecto, cabe señalar que se ha procedido a una nueva articulación, más funcional, reduciendo de 23 a 12 el número de ellos. A título orientativo, menciono algunos de los temas ahora en ejecución: La Unión Europea Occidental, los problemas de la industria militar española con la entrada en vigor del Acta Unica Europea en 1992, las líneas de acción para el fortalecimiento de la solidaridad nacional y una evaluación económica del triángulo España, Portugal y Marruecos.

La Comisión Española de Historia Militar, que radica en este Centro, está preparando el Congreso Internacional que tendrá lugar en Madrid en 1990 y, a tal efecto, los trabajos preparatorios se iniciaron en Helsinki y continuarán, en agosto, en Montreal.

El premio anual "Marqués de Santa Cruz de Marcenado" ha sido otorgado, en esta segunda ocasión, al General Honorífico del Ejército del Aire D. Ramón Salas Larrazabal.

En reciprocidad al conjunto de relaciones del CESEDEN con países extranjeros, durante este Ciclo Académico hemos recibido la visita de centros homólogos de Francia, Portugal, Colombia, Pakistán, Italia y Tailandia así como del Colegio de Defensa de la OTAN.

Finalmente, una breve mención a las publicaciones editadas por este Centro durante el curso y que se difunden no sólo en el ámbito militar sino también en el civil relacionado con el CESEDEN. Diez Boletines de Información, veinte Boletines de Información bibliográfica, ocho Estudios Monográficos, tres traducciones de libros -entre ellos, "La cohesión: el elemento humano en el combate", de especial interés-, las Conclusiones de los Cursos de ALEMI, las Conclusiones de las Jornadas desarrolladas con las Universidades Complutense y Politécnica de Madrid y también las muy numerosas de los Seminarios del Instituto Español de Estudios Estratégicos. En suma, un producto impreso de considerable volumen que, previsiblemente, irá creciendo en cantidad, en tirada y, lo que considero más importante, en calidad de contenido.

Acabamos de sintetizar las actividades del Ciclo Académico que hoy termina, el vigésimo cuarto desde que este Centro fuera creado en 1964. El año próximo D.m. el CESEDEN cumplirá, -por tanto, un cuarto de siglo de existencia.

Sin esperar a que tan importante hito pudiera servir de estímulo para incrementar el rendimiento de las actividades -

del CESEDEN, quiero exponer dos reflexiones en apoyo de la puesta en práctica de esta idea. Aunque llevo poco tiempo en la dirección de este Centro, la responsabilidad asumida me obliga a no demorar un año dichas reflexiones en el convencimiento de que contribuirán al logro de aquel objetivo.

La primera reflexión se fundamenta en el anhelo de que la labor que aquí se desarrolla resulte de utilidad, de forma práctica y eficaz, a las necesidades de la Defensa tanto en lo que afecta a los cursos que se imparten como a los trabajos que el CESEDEN produce. Los Centros de estudio deben prevenirse contra el peligro de que, con el paso de los años, puedan caer en la rutina y, en consecuencia, que el producto que elaboran llegue a medirse más por el peso que por la calidad, con el resultado de engrosar archivos poco consultados.

Esta vocación de utilidad real difícilmente podrá realizarse sin el concurso de algunos factores externos al Centro que, anticipando conclusiones, cabe básicamente situar en la progresiva preparación de su profesorado y en una más estrecha cooperación con los órganos pertinentes de la Defensa. Tal cooperación se refiere, en concreto, a la información a recibir sobre los temas objeto de estudio y también al proceso de su elaboración, en especial cuando se trate de cuestiones que por su actualidad y trascendencia revistan verdadero interés nacional.

El incremento de utilidad que deseamos alcanza también a los estudios de carácter general e histórico que acomete este Centro. Dos conflictos del momento ilustran, en ejemplos muy específicos, acerca de la importancia que los asesoramientos de este tipo pueden revestir, incluso en el desarrollo de operaciones militares.

En la interminable guerra que desde hace ocho años libran Irak e Irán, la ofensiva inicial irakí en el frente sur, sobre Khorramshar, pudo haber sido resolutive de haberse cumplido ciertas previsiones, que resultaron equivocadas. En dicha zona, denominada Arabistán por los irakíes y Khuzistán por los iraníes, Irak contaba con un levantamiento de las etnias contrarias a los chiitas. Al no producirse tal sublevación, la ofensiva quedó detenida y el conflicto se estancó a nivel comparable a la Primera Guerra Mundial.

El Ejército soviético ha empezado a retirarse de Afganistán sin haber podido someter a los guerrilleros indígenas, desenlace que guarda cierto parecido con el vivido en Vietnam por la otra superpotencia. ¿Por qué no fueron tenidas en cuenta, -- oportunamente, las lecciones que dos pueblos indomables, el afgano y el vietnamita, dejaron escritas a lo largo de siglos?.



Vayamos, ahora, a la segunda de las reflexiones.

Durante los veinticuatro años de vida del CESEDEN - surgieron en el mundo, y también en España, gran cantidad de centros civiles que, con especialización y en grado variables, abordan actualmente temas objeto de estudio por este Centro. Recordemos, bien que brevemente, la génesis de esta proliferación de cátedras, centros, institutos, etc., bastantes de los cuales ostentan el adjetivo de "estratégico" en su denominación.

La década de los años 50 registró, en los Estados Unidos de América, el nacimiento de lo que entonces se llamaron - think tanks, traducible por centros de pensamiento, dedicados a estudios multidisciplinarios con especial énfasis en la seguridad, la estrategia, las relaciones internacionales y la prospectiva.

Aquella denominación, hoy día prácticamente olvidada, fue la adjudicada entonces al Hudson Institute que abrió una senda luego seguida por tantos otros, entre ellos la Rand Corporation. Gran Bretaña vivió en 1958 la aparición con carácter nacional del Instituto de Estudios Estratégicos que se convirtió en internacional en 1964. En dicha década empezaron también a surgir los centros de investigación en el campo de la paz y de los conflictos, como el Instituto Internacional de Estocolmo (SIPRI) que data de 1966. Estamos hablando, en muchos casos, de centros privados subvencionados por el Estado y/o por entidades de diversa índole.

Arrancando de algunos precedentes del siglo XIX, muchas Universidades crearon Cátedras o incluso Facultades dedicadas a las relaciones internacionales y a la seguridad. España se incorporó lentamente a esta tendencia y merecen un recuerdo los esfuerzos iniciales realizados por la Universidad de Zaragoza -- con su Cátedra "General Palafox".

En estos momentos, con independencia de la labor universitaria, cabría citar una docena de centros e institutos, algunos de ellos de signo pacifista, que desarrollan actividades de este tipo y en cuyas aulas disertan figuras de relieve mundial en esta especialidad. Por primera vez, este año, han sido invitados al acto de hoy representantes de tales centros e institutos.

El resultado global es que el número de personas dedicadas a este campo llega ahora a cifras dignas de consideración y que el de publicaciones que tales centros y personas producen empieza a escaparse de la capacidad de lectura y de digestión, - incluso del especialista. De ahí el casi obligado recurso a la informatización y al apoyo de los centros de documentación. La -

autoalimentación de este complejo está asegurada con largueza y desborda la capacidad de conocimiento de los sujetos activos realmente implicados (intelectuales, políticos y militares) por no hablar de los sujetos pasivos, el ciudadano de a pié, cuya única fuente de información se sitúa en los medios de comunicación que, a su vez y si aspiran a ser serios, han de contar con periodistas y colaboradores especializados. Estamos ante un fenómeno general de nuestro tiempo descrito con la boutade de que hay más gente que escribe que gente que lea.

Esta magnífica eclosión, en el campo llamémosle estratégico, no fue artificial ni casual. Respondió a la evidente necesidad de pensar y exponer ideas acerca de los problemas que en materia de seguridad introdujo el arma nuclear. Un factor absolutamente nuevo que trastocó gran parte de los planteamientos clásicos en materia de relaciones internacionales y estrategia.

En la historia del arte de la guerra, la estrategia y la táctica marcharon casi sin excepción a remolque de los avances técnicos. Raramente se diseñaron armamentos al servicio de ideas preconcebidas sino que, logrado un eficaz medio de combate, se hicieron precisos cambios doctrinales y orgánicos con vistas a lograr una óptima utilización del mismo, en tanto que eran -- arrinconados los conceptos incompatibles con la entrada en acción de la nueva arma.

Esta constante histórica se cumplió en grado superlativo al nacer, en 1945, el arma atómica. Mentas lúcidas comprendieron que con el poder nuclear entraban en escena unos riesgos que jamás habían existido. A partir de entonces, cupo la posibilidad de una hecatombe sin límites finitos y, en consecuencia, -- resultaba perentorio estudiar las formas de prevenirla.

El panorama descrito afecta ineludible y muy directamente a la Institución Militar como órgano ejecutor que es de la violencia que legalmente puede desencadenar el Gobierno de un Estado. La decisión de recurrir a la violencia es exclusivamente política y para llegar a ella los asesoramientos militares alcanzan una importancia que siendo muy relevante no excluyen los precedentes de otros sectores. Si en algún escenario tuvo sentido -- la conocida afirmación de Clemenceau, este escenario se localiza en la era de la disuasión nuclear por amenaza, de la seguridad compartida y de la estrategia de bloques.

La creación del CESEDEN en 1964 supuso una notable anticipación, dentro del entorno español, y la proliferación relacionada de centros civiles viene a refrendar aquella creación. De la lectura detallada de las misiones que tiene encomendadas este

Centro, que por razones de brevedad no cabe efectuar, se desprende de que sus dos Escuelas y el Instituto de Estudios Estratégicos están en línea con las inquietudes que siente la sociedad civil en este campo. Esta coincidencia explica, también, las cooperaciones ya establecidas que, a mi juicio, podrían incrementarse.

Tal cooperación engendra una noble competencia que encaja perfectamente dentro del tipo de sociedad en que vivimos los españoles, esto es de libre mercado y competitiva. Esta situación, con los antecedentes expuestos, plantea el CESEDEN un reto que a este Centro no le cabe abordar sin el apoyo del Ministerio de Defensa y de los tres Ejércitos.

El reto consiste en disponer de los hombres y de los procedimientos necesarios para alternar de forma brillante con estudiosos muy cualificados, en ocasiones verdaderos intelectuales, en el campo donde trabajamos.

Las dos reflexiones expuestas coinciden y abundan en el objetivo de perfeccionar este Centro. No se trata, simplemente, de buscar un prestigio, que el CESEDEN ya tiene. Su aspiración consiste en producir investigación, pensamiento y estudios creativos, lo cual no es nada fácil.

El lector asiduo y experimentado de libros y papeles sobre esta materia sabe muy bien que la creatividad no se prodiga porque requiere un gran esfuerzo de preparación, además de cierta dosis de talento. Sin restar importancia a los medios y a las técnicas auxiliares, es evidente que el producto que sale de un centro de estudio y pensamiento es obra de los hombres -- que trabajan en él. De ahí se infiere, en el caso de este Centro, que las Fuerzas Armadas han de prever, con la debida antelación, la disponibilidad de profesionales muy preparados en este campo. El militar es hombre de obediencia que se esfuerza en cumplir cualquier misión que se le asigne. Pero ni su buen espíritu ni una dedicación intensiva y apresurada podrán igualarse con el fruto de una formación metódica y continuada.

La profesión militar se encuentra en fase de definición de los modelos de carrera que requieren los tiempos que vivimos, caracterizados por una paz prolongada y una tecnificación imparable. Mi antecesor en este puesto, el General Pérez Crusells, me contó que en la reunión de Directores y Comandantes de Centros similares de la OTAN, celebrada en el Colegio de Defensa de la Alianza en Roma en mayo pasado, uno de los puntos debatidos fue la definición, la diferenciación, el ámbito y la formación de los dos tipos más característicos del militar de ahora y del futuro: el líder o jefe y el manager esto es, gestor, ad-

ministrador u organizador. Al parecer, los ejércitos de Occidente no han llegado todavía a criterios definitivos sobre tan compleja cuestión que, dicho sea de paso, merecería ser objeto de estudio por parte del CESEDEN.

Tal vez la polémica que suscita esta clasificación en dos únicos tipos y las dificultades halladas para decidir al respecto, podrían resolverse ampliando el espectro de modelos.

Recordemos que Morris Janowitz, el gran sociólogo de la profesión militar, propone tres modelos que incluye además de los dos citados, el de técnico. En el idioma original, heroic leaders, military managers y technical specialists. Añadiendo textualmente, dicho autor, que "un oficial puede llegar a poseer una mezcla de tales características".

A efectos de las necesidades que tienen los centros de estudios de alto nivel y la enseñanza militar superior, esta triple clasificación no parece todavía suficiente pues no contempla la figura del militar específicamente preparado para cubrir tales necesidades. ¿Cómo podría ser denominado este peculiar modelo de carrera?

No resulta sencillo encontrar un término que se ciña a los cometidos a desempeñar y que, a la vez, no resulte incongruente con la tradición militar cuya congruencia, muy notable y sólida, merece ser respetada. Hablar de "modelo intelectual" o de "modelo de pensamiento" tal vez fuese impropio o mal acogido. El General Alonso Baquer, de este Centro, propone en un trabajo aun inédito la denominación de "modelo humanista" por el que me inclino, a falta de un hallazgo que supere a este.

Fuera cual fuere la denominación más acertada, este modelo de carrera cubriría unas necesidades muy concretas que en la actualidad, al igual que en épocas pasadas, quedan atendidas a resultas de la iniciativa personal de un limitado número de militares que abordaron por su cuenta, en ocasiones de forma autodidacta, una prolongada formación.

Antes hemos dicho que en esta actividad las improvisaciones no resultan efectivas y añadimos ahora que la reconversión en las últimas etapas de la carrera, en el sentido de pasar de otro modelo de carrera a éste, tampoco resuelve el problema. Sobre la base de una firme vocación de estudio y de un buen sentido congénito, se precisan un enorme bagaje de conocimientos y una dilatada experiencia que prevengan a estos profesionales de caer en "falsas ideas claras", en expresión acuñada por François de Rose, ex-embajador de Francia en la OTAN y maestro en estas lides.

En contra de lo que pudiera creerse, el "modelo humanista" cuenta con una tradición implícita en los ejércitos. La formación del Oficial siempre ha consistido en una muy singular amalgama de ciencias y de letras y últimamente está acentuándose su contenido humanístico. Tampoco olvidemos que dicho contenido incluye, según la Real Academia, "las diversas ramas del humano saber" y que por imprescindible que sea el dominio de algunas ciencias aplicadas, el Oficial es ante todo un conductor de hombres que equivale, por pura semántica, a humanista. Otrosí, que aquella amalgama de ciencias y de letras nunca resultará superflua, ya que en cualquier actividad profesional -con inclusión de las de enseñanza superior, investigación, estudio- el militar jamás podrá prescindir del conocimiento de los armamentos y de su empleo sobre el que descansa la razón de existencia de los ejércitos.

Extremos a determinar en relación a este tipo de Oficial, tan necesario para el profesorado de este Centro, se circunscriben al momento y la forma de iniciar su formación, número o tanto por ciento con respecto a los otros modelos de carrera, titulaciones universitarias y dominio de idiomas convenientes, sin olvidar los estímulos profesionales y las perspectivas de carrera a ofrecer a quienes se decidan por este camino.

Como síntesis final deseo insistir, Majestad, en -- que todas las cuestiones hoy planteadas tienden a conseguir que este Centro Superior de Estudios alcance las condiciones que le permitan rendir un eficaz servicio a la Defensa de España.

Para terminar, felicito a quienes, de uniforme o sin él, reciben hoy diplomas que reconocen las muchas horas que dedicaron al estudio y a la meditación sobre las formas más adecuadas de disuadir, a quien fuera, de vernos compelidos a la acción. Al propio tiempo y si aquella disuasión fallase, de estar en condiciones de reaccionar con prontitud y contundencia.

Mi agradecimiento, por último, al profesorado y a todo el personal de este Centro así como a quienes colaboran con él desde fuera, por su dedicación a una labor que ha de ser constante y que carece del brillo y del boato que adornan el servicio en las unidades operativas de las Fuerzas Armadas.

Una vez más, Señor, muchas gracias por el honor que nos habeis concedido al presidir este acto.

Los portaaviones han sido y son el aditamento necesario para compensar el desequilibrio militar, sin problemas políticos, existente o percibido en Europa y Asia entre las Coaliciones prooccidental y prosoviética. Concretamente en Europa, la Doctrina OTAN de primer empleo del arma nuclear haría de la aviación embarcada de los EUA un elemento importante en la ejecución de su Plan de Operaciones Nucleares (NATO-NOP).

La confrontación de las Presencias navales norteamericana y soviética en el Mediterráneo y Extremo Oriente se acomoda al esquema siguiente:

(1). La Armada de la URSS tiene como una de sus misiones prioritarias el seguimiento de los portaaviones, y si ha lugar su hundimiento, tanto en Europa como en Asia. Esta Armada no dispone, hasta hoy, de portaaviones comparables a los de los EUA y ha escogido para su realización unidades armadas con (MC).

(2). Supuesto que una unidad soviética (R) armada con (MC) tiene posibilidades, en una primera salva, de hundir un portaaviones (P) por ejemplo de la sexta Flota (SF) y que ésta está localizada y sus (P) adquiridos, caso probable, y que (R) dispara la primera salva con relativa sorpresa o que apoya a misiles -- disparados desde otro lugar en su última fase de trayectoria se estima que puede elaborarse un Cuadro indicativo como el siguiente:

Cuadro en un escenario con unidades armadas con (MC)

SF/A	SF Ataca primero	R Ataca primero	Ataque simultaneo
SF/1	SF/0	SF-P/1 o SF-P/0	SF-P/0

Se considera el caso de una única unidad (R) soviética. Cuando SF ataca primero es hundida y su misión ha fracasado. Cuando (R) ataca primero (P) es hundido y (R) sigue navegando - (muy poco probable) o es hundida y en ambos casos ha tenido éxito al cambiarse en la escena una pieza de alto valor por otra de relativamente escaso. Cuando el ataque es simultaneo el resultado es el hundimiento del (P) y de la (R) y ésta ha cumplido su misión. Lo expuesto es excesivamente teórico pero demuestra que los (MC) han introducido un elemento que ha aumentado la vulnerabilidad de los portaaviones.

## CUESTIONARIO

La Armada de los EUA confía plenamente en sus portaaviones y necesita un mínimo de 15 para poder desarrollar la nueva Estrategia marítima en un posible conflicto convencional entre las Coaliciones Prosoviéticas y Prooccidental. La idea básica de esta nueva Estrategia es la de un conflicto en dos frentes el europeo y el asiático de Extremo Oriente sostenidos por el tráfico marítimo occidental.

Las preguntas que surgen para la elaboración de esta nueva Estrategia han sido las siguientes:

- (1). ¿Podrá mantenerse la actual Fuerza de portaaviones?.
- (2). ¿Están garantizados portaaviones adicionales?.
- (3). ¿Hay alternativas para los portaaviones?.
- (4). ¿Cual es el potencial de los aviones VSTOL/VTOL en la aviación embarcada

### ¿PODRA MANTENERSE LA ACTUAL FUERZA DE PORTAAVIONES?

- (1). Una Fuerza de (P) portaaviones permite el despliegue avanzado de su tercera parte que puede incrementarse en una emergencia por periodos cortos.

Los portaaviones son instrumentos políticos fundamentales. Los dirigentes políticos pueden, si disponen de ellos, escoger entre una amplia gama de opciones intermedias entre ceder o iniciar un conflicto nuclear. Es obvio que la aviación basada en tierra del Ejército del Aire y otras Fuerzas navales -- tienen también posibilidades significativas. La Historia reciente y los análisis de los últimos conflictos armados de carácter convencional indican, sin embargo, que la aviación basada en tierra ha tenido poco alcance y han necesitado bases en territorio foraneo para resultar eficaces en los casos en que las crisis -- acabaron en conflictos armados limitados; los submarinos carecen, en general, de imagen para comunicar una sensación de Poder militar a las Opiniones Públicas de los Estados regionales; las unidades navales de superficie carecen de un Poder militar comparable al de los portaaviones, y, sin embargo se aprecia una -- tendencia a ser armados con (MC) de cabezas de combate nucleares. Esta tendencia ha comenzado a ser una realidad en el componente naval de PACOM y es de esperar que la opción doble cero -- en Europa hará que los medios de Teatro de la Disuasión nuclear se trasladen de tierra a la mar. Esto dotaria de un Poder militar a las unidades navales de superficie como cruceros, destructores y fragatas.

Las características de los portaaviones y la imagen que proyectan en las Opiniones Públicas han decidido a los dirigentes de los EUA a enviar dichos buques a los escenarios de probables crisis o a mantenerlos permanentemente desplegados en tales regiones. Los EUA apoyan con su esquema de despliegues -- avanzados de portaaviones su Política Exterior. Sus portaaviones han ayudado eficazmente en la gestión de crisis regionales, de aguas internacionales, en cualquier lugar del Mundo donde han surgido. Los despliegues permanentes de portaaviones pueden ser reforzados con relativa rapidez al agravarse la situación -- de crisis donde se encuentran sin necesidad de autorizaciones -- de los Gobiernos regionales como sería necesario en el caso de un despliegue de aviación basada en tierra.

La mayoría de los Países de una Región en crisis consideran el libre uso de las rutas marítimas vital para su economía y desarrollo y reconocen que la Nación que puede desplegar Fuerzas navales es la más idónea para aliado militar y socio comercial. La URSS comprendió hace años esta realidad y centró -- sus esfuerzos en la creación de una gran flota mercante y un -- enorme Poder naval que asimila, con rapidez y algunos matices, la teoría del empleo de Fuerzas navales en despliegues avanzados. La URSS percibe la amenaza de los portaaviones de los EUA y trata de contrarestarla. Los análisis de ejercicios y maniobras de la Armada soviética así como el continuo incremento y mejora de sus sistemas de armas antibuque (el MC) de largo alcance, el avión "Bacfire" y los submarinos tipo "Charlie I y II) demuestran su preocupación para neutralizar la amenaza de los -- portaaviones de los EUA. La verdad es que éstos han aumentado -- su vulnerabilidad ante el oponente soviético y para ello analizamos la situación de la sexta Flota de los EUA en el Mediterráneo:

(a). Su mando está convencido de la necesidad de ser los primeros en comenzar las acciones aéreas y el mando soviético de que hay que hundirlos antes de que las empiecen y mantiene un seguimiento permanente de sus portaaviones al objeto de posibilitar al máximo su ataque y hundimiento mediante (MC). El seguimiento es conocido y, en cierta medida, permitido por el mando norteamericano que establece medidas para neutralizarlo.

(b). El mando naval norteamericano sabe que la Política de su Gobierno probablemente no le permita ser el primero en atacar y conoce que su Política Exterior exige, en muchos casos, la Presencia de portaaviones en el Mediterráneo Oriental y que ello -- puede ser, en ciertas circunstancias sumamente peligroso.



Las probabilidades de que los portaaviones de la sexta Flota puedan sobrevivir a unas hostilidades iniciadas por la URSS son función de:

(1). Recibir la orden de libertad de movimientos con antelación suficiente para poder colocarse en una posición geográfica que dificulte la ejecución de un primer ataque enemigo.

(2). Una directiva de operaciones que le permita actuar de forma limitada y dosificada cuando las circunstancias lo demanden.

El conflicto que existe entre los objetivos de carácter político a obtener de una misión de Presencia con portaaviones en el Mediterráneo Oriental y sus riesgos es importante en la gestión de una situación de crisis afectando directamente a la URSS.

#### Conclusión primera pregunta.

La Fuerza de portaaviones es cara de construcción, de mantenimiento y de operar. Representa una gran inversión y tiene una eficacia creciente en Política Exterior. Sus posibilidades para control de los mares, proyección de poder a tierra, y gestión de crisis son grandes, y, sin embargo, la aparición de los (MC) en sus diferentes versiones ha incrementado su vulnerabilidad. El poder mantener la Fuerza de portaaviones dependerá de:

- (a). Características de los ámbitos marítimos en que sea precisa su Presencia.
- (b). Incremento de la eficacia de los (MC)

#### ¿ESTAN GARANTIZADOS PORTAAVIONES ADICIONALES?

(2). La Fuerza actual de portaaviones de la Armada de los EUA es, en principio, suficiente. Puede, sin embargo, justificarse su aumento en otras tres unidades. Esta justificación se basaría en los aspectos de misión/eficacia y en el análisis comparativo con otras unidades navales y en probables soluciones para el problema de su vulnerabilidad.

Esta Fuerza es probable que sea modernizada y mejorada para poder aumentar el ciclo de vida operativa de sus componentes. Sus obras de actualización harían, en la práctica, disminuir la Fuerza actual en una o a lo máximo dos unidades al ob

jeto de disponer siempre de suficiente número de unidades para su despliegue en tiempo de crisis.

La tensión en el Mediterráneo y Golfo Pérsico y los resultados de la acción militar norteamericana de represalia -- contra Libia pueden aconsejar la construcción de portaaviones -- adicionales. La aviación embarcada de la sexta Flota no tuvo -- problemas en la parte que se le asignó en la represalia contra Libia. Los aviones FB-111 de la aviación basada en tierra no pu- dieron sobrevalorar territorio francés ni español y en su ruta desde el Reino-Unido al Objetivo tuvieron que hacerlo sobre el mar y ser reabastecidos de combustible en vuelo. Sus pilotos vo- laron mucho tiempo antes de iniciar y después de terminar la ac- ción de bombardeo contra Trípoli y fueron, en cierta medida, -- afectados por el cansancio.

### Conclusión segunda pregunta

La construcción de portaaviones adicionales no está garantizada y sin embargo, es probable que la retirada de los -- "euromisiles" y la instalación de su poder de disuasión en uni- dades navales haga imprescindible la construcción de portaavio- nes adicionales que pudieran ser de características diferentes a las de los grandes portaaviones actuales acercándose en su -- concepto y diseño al de las unidades soviéticas de portaaviones.

### ¿HAY ALTERNATIVAS PARA LOS PORTAAVIONES?

(3). La respuesta tiene que ser afirmativa y las alternativas -- viables son:

(a). El uso de (MC) disparados desde unidades navales (SLCM) que sustituyan a los portaaviones en algunas de las misiones que ten- gan asignadas. A raíz de la acción de Libia se ha especulado que hubiera sido mucho mejor el ejecutarla con unidades navales arma- das con (MC).

(b). El empleo de la aviación basada en tierra

(c). Emplear aviación embarcada constituida por aviones VSTOL/VTOL.

### Análisis de la primera alternativa

Los (MC) dan su oportunidad a cruceros, acorazados, destructores, fragatas, submarinos y otras unidades menores de

disponer de unas posibilidades de ataque y destrucción a grandes distancias previamente asociadas únicamente a los portaaviones.

Los (MC) "Harpoon" de más de 60 millas náuticas de alcance y los "Tomahawk" de más de 600 y en proceso de una continua mejora pueden ser disparados desde unidades de superficie y submarinos, en inmersión.

Estos sistemas de armas (MC) están, sin embargo, limitados por los equipos de adquisición de blancos. Este problema pudiera estar ya resuelto con satélites de reconocimiento -- acoplados con las unidades navales en un sistema teleinformativo que permita la adquisición de blancos y seguimiento del misil para poder dispararlo y guiarlo más allá del alcance de sus radares, de sus equipos de guerra electrónica y de sus alcances sónicos. Estos complejos sistemas son caros y están, en gran medida, condicionados por su dependencia del proceso de datos del satélite. Los aviones tripulados son, por ahora, el medio auxiliar más razonable para batir blancos situados más allá de cualquier alcance (radar, electrónico o sónico). El avión sin piloto (RPV) es más barato que satélites y aviones tripulados y puede permanecer mucho tiempo en posición. Los enlaces de flujos de datos y ordenes con el buque hacen, sin embargo, a este sistema más vulnerable y susceptible de ser detectado que empleando un avión tripulado y además el (RPV) tiende a ser un vehículo muy especializado en un único cometido mientras el avión tripulado puede ser idóneo para múltiples cometidos.

La aplicación de tecnologías avanzadas y la necesidad política de no sufrir bajas puede lograr, en un próximo futuro, que se planeen y ejecuten acciones bélicas, en conflictos de baja intensidad, con la única participación de (MC) y de (RPV).

El (MC) está ya en los arsenales de las grandes y muchas de las medianas potencias y su número se incrementará con la producción de nuevas y mejores generaciones cuyas posibilidades de penetrar y saturar la Defensa serán mucho mayores.

Un empleo inteligente de los (SLCM) proporciona a -- las Armadas muchas oportunidades como instrumentos de Política Exterior y una alternativa para la asunción de misiones desempeñadas en la actualidad por portaaviones.

Los (MC) dependerán, por algún tiempo, del empleo de aviones para reconocimientos, apoyos de fuego, y guerra electrónica.

## Análisis de la segunda alternativa

Los aviones basados en tierra pueden realizar algunas de las misiones que ahora están asignadas a la aviación embarcada. Esta afirmación tiene que ser, sin embargo, analizada en función de cada específico proceso de Seguridad nacional.

Los intereses nacionales, por ejemplo, de los EUA se encuentran, en su gran mayoría, amenazados en regiones de Ultramar y muy alejados de las bases aéreas sitas en su territorio. Sus bases en territorios foraneos están condicionadas para su utilización, en conflictos de baja intensidad, a previas y específicas autorizaciones de los Gobiernos soberanos y su valor es, en cierto modo, precario en un Mundo de Seguridades nacionales tan competitivas.

La aviación basada en tierra como alternativa a la embarcada tiene que centrarse en aviones de muy largo alcance.

Los aviones de la aviación basada en tierra, actuales o previstos para un futuro próximo, no pueden asumir tales misiones y esperar resultados. Los transportes C-5 y C-141 y el bombardero B-52 pudieran ser modificados para adecuarlos a tales misiones.

El número de grandes aviones de transporte es, sin embargo, escaso para poder desempeñar sus tareas actuales y en tal situación es difícil poder considerar seriamente el asignarles misiones de carácter marítimo. Los B-52 son adecuados pero tienen más de 25 años y los operativos están asignados al Mando Aéreo Estratégico (SAC). Algunos han sido armados con (MC) y pudieran, en ciertas circunstancias asumir algunas de las misiones de los portaaviones de forma, en cierto modo, parecida a como lo pueden hacer las unidades navales armadas con (SLCM).

Los aviones bombarderos B-1 pudieran, en parte, ser una alternativa para el desempeño de algunas de las misiones de los portaaviones.

La Investigación y Desarrollo de un nuevo avión marítimo de alcance comparable a los del B-52 y B-1 y apto para asumir misiones múltiples o sea que pudiera ejecutar ataques navales, reconocimientos, acciones antisubmarinas, alerta temprana e interceptaciones desde bases en los EUA, acciones ejecutadas normalmente por la aviación embarcada, sería demasiado cara.

La practicabilidad, (tiempo en misión y vulnerabilidad), de un avión basado en tierra para apoyar misiones navales presenta bastantes dudas. El tiempo en misión es caro. Un avión con un alcance de 500 millas cuesta mucho menos o puede transportar mucha más carga útil que otro con 4.000 millas de alcance. ¿Para que transportar el combustible varios miles de millas a la escena de la acción bélica si pueden encontrarse unidades navales en sus proximidades con posibilidades de poner en vuelo y abastecer aviones que volaran una fracción de la distancia que tendría que recorrer el avión de gran alcance de la aviación basada en tierra desde sus bases en EUA?. Bases aéreas en territorio foraneo pueden, en principio, parecer atractivas para la Estrategia de los EUA. Los costes indirectos, vulnerabilidades políticas y militares y otros factores las hacen, generalmente, más costosas que las bases en territorio nacional e incluso que la aviación embarcada desplegada en la Región, según estudios del Pentagono sobre Coste/Eficacia.

La aviación embarcada tiene sobre la basada en tierra las ventajas de:

- Distancia menor a los objetivos
- Mayor efectividad en el empleo de recursos disponibles en la escena
- Mayor flexibilidad del empleo
- Carece de problemas políticos para su despliegue en zonas de crisis

#### ¿CUAL ES EL POTENCIAL DE LOS AVIONES VSTOL/VTOL EN LA AVIACION EMBARCADA?.

(4). Los aviones VSTOL/VTOL representan un nuevo aspecto de la aviación embarcada. Su concepto es, en cierta medida, antiguo. Durante la primera guerra mundial varias potencias navales los utilizaron en misiones de combate y de observación y corrección del tiro naval. Estos aviones iban estibados y despegaban de pequeñas plataformas montadas sobre las torres de artillería de los acorazados y cruceros de combate. Estos aviones fueron sustituidos en sus misiones por otros basados en portaaviones. El aeroplano embarcado en los portaaviones con sus posibilidades de despegar y posarse en pistas de corta longitud, (STOL), construidas en las cubiertas de los portaaviones era muy superior a los que despegaban de las torres de acorazados y cruceros que necesitaban posarse en la mar o aterrizar en la costa al finalizar su misión.

Los aviones que constituyen los Grupos aéreos embarcados en los portaaviones y probablemente sus inmediatos sucesores tendrán, por algún tiempo, mayores y mejores posibilidades que los VSTOL/VTOL. Estos últimos son, sin embargo, una buena alternativa para constituir una aviación embarcada en buques menos costosos que los portaaviones y menos vulnerables.

La construcción de nuevos grandes portaaviones es, por razones políticas, de difícil aceptación y financiación. Ello hace más atractivos y útiles para la Armada a los aviones VSTOL/VTOL.

La tecnología VSTOL/VTOL está disponible. Su Investigación y Desarrollo estuvo poco incentivada al carecer, en el pasado, de interés para la Armada de los EUA. El conflicto de las Malvinas ha aumentado el interés de las Comunidades de Defensa por este tipo de aviones. La experiencia de las Armadas del Reino-Unido, la URSS, España y de otros Países en estos aviones augura un buen porvenir a estos sistemas de armas navales.

El conflicto anglo-argentino de las Malvinas demostró el valor de una aviación embarcada constituida por esta clase de aviones desplegada a mucha distancia del Reino-Unido y enfrentada a un enemigo numericamente superior. La aviación embarcada soviética no ha sido aún utilizada en acciones de guerra pero la valoración de sus resultados en ejercicios y maniobras es excelente tanto en Europa como en Extremo Oriente.

El concepto "Jump Jet" ha permitido desplegar en buques menores que los portaaviones de Flota aviones VSTOL/VTOL de características muy mejoradas. Portaaviones de 25.000 toneladas o menos pueden estibar un total de 25 aparatos entre aviones VSTOL/VTOL y helicópteros y navegar a velocidades razonables.

Otra alternativa viable es la construcción de buques de apoyo de aviones VSTOL/VTOL que podrían representar un papel complementario del de los portaaviones en las operaciones navales. Una amplia gama de aviones VSTOL/VTOL que comprendiera -- aviones de ataque, de combate, antisubmarinos, de alerta temprana, de reconocimiento y de guerra electrónica proporcionaría a sus buques de apoyo una mayor flexibilidad y posibilidades que las de cualquier crucero, destructor o fragata de la Flota.

Los aviones VSTOL/VTOL pueden proporcionar unas posibilidades de adquisición de blancos más allá de los alcances de los equipos de detección superiores a las de los helicópteros.

Una nueva generación de aviones VSTOL/VTOL pudiera - estar lista en la segunda mitad de la década de los años noventa y pudieran complementar a los convencionales embarcados en los grandes portaaviones, de Flota.

La Armada de los EUA ha analizado la conveniencia y viabilidad de armar destructores con aviones VSTOL/VTOL como los de la clase "Spruance" al llegar a la mitad de su vida activa al principio de los años noventa en que están previstas sus obras de gran modernización. La nueva configuración de estos destructores pudiera proporcionar un número sustancial de aviones embarcados de los tipos antisubmarino, alerta temprana, reconocimiento, adquisición de blancos y de guerra electrónica.

El sistema "Arapaho" concebido a base del empleo de - helicópteros y, al parecer, utilizado en el conflicto de las Malvinas fue adaptado para aviones VSTOL/VTOL.

Los buques de apoyo VSTOL/VTOL pueden proporcionar -- uno o dos de sus aviones a los cruceros, destructores y fragatas que carezcan de hangares e instalaciones de apoyo pero monten -- plataformas de vuelo. Los aviones podrían realizar una o dos misiones, (guiado de misiles, antisubmarinas, de alerta temprana - u otras) y regresar a su buque de apoyo para su mantenimiento, rearmado y cambio de tripulación. Este esquema de empleo de los VSTOL/VTOL aumenta las posibilidades operativas de la Fuerza naval y plantea más problemas de adquisición de blancos a su enemigo y, en resumen, proporciona, en teoría, ventajas sustanciales.

El avión VSTOL/VTOL de la generación de la década de los noventa integrado en una Fuerza naval armada con (MC) será - probablemente un excelente multiplicador de posibilidades bélicas.

## CONCLUSIONES

El desarrollo de la Política Exterior de los EUA necesitará, en este milenio y primeros años del próximo, una aviación con posibilidades de ser desplegada en los teatros europeo y asiático que sirven de apoyo geoestratégico a su Estrategia de - Defensa de su Seguridad Nacional.

- Las crecientes dificultades para utilizar Instalaciones de Apoyo (IDAs) en Países extranjeros y las existentes para conseguir las pertinentes autorizaciones para su utilización, en ciertos - casos, aumentan el valor de la aviación embarcada tanto en Paz y crisis como en los conflictos de baja intensidad.

- Los sistemas (SLCM) soviéticos neutralizan en Paz y crisis a la aviación embarcada de los EUA, neutralización es probable fuera total en un conflicto de gran intensidad que se estima pudiera iniciarse en Europa por el hundimiento de portaaviones de la sexta Flota.

- Los EUA desplegarán probablemente su aviación embarcada en un mayor número de portaaviones de menor tonelaje y en otras unidades navales a las que armara con aviones VSTOL/VTOL.

- La interdependencia de estrategias existente, en gran medida, entre los EUA y la URSS tiende a lograr una simetría entre sus sistemas de armas. La URSS está construyendo portaaviones de mayor tonelaje y los EUA tienden hacia los de menor tonelaje. El resultado será aviones embarcados constituidos de una forma más simétrica.

- Un éxito de la Iniciativa de Defensa Estratégica norteamericana (IDE) debería modificar profundamente el futuro escenario prebélico y sus esquemas de Disuasión, haciendo innecesarios despliegues avanzados de aviación embarcada. Sistemas de Defensa -- contra misiles balísticos desplegados simultáneamente por los EUA y la URSS harían, sin embargo, casi imposible una guerra nuclear generalizada y más probables las guerras nucleares limitadas y en particular las convencionales. Esto obligaría a mantener los despliegues avanzados de aviones embarcados en un esquema estratégico marítimo adecuado a una tercera guerra mundial convencional parecida, en muchos matices, a la última contienda mundial.



# **PERSONAL, RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION**

C E S E D E N.

EL MILITAR OPERATIVO Y/O GESTOR.  
COMPATIBILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

- Por D. Pedro SORRIGUIETA GOIRICELAYA  
TCOL. de Caballería (E.A.) DEM.

Septiembre-Octubre 1988,

BOLETIN DE INFORMACION n° 212-II.

## I N D I C E

	Pág.
0.- <u>INTRODUCCION</u> .....	1
1.- <u>DEFINICIONES</u> .....	2
1.1.- DIRECCION.....	2
1.2.- GESTION.....	3
1.3.- DECISION.....	3
1.4.- OPERATIVO.....	4
1.5.- GESTOR.....	5
2.- <u>EL MANDO</u> .....	5
2.1.- DEFINICION.....	5
2.2.- CARACTERISTICAS.....	6
2.3.- TIPOS DE MANDO.....	7
2.3.1.- <u>Por el número de personas</u> .....	7
2.3.1.1.- Individual.....	7
2.3.1.2.- Colegiado.....	8
2.3.2.- <u>Por la estructura organizativa</u> ..	8
2.3.2.1.- Jerárquica.....	8
2.3.2.2.- Funcional.....	9
2.3.2.3.- Jerárquico-funcional.....	9
2.3.3.- <u>Por el origen de la autoridad</u> ...	10
2.3.3.1.- Personal.....	10
2.3.3.2.- Institucional.....	10
2.4.- EL MANDO MILITAR.....	11

3.-	<u>BUROCRACIA Y TECNOCRACIA</u> .....	12
3.1.-	BUROCRACIA.....	12
3.1.1.-	<u>Definición</u> .....	12
3.1.1.1.-	Sistema racional.....	12
3.1.1.2.-	Sistema irracional.....	13
3.1.2.-	<u>Características</u> .....	13
3.1.3.-	<u>Tendencias. Degeneración</u> .....	14
3.2.-	TECNOCRACIA.....	15
3.2.1.-	<u>Definición</u> .....	15
3.2.2.-	<u>Características</u> .....	15
3.2.3.-	<u>Tendencias</u> .....	16
3.2.4.-	<u>Ventajas e inconvenientes</u> .....	17
3.3.-	COMPARACION DE LOS DOS SISTEMAS....	17
4.-	ESTUDIO DE LA TOMA DE DECISIONES...	20
4.1.-	ASPECTOS RACIONALES DE LA CONDUCTA	20
4.2.-	PSICOLOGIA SOCIAL DE LA ADOPCION DE DECISIONES.....	21
4.3.-	LA TOMA DE DECISIONES EN LAS FUER- ZAS ARMADAS.....	22
4.4.-	LA TOMA DE DECISIONES EN LAS EMPRE SAS.....	23
4.5.-	PARALELISMO Y DIVERGENCIAS.....	25
5.-	EL MILITAR OPERATIVO Y/O GESTOR...	26
5.1.-	INTRODUCCION.....	26
5.2.-	EL MILITAR OPERATIVO.....	28
5.3.-	EL MILITAR GESTOR.....	29
5.4.-	CARACTERISTICAS COMUNES.....	30
5.5.-	ELEMENTOS DIFERENCIADORES.....	31
5.6.-	PREDOMINIO DE UNO Y OTRO TIPO DE MILITAR.....	32
5.7.-	COMPATIBILIDADES E INCOMPATIBILI- DADES.....	33
6.-	CONCLUSIONES.....	34



## 0.- INTRODUCCION

Este trabajo se divide en cinco apartados en los cuales pretendemos diferenciar conceptos e ideas que en muchos casos han sido utilizados con cierta libertad dando lugar a que hoy en día, estemos con una amalgama de expresiones que siendo semejantes no son iguales y que al ser empleadas indistintamente producen un confusionismo nada conveniente.

Estos cinco apartados, tratan los siguientes aspectos:

- Apartado 1.- DEFINICIONES para determinar, sin lugar a dudas, el alcance de cada concepto.
- Apartado 2.- EL MANDO, factor muy importante e incardinado en la mente y en las relaciones de los militares.
- Apartado 3.- BUROCRACIA Y TECNOCRACIA, por la confusión que produce la 1ª. al homologarla con gestión a la 2ª por su gran influencia en el mundo actual.
- Apartado 4.- ESTUDIO DE LA TOMA DE DECISIONES, por ser esta actividad la piedra angular de la carrera de las armas.
- Apartado 5.- EL MILITAR OPERATIVO Y/O GESTOR, en el que resumiendo los anteriores, exprese la postura adoptada, deducida de este estudio.

y con la integración de todos ellos en unas CONCLUSIONES alcanzar una idea clara de lo que es MILITAR OPERATIVO y lo que es -

MILITAR GESTOR, para así adquirir la identidad propia de todo militar que manda o mandará una Unidad y lo que es más fundamental, la prepara o la preparará para el combate, siendo su conductor en el mismo.

Una advertencia, nos permitimos hacer, en el sentido de que el MANDO y la DIRECCION nació en los hombres de armas, - siendo asumidos por el mundo empresarial, el cual amplió la función GESTION y que las FAS, con el volumen de hombre es de abastecimientos que emplea y consume, deben asumir la gestión. Como en todos los aspectos de la actividad humana, los excesos son - contraproducentes, lo útil y racional es el equilibrio entre - OPERATIVO Y GESTOR: También es de consignar que la literatura - especializada permite, a nuestro entender, homologar DIRECCION con OPERATIVO.

## 1.- DEFINICIONES

### 1.1.- DIRECCION

Los estudios de dirección son de época reciente por lo que falta una tradición, un acuerdo sobre la definición del concepto de dirección dando lugar a que se utilice una misma -- terminología para indicar distintos conceptos. Por ejemplo en lugar del término "dirección" se recurre, con mucha frecuencia al término "administración" que en general se emplea también para designar las actividades desarrolladas por los niveles más elevados de una jerarquía.

También es motivo de dificultad el hecho de que el propio término "dirección" es usado indiferentemente para indicar conceptos y realidades muy distintas como:

- El proceso de dirección dentro de una organización.
- La actividad de dirigir.
- El conjunto de los dirigentes de los distintos niveles.
- El órgano o los órganos de la organización en el que reside el poder de dirección de la organización.
- El conjunto de conocimientos, requisitos y experiencias referentes a la actividad de dirigir.

Pero a pesar de tales dificultades, tomamos como definición de DIRECCION, la siguiente:

ES EL PROCESO DE GUIA Y CONSTANTE ADAPTACION DE UNA ORGANIZACION A TRAVES DE UN PRECISO ESQUEMA LOGICO DE ACCION, - PARA LA CONSECUCION EN EL MAXIMO GRADO Y CON LA MAXIMA EFICIENCIA DE LOS OBJETIVOS DE UNA ORGANIZACION.

De la anterior definición se deduce que la DIRECCION incide con mayor énfasis en las unidades organizativas OPERATIVAS que son las que asumen las funciones principales de la organización, no pudiendo intervenir, normalmente, en las actividades de otras unidades organizativas si no le están subordinadas.

### 1.2.- GESTION

Es bastante frecuente la confusión entre dirección y GESTION, la cual la definimos como:

EL CONJUNTO DE OPERACIONES (técnicas, financieras, - etc.) DESARROLLADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA ORGANIZACION.

Los autores que han contribuido a la confusión entre GESTION y dirección han sido en primer lugar Fayol, que utiliza el término gestión como dirección, y Marvin Bower que, define la labor del gerente como la actividad de determinar objetivos y luego guiar hacia la consecución de dichos objetivos.

La palabra gestión es utilizada para referirse a todo aquello que tiene relación con el funcionamiento normal de una organización o de un grupo organizado de personas. Tiene proyección interna.

La gestión incide sobre las unidades organizativas FUNCIONALES que son las que asumen las funciones secundarias de la organización, teniendo la facultad de intervenir en la actividad desarrollada por otras que no le son subordinadas aunque sólo dentro de los límites de su función especializada.

### 1.3.- DECISION

Toda persona se encuentra continuamente frente a problemas de la más diversa naturaleza y alcance, que para resolver los está obligada a adoptar una decisión, que consiste en emprender

der una acción en vez de otra, inhibirse a tomar una iniciativa, como consecuencia de una elección realizada consciente o inconscientemente por el individuo entre todas las posibles, aceptando el principio de que la elección tiene carácter de compromiso, - no es la mejor en sentido absoluto ni la más deseada, sino la que, respecto a las otras posibles y conocidas y respecto tanto a las circunstancias y al momento en que uno se encuentra, como a los medios y a los recursos que se dispone, permite alcanzar en grado más elevado el objetivo.

La Doctrina, Empleo táctico y logístico de las Armas y los Servicios (D-O-O-1) indica que la DECISION es la expresión de la maniobra o "línea de acción" SELECCIONADA por el jefe entre las posibles, deducidas del estudio del problema táctico o estratégico, por ser la que ofrece más garantías para el cumplimiento de su misión.

El método de planeamiento en los Estados Mayores Conjuntos considera que la DECISION del Comandante constituye la expresión de la "Línea de Acción" SELECCIONADA. Esta selección es, entre las distintas Líneas de Acción posibles, la que ofrece más posibilidades de cumplir su misión. También expresa que la DECISION es la elección de la Línea de Acción más adecuada para el cumplimiento de la misión.

De todo lo anterior se deduce que es un acto volitivo, aunque se exprese en un documento que por extensión recibe el mismo nombre. Por ello, la DECISION se puede definir como:

EL ACTO VOLITIVO, POR EL CUAL SE SELECCIONA UNA OPCION ENTRE LAS POSIBLES Y CONOCIDAS, EN UNA SITUACION DETERMINADA, PARA LA MEJOR CONSECUACION DE UNOS FINES DETERMINADOS.

#### 1.4.- OPERATIVO

La Doctrina Militar Unificada define este término como relativo a las acciones militares que incluyen fuego, maniobra o reconocimiento. También, unidad, ELEMENTO o equipo apto, listo para el combate, o para desempeñar totalmente su función.

En este trabajo, aún a riesgo de ser parciales, tomamos como idea principal: ELEMENTO APTO Y LISTO PARA EL COMBATE, por ser considerado en esta faceta la operatividad del militar, desde un concepto que la costumbre lo ha consagrado.



Otro factor que apoya esta hipótesis es lo expresado en el apartado 11, DIRECCION, de este capítulo, en el cual, se define las unidades organizativas operativas, que asumen las funciones principales de la organización, y en las FAS es conducir las Unidades en combate, con voluntad de vencer.

Las anteriores consideraciones y desde un punto de vista humano, OPERATIVO se puede definir como:

LA PERSONA CON POTESTAD PARA DESARROLLAR Y CONDUCIR LAS FUNCIONES PRINCIPALES DE LA ORGANIZACION, REALIZANDO LOS ASPECTOS DIRECTIVOS DE LA FUNCION.

Los aspectos directivos de una función son:

- La formulación de los objetivos.
- La programación de los resultados a alcanzar.
- El control sobre el trabajo de los ejecutores.
- La coordinación de los recursos y de las actividades.
- Asignación de tareas y responsabilidades.
- Asunción de riesgos y observación de los resultados.

con lo cual se puede homologar OPERATIVO con DIRECCION aunque existen otras matizaciones. La personificación está en el Jefe de la Unidad operativa.

#### 1.5.- GESTOR

Aunque en el apartado 1.2. GESTION, se ha dado una definición de dicha actividad, con el fin de clarificar ideas y conceptos, traemos esta palabra, para definirla sin la amplitud de la actividad de gestión, sirva de contraste con dirección y OPERATIVO.

Si bien gestor es el que ejecuta actividades de gestión, nos permitimos dar la siguiente definición:

ES LA PERSONA ENCARGADA DE EJECUTAR DILIGENCIAS, CONDUCTENTES A FACILITAR EL LOGRO DE UN NEGOCIO O DE UN DESEO CUALQUIERA.

Al gestor se le puede homologar con el ejecutivo, - aunque este término se hace, impropriadamente, extensivo a directivos/operativos, por realizar funciones ejecutivas que se refieren al desarrollo de las operaciones materiales necesarias para obtener resultados del empleo de materiales, equipos, energías, hombres, datos e informaciones. La personificación está en el 2º. Jefe de la Unidad, en el caso de que exista,

Un elemento de confusión es que el gestor desarrolla funciones de DIRECCION, pero no funciones DIRECTIVAS.

## 2.- EL MANDO

### 2.1.- DEFINICION

La Doctrina. Empleo táctico y logístico de las Armas y los Servicios no definen el Mando de manera precisa, sino que indica que es ejercido por un Jefe al cual le incumbe CONCEBIR, DECIDIR, PREPARAR Y DIRIGIR las operaciones que hayan de ejecutar las tropas a sus órdenes. De estas acciones que le incumben tres son propias de operativo/directivo, mientras que la de preparar es específica de gestor/ejecutivo.

La Doctrina Militar Unificada, expresa que MANDO es la potestad conferida a un Jefe para CONCEBIR y ASIGNAR misiones y DECIDIR la forma de empleo de sus fuerzas, mediante el PLANEAMIENTO y ORGANIZACION de las mismas y la DIRECCION, COORDINACION y CONTROL de sus actividades en los aspectos operativo, logístico, administrativo y disciplinario. Sólo se toman los aspectos desarrollados por personas, al considerar que en este trabajo no se precisan los demás aspectos.

Otra definición presenta al MANDO como la GUIA, SUPERVISION y ASISTENCIA de los hombres empeñados en la acción, en su motivación y disciplina. En esta definición la amplitud es manifiesta, pero se explicitan dos aspectos como son la motivación y la disciplina, lo que hace que queden de forma clara los dos mecanismos de acción, el premio y el castigo.

El MANDO, también es conocido como la posibilidad de imponer la voluntad de una o varias personas sobre el comportamiento de las otras.

El MANDO, es la actividad de uno o varios, dentro de una organización, que tienen la responsabilidad de alcanzar el fin común a todos. Esta responsabilidad, exige la subordinación de los componentes de la organización a su autoridad, para que haya unidad y economía de esfuerzos en pro del fin determinado.

En Estampa de Capitanes, Jorge Vigón, dice que MANDAR es, ante todo, prever, concebir, imaginar; luego preparar; más tarde dirigir la acción; y, por último vigilar su funcionamiento. Considera como actos de MANDO las órdenes, consejos, felicitaciones, reprensiones y castigos, dirigiéndose todos a un fin común. Define MANDAR como la preparación del alma de la tropa y dar luego las órdenes, en forma tal que se obtenga una ejecución tan pronta, tan inteligente y tan completa como sea posible.

Para definir, el MANDO, es preciso hacer la previsión de que es una acción de mandar y por lo tanto se hace correr un paralelismo exacto, entre ambas palabras. Por lo tanto MANDO - es:

LA AUTORIDAD PARA CONDUCIR UNA ORGANIZACION, AUNANDO LA VOLUNTAD DE SUS COMPONENTES HACIA LA CONSECUCION DE SUS OBJETIVOS, MEDIANTE ACCIONES DE PLANEAMIENTO, ORGANIZACION, DECISION, DIRECCION, Y CONTROL, CON POTESTAD DISCIPLINARIA Y ASUMIENDO TODA LA RESPONSABILIDAD.

## 2.2.- CARACTERISTICAS

La característica principal del MANDO es la toma de decisiones, por medio de las cuales expresa su voluntad, marcando los objetivos a alcanzar, asignando medios e indicando plazos de consecución.

El MANDO no se ejerce sólo en unidades organizativas principales y realizando funciones operativas, sino que se ejerce en cualquier nivel de la organización y en cualquier cometido, lo que le da el carácter de DIVERSIDAD y no específico.

Otra característica del MANDO es la posibilidad de delegación, en niveles subordinados. Esta delegación del mando es temporal, porque puede ser otorgada o retirada sin otro requisito que la voluntad del superior. Si la delegación del mando fuese fija, deja de ser delegación para convertirse en descentralización.

Es característica común a todos los tipos de MANDO, la responsabilidad, la cual es única e intransferible. Esta responsabilidad sigue siendo del superior aún en el caso de haber delegado todo o parte del mando a niveles subordinados.

La capacidad disciplinaria, premios y castigos, es otra característica del MANDO, siendo independiente de como se ejerza. Esta capacidad disciplinaria le es propia por la autoridad que le reviste y las atribuciones que tiene concedidas,

También es característica del MANDO, la derivación a otros centros o puntos de la organización, si el que lo ostenta hace dejación de él, o no está a la altura de las exigencias, o le es arrebatado por pusilanimidad o por comodidad. Es manifiesto que es muy difícil que exista vacío de mando, por la razón de que otro lo asume o la organización o el grupo se dispersa.

Estas características son las recogidas como comunes a todos los tipos y niveles de mando, por la literatura especializada, aunque se citan otras que son específicas de un área determinada o de una forma concreta, pero no tienen la generalidad requerida. Un ejemplo de lo indicado se puede tomar en que se considera que una característica del MANDO es la de poder dar órdenes, pero su generalidad se quiebra cuando existen niveles de mando que no dan órdenes, sino que indican caminos a seguir o solamente objetivos a alcanzar (directivas).

## 2.3.- TIPOS DE MANDO

La división de los tipos de mando, puede hacerse de muchas maneras de acuerdo con unos parámetros definidos, pero para el objeto de esta monografía y de acuerdo con su extensión, nos limitaremos a los que consideramos más característicos. Los tipos de MANDO son según:

### 2.3.1.- El número de personas

#### 2.3.1.1.- Individual

Es el ejercido por una sola persona, que es denominado Jefe, Director, Presidente, etc. Puede tener un equipo de colaboradores más o menos numerosos, pero sólo se manifiesta la voluntad de una persona, que asume toda la responsabilidad.

Este tipo de mando es propio de las estructuras jerarquizadas en las cuales cada subordinado responde ante un solo superior. Se manifiesta en la autoridad que tiene el Jefe sobre sus subordinados, para emitir o transmitir órdenes, disposiciones y normas y el control sobre su aplicación, así como el correspondiente poder disciplinario.

Tiene la ventaja de evitar contradicciones, conflictos de competencias y dificultades de coordinación, pero esto significa alargar las líneas de comunicación y entorpecer los procesos de decisión y los controles efectivos.

### 2.3.1.2.- Colegiado

Es el ejercido por dos o más personas simultáneamente con la misma autoridad y cuya capacidad de decisión queda sometida a la mayoría del grupo o al consenso. La responsabilidad es del organismo director conjuntamente, pero no de los componentes individualmente.

Este tipo de mando es propio de organismos y/o empresas en las cuales la autoridad está distribuida, bien por la normativa que crea el organismo o por la posesión de la propiedad (consejo de administración). El caso más conocido del mando colegiado es, desde el punto de vista militar, el de las alianzas militares. La homologación de este tipo de mando es el de las estructuras funcionales.

Permite seguir un criterio único para cada conjunto de actividades dirigidas a un mismo objetivo, favoreciendo la coordinación y evitando contradicciones, al salvar la temporalidad de las personas, pero puede dilatar las decisiones con pérdida de oportunidad y en la mayoría de los casos permite el secuestro de la autoridad, por un componente del órgano colegiado, convirtiéndose en unipersonal.

### 2.3.2.- Por la estructura organizativa

#### 2.3.2.1.- Jerárquica

Se caracteriza por la existencia de una línea directa desde el dirigente supremo hasta los ejecutantes, pasando por todos los niveles intermedios y correlativamente de una línea directa de subordinación de abajo hacia arriba.

Cada individuo responde ante un único jefe, el cual tiene autoridad de decisión para todas las actividades desarrolladas en el ámbito de su unidad y de sus subordinados y tiene plena responsabilidad de todas ellas.

Este tipo de mando o de estructuras en estado puro, se encuentra hoy sólo en las pequeñas organizaciones, para las que es particularmente apta, por la rapidez de decisión y la claridad de las relaciones, porque para organizaciones de mayor tamaño presenta una gran incapacidad para responder más allá de un cierto límite a las crecientes exigencias de especialización.

#### 2.3.2.2.- Funcional

Se creó para superar las limitaciones del tipo anterior y se caracteriza por que cada subordinado, en vez de estar conectado con la dirección o jefe supremo a través de un único punto (el superior inmediato), recibe las órdenes, las instrucciones y la asistencia que necesita directamente de varios jefes diferentes, cada uno de los cuales desarrolla una función particular.

En este tipo se sacrifica el principio de unidad de mando, lo que produce conflictos de competencia, dificultades a la hora de atribuir la autoridad de decisión en casos no previstos y que se salen de la esfera de estricta competencia de cada jefe, retrasos en la acción, incertidumbre en los subordinados sobre las personas a quien dirigirse, etc.

Este tipo de mando fue introducido por Taylor, debido a la división del trabajo y a la necesidad de especialistas, resaltando al máximo su papel, ha encontrado dificultades para llevarse a la práctica.

#### 2.3.2.3.- Jerárquico-funcional

Es el tipo de mando que permite que los directivos/jefes puedan desarrollar sus funciones fundamentales, quedando las menos importantes o funcionales, por falta de tiempo o de conocimientos, para otras personas que le ayudan, salvando la unidad de mando. Concilia la exigencia de especialización con la unidad de mando.

En este tipo de mando se introducen dos clases de órganos los cuales se diferencian esencialmente por su posición - respecto a la adopción de decisiones. De un lado están los funcionales (staff), en cuanto desarrollan una función especializada cada uno de ellos, actúan como centros de asesoramiento, de servicio y de asistencia; del otro lado está la línea jerárquica, en la que se desarrolla en exclusiva la autoridad de decisión, actuando como un centro de decisión.

Según este tipo de mando los órganos jerárquicos conservan la autoridad de decisión y puede dar directivas, instrucciones, órdenes, normas, etc. Los órganos funcionales (especialistas) no poseen autoridad de decisión y pueden dar opiniones y recomendaciones, que se convierten en operativas en cuanto el órgano jerárquico las haga suyas y las ponga en práctica, no quedándoles otra actividad que la de seguir de cerca el desarrollo interviniendo con consejos y sugerencias técnicas que, sin embargo, debe ser el órgano jerárquico el que las aplique.

### 2.3.3.- Por el origen de la autoridad

#### 2.3.3.1.- Personal

Es el que una persona adquiere a causa de sus cualidades y capacidad, de su competencia, experiencia y preparación.

Este tipo de mando está muy sujeto a la valía de los individuos y por lo tanto es variable, manifestándose en momentos de crisis o de peligro.

La complejidad de las estructuras sociales y de los medios actuales, impiden que se produzca, en su manifestación pura, un mando de estas características.

#### 2.3.3.2.- Institucional

Es el mando que se ejercita en función del cargo o del puesto que se ocupa a los que es inherente la autoridad. Es una solución de carácter general y duradera, adoptada para todas las situaciones y ligada a las estructuras necesarias para aplicar y hacer operativas sus decisiones.

El mando institucional, es independiente de los individuos y permite la supervivencia de la organización y la unifor-

midad de la acción. Es ejercido por personas, pero no es confiado a los individuos como tales, sino a los puestos que ocupan en la estructura, tienen el derecho de ejercitarlo, en cuanto son titulares de tales puestos.

#### 2.4.- EL MANDO MILITAR

Tiene una característica muy peculiar y diferenciadora que es la de estar muy dirigido y ser muy específico de una confrontación armada. En paz preparando las Unidades, para que adquieran el conveniente valor militar y así obtener el mayor rendimiento en combate y en guerra conducir las a la victoria.

Este importante cometido tiene la manifestación, en caso de confrontación armada, en no ser sometidos a una voluntad foránea que impondrá sus condiciones, que en cualquiera de los casos, será de acuerdo con sus intereses, lesionando los propios.

El mando militar se ejerce sobre Unidades, las cuales están formadas por hombres, quienes pueden llegar al máximo sacrificio, de ofrendar su vida, en el servicio a la Patria, lo que da a este mando militar una peculiaridad que le obliga a una acción o serie de acciones, por las cuales se obtienen de los subordinados, colaboradores o ayudantes las mayores aportaciones espirituales.

Por la naturaleza del combate y la rapidez con que se desarrollan las operaciones, las decisiones deben ser adoptadas en pequeños espacios de tiempo, con la seguridad de que serán ejecutadas, y que los errores son muy difíciles de corregir, pagándose muy caros, conforman el mando militar de tal manera que es necesaria la posesión de unas determinadas cualidades.

Por todas las circunstancias y cualidades descritas anteriormente, el mando militar NO PUEDE SER DE UNA FORMA PRECISA Y DETERMINADA como las indicadas en los apartados anteriores de este capítulo. Este mando DEBE SER PECULIAR, PERO QUE GOCE DE LAS MEJORES CUALIDADES, expresadas en los anteriores tipos de mando.

Con estas condiciones el MANDO MILITAR puede ser:

JERARQUICO - FUNCIONAL, EJERCIDO POR UN INDIVIDUO - (Jefe) EN EL CUAL SE CONJUGUEN LAS CARACTERISTICAS DEL MANDO PERSONAL CON EL EJERCICIO DEL MANDO INSTITUCIONAL.



Esta definición del MANDO MILITAR, se completa si se ejerce en la modalidad de mando espiritual, en tanto por ser su objeto la persona, por primacía de los valores morales.

Es indudable que en los niveles inferiores de mando no serán necesarias todas las cualidades definidas y en ellos - predominará el tipo de mando jerárquico, pero se hace extensiva la definición a todos los niveles, por precisar todos, el componente de prestigio.

### 3.- BUROCRACIA Y TECNOCRACIA

#### 3.1.- BUROCRACIA

##### 3.1.1.- Definición

Por BUROCRACIA se entiende, como UN SISTEMA OBJETIVO DE GESTION Y DE ADMINISTRACION.

Este sistema puede ser concebido y valorado de una - manera polar, es decir, en dos formas opuestas:

##### 3.1.1.1.- Sistema racional

De gestión y de administración, de la máxima eficiencia técnica, con ciertas notas, como LA ORGANIZACION JERARQUICO-AUTORITARIA, LA ASIGNACION DE FUNCIONES EN VIRTUD DE UNA CAPACIDAD OBJETIVAMENTE DEMOSTRADA, LA RIGUROSA DELIMITACION DE COMPETENCIAS, LA ESTRUCTURACION CON ARREGLO A NORMAS Y A REGLAS TECNICAS OBJETIVAS E IMPERSONALES Y EL PROCEDIMIENTO FORMAL Y ESCRITO EN LA TRAMITACION Y RESOLUCION DE LOS ASUNTOS.

Esta es la manera de concebirla por Max Weber, como tipo ideal y a la que dicho autor considera como dotada de superioridad técnica, sobre cualquier otra forma de organización y con la posibilidad óptima de actualización

Esta definición de BUROCRACIA, puede hacer pensar, que engloba a las Fuerzas Armadas Modernas, a pesar de su estructura aparentemente burocrática, pero no es así porque sus mandos no pueden limitarse a cumplir con lo estricto de su deber, han de crearse lazos emocionales entre los superiores y los inferiores

res, donde, especialmente en campaña, no puede eludirse o dilatarse la resolución de una cuestión en razón de no estar prevista en los reglamentos o en los precedentes.

### 3.1.1.2.- Sistema irracional

En el que la funcionalidad es aparente, y donde la arbitrariedad y la disfuncionalidad son reales, cuyo resultado es la ineficacia, con las notas de ACTUAR CON UN FORMALISMO IGNORANTE DE LA REALIDAD, POR LA SUMISION DE LO CONCRETO VITAL A ABSTRACCIONES DESVITALIZADAS, POR LA PEDANTERIA, POR LA RUTINA ADMINISTRATIVA, POR LA DILACION EN LAS RESOLUCIONES, POR LA EVASION DE LA RESPONSABILIDAD Y LA SUMISION DOGMATICA A LOS CRITERIOS DE LA SUPERIORIDAD O DEL PRECEDENTE. Para Veblen todo lo anterior se concreta en la INCAPACIDAD ADIESTRADA.

Parecida filosofía encierra el juicio de M. Crozier, para quien la BUROCRACIA es un sistema de organización incapaz de corregirse en función de sus errores y cuyas funciones se convierten en uno de los elementos esenciales de su equilibrio interno.

También se entiende la BUROCRACIA como UN CUERPO O CONJUNTO DE PERSONAS (funcionarios) JERARQUICAMENTE ORGANIZADAS.

### 3.1.2.- Características

Estas son muy variadas, según los autores que han estudiado este tipo de organización, porque para unos son estructurales y para otros son coyunturales, pero en todos los casos se encuentran las siguientes:

- CARACTER DE PROPIEDAD sobre el objeto, los medios y el producto de la gestión de manera que hay una separación entre función y propiedad.

- NO SER ELEGIDOS por los administrados, sino nombrados por la autoridad superior.

- Estar dotados de:

. UN ESPECIFICO SABER, mostrado a través de pruebas objetivas, como exámenes, concursos, etc.

## . UN STATUS JURIDICO Y/O SOCIAL

- TENER COMO PROFESION UNICA O PRINCIPAL el servicio a la organización burocrática.

- ACTUAR LEAL Y METODICAMENTE (sine ira et studio) y sometiendo rigurosamente su actividad a las formas y contenidos de unas normas o de unos precedentes, aunque ello contradiga sus propios criterios y convicciones.

Para algunos autores estas características en vez de ser las virtudes del tipo ideal de Max Weber, pueden conducir y de hecho conducen a su disfuncionalidad, convirtiéndolas en desvalores desde el punto de vista de las formas de existencia humana.

### 3.1.3.- Tendencias. Degeneración

En la BUROCRACIA se tiende a un mayor grado de intencionalidad, de propósito explícito de modelar sus actividades y fines.

La BUROCRACIA, ante la imagen popular de papeleo, rigidez e ineficacia, trata de presentarse como un sistema de tensión y de cambios continuos, que le permitan su adaptación a los tiempos actuales, conllevando que las relaciones de poder entre burócratas inferiores y superiores, al aumentar la cultura y extenderse las normas democráticas igualatorias, reduzcan las tensiones interpersonales y favorezca la cooperación.

Pero todo lo anteriormente expuesto es una finalidad a alcanzar, que exige la coordinación de unas actividades para la consecución del fin. Esta coordinación, necesita de un control intencional, que se materializa en reglas definidoras de las tareas y responsabilidades. Ahora bien, estas reglas no se refieren a materias inertes, sino a seres humanos que tienen -- siempre fines propios, que no siempre coinciden con la organización y cuya imposición presenta un aspecto disfuncional.

Esta disfunción produce un bajo nivel de personalización de los fines de la organización, lo que degenera en que el burócrata se deslice hacia la realización del trabajo mínimo exigido, además del temor a la aceptación de responsabilidades, que se esconde tras un papeleo inoperante, con consultas en sentido ascendente y de petición de informes detallados en sentido descendente. La degeneración más característica consiste en una normativa exacta y detallista que destruya la iniciativa de los subordinados, según la cual la racionalidad sólo llega desde arriba, produciendo una dirección frustradora.

### 3.2.- TECNOCRACIA

Nació en los Estados Unidos hacia 1930, por considerar que las organizaciones sociales actuales son como sistemas técnicos o como sistemas simplemente, por lo que han de ser configurados y orientados fundamentalmente según los principios y los objetivos de la razón técnica, por existir los conocimientos adecuados, proporcionados por disciplinas sectoriales o multisectoriales cuyas conclusiones son válidas y aplicables a distintos sistemas.

#### 3.2.1.- Definición

Por TECNOCRACIA se considera:

UN SISTEMA DE DIRECCION Y DE GESTION POLITICA, SUSTENTADO TOTAL O PARCIALMENTE SOBRE PUESTOS TECNICOS, O SOBRE REPRESENTACIONES GENERALES, DERIVADAS DE UNA CONCEPCION TECNICA DE LAS COSAS.

Este sistema, está basado en la apelación a las formas científicas de conocimiento y contra la autoridad de la ciencia no hay apelación.

También se entiende por TECNOCRACIA, la estructura de poder en la cual LOS TECNICOS CONDICIONAN O DETERMINAN LA TOMA DE DECISIONES.

En ambas definiciones, se hace una manifestación de que los métodos de decisión y de gestión, están más inspirados en la competencia técnica que en la competencia jurídica.

La TECNOCRACIA significa así la presencia de los tecnócratas que comprende, no sólo a los técnicos del proceso productivo, sino también a especialistas en planificación, organización, análisis de sistemas, etc. Comprende a los entendidos en teoría y práctica de sistemas.

Este sistema, lo mismo que el burocrático es enjuiciado positiva y negativamente.

#### 3.2.2.- Características

La reciente aparición de este sistema, ha dado lugar a que aún no esté metodizada la ya relativa abundante investiga-

ción, por la razón fundamental de que el tipo de relaciones humanas, en las cuales se considera que se basa, están naciendo, - por ser reflejo de una civilización emergente en cuyo nombre - aún no se está de acuerdo.

No obstante su modernidad, su impacto es tan grande que en el momento actual, la TECNOCRACIA, se caracteriza por:

- CARECER DE INSTITUCIONALIZACION FORMAL, derivándose su posición en la estructura de poder, del hecho de que quien es capaz de cumplir una función necesaria, para un sistema dado, ad quiere los poderes.

- ELEVACION DE METODOS TECNICOS A CONCEPTOS DE VALIDEZ GENERAL.

- TODO SE ENJUICIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SU FUNCIONAMIENTO.

- NO ACEPTA OTRA REALIDAD QUE LA CUANTIFICABLE Y COMPROBABLE.

Estas características, indican que todo deviene de la función y a partir de esta conversión en función, la distinción básica de los objetos y acciones es la funcionalidad o dis funcionalidad y como dice Juenger "es uno de los más fríos descubrimientos del pensamiento racional, ya que significa, nada - menos que, la sujeción del hombre individual a un sistema de - funciones".

### 3.2.3.- Tendencias

En el desarrollo actual de la teoría del sistema tec nocrático, no hay tendencias tan definidas como en el sistema - burocrático, pero existen unas líneas claras, en período de con solidación, pendientes de su confirmación.

Entre lo que podemos considerar tendencias, encontra mos la TECNOCRACIA PURA, por la cual la limitación por la ley - jurídica tiende a transmutarse en la limitación por la legalidad técnica. Existe la TECNOCRACIA DECISIONISTA-TECNOLOGICA, - que considera a la técnica como un elemento auxiliar, por existir en las relaciones humanas elementos, como creencias y valores, que están más allá de toda racionalidad. Por último se con templa la TECNOCRACIA PRAGMATICA, en la cual se trata de clarificar la vialidad, los costos, las consecuencias funcionales -

del sistema, etc., presentándose varios modelos optativos, para toma de decisiones.

### 3.2.4.- Ventajas e inconvenientes

Entre los defensores de la TECNOCRACIA, se encuentran muchos que sólo ven ventajas y pocos inconvenientes, pero aunque suponga un progreso humano, tiene la limitación de que empleada en su mayor pureza, puede originar males muy serios.

Entre sus ventajas, cabe destacar la utilización del rigor científico, en todos los estudios, lo que se traduce en aproximarse a una mayor seguridad de obtener una optimización de las funciones, y por lo tanto las relaciones humanas quedarán libres de conflictos sociales ya que al ser sistematizadas les pueden ser aplicados los modelos básicos, válidos para todos los sistemas.

Entre los inconvenientes, resalta con fuerza el de la aniquilación del humanismo para dar paso a un tecnocentrismo implacable,, con el despotismo que da la creencia de estar en posesión de una verdad científicamente demostrable. Este despotismo se manifiesta en el rechazo de lo que no es tangible, aunque se hayan construido sistemas abstractos que pretenden explicar la conducta humana, por lo menos, en algunas de sus manifestaciones. La expresión de este inconveniente, es la crisis de personalidad del hombre moderno. Como aspecto más destacable está en que el técnico es especialista en su campo, es decir limitado, lo que traduce en falta de visión de conjunto.

### 3.3.- COMPARACION DE LOS DOS SISTEMAS.

Después de las anteriores consideraciones, vamos a intentar establecer algunas características diferenciales entre los dos sistemas.

Los dos sistemas tienen en común, los siguientes aspectos:

- Sus miembros no son elegidos por los administrados, sino designados por una autoridad superior.
- Separación entre propiedad y función.

- Impersonalidad de la gestión. Se opera aplicando unas reglas objetivas y la responsabilidad se imputa a otras instancias como la organización, el equipo, etc.

En cambio difieren, básicamente, en el hecho de que las reglas de la burocracia son de carácter primordialmente jurídico, mientras que las reglas de la tecnocracia son de carácter primordialmente técnico, lo que tiene una serie de consecuencias entre las que destacamos las siguientes:

- Las reglas de la organización y funcionamiento de la burocracia son fijas y están dotadas de imperatividad formal, mientras que las de la tecnocracia son fundamentalmente flexibles para adaptarse al progreso tecnológico y/o a la especificidad del problema a resolver, a lo que se añade que su imperatividad no tiene carácter formal, sino fáctica, ni está basada en la legalidad jurídica, sino en la legalidad o "necesidad de las cosas", sobre la que el técnico es el único competente.
- En la burocracia, la jerarquía, la autoridad es monocéntrica, mientras en la tecnocracia el origen de la autoridad es pluricéntrico y flexible. En la burocracia el control es ejercido por la superioridad, en la tecnocracia el control no es ejercido por la superioridad, sino por órganos, equipos paralelos, etc. pero, a los que se presume, técnicamente competentes en un determinado asunto o sector, en una palabra en la tecnocracia las decisiones tienen carácter difuso.
- En su constitución, como orden de supra y subordinación, en la burocracia la línea de comunicaciones es descendente-ascendente: descienden órdenes y actos de fiscalización y ascienden informaciones sobre el estado de los asuntos o sobre temas solicitados por la superioridad. En la tecnocracia la red de comunicaciones, sin excluir las antedichas, es mucho más compleja, no sólo despliega verticalmente, sino también horizontalmente. Otro aspecto es que en la burocracia la tramitación de los asuntos es escrita (expediente), mientras que en la tecnocracia junto al procedimiento y la comunicación escrita, hay también otros medios, como los orales y, lo que es más típico, el procesamiento y la resolución a través de máquinas computadoras y de otro orden.

- En la burocracia se institucionalizan los cargos permanentes, a los que se atribuyen unas competencias rigurosamente delimitadas por las normas jurídicas. En cambio en la tecnocracia se constituyen equipos ad-hoc, a los que se dan funciones y se les dota de atribuciones de acuerdo a las necesidades cambiantes, la naturaleza de los objetivos planteados y la competencia técnica de los sujetos para enfrentarlos.
- En la burocracia, el servicio se realiza por funcionarios unidos al Estado por vínculos de subordinación y lealtad, que hacen de tal servicio su profesión única o principal, que ingresan mediante una prueba de capacidad objetiva y formal (concurso), que perciben un sueldo según el lugar que ocupan en la jerarquía, en la que se asciende por antigüedad, aunque este principio pueda ser complementado por otros criterios, como el mérito. En la tecnocracia, el servicio al Estado puede hacerse, y frecuentemente se hace, por contratación, sea con una persona particular, que no hace de tal servicio su profesión única y principal, y mucho menos su vocación, sea con una empresa, cuyos técnicos sirven al Estado como un incidente del servicio a la empresa, también se presume que el técnico posee capacidad, no es imprescindible que acredite mediante una prueba y, finalmente, sus ingresos no dependen de su posición en la jerarquía formal.

Esta comparación entre ambos sistemas y la determinación de diferencias entre los dos sistemas, se han separado por exigencias de análisis, pero en un Estado o en una organización moderna se dan conjuntamente las características de ambos por lo que podemos afirmar que, desde un punto de vista global, estos sistemas son SUBESTRUCTURAS dentro de una estructura superior, dándose situaciones interseccionadas con características de una y otra, aunque en proporciones distintas.

En las FAS como consecuencia de su necesidad de adaptación a las exigencias de la época y desarrollo tecnológico, unido a sus características peculiares, el reto que se presenta es atractivo porque es de todo punto fundamental conseguir que las aportaciones que estos dos sistemas pueden dar, unidas a las exigencias de dirección (operatividad), se establezcan en las debidas proporciones, para obtener una estructura armónica, que se adapte con rapidez y facilidad a la gran variedad de situaciones que pueden presentarse



#### 4.- ESTUDIO DE LA TOMA DE DECISIONES

##### 4.1.- ASPECTOS RACIONALES DE LA CONDUCTA

La conducta dentro de las organizaciones formales no es completamente emotiva o inmotivada, es primariamente INTENCIONAL. Los hombres se organizan, para alcanzar determinados objetivos, lo que les obliga a coordinar sus actividades de manera consciente. Es precisamente esta intencionalidad, esta coordinación consciente de relaciones, lo que principalmente distingue la organización formal de otros tipos de organización social.

Las personas que coordinan sus actividades para la consecución de ciertos fines DEBEN CONTINUAR Y CONSCIENTEMENTE TOMAR DECISIONES, elegir entre alternativas de acción. El miembro de una organización, más que un instrumento o un agente autónomo de conductas y emociones ES UN TOMADOR DE DECISIONES Y SOLVENTADOR DE PROBLEMAS.

En el mundo real, no existen cosas tales como el comportamiento racional perfecto, LA RACIONALIDAD ES SIEMPRE LIMITADA. En toda toma de decisión no se conocen todas las premisas, en las cuales debe basarse.

Existen dos clases de premisas, que son:

- Las de VALOR, no sujetas a ningún tipo de verificación y que hacen referencia a la elección de los fines de la organización.
- Las FACTICAS, que hay que verificarlas empíricamente, para establecer su validez y que hacen referencia a la elección de los medios.

En la realidad, estas premisas no vienen dadas, hay que buscarlas y en el proceso de búsqueda existe toda clase de limitaciones reductoras de la cantidad y de la calidad de las premisas en las que se tiene que basar la decisión.

Las limitaciones a las que se hace referencia, pueden comprenderse en las tres categorías siguientes:

- Las capacidades, hábitos y reflejos más o menos INCONSCIENTES, determinan automáticamente la actuación del individuo y la decisión que la precede.

- Las motivaciones, valores y fidelidades de los individuos, es un segundo grupo limitador de la racionalidad.
- La cantidad de conocimientos y de información básica disponible, es la tercera limitación.

Estos límites, definen el área de ejercicio de la racionalidad. Ellos son los que determinan de entre todas las posibles, que alternativas PUEDEN SER REALMENTE CONSIDERADAS, la medida en que las consecuencias de tales alternativas PUEDEN SER PREVISTAS y la exactitud con que es posible EVALUAR Y ORDENAR - dichas consecuencias.

En el orden interno, desde la perspectiva de quien toma la decisión, podemos decir que su elección siempre se produce en base a UN MODELO LIMITADO, APROXIMADO Y SIMPLIFICADO DE LA REALIDAD. El comportamiento de quien debe tomar una decisión, no es racional o irracional, en sentido absoluto, sino según SU PROPIA DEFINICION DE LA SITUACION. Por último quien toma la decisión sobre la base de las premisas de valor y fácticas, no persige la decisión óptima, en el sentido económico, sino que PRETENDE SIMPLEMENTE UNA DECISION SATISFACTORIA, es decir, tan pronto como encuentre una alternativa que le conduzca a la REALIZACION DE SU OBJETIVO PRINCIPAL y que al propio tiempo SATISFAGA UNA SERIE DE EXIGENCIAS SECUNDARIAS, procederá a su elección, abandonando la búsqueda de la mejor alternativa, porque en el caso de alcanzarla NUNCA SABRA SI ES LA OPTIMA, además de estar convencido de que la que es la satisfactoria ES LA OPTIMA.

#### 4.2.- PSICOLOGIA SOCIAL DE LA ADOPCION DE DECISIONES

Todo individuo que se integra en una organización, acepta que ésta influya en sus decisiones, por ser indispensables, para conseguir la COORDINACION DE DECISIONES Y ACTIVIDADES de todos los participantes en la misma.

Los mecanismos a través de los cuales, la organización influye en las decisiones de sus miembros integrándolos en su plan de conjunto, estructurando el medio ambiente de su toma de decisión, son:

- La DIVISION DEL TRABAJO, es el más fundamental de los mecanismos por los que se establecen los límites de la libertad de decisión. Mediante la atribución una determinada tarea, se consigue dirigir y limitar su atención a los problemas concernientes a la misma.

- Los PROCEDIMIENTOS STANDARD, debido al modo en que algunos problemas pueden ser tratados, regulan con detalle los pasos a cubrir para su solución y dejan escaso margen para el esfuerzo y la decisión personal.
- La AUTORIDAD, es otro factor fundamental, transmitiendo las decisiones de arriba abajo. Las grandes decisiones son tomadas en la cúspide jerárquica, transmitiéndose a los niveles más bajos y pasan a constituir los criterios, en base a los cuales deberán los inferiores adoptar sus decisiones, que tienen un carácter más procedimental y detallado.
- El SISTEMA DE COMUNICACION, es un influyente e importante mecanismo, por ser donde se transmiten las premisas de facto de la decisión.
- La FORMACION, porque los mismos conocimientos, valores y reglas de decisión son sumidos por todos y se convierten en la mejor garantía de que en adelante, el individuo tomará las decisiones de su competencia de acuerdo con los objetivos globales de la organización.

Estos mecanismos no es que priven de toda iniciativa al individuo que ha de tomar decisiones, lo que hace es DETERMINAR AQUELLOS VALORES Y PREMISAS FACTICAS DE SU MEDIO AMBIENTE CAPACES DE ASEGURAR QUE SUS DECISIONES MARCHARAN COORDINADAS PARA ALCANZAR LA FINALIDAD SUPERIOR.

#### 4.3.- LA TOMA DE DECISIONES EN LAS FUERZAS ARMADAS.

La naturaleza de las Fuerzas Armadas, definida en el artículo 10 de sus Reales Ordenanzas, la misión que tienen asignada y el medio (el combate) con el que alcanzan sus objetivos, le condicionan o le caracterizan de manera que la toma de decisiones en ellas, sea un aspecto muy determinante para todos los componentes de las mismas.

La toma de decisiones, aunque participa del sentido económico de obtener el mayor rendimiento con el menor costo, no es estrictamente económico, por los valores morales en juego y los recursos humanos que se emplean. Otro factor que condiciona las decisiones militares es la trascendencia de los objetivos a alcanzar, los cuales son asumidos por todos los componentes de las Fuerzas Armadas, desde el más alto al más bajo nivel, con

absoluta entrega y con disposición del máximo sacrificio. Asimismo se debe conseguir la plena participación de todos los integrantes por ser necesarios el esfuerzo común y precisar de todas las voluntades en sentido cooperante y no pasivo.

La toma de decisiones en las Fuerzas Armadas, están muy condicionadas por las premisas fácticas, con la particularidad de tener las limitaciones de no conocer todas ellas incertidumbre e ignorar las consecuencias de las conocidas, riesgo ya que existe una voluntad que las modifica con rapidez y con la duda de si son verdaderas o son engañosas, las que conocemos. Esta variabilidad no sólo es en el factor enemigo también puede alcanzar a otros aspectos que la acción del adversario puede modificar, desfavorablemente en la mayoría de los casos. Estas circunstancias conllevan la necesidad de decidir de manera que definiendo claramente la finalidad y los objetivos y asegurando la acción de conjunto, permita a los niveles inferiores adaptarse rápidamente a la situación cambiante para explotar las situaciones favorables a atenuar los efectos de una situación adversa.

El factor enemigo impide que las decisiones en las Fuerzas Armadas sean tomadas eliminando en el mayor grado posible el componente de incertidumbre por la limitada capacidad de predicción y de cálculo que tienen las personas humanas. También están otros factores de carácter humano, como son el grado de instrucción, moral, capacidad combativa, etc. que exigen que la toma de decisiones no sea rígida, sino que se vayan adaptando por los escalones inferiores para ir resolviendo partes concretas, más o menos amplias, del problema general, por ser los que mejor conocen la situación y las circunstancias parciales.

Resumiendo, la toma de decisiones en las Fuerzas Armadas, tiene un gran componente humano, no sólo en las personas que las adoptan, sino porque los hombres que las componen tienen sus valores, sus conocimientos, sus intereses y sus sentimientos, los cuales hay que respetar y encauzar, para obtener el máximo rendimiento de la inmensa fuerza que se puede generar. Sólomente esta circunstancia, tiene un peso específico que permite afirmar que las decisiones deben ser tomadas con una visión de conjunto, que englobe todos los aspectos y evite la limitación a aspectos parciales, sectoriales, del problema.

#### 4.4.- LA TOMA DE DECISIONES EN LAS EMPRESAS

La actividad empresarial se centra en el beneficio, aunque en determinadas circunstancias la permanencia en la vida



económica sea suficiente, pero en este caso la rentabilidad también es precisa, porque si hay pérdidas la situación se hace insostenible, obligando al cierre, con desaparición total de la organización. Esta desaparición de una empresa no conlleva otra consecuencia que los accionistas han perdido una cantidad de dinero, cuya influencia en su vida será mayor o menor, pero no determinante.

La toma de decisiones en la empresa, es para obtener el máximo rendimiento con el menor costo, sin tener en cuenta, con el mismo grado de importancia que en las FAS, las circunstancias personales de sus componentes, en tanto no supongan una rémora para ella. En la empresa sus componentes están ligados por el interés, a la cual dedican su tiempo y su trabajo pero no su vida y en cuanto se termina la jornada laboral, su vinculación queda rota hasta la jornada siguiente.

En las empresas el factor incertidumbre existe pero predomina el componente de riesgo que siempre es menor que las Fuerzas Armadas, traduciéndose en que la toma de decisiones sean de una trascendencia menor, aunque los efectos inmediatos se conozcan con mayor notoriedad, por darse en situaciones de paz y en circunstancias no homologables con la guerra.

Las decisiones en el mundo empresarial son tomadas con un mayor número de premisas fácticas por estar presentes en el quehacer diario y pueden observarse las tendencias y las desviaciones, adoptando las medidas correctoras con márgenes de tiempo dilatados. Por otra parte, las grandes decisiones empresariales se adoptan después de un estudio más o menos profundo, para eliminar en el mayor grado posible el factor de riesgo lo que permite una mayor seguridad y la posibilidad de tener mayor rigidez en lo formal.

La competencia, manifestada en una mejor tecnología y/o en una mejor organización, es un aspecto a tener en cuenta en la toma de decisiones, pero ésta no se manifiesta de manera súbita, sino que se suelen dar los indicios suficientes para poder contrarrestarla por lo menos a niveles que salven de la catástrofe, con medidas correctoras, porque se parte del principio de que toda empresa tiene un proceso dinámico de adaptación al medio ambiente que le rodea, porque el estatismo, salvo en condiciones muy determinadas, conduce a la autodestrucción.

Como colofón, se puede manifestar que, en la toma de decisiones, prevalecen las razones técnicas para alcanzar los fines determinados, tratando a las personas con criterio parcial, por ser así las relaciones laborales que se integran en

la empresa. También en la toma de decisiones en la empresa puede hacerse sectorialmente, porque la influencia de unos sectores en otros no es tan condicionante, con utilización de mecanismos tecnocráticos en mayor medida y pureza porque, como ya se ha indicado anteriormente, las razones técnicas son determinantes.

#### 4.5.- PARALELISMO Y DIVERGENCIAS

Toda decisión, sea del campo que sea, dentro de cualquier estructura y en toda organización es tomada siguiendo los mismos aspectos racionales y con la misma psicología social. Al ser la decisión una elección de la mejor alternativa de entre todas las posibles y conocidas, toda persona que ha de adoptarla se enfrenta al mismo tipo de limitaciones. Por ello en la adopción de decisiones, en su aspecto conceptual, el paralelismo es absoluto y total, siendo prácticamente imposible establecer diferencia alguna desde el punto de vista teórico y doctrinal.

En la toma de decisiones, lo importante es el proceso mental, que es necesario seguir para solucionar el problema que se ha de afrontar, porque si bien las características de éste son diferentes en las FAS a los de las empresas, su naturaleza es la misma, al existir unos datos y unas incógnitas, cuya correcta relación llevará a la solución del mismo. Este proceso mental, es diferente de unas personas a otras, aunque traten de resolver el mismo problema y aunque posean la misma formación y similares conocimientos, lo que establece un factor más de paralelismo, dentro de la aparente contradicción, porque las decisiones son personales y la elección de la alternativa que se considera mejor, está condicionada a la experiencia y psicología del responsable de tomarlas.

Las diferencias existentes son más bien en aspectos concretos de forma, que en algunos casos y situaciones pueden dar la apariencia de ser de distinto tipo las decisiones que se adoptan en un campo u otro.

A pesar de lo expresado anteriormente las diferencias más acusadas que se pueden encontrar fundamentalmente son dos:

- La asunción de RESPONSABILIDAD, que en las FAS es siempre del Jefe que no la puede compartir con nadie, tanto en el éxito como en el fracaso.

- La necesidad de conseguir la UNIDAD DE DOCTRINA, para obtener los más óptimos resultados, por la convergencia de esfuerzos que toda actividad dentro de una organización requiere, especialmente en las FAS.

Con estas dos diferencias, no se agotan todas las existentes, pero es de hacer notar, una diferencia, que de día en día va desapareciendo, como es el método de adopción de decisiones, porque la empresa va abandonando el método descentralizado, para ir adoptando el método centralizado, al ir perdiendo la fe en los análisis de sistemas como elemento fundamental de la toma de decisiones y colocándolo en el lugar, que la experiencia ha demostrado, que le corresponde, como es el de ser UN POTENTE AUXILIAR en este campo.

Por último, se considera preciso indicar otro aspecto diferencial es que en las FAS, se tiene en cuenta las personas que deben convertir en operativas las decisiones y las que tienen que ejecutar dentro de las más adversas condiciones como es el combate, desde la perspectiva integral, mientras que en la empresa se tiene en cuenta a las personas desde una perspectiva parcial, por las relaciones que existen en este campo, además del sistema disciplinario en vigor.

## 5.- EL MILITAR OPERATIVO Y/O GESTOR

### 5.1.- INTRODUCCION

Es innegable que resulta enorme el costo que produce una forma de pensar DESORDENADA e IRRACIONAL por parte de los directivos (operativos). Es mucho más fácil para el directivo (operativo) estudiar asuntos secundarios (finanzas, materiales, etc.) que ponerse a meditar en sus propios procesos de raciocinio, fácilmente se confunden los procesos de análisis de problemas con los de toma de decisiones. El advenimiento del ordenador y del procesamiento de datos parecen haber contribuido a aumentar la confusión. Por un lado se fuerza a los directivos (operativos) a utilizar los ordenadores en la resolución de sus problemas, mientras que por otro lado se les recuerda que tales medios y procedimientos no pueden tomar decisiones en su lugar. El recordatorio es esencial, pues no importa cuantos ordenadores se utilicen, el directivo (operativo) ha de saber razonar claramente acerca de los problemas y sus posibles soluciones.

El ser un directivo (operativo) capaz, que razona con lucidez, implica algo más que el recapacitar lógicamente y sistemáticamente en los problemas y decisiones. Por lo menos un directivo (operativo) necesita BUEN CRITERIO para tomar buenas decisiones y esta capacidad implica, por sí misma, una COMBINACION DE EXPERIENCIA, VALORES Y DESTREZA INNATAS, que pueden señalarle una línea de acción que no sea, necesariamente, producto de un razonamiento estrictamente lógico. El establecer OBJETIVOS Y POLITICAS a seguir, conlleva, asimismo, consideraciones que pueden NO SER RAZONABLES desde algún punto de vista. Pero no cabe duda que LA CAPACIDAD DE RAZONAR SISTEMATICAMENTE ES UNA NECESIDAD BASICA para cualquier directivo (operativo) que desee dirigir (mandar) bien. Los directivos (operativos) que se distinguen por su buen hacer, han desarrollado esta capacidad a través de la experiencia, pero la vida ordinaria demuestra que, incluso directivos (operativos) experimentados, son, de manera sorprendente, poco eficientes en la forma en que normalmente manejan los problemas y las decisiones. La silenciosa reflexión de un directivo (operativo) TRABAJANDO POR SI SOLO en un problema ES INVISIBLE.

En todo problema, que exige una decisión, hay que de terminar las causas que lo producen y si un directivo no sabe resolver problemas, no estará en lo cierto de si sus subordinados los resuelven sistemáticamente. Y lo que es más importante aún, un directivo (operativo) que no capta el proceso de resolución de problemas, no puede discernir si una recomendación que le presenta un subordinado se base en un ANALISIS CLARO del problema o en falsas suposiciones. TAMPOCO PODRA ADIESTRAR ESE DIRECTIVO (operativo) A SUS SUBORDINADOS EN LA MANERA DE RESOLVER EFICIENTEMENTE LOS PROBLEMAS, SI EL MISMO NO SABE COMO HACERLO. No puede dirigir en realidad sin saber como están manejándose los problemas y las decisiones, si no tiene un ESQUEMA CONCEPTUAL que le indique lo que sus subordinados, en ocasiones más enterados que él, están haciendo y qué métodos de análisis deben seguir. Ningún directivo (operativo) puede esperar mantenerse al día de toda la información técnica que manejan los subordinados a sus órdenes, SUS CONOCIMIENTOS TECNICOS PRONTO SE VUELVEN ANTICUADOS Y DESUSADOS, a menudo muchos directivos (operativos) pierden muchísimo tiempo haciendo el trabajo que sus subordinados deberían hacer. Las funciones directivas (operativas) se van haciendo progresivamente más complejas y la experiencia, por sí sola, rápidamente se descarta, si es que sigue anclada a un pasado más o menos lejano que él conoció.



## 5.2.- EL MILITAR OPERATIVO

Partiendo de la definición dada en el apartado 1.4. de esta monografía, se considera que el MILITAR OPERATIVO, es - aquél que es apto y listo para el combate, ampliando dicha definición con el concepto de realizando su función conduciendo la Unidad que ha sido puesta a sus órdenes, confiada a su mando y dirección. El militar operativo, de acuerdo con el nivel que ocupa en la organización, formula los objetivos a alcanzar, define la línea de acción a realizar y determina los resultados - que se buscan, coordinando los medios con que cuenta.

Las unidades organizativas fundamentales de las FAS son las Unidades militares, porque son las que desarrollan las funciones principales de la organización, que es responsable de la Defensa, por lo que los jefes o mandos de ellas son los que tienen la responsabilidad de obtener los resultados más óptimos de su empleo con plena asunción de los riesgos y cuya responsabilidad no la puede compartir con nadie, lo que unido a la denominación de unidades OPERATIVAS a las unidades organizativas - fundamentales, es lo que ha dado lugar a la clasificación de MILITAR OPERATIVO.

El militar operativo, ejerce su cometido, como en muchos casos de la actividad humana, tomando decisiones, de acuerdo con un método, para asegurar la UNIDAD de DOCTRINA, llegando a soluciones parecidas en situaciones similares, caracterizándose como Jefe, según el General De Gaulle, "por apechar con la acción, no querer en ella más sello que el suyo y afrontar solo el destino". Liddell Hart preconiza que el militar operativo, además de saber resolver los problemas sobre el papel, debe tener iniciativa y decisión, previendo y preparando acciones alternativas.

El ser operativo no indica que todo es acción y sólo acción, es estudio sistematizado, metodizado y racional, porque instintivamente, al tener que decidir con urgencia, se definen problemas y se toman decisiones fiados en la intuición y experiencia, porque cuando se exige acción, cuando no tiene toda la información importante que cree necesitar, ni todos los recursos que desearía tener, cuando el tiempo apremia, es cuando se necesita desesperadamente un método eficiente para manejar los problemas y las decisiones, para determinar las causas de aquellos y corregirlas con éstas, sin dejarse llevar por suposiciones que, normalmente, se formulan por causas aparentes y casi siempre inducen al error. Se reitera la necesidad de la acción, porque toda decisión por muy buena que sea, si no se aplica o se la hace operativa, es totalmente estéril.

Las decisiones son para resolver problemas, pero en el caso del militar son tácticos y/o estratégicos, en un ambiente determinado y en una situación cambiante, por lo que el militar operativo deberá tener la fortaleza moral y la suficiente destreza, para adaptarse a las circunstancias de cada momento, para asegurar, en el más alto grado, la consecución de los objetivos determinados en la misión recibida. Esta adaptación obliga a operar con los medios disponibles de una manera flexible y racional, que se basa en una gran operación y conocimiento de la profesión adquiridos por el estudio y el ejercicio del mando, apoyándose en la experiencia, pero huyendo de considerarla como la fuente principal, porque, además de dar rigidez, LA EXPERIENCIA SE ADQUIERE DE SITUACIONES PASADAS CON UNOS ELEMENTOS QUE NORMALMENTE SON DISTINTOS A LOS DE LA SITUACION ACTUAL, a la cual no se le deben dar soluciones no estudiadas.

### 5.3.- EL MILITAR GESTOR

Aún en las actividades más espirituales se suelen necesitar de unos medios materiales que permitan alcanzar los objetivos de la organización a la que se pertenece. Pero estos medios no suelen estar en el lugar preciso, en la cantidad necesaria o conveniente y en el momento adecuado, por lo que es necesario gestionarlos para que el funcionamiento de la organización quede asegurado.

Las operaciones que se desarrollan, son en función de la determinación de unas necesidades, de una obtención de recursos y de una distribución de los mismos, PERO ESTAN BASADAS EN UNAS DECISIONES QUE SON EXTERNAS, a los que llevan a cabo las citadas operaciones. También estas operaciones son de orden interno de la organización, porque aunque influyen en su funcionamiento, por sí solas no alcanzan los objetivos definidos, ni marcan una línea de acción, aunque la condicionen. Estas operaciones son el resultado de la realización de las funciones secundarias, que en toda organización existen y que es necesario descargárselas a los que realizan las funciones principales, para que puedan dedicar toda su atención a ellas, porque constituyen la razón de ser de dicha organización.

En las Fuerzas Armadas, como organización que son, también existen las funciones secundarias que permiten la ejecución de las funciones principales. Pero esta organización como todas, tiene sus características peculiares, determinadas por la finalidad para la que están creadas, los objetivos a alcanzar y el medio en que se desenvuelven, que es el combate o

en sentido más amplio y genérico la guerra, lo que se traduce - en que los procedimientos no son los mismos que las de otras organizaciones fabriles, mercantiles o de servicios, ni aún en la paz, dando lugar a que el profesional de la milicia, por su preparación específica deba realizar muchas de estas funciones secundarias, convirtiéndose en gestor.

Este concepto de gestor, no debe llevar a considerar lo como militar de segunda fila, sino que debe encuadrarse en el correspondiente contexto, el de ser un profesional que realiza unas actividades muy importantes para la realización de las funciones principales. En el caso de ser considerado como genuino gestor, entonces hay que trasvasar la denominación al campo de los Servicios. Lo que se indica en este concepto es que la gestión puede y debe ser realizada, en muchas de las ocasiones, por los militares operativos para apoyar sus funciones principales, por la razón de que están en las mejores condiciones para la determinación de las necesidades, pero deben evitar caer en el error de realizar las acciones para obtener los recursos y sólo dar normas para su distribución.

Se insiste en lo de militar gestor, por ser una actividad que la costumbre la tiene poco consagrada y por ello es más ignorada que la operativa, pero con la particularidad de dejar claro que no es un aspecto del militar específico, sino que SE DEBEN REALIZAR ACTIVIDADES GESTORAS PARA TENER EN LAS MEJORES CONDICIONES DE OPERATIVIDAD LA UNIDAD. También existen en las FAS, como en toda organización, una serie de actividades que son necesarias, pero secundarias, que por sí solas llenan el campo de la actividad de un grupo de personas, pero, como se dijo en el punto anterior, deben ser realizadas por individuos que tienen una formación específica y así se alcanzarán resultados que, por lo menos, serán satisfactorios.

#### 5.4.- CARACTERISTICAS COMUNES

El militar operativo y/o gestor tiene como característica común, en primer lugar y fundamentalmente, en que AMBOS SON MILITARES, y por lo tanto la formación básica es la misma y tienen una moral y un espíritu de servicio y de sacrificio iguales. Asimismo tienen la misma capacidad, hábitos y reflejos que determinan automáticamente su actuación, obteniendo una línea de acción en la cual las fidelidades son exactas.

Es de hacer notar, la característica común de, que ambos realizan actividades de dirección, ya que en cada campo -

deben dirigir (mandar) a los subordinados que están a sus órdenes. Estas actividades de dirección da lugar a que se manifiesten en un documento o medio de comunicación igual, como son las órdenes, directivas, instrucciones, etc.

El mando de toda Unidad exige, en mayor o menor grado, una serie de actividades que tienen estrecha relación con la gestión y la administración y aunque desde un punto de vista doctrinal y conceptual son diferentes, en la práctica el uso indiscriminado y abundante de ellas, sin solución de continuidad, produce confusión, por lo que por extensión da la característica de que son comunes, la operatividad y la gestión, en muchos niveles de mando. Esta característica queda patentizada en el hecho de que muchos profanos e incluso especialistas las confunden, también reafirma esta confusión el que los campos de la operatividad y de la gestión en muchos casos están interseccionados y no hay una línea divisoria clara y nítida.

#### 5.5.- ELEMENTOS DIFERENCIADORES

El primer elemento diferenciador existente, pero que no es debidamente interpretado es que el operativo realiza actividades directivas, es decir, ejecuta las funciones principales para la obtención de los objetivos principales de la organización, mientras el gestor ejecuta funciones secundarias, que cooperan, facilitan o permiten que el operativo no distraiga su atención de la función principal, descargándole de un trabajo que le restaría un tiempo muy necesario y le exigiría un esfuerzo que es preciso en otro lugar o actividad. La falta de interpretación es que se equivoca el concepto de directivo con el concepto de dirección.

El gestor se diferencia del operativo en que no establece los objetivos principales de la organización, por lo tanto se proyecta hacia el interior, mientras el segundo se proyecta hacia el exterior.

El operativo por su proyección exterior, al definir los objetivos y la línea de acción más conveniente, tiene una influencia decisiva en la organización pudiendo determinar, en el campo económico, su desaparición o la no consecución de la finalidad que se pretende alcanzar con su creación, en cambio, la influencia del gestor es más bien de orden interno, se aprecia en la vida cotidiana pero carece de carácter decisivo, aunque puede entorpecer la marcha de la organización y hacer que -

la rentabilidad, en su más amplio sentido, disminuya. Este es otro elemento diferenciador.

#### 5.6.- PREDOMINIO DE UNO Y OTRO TIPO DE MILITAR

No se puede hacer, a priori, una clara distinción sobre cuando debe predominar un tipo u otro de militar, porque en muchos casos la actividad arranca desde un campo y se termina en el otro, o se está pasando de un campo a otro sucesivamente, o se desarrolla un cometido que exige acciones interrelacionadas de uno u otro tipo.

De forma general, se puede decir que cuanto más elevado es el nivel de mando, la actividad de gestión le absorbe cada vez más tiempo, por el volumen de comunicaciones que tal actividad produce. Pero lo anterior se basa en aspectos empíricos, pero no existe una doctrina especializada sobre este asunto, porque el mando es responsable de la capacidad operativa de su Unidad, que es concebida como un todo, en el cual entra también el aspecto de gestión y de una inmediatez, que hace que parezca que predomina sobre todos los demás.

Sin pretender imponer una consideración, pero con el afán de ser racional, nos permitimos adelantar que el predominio debe ser lo operativo, aunque para conseguirlo haya que dedicar atención a la gestión en cuanto lo favorece y lo facilita. También hay que hacer patente que muchas veces se confunde gestionar con la ejecución de actividades secundarias, por lo que en numerosas ocasiones se da la circunstancia de que si se cuenta con un gestor subordinado eficaz, la apariencia es que el mando sólo se dedica a la operatividad, dejando de lado la gestión, olvidándose que el subordinado está realizando acciones, mientras el superior con el hecho de permitirselas y favorecerlas está realizando la función gestora que le corresponde.

Entrando en la casuística por existir, lo que podemos definir como puestos de trabajo, de naturaleza esencialmente gestora, se conocen situaciones en las cuales predomina el tipo de militar gestor, pero esto debe ser considerado como circunstancial, porque desde un punto de vista global se puede precisar que este tipo no existe, como tal, sino que realiza una actividad de gestión teniendo presente la operatividad.

De todo lo anterior, no se debe sacar la conclusión de que el militar gestor no debe existir, lo que se quiere indicar es que no debe manifestarse en estado puro, al igual que el

operativo, porque entonces se pierde el equilibrio y el resultado es negativo. La necesidad de emplear procedimientos o mecanismos gestores es cada día más acusada, por el volumen de recursos a utilizar y por el coste de los mismos, con la exigencia cada vez más perentoria de aumentar la relación EFICACIA/COSTE, pero teniendo en cuenta que en las Fuerzas Armadas no existe "cuenta de resultados" si bien hay que buscar una rentabilidad, que, en principio, se obtiene si se alcanza la capacidad de disuasión conveniente.

En este aspecto concreto, se tiene la opinión de que lo OPERATIVO DEBE PRESIDIR, toda actividad y el predominio es circunstancial y dependiendo del momento y del lugar en que se desarrolle la actividad. Más que un tipo u otro de militar, estimamos que es cuestión de mentalidad, que debe adaptarse al medio ambiente que en ese momento se desenvuelve, para obtener Unidades en el mejor estado de operatividad posible, logrando el debido equilibrio entre los dos tipos de militar que se ha considerado. Equilibrio que no debe ser considerado a partes iguales, sino en la proporción que la situación aconseje, porque no es lo mismo una Unidad preparada para el combate y dispuesta a iniciarlo, que una Unidad que ha alcanzado su objetivo y se está reorganizando para volver a ser operativa en el máximo grado posible.

#### 5.7.- COMPATIBILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Aceptada la premisa de que la gestión es un conjunto de actividades de orden secundario, pero que son importantes, para facilitar la acción del operativo, se puede afirmar que el militar OPERATIVO Y GESTOR es compatible, porque realiza ambas funciones de forma complementaria, no excluyente, para alcanzar los objetivos principales de la organización.

La verdadera incompatibilidad viene más de posturas de actuación, por producirse la circunstancia de que la falta o la insuficiencia de una función de gestión (ejecutiva) lleva a la paralización de la organización, pero ésta puede seguir funcionando en el caso de falta o de insuficiencia de desarrollo de una función operativa (directiva). Esto induce a algunos dirigentes a preocuparse más, o exclusivamente, de los aspectos de gestión (ejecutivos), descuidando los operativos (directivos). Si no se admite personal, la organización entra en crisis inmediata o casi inmediatamente; no sucede así si falta una política de personal. En todos los casos en los que los aspectos operativos (directivos) de las funciones son descuidados, la

crisis sobreviene igualmente, aunque a plazo más largo, y con - consecuencias mucho más graves.

En este último punto se indica porque aunque la orga - nización puede continuar su actividad desatendiendo lo operati - vo y siendo SOLO GESTOR, ocupando puestos operativos el daño es más profundo y definitivo, por lo que se debe y se puede compa - tibilizar ambos tipos por ser ambos necesarios, pero TENIENDO - SIEMPRE PRESENTE QUE LA OPERATIVIDAD ES LA QUE ALCANZA LOS OBJE - TIVOS PRINCIPALES DE LAS FUERZAS ARMADAS.

## 6.- CONCLUSIONES

El militar operativo (directivo) está formado, prepa - rado e instruido para ejercer el mando, siendo el Jefe de la - Unidad que por su jerarquía le corresponde, por lo tanto, reali - za las actividades correspondientes a las funciones principales, determinando los objetivos a alcanzar, programando los resulta - dos, controlando, coordinando, designando misiones y asumiendo los riesgos, por lo que su destino es la de ser operativo.

Aunque las Fuerzas Armadas tienen características - del sistema burocrático, no se puede homologarlas con él, por - su peculiaridad de exigencia de iniciativa y de arriesgarse en tomar decisiones, además del aspecto espiritual que relaciona a los mandos con los subordinados. Tampoco las Fuerzas Armadas - pueden ser estructuradas como un sistema tecnocrático, por ser este segmentario y parcial, romper el principio organizativo de unidad de mando, además de diluir la responsabilidad.

Es necesaria la visión y la actividad de conjunto - precisa, lo que obliga a realizar acciones directivas y acciones de gestión en la proporción debida, porque si sin éstas la orga - nización se paraliza, sin aquellas también se paraliza pero el daño es irreversible.

Como conclusión, indicamos que el MILITAR DEBE SER OPERATIVO Y GESTOR, y no debe ser OPERATIVO O GESTOR, porque de - be preparar su Unidad para el combate y conducirla durante el - mismo, su función principal es CONSEGUIR UNIDADES OPERATIVAS. En el caso de no encontrar el equilibrio y caer en un extremo, consideramos que el militar debe ser OPERATIVO.

## BIBLIOGRAFIA

- FUNDAMENTOS DE ORGANIZACION Y DIRECCION GENERAL  
Autor: Andrea Zerilli.- Ediciones Deusto, S.A. 1978
- ESTAMPA DE CAPITANES  
Autor: Jorge Vigón.- Ediciones Ejército, 1979.
- INTRODUCCION A LA TEORIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION  
Autor: Idalberto Chiavenato.- ediciones Mc Graw-Hill, 1981
- TEORIA DE LA DECISION  
Autor: Manuel López Cachero.- Ediciones ICE, 1983.
- PLANIFICACION DE LA ALTA DIRECCION, Tomos I y II  
Autor: George A. Steiner.- Ediciones Universidad de Navarra, S.A. 1979.
- LA DIRECCION DE EMPRESA EN EL MUNDO INDUSTRIAL  
Autores: Harbison y Myers. Ediciones del Castillo, S.A. 1982.
- EL DIRECTIVO RACIONAL  
Autores: Kepner y Tregoe.- Ediciones del Castillo, S.A. 1969.
- LA MODERNA DIRECCION DE EMPRESA  
Autor: Michel Fustier.- Editorial INDEX. 1974.
- REFLEXIONES SOBRE EL MANDO, Tomos I y II.  
Autor: Cor. Luis Gazzoli.- Ediciones Círculo Militar, 1969.
- BUROCRACIA Y TECNOCRACIA  
Autor: Manuel García-Pelayo.- Editorial Alianza Universidad. 1982.
- ORGANIZACION Y BUROCRACIA  
Autor: Nicos P. Monzelis.- Ediciones Península. 1975.
- MEMORIAS DE GUERRA, Tomo I.  
Autor: Charles de Gaulle. Editorial Plaza y Janés, S.A. 1970.



# **INSTRUCCION Y ENSEÑANZA**

C E S E D E N .



"LA FORMACION CONTINUADA A LO LARGO DE LA CARRERA MILITAR"

- Por D. Ricardo DE ARCE Y BILBAO,  
Teniente Coronel de Aviación E.A.

Septiembre - Octubre 1988. . . . BOLETIN DE INFORMACION nº 212-III.

## I N D I C E

	<u>Página</u>
0. INTRODUCCION.....	1
1. HACIA EL CONCEPTO DE FORMACION INTEGRAL.....	3
1.1. ¿QUE ES FORMACION?.....	3
1.2. DINAMICA DE LA FORMACION .....	3
1.3. INFLUENCIAS EN LA FORMACION.....	5
1.4. FORMACION INTEGRAL.....	7
2. AREAS DE FORMACION MILITAR.....	8
2.1. APROXIMACION AL MODELO DE MILITAR.....	8
2.1.1. Campo en que se desenvuelve el militar.....	9
2.1.2. En el terreno personal.....	9
2.1.3. Factor social militar.....	10
2.1.4. Medios y recursos.....	11
2.1.5. En relación con el ejercicio del mando.....	11
2.2. DIVISION DE LA FORMACION EN AREAS.....	12
2.2.1. Definición de conceptos.....	13
2.2.1.1. Areas de formación.....	14
2.2.1.2. Niveles de formación .....	14
2.3. DESCRIPCION DE LAS AREAS DE FORMACION.....	14
2.3.1. Area de formación "Militar".....	15
2.3.2. Area de formación "Especialización".....	16
2.3.3. Area de formación "General Fuerzas Armadas".....	17

2.3.4.	Area de formación "Dirección".....	18
2.3.5.	Area de formación "Específica 1ª Fase".....	19
2.3.6.	Areas de formación "Complementarias".....	20
3.	ESQUEMA CONJUNTO DE FORMACION CONTINUADA.....	21
3.1.	CONSIDERACIONES PREVIAS.....	21
3.2.	PRIMERA FASE.....	22
3.3.	SEGUNDA FASE.....	24
3.4.	TERCERA FASE.....	25
3.5.	CUARTA FASE.....	27
3.6.	DISTRIBUCION DE CARGAS DE TRABAJO.....	27
4.	RELACIONES DEL ESTUDIO CON LOS SISTEMAS DE PERSONAL.	28
4.1.	CENTRO COORDINADOR.....	29
4.2.	CLASIFICACION FUNCIONAL.....	30
5.	CONCLUSIONES.....	30

## BIBLIOGRAFIA

### Anexos

- Anexo 1.- PERFIL CARACTEROLOGICO DEL MILITAR
- Anexo 2.- CAMPO EN EL QUE SE DESENVUELVE EL MILITAR
- Anexo 3.- GRAFICO - AREAS DE FORMACION - FASES
- Anexo 4.- GRAFICO - AREA DE FORMACION "MILITAR"
- Anexo 5.- GRAFICO - AREA DE FORMACION "ESPECIALIZACION"
- Anexo 6.- GRAFICO - AREA DE FORMACION "GENERAL FUERZAS ARMADAS"
- Anexo 7.- GRAFICO - AREA DE FORMACION "DIRECCION"
- Anexo 8.- GRAFICO - PERFIL DE FORMACION CONTINUADA
- Anexo 9.- GRAFICO - DISTRIBUCION CARGAS DE TRABAJO

## 0. INTRODUCCION

Las Fuerzas Armadas necesitan contar permanentemente con personal idóneo y preparado en los distintos puestos.

Esta aseveración, que no aporta nada nuevo ya que siempre ha sido así, en la actualidad adquiere un significado especial y constituye una llamada de atención dada la dificultad de conseguirlo.

En las últimas décadas, han experimentado un incremento muy alto todos aquellos campos tecnológicos que tienen una repercusión directa en aplicaciones estratégicas y tácticas militares. La gestión de recursos materiales y humanos es cada vez más complicada y requiere ser tratado por verdaderos especialistas.

Por tanto se necesitan militares de gran preparación técnica y que, sin perderla, adquieran cada vez más conocimientos de otras áreas para poder ocupar puestos de mando y dirección.

Las Fuerzas Armadas tienen que proporcionar los medios necesarios para garantizar que la formación de cada hombre que ocupe un puesto, sea la adecuada para desempeñarlo con eficiencia. Por otra parte, deben posibilitar y dar cauce a las aspiraciones de progreso individuales y estar en disposición de dirigir el sistema de personal compaginando las necesidades de la Institución con estas aspiraciones.

El problema de la formación constituye una preocupación permanente en las Fuerzas Armadas y buena prueba de ello es la casi continua remodelación de los Planes de Estudio en las Academias y Escuelas militares, que se puede apreciar en los últimos años.

También han proliferado de manera notable los cursos de especialización, tanto nacionales como en el extranjero, ofreciendo una gran gama de posibilidades al individuo.

Lamentablemente no se ha conseguido aún el suficiente control o formación dirigida del personal y se aprecia una falta de orientación de los intereses individuales, que lleva a infrautilizar los cursos y a una mala rentabilidad de los medios empleados para impartirlos.

En algunos casos, el individuo toma las riendas de su propia formación y la dirige hacia metas concretas que coinciden con los intereses de las Fuerzas Armadas; pero en otros, son circunstancias de destinos, económicas o la búsqueda de "meritos", las que orientan hacia la realización de cursos que nunca se habrán de emplear.

En el presente las Fuerzas Armadas se ven empeñadas en conseguir una reducción de personal que, por razones legales, no puede ser selectiva. Así están abandonando la carrera militar personas a quienes se les había proporcionado una buena instrucción y que, por estos mismos motivos, encuentran más campos de actividad en la vida civil.

Este trabajo toma como punto de partida la problemática existente entendiéndose que en el momento actual no puede asegurarse que se dispone del personal idóneo para ocupar los puestos requeridos, y que, en el futuro, esta situación puede empeorar si no se toman las medidas oportunas dentro de una metodología estable y adoptando principios permanentes.

Se considera aquí que la raíz del problema está en las deficiencias en la formación, tanto en su posible falta de coordinación como en el insuficiente control individualizado a lo largo de la carrera militar.

El estudio que se presenta analiza los componentes del problema para posteriormente llegar a un modelo que pueda ser aplicable con carácter universal a cada Cuerpo y Escala de las Fuerzas Armadas. No obstante, el estudio se apoyará preferentemente en la Enseñanza Superior Militar, al considerar que alcanza campos más amplios y por tanto encierra mayor dificultad. De esta manera su aplicación en la enseñanza y formación de Escalas Medias o Básicas debe resultar sencilla.

## 1. HACIA EL CONCEPTO DE FORMACION INTEGRAL

Aunque el término "formación" es de uso común en el idioma castellano, parece aconsejable dedicarle un espacio para reflexionar acerca del concepto que encierra, como punto de partida de este estudio.

### 1.1. ¿QUE ES FORMACION?

La Real Academia Española ofrece distintas acepciones entre las que cabe destacar: acción y efecto de formar, entendiéndose por formar dar forma. Forma encierra a su vez un concepto de orden, algo que constituye un todo compuesto por partes. De aquí el término formación utilizado en lenguaje militar, para indicar a un grupo de hombres o elementos en un conjunto ordenado; o -- también, en lenguaje geológico, refiriéndose a estados ordenados de materia.

Cuando se aplica a hombres, el término viene generalmente acompañado de calificativos. Por ejemplo se dice: buena -- formación moral, o deficiente formación física, etc. Los adjetivos que le preceden hacen referencia a patrones considerados como los normales a los que un hombre debe ajustarse en determinadas circunstancias. Los adjetivos que le siguen delimitan los -- distintos campos de actividad o conocimiento a los que se refiere la formación.

De ahí se deducen algunas consecuencias:

- Algo o alguien estará formado cuando el conjunto -- de los elementos que lo componen presente cierto -- orden que permita percibir una forma.
- Esa formación será mejor o peor en términos compa-- rativos con algún modelo prefijado que se acepte -- como normal.
- Se puede hablar de formación en distintos campos -- de mayor a menor amplitud, generales y específicos.

### 1.2. DINAMICA DE LA FORMACION

La formación en un área se adquiere y puede ir modifi-- cándose a lo largo del tiempo con el aporte de nuevos elemen-- tos o el deterioro de los existentes.

La Psicología estudia los procesos evolutivos del -- hombre, así como los de aprendizaje y formación de la personalidad. La mayoría de los autores coinciden en admitir que el hombre es un complejo de estructuras, desde las puramente biológicas e instintuales hasta las personales, voluntad, entendimiento, pasando por las psicológicas, sensaciones y emociones. Todas estas capas o estructuras están interrelacionadas de manera que el hombre no es una suma algebraica de elementos sino una integración de todos ellos.

El mundo que le rodea es su interlocutor y en una -- dialéctica de adaptación a él, el hombre recibe estímulos y emite respuestas.

El aprendizaje es un mecanismo complejo en el que interviene la capacidad perceptiva y las intelectuales, como son la memoria, imaginación, atención, abstracción, etc., teniendo presente el papel que desempeñan las situaciones afectivas, los sentimientos y las actitudes, que vienen a condicionar las motivaciones.

Por tanto las respuestas ante los estímulos que provienen del entorno, tras un proceso de aprendizaje, no son un mero reflejo de aquellos, sino algo que emana de la personalidad del sujeto.

Estos procesos, que se inician incluso antes de que el individuo abra los ojos al mundo, se van sucediendo y conforman la capacidad de respuestas dando como resultado la "conducta humana".

Al hablar de formación, es necesario acudir a las -- conclusiones deducidas en el punto anterior, en el sentido de -- que se habrá adquirido cuando, a través de múltiples procesos de aprendizaje dirigidos hacia un área, se haya desarrollado una capacidad de respuesta que, comparada con lo que se considere normal o las metas fijadas, resulte aceptable.

Haber alcanzado una formación presupone:

- contar con conocimientos suficientes en el área de que se trate.
- tener determinadas implantaciones en la estructura del pensamiento.
- haber adquirido experiencia propia, hábitos y destrezas.



Todo ello debe capacitar para:

- llevar a cabo determinadas tareas o adquirir modelos de conducta.
- pensar y efectuar deducciones propias.
- contar con recursos para afrontar la solución de problemas.
- efectuar asociaciones con otras áreas.

Es importante señalar que la formación del individuo en un área no es algo aislado, no constituye una parcela independiente que se pueda separar, sino que, por el contrario, en mayor o menor medida involucra a la persona en su totalidad, dado que, como ya se ha dicho, el hombre es una integración de elementos.

El grado de formación adquirido puede variar puesto - que con el tiempo también varían los modelos y a su vez, se emplean modelos distintos de comparación según las situaciones. Por tanto, la formación debe ser mantenida activamente porque, si bien es - cierto que las estructuras mentales pueden permanecer, también lo es que la falta de práctica, la no actualización y el olvido termina deteriorando las capacidades que se alcanzaron.

### 1.3. INFLUENCIAS EN LA FORMACION

La formación de un hombre en sentido amplio, se ve influenciada por todo cuanto le rodea a lo largo de su vida.

Una de las nociones más aceptadas aportadas por el psicoanálisis se refiere al papel esencial que desempeñan los primeros años de la vida en el desarrollo de la personalidad. Estos -- años corresponden a un periodo de modificaciones muy rápidas en - las estructuras nerviosas, en cuyo curso estas estructuras tienen una plasticidad muy elevada, y los aprendizajes son entonces lle- vados a cabo muy rápidamente y se muestran de una gran estabilidad.

La familia juega un papel trascendental y de ella de- penden los primeros procesos de socialización. Se aprende el len- guaje como conducta de comunicación y se instauran las bases afectivas, morales, éticas y de relaciones sociales.

Se puede decir que los factores terminan formando o - desarrollando un equilibrio normativo de la personalidad, que se

superpone al equilibrio biológico. Así la parte biológica del - hombre señala los objetivos de los comportamientos pulsionales, y la personalidad o formación social los medios que pueden utilizarse para obtenerlos. A manera de ejemplo: el hambre tiene una base biológica, pero la manera de satisfacer el apetito, elección de alimentos, horarios, comportamientos, etc. son fruto de una - formación social.

En estos procesos de adaptación y formación, es de capital importancia tener referencias a criterios y normas estables, ya que de no ocurrir así existirán a la larga graves lagunas de formación o desorientaciones, que retrasarán o impedirán alcanzar una madurez. Un niño aprende el lenguaje materno sobre el que a su vez cimienta determinadas estructuras del pensamiento, y más adelante podrá aprender otro lenguaje sin dificultad. Si se pretende que inicie su comunicación social basada simultáneamente en dos tipos de lenguaje, se produce una desorientación y como consecuencia un retraso.

La permeabilidad del sujeto ante el aprendizaje es variable a lo largo del tiempo. Como norma general, y en cualquier tipo de aprendizaje, los adultos jóvenes aprenden mejor y más rápidamente que los sujetos muy jóvenes y los viejos. La curva de rapidez en el aprendizaje es sensiblemente paralela a la que se encuentra respecto a la inteligencia. Sin embargo la capacidad de adquirir formación vendría representada por una curva adelantada en el tiempo a las dos antes mencionadas. Esta aseveración es especialmente válida cuanto más abstracta sea el área de formación de que se trate.

En los primeros años todo el fruto del aprendizaje va a alimentar la formación del sujeto, hasta que ésta empiece a -- cristalizar en estructuras. Progresivamente el aprendizaje se verá potenciado cuando esté relacionado con las áreas de interés, y entorpecido cuando el tema no encaje en la formación adquirida.

Una vez hechas las anteriores consideraciones, se puede concluir que la manera de influir en la formación de una persona es controlando el medio que le rodea y dirigiendo el aprendizaje de manera metódica y congruente, teniendo en cuenta que:

- se puede dirigir o influir más en la formación a -- edades tempranas.
- la formación debe ir encaminada fundamentalmente hacia un área central que facilite la adquisición de estructuras de pensamiento sin crear tensiones.

#### 1.4. FORMACION INTEGRAL

En párrafos anteriores se ha mencionado que se puede hablar de formación en distintos campos y también se ha hecho - alusión a una formación generalizada.

Es ahora momento de recordar que existen determinadas profesiones que implican una aportación total del individuo, -- siendo quizás una de ellas la Militar. Ello es debido a que el militar debe tener una actitud permanente de servicio basada en una formación moral y ética, y que su trabajo se desarrolla en muy diversos campos de actuación, como son los sociales, técnicos culturales, etc.

Se puede por tanto hablar con propiedad de una formación que integre otras parcelas de formación, como pueden ser - la científica o la física, que en otras carreras constituirían por si solas la parte esencial para el desarrollo de una profesión.

A lo largo del tiempo el militar desempeña distintos trabajos y adquiere niveles más altos de responsabilidad, lo que supone la necesidad de ir aumentando su formación previamente a ocupar puestos y asumir cargos.

El punto de partida o nivel de formación inicial es - lo que se denomina "Formación Básica" y debe ser la que garantice el eficaz desempeño de la profesión en el nivel más bajo y - sea a su vez soporte donde se puedan apoyar los conocimientos - sucesivos necesarios para llegar al límite de las perspectivas de carrera.

La "Formación Integral", considerada en un instante - de tiempo, debe dar la medida de la personalidad militar del individuo, abarcando con visión de conjunto todas las parcelas necesarias; considerada a lo largo del tiempo, estará constituida por todos aquellos conocimientos que debe ir adquiriendo el militar en consonancia con los puestos que ocupe.

Por último, con el término "Formación Continuada" se quiere expresar el proceso que facilite, impulse y coordine la adquisición a lo largo del tiempo de todos los niveles de formación necesarios.

## 2. AREAS DE FORMACION MILITAR

El propósito de este capítulo es llegar a definir las áreas de interés necesarias para el desarrollo de una profesión militar y que exista la posibilidad de formar al hombre en ellas.

### 2.1. APROXIMACION AL MODELO DE MILITAR

En el capítulo anterior se ha insistido en la necesidad de contar con modelos suficientemente claros para poder referir a ellos la formación, en consecuencia parece procedente acometer la definición de un modelo de militar, aunque se es consciente de las grandes dificultades que ello entraña.

Para fijar a grandes rasgos las cualidades básicas de que deben estar adornados los cuadros permanentes de las Fuerzas Armadas, podría acudirse a enumerar las virtudes o extraer de las Reales Ordenanzas las que en cada artículo se les exigen.

En este estudio se ha preferido recurrir a observar los campos de actuación en los que se desenvuelve el militar y deducir así las cualidades y conocimientos que debe tener para realizar eficazmente su trabajo.

A las Fuerzas Armadas se las puede considerar como un macrogrupo social secundario, donde se dan todo tipo de funciones orientadas a preparar la acción bélica. Sus misiones, que definen la Constitución y las Reales Ordenanzas, exigen del hombre que milita en sus filas el tener sus intereses puestos en el plano espiritual con preferencia al plano material.

Desde el punto de vista personal, el militar debe ser un hombre NORMAL. No se trata de una normalidad estadística que encarnaría al "hombre gris", sino a una normalidad funcional o dinámica, entendiéndose por tal la de quien está bien ajustado psicológicamente, puede adaptarse correctamente al medio ambiente, obtener del mismo gratificaciones y exhibir una conducta de valor positivo y trascendente de acuerdo con sus aptitudes y posibilidades. En este grupo tienen cabida los descubridores, genios y grandes militares, que quedarían marginados sistemáticamente desde el punto de vista de la normalidad estadística.

Considerando el carácter como un ingrediente de la personalidad, susceptible de ser formado y modificado hasta cier

tos límites, se incluye en el Anexo nº 1 el perfil caracterológico que se considera idóneo para el militar profesional en las Fuerzas Armadas.

### 2.1.1. Campo en que se desenvuelve el militar

El campo de actuación en el que se desenvuelve el militar, puede quedar definido por unos ejes de coordenadas situando a hombres en uno de ellos y medios y recursos materiales en el otro. Imaginando las múltiples posibilidades de estar situado en este campo y por tanto las distancias a cada eje, se tendrían definidas cuantitativamente las relaciones con hombres y medios. Este binomio (hombres-medios), puede tomar todos los valores dependiendo del empleo militar, situación, destino e incluso cometido o misión concreta.

La manera de estar integrado en el campo antes definido, es gracias a las relaciones de mando. Desde esta perspectiva el militar se puede mover entre dos extremos de un nuevo eje: pura ejecución de actividades en uno y pura dirección en el puesto.

Situando este tercer eje en posición perpendicular a los otros dos, quedaría limitado un espacio vectorial, en que cada punto está definido por tres coordenadas que indicarían la inclusión en un subgrupo de hombres, dotado de medios y recursos, y las relaciones de mando y gestión con los mismos.

Se expone un gráfico en el Anexo nº 2.

El hombre que necesitan las Fuerzas Armadas debe ser el que potencialmente esté dotado para alcanzar la formación -- progresiva, que le permita moverse dentro del espacio definido de manera ascendente siguiendo la diagonal del gráfico (Anexo 2) que no tiene por qué ser necesariamente recta.

### 2.1.2. En el terreno personal

Referente a la persona, se deberá alcanzar:

- Una sólida formación moral con intereses espirituales como ya se ha dicho, que debe estar encaminada a implantar una ética profesional, sentido del deber, honor y valor.

- Formación física que soporte los trabajos, las tensiones y las fatigas propias de una actividad militar. La buena forma física propicia también estabilidad emocional y confianza en sí mismo.  
Determinadas actividades fomentan el sentido de -- equipo, la aceptación de riesgos, la agresividad -- positiva y el valor.
- Adecuada formación psicológica libre de tensiones internas y que permita la correcta adaptación social. Debe fomentarse también el desarrollo intelectual, la imaginación y el sentido artístico.

### 2.1.3. Factor social militar

La Formación que necesita el militar en cuanto a su convivencia y relación con los demás hombres de la institución debe:

- Partir de un profundo sentido de la disciplina tanto interior como hacia los demás y a las normas establecidas.  
En ningún caso ha de confundirse esta disciplina -- con la sumisión o dependencia que serían defectos psicológicos, ni con el servilismo que sería una -- actitud personal negativa.
- Estar alimentada por un sentido de compañerismo y un concepto de equipo, en el cual las capacidades y valores individuales se aporten en beneficio del conjunto, sin pretender destacar sobre los demás.
- Estar encaminada hacia la obtención de cualidades de liderazgo. Cabe hacer la distinción entre el líder carismático y el Jefe. El primero surge espontáneo dotado de cualidades que le destacan como -- guía nato de otros hombres. Sin embargo puede ser desadaptado socialmente y mal subordinado. El segundo o Jefe en las Fuerzas Armadas, debe ser fruto de una formación metódica y consecuente, ampliando cualidades innatas y adquiriendo en lo posible las que fueran necesarias.

No se pretende aquí descalificar al Líder nato para la profesión militar, pero se entiende que no existen tantos como podrían necesitarse y si existieran se darían graves problemas de competencia entre caracteres individualistas.

#### 2.1.4. Medios y recursos

El militar opera armas y utiliza medios auxiliares. - Tanto unas como los otros son fruto de una tecnología científica de la que es usuario, pero para obtener el máximo rendimiento, - no puede limitarse a su mera utilización sino que debe conocer - el porqué de su funcionamiento. Para ello debe contar con una formación científico-técnica que le permita comprender los problemas al nivel que se requiera en cada momento.

Los recursos materiales y la gestión de los mismos -- tiene una importancia capital en las Fuerzas Armadas. También es necesario que el militar adquiera una cierta formación en estos campos, ya que las funciones logísticas no pueden separarse de - la operatividad, ni pueden encomendarse exclusivamente a técnicos en la materia que no sean militares.

#### 2.1.5. En relación con el ejercicio del mando

Otros trabajos consultados establecen tres niveles de responsabilidad en relación con el ejercicio del mando: Dirección, Supervisión y Ejecución.

El nivel de Dirección se refiere a quienes emiten normas necesarias para el funcionamiento de las Fuerzas Armadas o de los Ejércitos y deciden las líneas de actuación cuando sea necesario realizar acciones urgentes para las que no existan normativas previas.

El nivel intermedio o de supervisión, se refiere a -- quienes aplican las normas establecidas y controlan su cumplimiento.

Por último, el nivel de ejecución lo tienen aquellos que efectúan las tareas necesarias para el cumplimiento de las - funciones en las Fuerzas Armadas.

Se considera que el paso de un nivel a otro no presenta unos límites claramente diferenciados y por tanto, y a los --

efectos del estudio de la formación, se ha preferido hacer referencia a la dirección y ejecución como únicos dos extremos entre los que se mueven las relaciones de mando, ya que en la práctica o en potencia, todos los militares desarrollan estas dos funciones en su puesto. La diferencia estriba en que en unos puestos predominan las de dirección sobre las de ejecución o viceversa.

La formación necesaria para los que fundamentalmente se encargan de la ejecución de tareas debe ir encaminada a adquirir:

- Capacidad de comprensión de las órdenes recibidas y de los trabajos encomendados.
- Capacidad de dar el asesoramiento que se requiera y aceptar -- las ideas finales como propias. Ello implica a su vez fomentar la disciplina interna y externa.
- Suficiente preparación técnica para realizar la tarea.

Alcanzar esta formación y ejercitar las mencionadas capacidades constituye una magnífica preparación para ir asumiendo paulatinamente mayores funciones de dirección. No obstante la formación específica para dirigir deberá encaminarse a adquirir:

- Estructuras de pensamiento en orden a tener claridad de ideas, discriminando entre lo intrascendente y lo que reviste importancia.
- Capacidad de comunicación que permita hacer llegar con claridad y sin equívocos las órdenes.
- Capacidad de empatía y conocimiento de los subordinados.
- Conocimiento de las materias de que se trate y de otros temas paralelos que deban influir en las decisiones.
- Capacidad para aceptar sugerencias y soluciones a problemas, que provengan de los subordinados u otras fuentes.
- Capacidad de responsabilizarse y ser consecuente con las propias decisiones.

## 2.2. DIVISION DE LA FORMACION EN AREAS

A lo largo del punto anterior "Aproximación al modelo de militar", se ha dado una visión descriptiva de las virtudes y capacidades que debe tener el militar ideal. Es obvio que sólo



se podrían alcanzar en su más alta expresión al final de una vida militar llena de estudios, trabajos y experiencias, y aún en este supuesto, la formación alcanzada en algún momento referente a algún campo, habría sufrido detrimento en beneficio de otras áreas.

Hay que aceptar por tanto que los militares en el ejercicio de su profesión caminan hacia una formación total e integral.

Por otro lado, el modelo antes presentado cumple su función al permitir estudiar el perfil del militar ideal, parcelando las áreas de interés y trabajo, pero no es práctico a la hora de organizar una enseñanza que lleve a la formación pretendida.

Ahora se trata de dividir la formación en un conjunto de áreas de manera que sea accesible al sistema de enseñanza y facilite el control permanente a lo largo de la carrera.

Conviene recordar, como ya se dijo en la introducción, que este trabajo pretende servir de modelo aplicable a todas las Escalas y Cuerpos pero no obstante, al exponer los conceptos e ideas, se está pensando preferentemente en el militar procedente de la Enseñanza Superior Militar, en la seguridad de que de esta manera se puede abarcar el problema en una mayor amplitud.

Antes de seguir adelante, se hace necesario aclarar algunos conceptos ya que pueden dar lugar a confusión debido al distinto uso que se hace de las palabras con que se indican.

### 2.2.1. Definiciones de conceptos

Ya se hizo referencia a la "Formación Continuada" como el proceso que facilite, impulse y coordine la adquisición de la formación a lo largo del tiempo. Esta formación continuada abarcará "Fases" a lo largo de la vida militar del individuo. Para pasar de una fase a otra será necesario reunir una serie de requisitos de tipo legal (normalmente reglas de ascensos) y haber alcanzado o superado la formación exigida en la fase anterior.

Las fases pueden estar suficientemente delimitadas y suponen, de forma esquemática, una serie de cortes verticales en el proceso de formación continuada. La primera de ellas constituye la "Enseñanza Superior Militar" para los militares que se introduzcan en las fuerzas Armadas a través de este procedimiento, y termina cuando se haya alcanzado la "Formación Básica".

El inicio de otras fases puede coincidir con el ascenso al empleo de Teniente, de Comandante y de General para los mismos militares de que se trata.

#### 2.2.1.1. Areas de formación

Se puede imaginar ahora una serie de cortes horizontales a través del proceso de Formación Continuada; ello delimitaría las distintas "Areas de Formación", cuya definición puede -- ser: el conjunto de materias afines, objeto de estudio, ejercicios, prácticas, instrucción y experimentación, que pueden agruparse, -- sucederse y complementarse a lo largo del tiempo.

La agrupación de materias debe tener en cuenta no sólo el posible parentesco de las mismas, sino que estén encaminadas -- a producir una misma faceta general de formación. Por ejemplo dentro de un área de formación militar pueden estar incluidas la educación física y la cartografía.

#### 2.2.1.2. Niveles de formación

Dentro de cada Area de Formación, se pueden alcanzar -- distintos "Niveles", que quedarían definidos por las capacidades que puedan ser medidas, con la mayor objetividad, dentro de cada Area de Formación.

Normalmente será necesario recurrir a calificaciones -- al superar determinados cursos, a la valoración de trabajos y a -- informes personales.

En el Anexo nº 3 se presenta un gráfico que resume estos conceptos.

### 2.3. DESCRIPCION DE LAS AREAS DE FORMACION

Atendiendo a los argumentos y criterios antes expuestos, se consideran cuatro Areas de formación fundamentales: Militar, Especialización, General Fuerzas Armadas y Dirección. A estas hay que añadir una Específica asociada a la primera Fase del proceso y otras posibles áreas complementarias de la especialización.

A continuación se pasa a describirlas.

### 2.3.1. Area de formación "Militar"

Comprende las materias siguientes:

- a) Instrucción militar. Abarca desde la instrucción elemental - del soldado hasta el nivel más alto, en que se alcance la capacidad de impartirla o dirigirla.
- b) Régimen interior y Ordenanzas. Tanto las Reales Ordenanzas - para las Fuerzas Armadas como las del propio Ejército.
- c) Temas Legislativos. Legislación general y la específica de - las FAS y
- d) Educación física propio Ejército.
- e) Psicología social y sociología aplicada.
- f) Métodos de Comunicación. Expresión oral y escrita incluyendo un idioma además del propio.
- g) Artes de la Guerra, Estrategia, Táctica y Logística.
- h) Gestión y administración de recursos.
- i) Métodos de planeamiento.

Se supone que el personal que inicia la 1ª fase (ciclos académicos) parte de un nivel muy bajo o nulo en todos -- los temas a excepción de la educación física donde se la han - exigido condiciones para el ingreso.

La formación en el área militar debe dar comienzo - desde el primer día y al finalizar la fase académica se ha de acreditar un Nivel Básico, que en una escala hipotética del 0 al 10 se puede calificar de 5.

Las materias fundamentales en esta primera fase han de ser las señaladas en los epígrafes a), b) y d). Con intensidad media las de los epígrafes e) y f), y alcanzar un nivel -- elemental de base en los restantes temas, c), g), h) e i).

En la segunda fase la formación debe ir aumentando debido sobre todo a la experiencia que se adquiere con la práctica, no obstante es necesario reforzarla en los temas c), e) y f) y en aquellos otros especialmente operativos. Debe produ-

cirse un ligero aumento de nivel antes de alcanzarse la tercera fase, especialmente por la necesidad de incrementar las materias h) e i), importantes en los empleos de Jefes.

Durante la tercera fase se aumentará de la misma manera el nivel, basado fundamentalmente en la práctica, el estudio y el ejercicio del mando. Lógicamente habrán disminuido las condiciones físicas y el nivel de las materias que más dependen de ello, la a) y d).

Se acepta que los niveles máximos en el área de formación militar se alcancen en la cuarta fase, empleo de general, si es alcanzado.

En el Anexo 4 se representa mediante una curva la idea general de lo contenido en este punto.

### 2.3.2. Area de formación "Especialización"

Esta Area surge ante las necesidades impuestas por -- las modernas Fuerzas Armadas, que cada vez emplean medios más -- técnicos. Se hace imprescindible en la guerra obtener el máximo rendimiento de los sistemas de armas y éste sólo lo pueden extraer verdaderos especialistas en cada campo. Alcanzar la debida formación en el área irá en detrimento de otros conocimientos debido a que el tiempo es limitado y ha de emplearse con gran intensidad en una dirección. Se puede decir que la potencia de las Fuerzas Armadas estaría basada en la capacidad de coordinar las especialidades.

Por otra parte la especialización tiene su máxima importancia en torno a las fases de mayor operatividad, tendiendo hacia la zona del eje donde las relaciones de mando son fundamentalmente de ejecución. En la zona que tiende a la dirección queda el papel de planear y coordinar las acciones.

De manera general no puede escribirse una relación de materias como se hizo en el punto anterior, ya que existen varias especialidades en cada Cuerpo y Escala de cada Ejército, por tanto este trabajo se limita a expresar cómo se entiende deben evolucionar los niveles a lo largo de las fases.

La especialización será fruto de una elección voluntaria o de una selección previa, que normalmente se habrá efectuado durante el ingreso en la profesión militar o durante la -- primera fase. Lo cierto es que una vez decidida la especialidad no debe demorarse el inicio de la formación.

Se considera que al finalizar la primera fase, se ha debido alcanzar un nivel tal que permita, al cabo de un breve -- tiempo de práctica en los destinos, alcanzar el mínimo operativo. Se puede aceptar el nivel 4 al final de la primera fase para alcanzar el 5 antes de transcurrido un año.

A partir de este momento y ya dentro de la segunda fase, el nivel deberá crecer considerablemente, alimentado por - estudios, cursos y prácticas, hasta alcanzar valores máximos al final de esta fase y principio de la tercera. Se supone que el - militar que alcance empleos de Jefe ocupará más tiempo en funcio- nes de dirección y esto dará lugar a un progresivo detrimento de la formación adquirida en la especialidad.

No obstante quien haya alcanzado altos niveles y reu- na otras condiciones de mando apropiadas, estará particularmente dotado para dirigir áreas de actividad relacionadas con el tema. Esta circunstancia deberá ser tenida en cuenta por la organiza- ción.

En el anexo 5, se representa gráficamente la evolu- ción estimada de esta Area de formación.

### 2.3.3. Area de formación "General Fuerzas Armadas"

Tiene por finalidad ir proporcionando progresivamen- te el conocimiento necesario de otras especialidades del Ejérci- to propio en primer lugar; de los demás Ejércitos nacionales a - continuación y por último de las Organizaciones Internacionales, para adquirir capacidad de trabajar y efectuar operaciones con- juntas y combinadas si ha lugar.

Se establecen por tanto tres escalones sucesivos, o grados de aproximación al resto de las Fuerzas Armadas, referi- dos a su vez a cada uno de los tres sectores mencionados: propio Ejército, otros Ejércitos nacionales y convenios con Ejércitos - de otros países y organizaciones militares internacionales.

Los escalones han de proporcionar:

- a) Conocimiento básico
- b) Capacidad de trabajo conjunto, principalmente ope- rativo.
- c) Capacidad de planeamiento conjunto o combinado.

La formación en este Area debe dar comienzo al principio de la primera fase en el escalón básico de conocimiento del propio Ejército, introduciéndose progresivamente el escalón b) - del propio Ejército (trabajo) y el básico referido al resto de las FAS nacionales.

La formación se verá favorecida mediante contactos entre personas de distintos ejércitos que complementen la información teórica, pero no debe olvidarse la necesidad de que cada individuo forme su personalidad militar en el seno de su propio -- ejército, con sus costumbres, tradiciones e idiosincrasia propias.

En la segunda fase se debe alcanzar la capacidad total de trabajo en el propio ejército (escalón b), así como el conocimiento básico del resto de las FAS, e introducir parte de la capacidad de planeamiento propio y capacidad de trabajo con las -- FAS, (escalones c) y b) respectivamente).

En la tercera fase puede alcanzarse el resto de los escalones, con mayor o menor amplitud dependiendo de la trayectoria profesional del militar.

En el Anexo 6 se incluye un gráfico de la evolución estimada, haciendo referencia a los escalones descritos.

Al final de la primera fase, la formación puede alcanzar un nivel estimado próximo al 3, que deberá ir aumentando progresivamente para sufrir un notable incremento antes de pasar a la fase tercera, ya que generalmente se necesitarán conocimientos y capacidades en esta Area, para ejercer funciones de dirección.

#### 2.3.4. Area de formación "Dirección"

Su finalidad es preparar al militar en temas específicos de dirección que serán el complemento necesario de las demás áreas para ejercer funciones de este tipo.

Se puede distinguir entre la formación personal tendente hacia el liderazgo, ya referida en el punto 2.1.5. "En relación con el ejercicio del mando", y la formación específica en métodos de dirección que abarca temas como:

- Organización y relaciones orgánicas.
- Estructura de mando.
- Técnicas y dinámica de grupo.
- Psicología del mando.
- Relaciones personales y relaciones públicas.



La enseñanza encaminada a adquirir capacidades de liderazgo debe empezar, de manera imperceptible, al comienzo de la primera fase e incrementarse con algunas nociones básicas antes de finalizar la misma.

La formación ha de ir aumentando con la propia experiencia durante la segunda fase y el aporte de temas de formación específica antes de comenzar la tercera fase.

Cuanto más importantes sean las funciones de dirección que hayan de asumirse, más se deberá acudir al estudio de estos temas, procurando que siempre se anticipe la adquisición de conocimientos a la necesidad de utilizarlos.

Parece conveniente que previo a desempeñar destinos de mando de Unidades independientes, como puede ser el de Coronel al mando de un Regimiento o un Ala, se le proporcione una formación referente a temas con los que se va a encontrar en el destino, como administrativos, legales, relaciones sociales, etc.

De cualquier manera se entiende que quienes accedan a la cuarta fase, han de haber adquirido una formación de dirección al máximo nivel.

En el anexo 7 se representa gráficamente la evolución estimada.

#### 2.3.4. Area de formación "Específica 1a Fase"

La formación en las cuatro áreas fundamentales que se han descrito, tiene que estar soportada intelectualmente por conocimientos sólidos de carácter científico y humanístico, que no son privativos de la Enseñanza Militar.

Esta formación científico-humana parte de la enseñanza primaria y básica del sistema de Educación Nacional y se exigen unos niveles determinados antes de ingresar como Alumno en algún Centro de Enseñanza Militar.

Se entiende que esta Area puede abarcar a su vez tres grupos de materias:

- Grupo militar, encaminado a crear en el Alumno conciencia, ética y moral militar dentro de la sociedad, que sería complemento del área de formación militar. Se debe incluir Historia Militar.
- Grupo de ciencias aplicadas, tendentes a elevar el nivel y alcanzar la formación básica en Matemáticas, Física-Electrónica, Química e Informática.
- Grupo de ciencias humanas, Historia, Geografía y -- Geografía aplicada.

En todo caso, dependiendo del nivel exigido en el ingreso deberá emplearse más o menos tiempo en la formación sobre estos temas, teniendo en cuenta que lo importante es el resultado final, al terminar la primera fase.

La enseñanza de estos temas empieza y termina en esta primera fase sin que la Organización deba ocuparse de ella en las sucesivas, ya que la atención deberá estar puesta en la especialización.

### 2.3.5. Areas de formación "Complementarias"

Ya sea como fruto de la formación específica de la -- primera fase, o como consecuencia de unas disposiciones anteriores, hay militares que se ven atraídos por algún tema en concreto y aumentan su formación en él, llegando incluso a cristalizar en títulos académicos y licenciaturas. Dado que el campo de actividades de las Fuerzas Armadas es muy extenso, generalmente estos militares pueden aplicar sus conocimientos en ellas.

Como criterio general la Organización debe fomentar - y facilitar estas incursiones fuera de la Enseñanza Militar, pero se debe también tener en consideración la relación coste-eficacia.

El coste vendrá generalmente determinado por el tiempo que el militar no emplea trabajando en su ocupación fundamental, y la eficacia la señalará el beneficio que la Institución -- pueda obtener de él posteriormente.



### 3. ESQUEMA CONJUNTO DE FORMACION CONTINUADA

Una vez analizadas sistemáticamente las Areas de formación se procede a hacer una presentación conjunta que ofrece -- una visión global de todo lo expuesto anteriormente. Este efecto se consigue simplemente superponiendo los gráficos que figuran en los anteriores anexos y presenta una panorámica de la que se pueden extraer conclusiones y acciones más concretas.

En lo sucesivo, convendrá tener presente el Anexo 8 -- para facilitar la comprensión de las explicaciones y comentarios.

En él se ha incluido también la curva referente al -- Area específica de la primera fase, que no se consideró mereciera anexo aparte.

Antes de realizar un estudio por fases es necesario -- hacer unas consideraciones acerca de la enseñanza.

#### 3.1. CONSIDERACIONES PREVIAS

La enseñanza y por consiguiente su fruto la formación, se verá favorecida si existen motivaciones. Siempre serán preferibles las motivaciones positivas, deseo de aprender para alcanzar algo, que las negativas, por ejemplo el temor a las consecuencias de no superar un nivel. En este sentido, cualquier conocimiento se adquiere con mayor interés si antes se conoce la importancia y ventajas que puede proporcionar.

Al sujeto de la enseñanza debe mantenersele en continuo estado de estimulación personal y colectivo. Debe tener un -- sentido de participación evitando que caiga en actitud de pasividad al sentirse como mero sujeto receptor.

Como regla general, cuanto menores sean los niveles -- en los que se desarrolla la enseñanza, mayor rigor deben tener -- los métodos empleados, requiriéndose controles que garanticen la adquisición de conocimientos.

Por el contrario, cuando el sujeto ha adquirido un nivel aceptable de formación, se le debe proporcionar información y apelar a su propia responsabilidad para que adquiera nuevos conocimientos. El control debe realizarse sobre la eficacia de su trabajo.

A lo largo de la enseñanza es preciso evitar repeticiones que puedan provocar un desinterés y el consiguiente retraso en el proceso de formación.

La amplitud de conocimientos que requiere el militar y el hecho de que estos conocimientos deben tener una utilidad funcional, exige que la orientación de la enseñanza militar sea eminentemente práctica.

Por último se quiere destacar la importancia que tienen los métodos, el control y la valoración de la enseñanza, así como el profesorado, que no se trata aquí por considerar que sale del ámbito de este trabajo monográfico.

### 3.2. PRIMERA FASE

Normalmente supondrá para el alumno el primer contacto con la vida militar a la que se ha de adaptar. Esta vida hay que mostrársela real y con serenidad, para evitar crear falsas esperanzas que caigan en graves desilusiones posteriormente.

Dada la gran cantidad de materias que hay que enseñar a los Alumnos en el menor tiempo posible, la dedicación personal a cada uno o enseñanza individualizada, y los elevados costes que de ello se derivan, las Fuerzas Armadas de la mayoría de los países del mundo, han optado por realizar selecciones fuertes de los aspirantes a ingresar, que garanticen un elevado porcentaje de éxitos, en los centros de enseñanza militares.

No obstante toda la fase debe tener un carácter selectivo, intentando poner al alumno en circunstancias que asemejen lo posible a las que puede encontrar posteriormente en la vida militar. Esto puede servir de prueba vocacional y de los valores que debe ir adquiriendo en su formación inicial.

Se considera necesario que la enseñanza en esta fase se realice en régimen de internado, manteniendo un control y atención individual del alumno, pero ensalzando el valor colectivo sobre el personal.

Hay que fomentar el espíritu de equipo ya que es la base de una formación encaminada hacia el sentido de servicio, entrega a los demás y a la Patria. Se encuentra más aconsejable que los Alumnos realicen sus actividades y la mayor parte de la vida escolar en común, antes que en pequeños grupos o en recintos individuales.

Esta vida en la primera fase, que se presenta necesariamente dura, debe proporcionar la formación deseada en un periodo de tiempo cuya duración hay que estudiar con máximo cuidado, porque de dilatarse innecesariamente se puede caer en un agotamiento y retroceso de la formación. Quien se encuentra con la suficiente madurez y motivación para realizar un trabajo y obtener experiencias en él, sufre un trauma sino lo desarrolla a su debido tiempo.

Por los motivos expuestos, y desde el punto de vista de la Enseñanza Militar, no se encuentran razones para que la duración de la primera fase (ya sea superior, media o básica) tenga necesariamente que coincidir con los tiempos y ciclos que señala la Ley de Educación Nacional para otras carreras civiles, ya que este hecho resulta en principio indiferente al interés de las Fuerzas Armadas, que en definitiva es la Defensa Nacional. Si se trata de equiparar niveles educativos civiles y militares, se entiende que la comparación debe efectuarse sobre programas de estudios realizados y capacidades y responsabilidades adquiridas, con cierta independencia del tiempo empleado en cada carrera.

En el gráfico del Anexo 8, se ha respetado una duración aproximada de cinco años en la primera fase, dividida a su vez en dos ciclos, por ser la normativa vigente de la Enseñanza Superior Militar, que se imparte en la Academia General Militar, Escuela Naval Militar y Academia General del Aire, sin que ello signifique que no pudieran modificarse estos tiempos, como fruto de un estudio exhaustivo. La primera fase de otras formaciones de distinto grado, tendrían obviamente también distinta duración pero los contenidos siempre deberán estar dentro de las áreas de formación descritas, dándoles mayor o menor intensidad a cada uno.

El trabajo que deba realizar el Alumno en esta fase, debe tener siempre la consideración de prácticas con efectos didácticos y de formación.

La superación de la fase, traerá consigo el ingreso definitivo en la profesión militar y debe suponer haber alcanzado el nivel básico de formación, que garantice los cimientos que soportan la formación continuada prevista en la Escala de que se trate y capacite para desarrollar el trabajo correspondiente a los primeros empleos de la misma Escala, como ya se adelantaba en el punto 1.4.

### 3.3. SEGUNDA FASE

Esta fase se caracteriza por ser eminentemente operativa. Los que la empiecen tendrán la juventud, la ilusión y el empuje propios de los que inician el ejercicio de una carrera, - sumado a una inexperiencia. Se requiere por tanto una adaptación a la vida de trabajo militar, que frecuentemente coincide también con una adaptación social y el inicio de una familia.

La ocupación fundamental debe ir encaminada a elevar el nivel en el Area de formación "Especialización", ya elegida e iniciada en la primera fase, que tendrá una relación directa con el trabajo que se realiza, de tal manera que el papel de la enseñanza y el trabajo se confundan incrementando ambos la formación.

La Organización deberá favorecer y programar la adquisición de conocimientos relacionados con la especialidad y como regla general, impedir la realización de cursos que correspondan a especializaciones divergentes.

Hay especializaciones que pueden depender de determinadas condiciones físicas para poder realizarlas y que por tanto pueden perderse sin llegar a una inutilidad para realizar otras (el típico caso lo presentan las especialidades que tienen relación con el vuelo). Debe tenerse prevista la posibilidad de cambio de especialización mediante "reciclajes" y retomar la nueva especialidad en el punto común más próximo que se encuentre, donde de las formaciones sean semejantes o comunes. Cada caso, no obstante, puede exigir un estudio particular.

El incremento en el área de Especialización resulta lógico y puede tener un desarrollo natural promovido por el mismo sujeto, pero no ocurre lo mismo con el resto de las áreas descritas, pudiendo suceder que se llegue al final de la fase con unos niveles tan bajos que resulte improcedente pasar a la siguiente.

Tanto en el área de formación Militar como en la General y Dirección, debe programarse la enseñanza para elevar el nivel continua y progresivamente. Los métodos a utilizar pueden basarse en publicaciones, impresos dirigidos personalmente, charlas, seminarios, requerir trabajos monográficos breves, etc., y la forma de control en encuestas, entrevistas, cuestionarios, valoración de trabajos y especialmente informes.

No se descarta que esta enseñanza dirigida pueda ser selectiva, descalificando a quien reiteradamente y sin otro motivo demuestre desinterés o inaptitud.

La responsabilidad en la formación afecta al propio individuo, a sus Jefes directos y a la Organización encarnada - en el Mando de tipo logístico que se ocupe del personal en cada Ejército. Por tanto de los tres debe esperarse y exigirse colaboración en materia de tanto interés.

Parece necesario que antes de iniciarse la tercera fase se procure una puesta a punto que culmine la formación elevando, dentro de unos límites, los niveles en las áreas que interesen. A estos efectos habrá de realizarse un curso, cuya duración debe depender del éxito que haya alcanzado la enseñanza dirigida a lo largo de toda la fase.

Los fines del curso mencionado deben ser: ultimar los conocimientos como preámbulo de la tercera fase; facilitar el contacto y conocimiento de distintos militares; elevar el nivel de formación en el área "general" basándose precisamente en el alto grado de especialidad que ha debido alcanzar cada componente del curso; aportar un dato más a la valoración que se debe tener en cada militar; orientar profesionalmente sobre la trayectoria profesional a seguir en las fases sucesivas.

Se deberá procurar que el tiempo empleado en el curso sea el menor posible, pues no debe olvidarse que ocupar por un periodo largo a aquellos que se encuentran próximos al nivel máximo de especialización repercute directamente en contra de la operatividad y disponibilidad de la fuerza.

#### 3.4. TERCERA FASE

Al iniciarse esta fase, parece que lo más rentable para la Organización sería aprovechar el alto nivel de especialidad que hayan alcanzado sus miembros en la fase anterior. Para lograrlo hay dos caminos: el primero, seguir en la línea marcada, esta vez asumiendo funciones de dirección y mando; y el segundo, intervenir en los procesos de estudio, planeamiento y decisión que correspondan al mismo campo.

Normalmente la distribución orgánica no prevé tantos puestos de trabajo dentro de la misma especialidad, como para -- absorber a todos los que inician la tercera fase, pero sin embargo se abren nuevas perspectivas en terrenos como los administrativos y logísticos que es necesario atender.

Es importante, para el buen funcionamiento de la Organización y para evitar decepciones y sensaciones de inseguridad

al individuo, que con la debida antelación se haya proyectado la trayectoria profesional de cada uno a lo largo de esta fase. Ello es factible ya que se debe contar con:

- El historial de la trayectoria profesional del sujeto, en la primera y segunda fase.
- Orientación profesional fruto del curso referido en el punto anterior.
- Opinión y deseo del propio sujeto.
- Conocer las necesidades de la Organización, puestos a cubrir destinos específicos y mando, tiempos necesarios, etc.

El problema, que puede ser en ocasiones complicado, se circunscribe a una buena gestión de personal, y la solución del mismo redunda en beneficio de la moral del militar por ser fruto de una buena Política de Personal.

El gráfico del Anexo 8, representa de manera general cómo deben ir aumentando los niveles de formación en las distintas Areas, pero la adquisición de conocimientos debe producirse en función de los trabajos a realizar, ya que se puede hablar - aquí de nuevas especializaciones encaminadas hacia la dirección o el apoyo de la misma. Estas pueden darse en los campos operativo, logístico y de gestión de recursos.

Siempre que sea necesario deberán promoverse contactos entre miembros de las Fuerzas Armadas de distintos Ejércitos y de otras naciones, buscando aumentar la capacidad de comprensión y de efectuar trabajo en común.

La enseñanza puede desarrollarse a través de reuniones, charlas, seminarios, trabajos y cursos, ya que se debe suponer que el militar que se encuentra dentro de esta fase, tiene un alto grado de profesionalidad y por tanto se le puede exigir un rendimiento en el trabajo, la manera de medir los niveles alcanzados tras realizar determinados cursos debe ser valorando su trabajo.

Para aquellos que puedan alcanzar la cuarta fase, les será de gran utilidad ultimar y si es necesario, aumentar su formación, principalmente en las áreas de "Dirección" y "General - Fuerzas Armadas". La enseñanza se puede condensar en un curso - seminario donde las aportaciones de los concurrentes contribuyan a elevar la formación del conjunto.

### 3.5. CUARTA FASE

Se entiende que quienes hayan alcanzado esta última fase, es precisamente en virtud de poseer altos niveles de formación en todas las áreas, pero esto no implica que se deba abandonar la adquisición de conocimientos.

Cuando se alcanzan puestos y cargos de dirección superiores, se tiene desde ellos mayor visión de conjunto y se contemplan campos que se revelan en su verdadera importancia. También se observarán las propias deficiencias y por tanto el militar en esta fase, debe asumir su autoformación rellenando las lagunas que necesite para cumplir mejor con su trabajo.

Otra faceta importante que une a los militares de la cuarta fase con la enseñanza, es la mayor responsabilidad que adquieren referente a la formación de los que se encuentran en otras anteriores, y la responsabilidad también de procurar los cauces, organización y medios para que ésta sea alcanzable.

En cuanto a la formación personal no se descartan en esta fase la realización de seminarios y cursos de pequeña duración, así como trabajos y estudios, que en ningún caso deben tener un carácter rígido, sino que deberán estar sujetos a la disponibilidad de tiempo e interés especial de la materia que se trata.

Como último comentario se puede asegurar que las aportaciones de la formación y experiencias que estos militares puedan ofrecer, mediante escritos o en seminarios y cursos que correspondan a fases anteriores, siempre tendrán el máximo valor formativo para los demás.

### 3.6. DISTRIBUCION DE CARGAS DE TRABAJO

Después de realizado el estudio de las áreas de formación y de las fases, convendrá analizar cuáles han de ser las cargas de trabajo para conseguir un equilibrio rentable entre el tiempo de desarrollo de actividades y el que se debe dedicar a elevar la formación.

De manera general, y en los términos de este estudio, sólo se puede dar una idea aproximada y exponer los porcentajes que se consideran idóneos, entendiéndose que en el estudio particular de cada Escala sería necesario concretar más y utilizar métodos de evaluación para comprobar si los tiempos fijados resultan correctos.

En el Anexo 9, se representan mediante gráficos (histogramas) las proporciones de tiempo que aproximadamente deben emplearse en cada fase.

La primera fase es un periodo de formación puro y, como se ha dicho, el trabajo debe tener carácter de prácticas exclusivamente.

Tanto en la segunda como en la tercera fase, el tiempo dedicado a la formación en áreas que no sean de "Especialización", no debe exceder de un 10% del total cursos como cualquier tipo de enseñanza ya mencionado.

La especialización y el trabajo se complementan y en principio es muy difícil delimitar qué parte del tiempo se dedica exclusivamente a adquirir formación. No obstante se acepta que como máximo puede ser el 20% del total que incluiría las fases y programas de instrucción.

Algo semejante ocurriría en la cuarta fase, donde el tiempo dedicado a la formación en áreas "General" y de "Dirección" se confunde con el trabajo.

#### 4. RELACIONES DEL ESTUDIO CON LOS SISTEMAS DE PERSONAL

A través de los capítulos anteriores se ha presentado un "modelo de estudio" que se apoya en el que correspondería a los procedentes de la Enseñanza Superior Militar. A lo largo del mismo se han tenido continuamente presentes otros factores y condicionamientos para que pueda ser aplicado a cualquier Cuerpo y Escala de las Fuerzas Armadas, incluyendo los cambios de Escala por promoción interna.

También se ha tenido en cuenta la no interferencia con la normativa en materia de ascensos y métodos de clasificación, aunque se entiende que el proceso de formación continuada debe ser un complemento de la anterior.

La Formación continuada es parte del Sistema de Personal de cada Ejército y el estudio y decisión de cómo ha de desarrollarse el proceso se puede integrar en el ciclo logístico, en la fase de "obtención", siguiendo la teoría clásica.

La secuencia se concibe de la siguiente forma:



- La determinación de necesidades debe partir de las Plantillas de personal aprobadas para las Fuerzas Armadas, distribuidas en Cuerpos, Escalas y Empleos. Es necesario tener la mejor descripción posible de los puestos de trabajo con los requisitos de cada uno. A partir de estos datos fundamentales y de la normativa de personal referente a clasificación y ascensos, pueden deducirse las necesidades cuantitativa y cualitativamente. De la evolución prevista del personal se podrá deducir también las necesidades en cortos periodos de tiempo.
- En la fase de obtención el primer paso debe ser la elaboración de "Perfiles de formación continuada" para cada Cuerpo y Escala. De ellos se deducirán planes y programas de enseñanza y los medios necesarios para desarrollarlos. Por último se requerirá el sistema que promueva la enseñanza y controle la formación.
- La distribución cierra el ciclo logístico y se realizará periódicamente al terminar la primera fase del proceso (periodos de formación básica) y de manera continua en los demás casos proporcionando personal preparado debidamente para ocupar los puestos de trabajo.

Como es lógico, cada Ejército cuenta en la actualidad con sistemas propios y a lo largo de muchos años están desarrollando el ciclo logístico de personal. Se sugiere aquí que la aplicación sistemática de la metodología presentada, introduciría importantes mejoras en la obtención de personal.

Por tanto se han de realizar estudios que se concreten en planes, y de la comparación entre estos y la situación actual deberán deducirse objetivos a corto, medio y largo plazo. De esta manera podrán modificarse paulatinamente los sistemas actuales, evitando lagunas y cambios drásticos.

Conviene destacar dos puntos que se consideran imprescindibles para el correcto funcionamiento del proceso:

#### 4.1. CENTRO COORDINADOR

En lo relativo a gestión de personal, las Organizaciones se mueven entre dos extremos. Uno sería el de aquella que cuenta con una normativa muy rígida y exhaustiva y el otro el de la Organización que deja totalmente al criterio de la Dirección estos asuntos.

Las primeras pueden proporcionar mayor estabilidad y continuidad al sistema pero anulan las facultades del Mando res-tando flexibilidad. Las segundas sin embargo conservan estas fa-cultades pero es muy dudoso que se mantenga la continuidad cuan-do cambie la dirección y exigen una atención constante sobre el personal para poder ejercer el control, muy superior a la neces-aria en el primer caso.

Se considera aconsejable que se procure una Organiza-ción equilibrada con ligera tendencia hacia la normativa sin lle-gar a extremos que encasillen todas las situaciones.

Debe existir un Organismo al más alto nivel que se ocu-pe de promover la normativa necesaria teniendo una visión de con-junto sobre el problema, asumiendo además las funciones de coor-dinación de toda la Enseñanza y el control de la misma, evaluan-do los efectos que produce de formación y adecuación a los pue-stos de trabajo.

De esta manera podrá conseguirse una formación conti-nuada a través de sistemas y Centros de Enseñanza que en la ac-tualidad tienen distintos criterios y dependencias orgánicas.

#### 4.2. CLASIFICACION FUNCIONAL

Todo el proceso resultaría inútil si no estuviera refe-rido a necesidades reales y objetivas continuamente actualizadas. Es necesario disponer de un catálogo de puestos de trabajo con -una descripción de cada uno en forma de profesiograma, donde se indiquen niveles de formación y requisitos.

Este trabajo no por ser largo y penoso pierde importan-cia y hay que dedicar el esfuerzo necesario para llegar a dispo-ner de documentos o manuales a los que acudir continuamente. En los tiempos actuales, puede prestar una gran ayuda el uso de la informática y los ordenadores, tanto para diseñar los programas como para actualizar y obtener datos continuamente.

#### 5. CONCLUSIONES

Para conseguir su más alto grado de operatividad, las Fuerzas Armadas necesitan disponer permanentemente de personal preparado en cada puesto de trabajo, en consonancia con los re-querimientos del mismo.

La formación que inicialmente se adquiere en los Centros de Enseñanza y que da acceso a la carrera militar, debe constituir la base y cimiento de la misma, pero es insuficiente para ocupar todos los puestos y empleos militares a los que pueda acceder el individuo, así como para asumir funciones que progresivamente irán tendiendo hacia los campos de dirección.

Este hecho constituye una preocupación permanente de las Fuerzas Armadas que abordan el problema de la "Formación continuada", pero sin embargo no se ha alcanzado la suficiente coordinación, dirección y control de la carrera, capaz de darle solución.

En este trabajo se ha presentado un modelo de estudio que, apoyado en las carreras de los procedentes de la Enseñanza Superior Militar, se considera debe ser aplicado a cada Cuerpo y Escala, utilizando siempre el mismo método y las mismas premisas, descartando únicamente aquellos puntos que no correspondan al colectivo de que se trate. Su finalidad es llegar a elaborar "Perfiles de formación continuada" de los que hayan de deducirse planes y programas de enseñanza, así como los medios necesarios para desarrollarlos.

En todo caso, los estudios que se realicen deben encontrar su apoyo en ciencias relacionadas con la enseñanza, fundamentalmente la Psicología y la Pedagogía, además del conocimiento exhaustivo del campo de actuación y relaciones que va a tener el militar de la Escala que se trate. De todo ello, y como primer paso, es necesario deducir el "Modelo" de militar, que sirva como referencia permanente.

La carrera se dividirá en Fases, con el criterio de que el paso de una a otra implique un cambio sustancial de actividades y relaciones de mando, y la formación se dividirá también en "Áreas", encontrando en este trabajo que la división más apropiada es en cuatro fundamentales: "Militar", "Especialización", "General Fuerzas Armadas" y "Dirección", además se contemplan un Área "Específica" asociada a la primera fase y otras posibles -- "complementarias".

Una vez definida cada Área en toda su extensión a lo largo de la carrera, debe hacerse un análisis conjunto, esta vez parcelando el estudio por Fases. De él han de deducirse los medios y métodos a emplear para conseguir los niveles de formación prefijados y una valoración de las cargas de trabajo, en las que se reparta el tiempo en dos: uno aquel que se debe emplear en la actividad profesional y otro/el que ha de dedicarse a la formación.

Se considera necesaria la existencia de un Organismo del más alto nivel, que promueva los estudios pertinentes, coordine y controle todo el Sistema de Enseñanza y evalúe los efectos que produce la misma.

Es igualmente necesario disponer de una descripción de los puestos de trabajo, donde se indiquen niveles de formación y requisitos de cada uno, así como conocer el número de individuos que deben ocupar puestos semejantes. Estos datos constituyen la base de una buena determinación de necesidades.

Por último debe quedar constancia de que el método propuesto para elevar y adecuar la formación de los militares actuales y futuros, no pretende establecer cambios radicales ni revolucionarios, como tampoco despreciar los logros de la Institución en estos campos. Por tanto se entiende que las transiciones han de producirse sin demoras pero con reflexión y sobre todo ser consecuentes con los fines, que han de ser percibidos con claridad e indicar en todo momento la dirección correcta a seguir.

BIBLIOGRAFIA

- Academia General Militar  
Título: PSICOLOGIA Y PSICOLOGIA SOCIAL..... 1977
- Autor: JEAN DELAY Y PIERRE PICHOT - Ed. TORAY-MASSON  
Título: MANUAL DE PSICOLOGIA..... 1969
- Estructura de la Enseñanza Militar Española,  
Análisis y Conclusiones  
CESEDEN-Escuela de Altos Estudios Militares  
XVII Curso Monográfico..... 1980
- Autor: DAVID KRECH-Ed. BIBLIOTECA NUEVA  
Título: PSICOLOGIA SOCIAL..... 1978
- Autor: PHILIPP LERSCH-Ed. SCIENTIA  
Título: LA ESTRUCTURA DE LA PERSONALIDAD..... 1968
- Metodología de la Enseñanza Militar  
Manual M-0-4-1 Estado Mayor Central Ejército..... 1974
- Autor: JOSE LUIS PINILLOS-Ed. SALVAT  
Título: LA MENTE HUMANA..... 1969

PERFIL CARACTEROLOGICO DEL MILITAR

Basado en la tipología caracterológica de LE SENNE y en el test caracterológico, editado en Salamanca, de Paul -- GRIEGER, catedrático de la Sorbona, así como en las conferencias del mismo autor en la Escuela Superior de Psicología de la Universidad Pontificia.

Paul GRIEGER define las disposiciones fundamentales:

- E - Emotividad.-- Expresa esa disposición de nuestra vida de que no puede producirse en nosotros ningún acontecimiento sin -- que nos impresiones en grado mayor o menor, es decir, sin -- que provoque en nuestra vida psico-orgánica una conmoción más o menos intensa. El Emotivo se turba cuando la mayoría de los hombres permanecen impasibles, o, en determinadas circunstancias, se siente conmovido más violentamente que la generalidad. El no-emotivo se conmueve difícilmente y sus reacciones son poco violentas.
  
- A - Actividad.-- Designa, no una cierta cantidad de acciones realizadas, sino una facilidad para actuar, que hace que la acción cueste poco y que se pase, sin pena, de la idea al acto. Ser activo no significa tanto trabajar, agitarse, moverse, cuanto sentirse inclinado espontáneamente a ello. El activo se halla ordinariamente ocupado, es tenaz, perseverante, decidido, -- realizador. Se reconoce al inactivo congénito por la irregularidad de su trabajo, por su fácil y persistente fatigabilidad, necesita mucho tiempo para recuperarse después de un esfuerzo está propenso al desaliento, al dejar para más tarde lo que - ha de hacer.
  
- R - Resonancia.-- Es una propiedad mixta, cuya base es fisiológica y la expresión caracterológica. La resonancia primaria o Primariedad (P) define a los caracteres en quienes se dan impresiones fugaces y reacciones inmediatas. La resonancia secundaria (S), por el contrario, caracteriza a aquellos en quienes persisten las impresiones y cuyas reacciones son retardadas o inhibidas. Los primeros viven y se renuevan en el presente, - experimentan impresiones, son muy dados al cambio. Los secundarios, por el contrario, experimentan impresiones duraderas y de prolongada resonancia interior, son conservadores, muchas veces esclavos de sus rutinas.

Estas tres disposiciones fundamentales dan lugar a ocho tipos básicos, según las posibilidades de ser: Emotivos o no Emotivos (E, nE); Activos o no Activos (A, nA); o Primarios o Secundarios (P, S). Así, cada fórmula recibe una denominación:

- E. nA. P.- Nerviosos
- E. nA. S.- Sentimentales
- E. A. P.- Coléricos
- E. A. S.- Apasionados
- nE. A. P.- Sanguíneos
- nE. A. S.- Flemáticos
- nE. nA. P.- Amorfos
- nE. nA. S.- Apáticos

Se considera aquí a los Apasionados (E.A.S.), y a los Flemáticos (nE.A.S) como los caracteres idóneos para el militar profesional.

Paul GRIEGER indica nueve disposiciones más, que se mencionan a continuación y que servirán para definir el perfil caracterológico del militar, indicado gráficamente en este Anexo:

Amplitud del Campo de Conciencia: Expresa la relación entre el campo de la atención y de la conciencia psicológica. La estrechez del campo de la conciencia caracteriza la tensión, la concentración, la rigidez funcional. La amplitud del campo de conciencia define la extensión, la flexibilidad; el espíritu carece de representación dominante y la atención se relaja.

El Egocentrismo y el Alocentrismo: Expresan los dos polos de la conciencia de un individuo: el Yo y el Otro. El egocentrismo es el predominio en un carácter del sentimiento del "Ego" sobre el sentimiento del "Otro". El Egocéntrico es ávido, ambiciona la conquista del poder, del dinero, de honores. El Alocentrismo define el predominio en un carácter del sentimiento de otro sobre el sentimiento de sí.

Agresividad: La Agresividad y la timidez son disposiciones interindividuales que definen la relación de persona a persona. Se patentiza por la necesidad de atacar o de complacer.

La Agresividad constructiva es aquélla en que la mera presencia del obstáculo constituye un estímulo para luchar por superarlo.

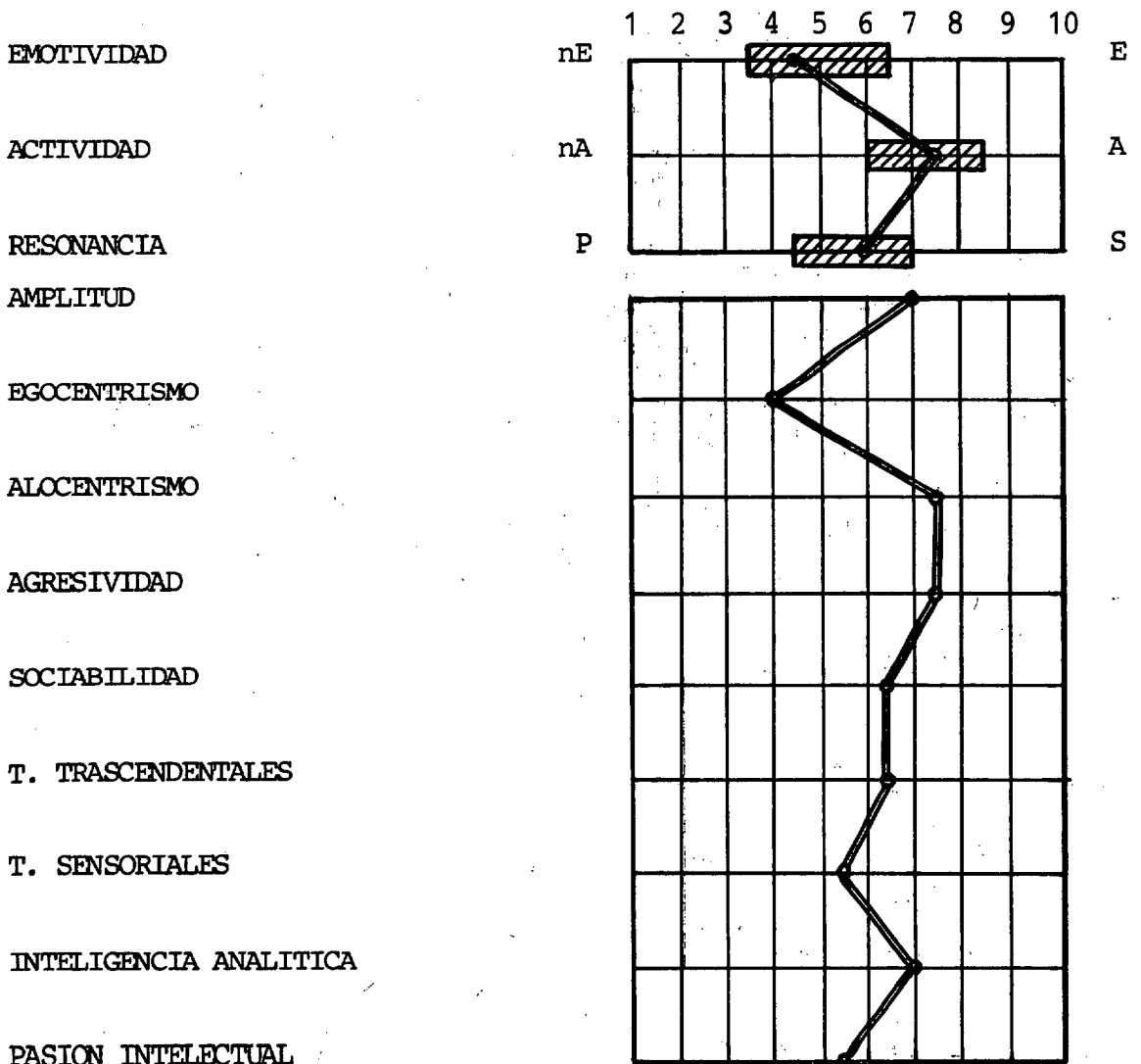
Sociabilidad y Soledad: Son disposiciones comunitarias; expresan, en esencia, el tipo de relación con el grupo.

Tendencias transcendentales o sensoriales: Tendencia a los valores transcendentales define la aspiración del más allá. Las tendencias sensoriales, por el contrario, se refieren a todo cuanto manifiesta la exigencia vital.

Inteligencia analítica: Comprende los medios conceptuales y discursivos de los que dispone el hombre para pensar y obrar, ya que, con respecto a la vida, la inteligencia, como tal, es, en esencia, una revelación y utilización de los medios.

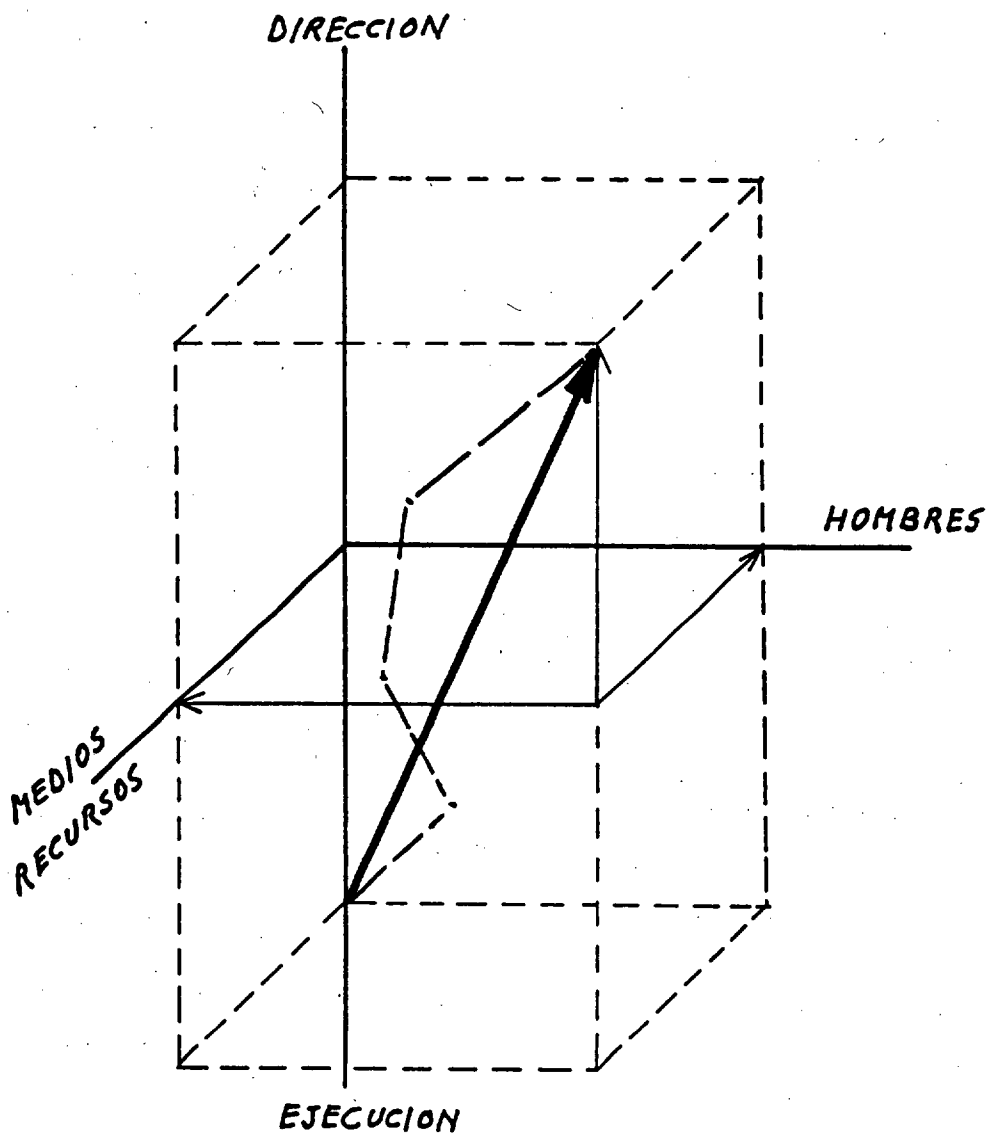
Pasión intelectual: Significa necesidad de conocer y comprender, por el sólo fin de conocer y comprender; la Pasión es un deseo de conocer y comprender; la aptitud es capacidad de eficiencia.

PERFIL





CAMPO EN EL QUE SE DESENVUELVE  
EL MILITAR



AREAS DE FORMACION - FASES

PROCESO DE FORMACION CONTINUADA

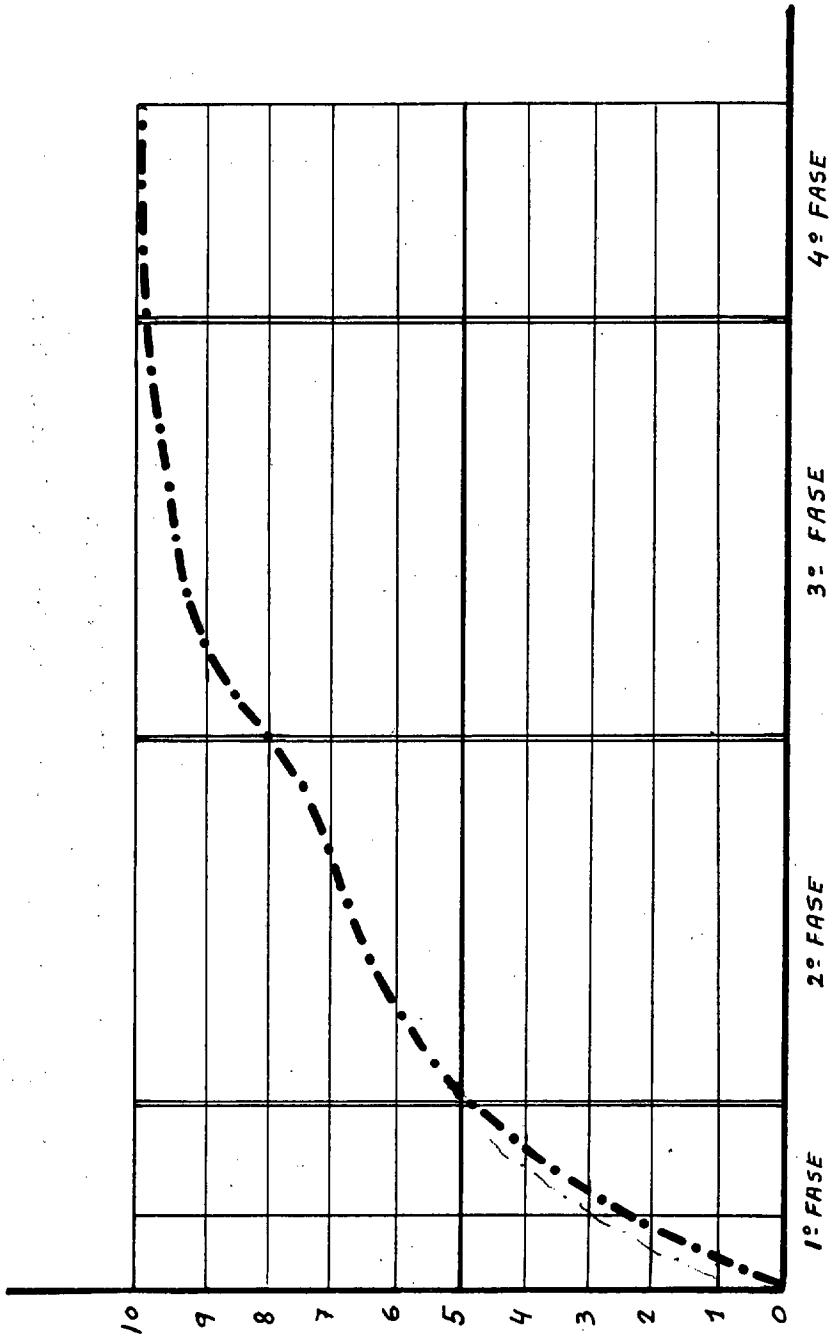
	AREA DE	FORMACION A	
	AREA DE	FORMACION B	
	AREA DE	FORMACION C	
	AREA DE	FORMACION D	

1ª FASE                      2ª FASE                      3ª FASE                      4ª FASE  
 (ENSEÑANZA SUPERIOR MILITAR)      (EMPLEOS DE OFICIAL)      (EMPLEOS DE JEFE)      (EMPLEOS DE GENERAL)

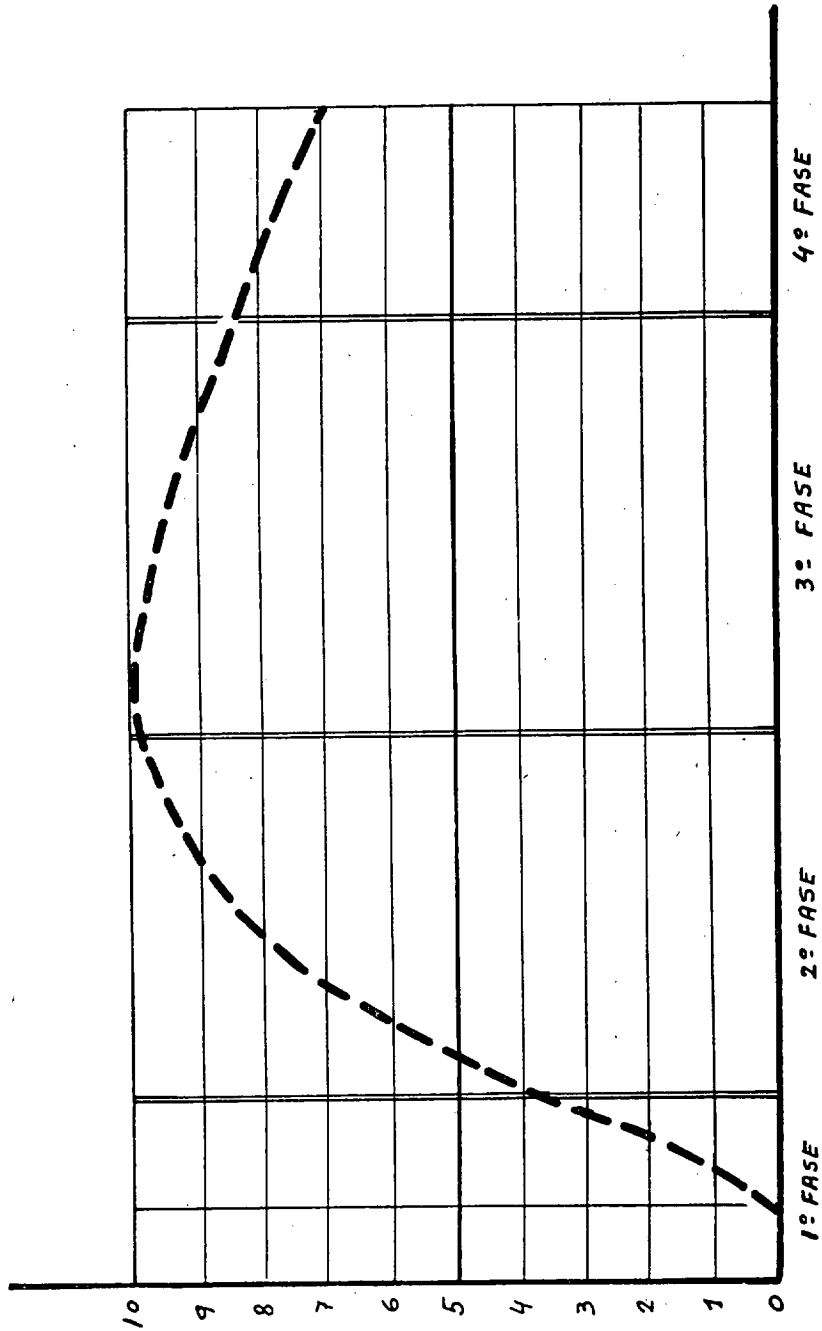
SE ALCANZA FORMACION BASICA

- DENTRO DE CADA AREA SE ALCANZAN "NIVELES".
- LA ENSEÑANZA MILITAR AYUDA AL PROCESO DE FORMACION CONTINUADA Y LO CONTROLA.

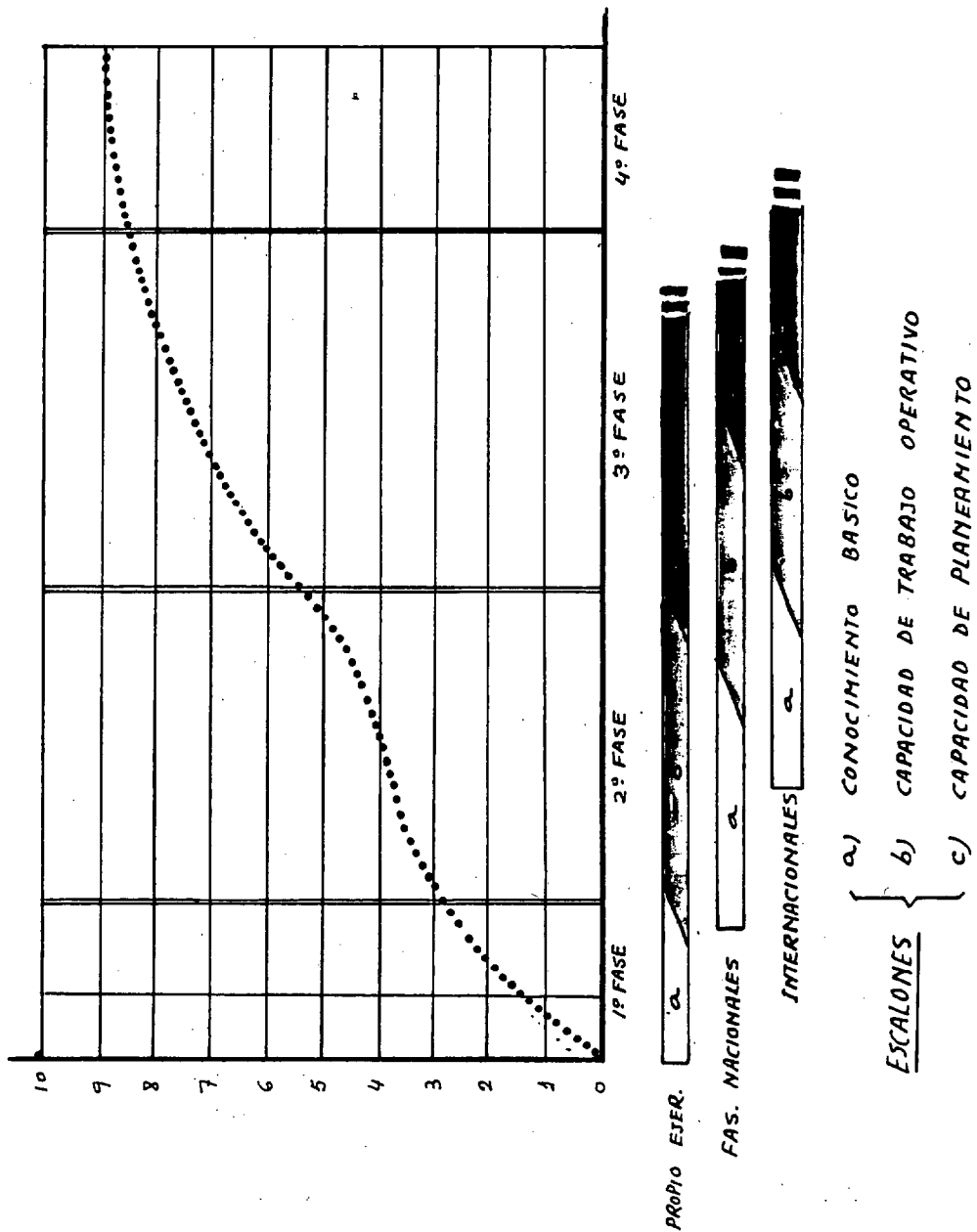
- AREA DE FORMACION MILITAR -



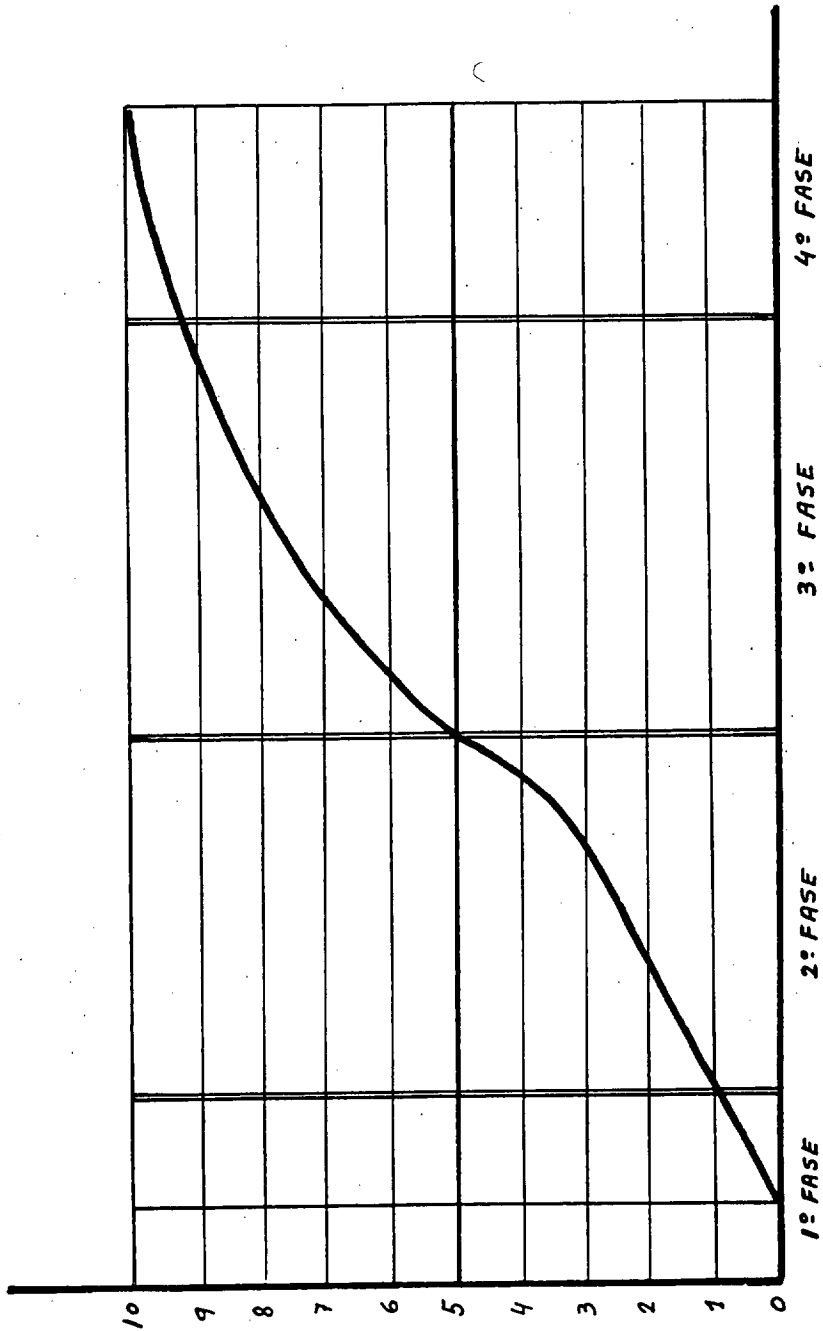
AREA DE FORMACION "ESPECIALIZACION"



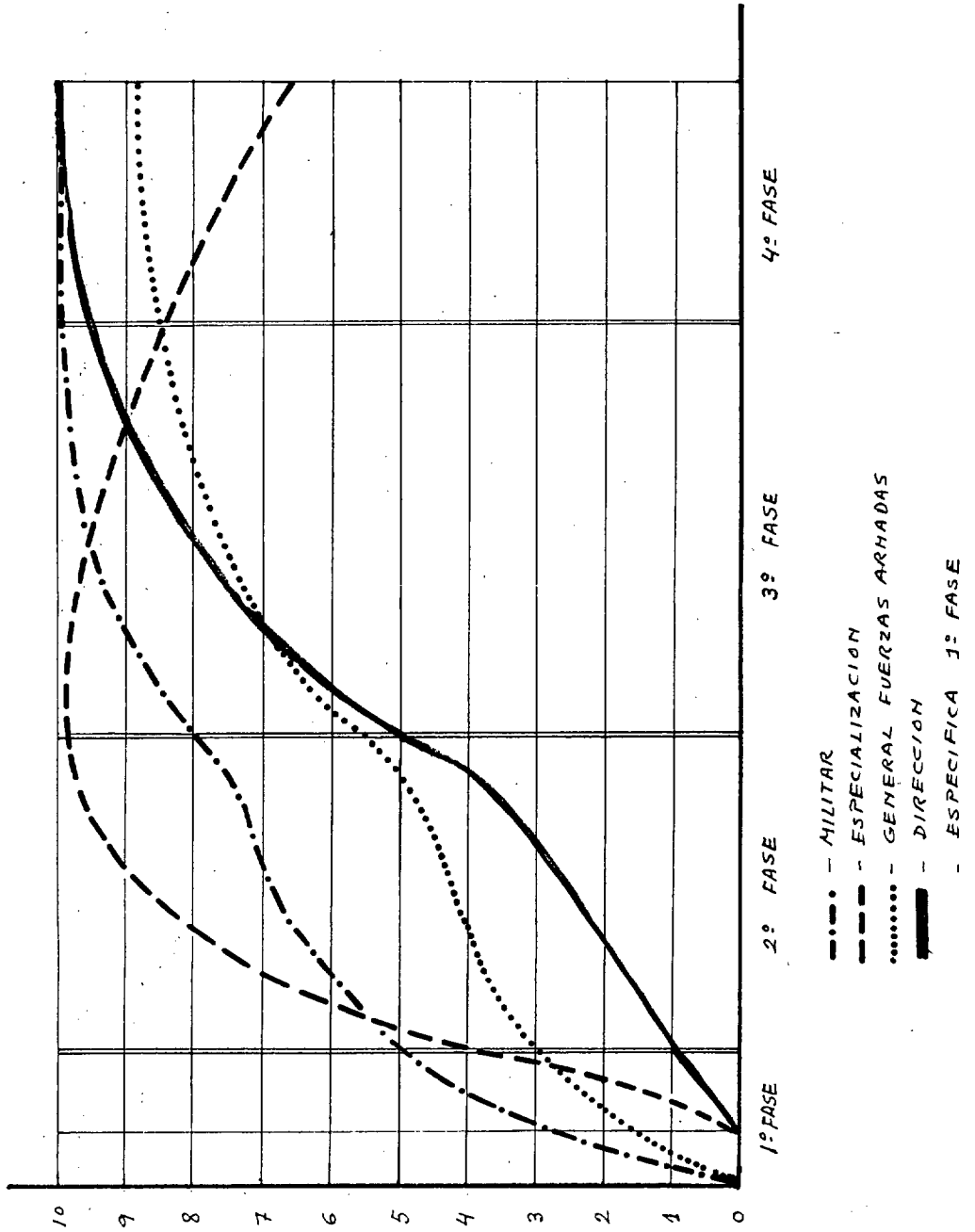
AREA DE FORMACION  
 "GENERAL FUERZAS ARMADAS"



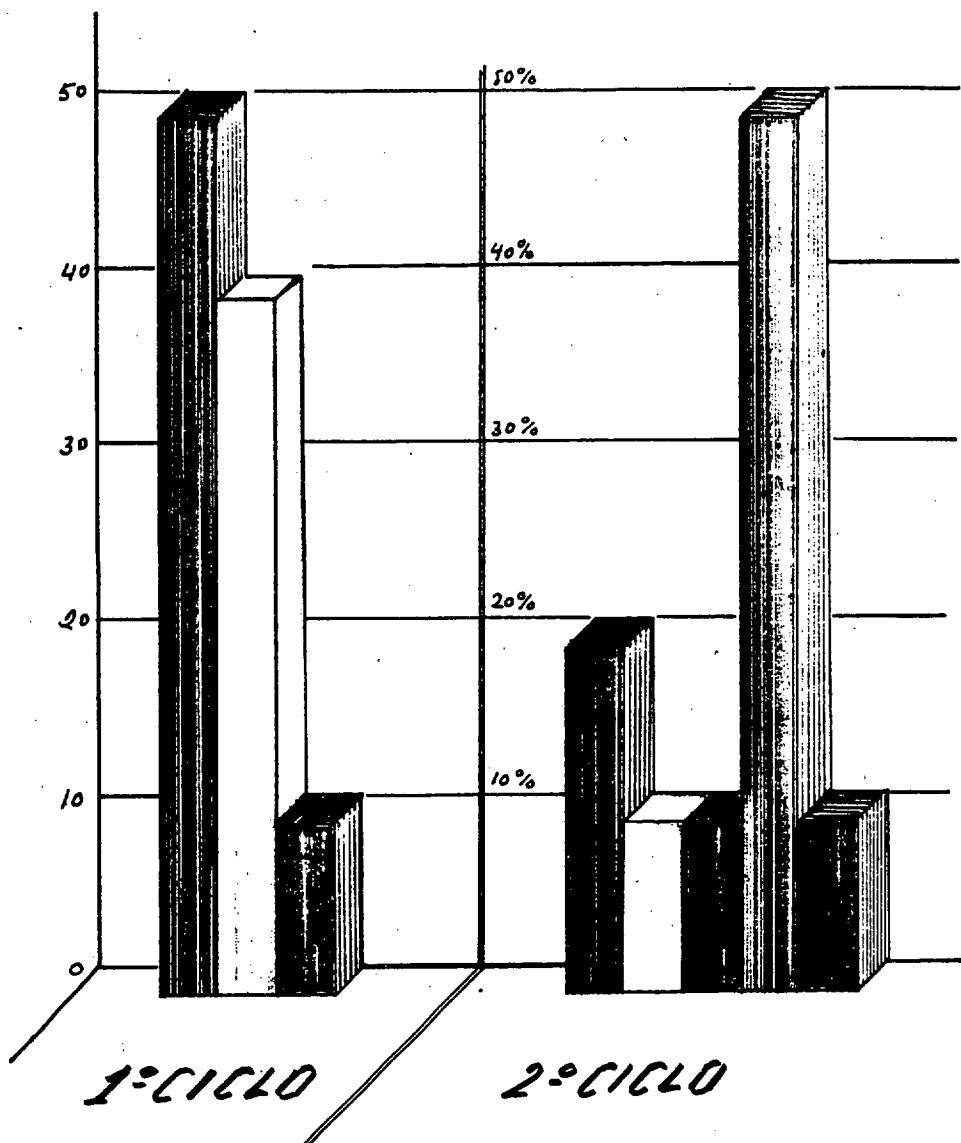
AREA DE FORMACION "DIRECCION"



PERFIL DE FORMACION CONTINUADA

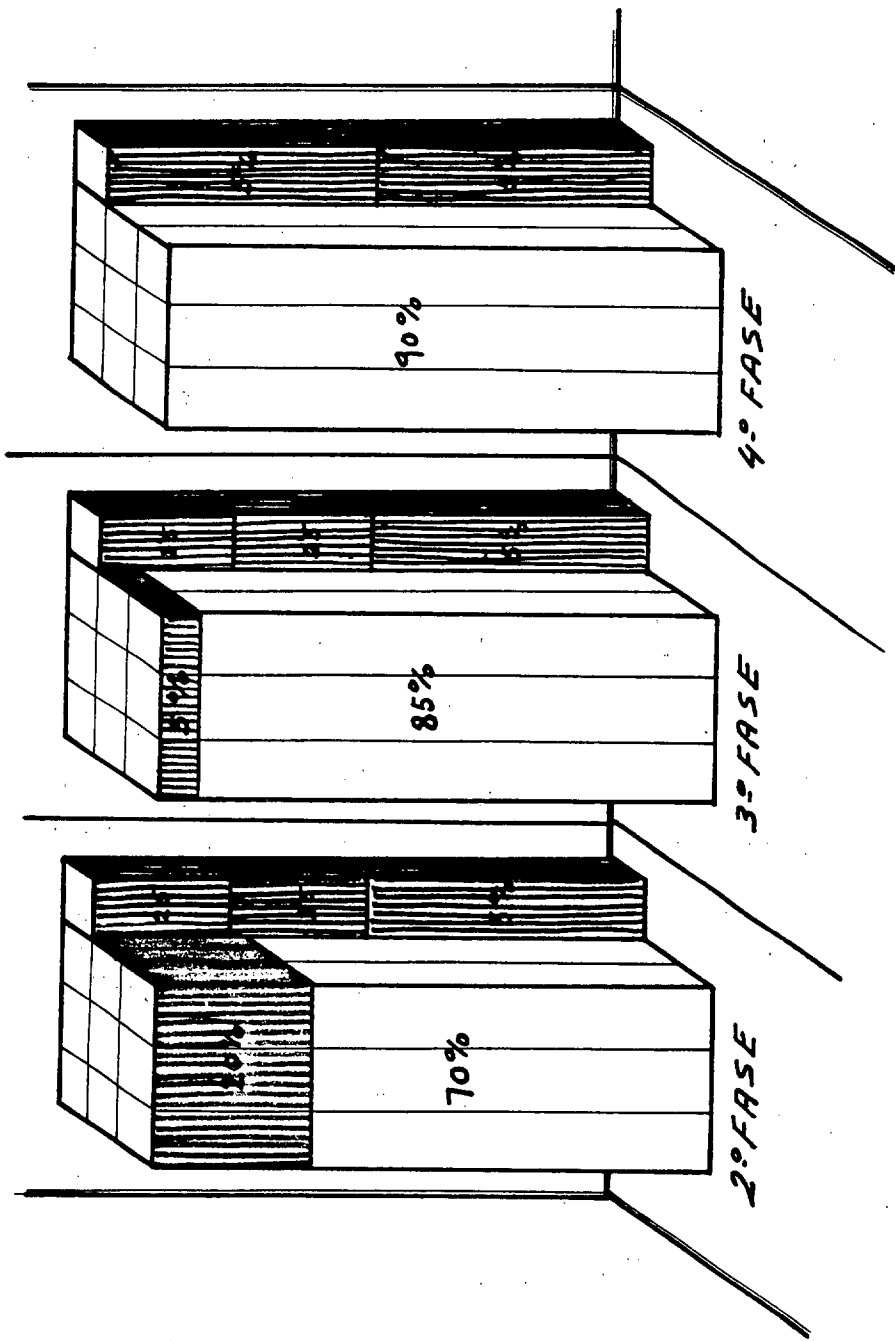


DISTRIBUCION CARGAS DE TRABAJO



- - MILITAR
- - ESPECIFICO 1ª FASE
- - GENERAL FUERZAS ARMADAS
- - ESPECIALIZACION
- - DIRECCION





**VARIOS**

C E S E D E N.

LA TEORIA DEL INVIERNO NUCLEAR DEGRADADA A OTOÑO NUCLEAR

- Por D. Julián PEÑAS MORA, miembro  
del Seminario: Ordenación del te-  
rritorio.- (Instituto Español de  
Estudios Estratégicos).-

Septiembre - Octubre 1988. BOLETIN DE INFORMACION nº 212-X.

## I N D I C E

### I.- INTRODUCCION

### II.- NACIMIENTO DE LA TEORIA DEL INVIERNO NUCLEAR

1.- Los antecedentes

2.- La Conferencia de Washington, de octubre 1983

3.- El estudio TTAPS

3.1.- Presentación oficial

3.2.- La incidencia del polvo en la atmósfera

3.3.- La incidencia de los humos

3.4.- Influencia de los océanos

3.5.- La situación en el hemisferio sur

3.6.- Hipótesis consideradas

3.7.- Efectos sobre personas, animales y plantas.

### III.- POSICION DE LOS CIENTIFICOS SOVIETICOS

### IV.- LA TEORIA SOMETIDA A CRITICA

1.- En los EE.UU., entre 1983 y 1985

2.- Después de 1985

2.1.- El estudio NAS

2.2.- El estudio SCOPE

2.3.- El estudio NCAR

### V.- POSICION OFICIAL DE LOS EE.UU.

### VI.- CONSIDERACIONES FINALES



## I.- INTRODUCCION

Desde 1945, y más aún desde la aparición de los ingenios termonucleares, pocos habían dudado de la verosimilitud de las descripciones apocalípticas de los efectos causados por las explosiones nucleares sobre el medio ambiente universal. Así se llega a 1982, con acuerdo casi generalizado respecto a los efectos mecánicos, térmicos, radiológicos y electromagnéticos, sobre una zona más o menos distante del Punto Cero, junto con los de las precipitaciones radiactivas y destrucción de la capa de ozono, en zonas más extensas del globo, muy alejadas de dicho punto y de gran extensión superficial.

El proceso seguido había sido totalmente normal y lógico. En un principio, sólo se hacen patentes los efectos conocidos prácticamente, tanto por los lanzamientos de Hiroshima y Nagasaki, en agosto 1945, como por las pruebas que después de dicha fecha realizan las primeras potencias en la carrera de armamento nuclear, donde el interés se centra en las consecuencias inmediatas sobre la destrucción del enemigo potencial y su sistema de seguridad nacional, dejando poco margen para la especulación científica respecto a otras posibles consecuencias, de aparición diferida, sobre un mayor ámbito espacial y humano.

Más tarde, con los progresos en la técnica de empleo de simuladores, los hombres de ciencia han podido abordar nuevos campos de investigación, de los que cabe destacar el que ha dado origen a la teoría del invierno nuclear y posterior controversia desatada por ella misma en el mundo científico y político.

## II.- NACIMIENTO DE LA TEORIA DEL INVIERNO NUCLEAR.

### 1.- Los antecedentes:

En 1982, CRUTZEN, del Instituto Max Planck de Química, y BIRKS, de la Universidad de Colorado, en un artículo publicado en "Ambio" (Vol. XI, no 2-3), de la Real Academia Sueca de Ciencias, plantearon el problema de los posibles efectos de la pérdida en el caudal de luz que, procedente del sol, llegaría a la tierra como consecuencia de los humos y polvo originados en las explosiones nucleares, proyectados sobre la troposfera y estratosfera. (Como antecedente curioso, y hasta asombroso, se señala -- que, en abril 1957, en la publicación "Astounding Science Fiction" CHRISTOPHER ANVIL hacía una magnífica descripción del mismo fenómeno, en su relato "Torch", describiendo la situación climatológica reinante después de una explosión nuclear que provocaba el incendio de un depósito de combustible).

En dicho artículo de "Ambio", titulado "The atmosphere after a nuclear war: Twilight at noon", en un supuesto de empleo de 5.700 megatonnes, con un total de 14.700 cabezas nucleares, lanzadas sobre la mayor parte de las ciudades de más de -- 100.000 habitantes, situadas en el hemisferio norte, más instalaciones militares, centros de mando y comunicaciones, instalaciones petrolíferas e industriales, refinerías de petróleo, sistemas de transporte y centrales electronucleares, los autores sostienen que aparte los 750 millones de muertos y 340 millones de heridos, se producirían, como efecto secundario, incendios forestales que consumirían 10 millones de km<sup>2</sup> de zonas forestales, ardiendo durante dos meses, más los incendios en centros petrolíferos y zonas urbanas que, al proyectar en la atmósfera humos y cenizas, bloquearían del 50 al 90% de la luz procedente del sol -- que llega a la tierra, ensombreciendo durante semanas todo el hemisferio norte.

Algo después, en la URSS, FEOKTISTOV, miembro correspondiente de la Academia de Ciencias de la Unión Soviética, en mayo de 1983, afirmó en una conferencia internacional celebrada en Moscú, con asistencia de unos 50 científicos extranjeros, que la explosión de un ingenio de 1 Mt. sobre una zona forestal podría incendiar hasta 1.000 km<sup>2</sup>, con la quema de 10.000.000 de m<sup>3</sup> de madera, que las cenizas y humos que de los incendios de -- los bosques soviéticos subieran a la atmósfera podían dejar sin luz natural a todos los habitantes de la tierra; y que el calor desprendido por estos incendios sería decenas de veces superior a la energía misma liberada en la explosión.

Por su parte, VLADIMIR V. ALEXANDROV publicaba, también en 1983, el trabajo titulado: "Sobre las consecuencias climatológicas de la guerra nuclear" (Academia de Ciencias de la URSS.- Centro de Cálculo).

## 2.- La Conferencia de Washington (octubre 1983):

Con la inmediata incidencia de los trabajos anteriores sobre la política de seguridad nacional hacía su aparición una nueva perspectiva de enfoque de los conflictos nucleares, no solo de los globales sino también de los limitados.

En los Estados Unidos, un grupo de científicos proyectaba celebrar una conferencia sobre los efectos biológicos a largo plazo sobre el universo causados por una guerra nuclear. Para ello, en el mes de abril de dicho año, tuvieron lugar dos reuniones preliminares en Cambridge (Massachusetts, USA), a las que asistieron unos 70 destacados físicos y biólogos, entre los cuales se encontraba el mismo ALEXANDROV, único científico soviético presente. Allí ya se presentó el trabajo del grupo TTAPS, del que se habla en las líneas siguientes, tanto al grupo de físicos como a los biólogos, que no mostraron discrepancias notorias con aquél.

En octubre 1983, se celebró en Washington la Conferencia sobre "el mundo después de una guerra nuclear", en que se inician las intervenciones por DONALD KENNEDY, presidente de la universidad de Stanford, que señaló como muy preocupante la posibilidad de importantes consecuencias climatológicas nacidas de las explosiones nucleares, tan importantes como dejar en segundo plano a todos los demás efectos que venían preocupando hasta el presente.

---

NOTA: VLADIMIR V. ALEXANDROV, director de estudios climatológicos en el Centro de Cálculo, de la Academia de Ciencias de la Unión Soviética, unos de los principales investigadores soviéticos en temas de invierno nuclear, desapareció, en marzo 1985, cuando después de asistir, en Córdoba, a una conferencia internacional, regresaba por carretera a Madrid. La embajada soviética informó a las autoridades españolas que el científico no se había presentado en ella a su regreso, y que se ignoraba su paradero. Hasta el presente sigue sin desvelarse lo ocurrido. Para unos, ALEXANDROV desertó a occidente; para otros, fué detenido por las autoridades soviéticas; y para algunos otros fué víctima de algún grupo independentista).

Asistieran más de 700 científicos relevantes y representantes de 31 organizaciones patrocinadoras, de instituciones religiosas, educativas y sanitarias, de la prensa, de diversos gobiernos, del mundo de la economía.. etc.

### 3.- El estudio TTAPS:

#### 3.1.- Presentación oficial.

En la conferencia, el científico norteamericano CARL SAGAN, ya con un bien ganado renombre mundial, muy conocido por su obra "Cosmos", traducida igualmente al español, presentó el estudio realizado por el grupo TTAPS (nombre formado por las iniciales de los apellidos de los hombres de ciencia que lo elaboraron: R.P. TURCO; O.B. TOON; T.P. ACKERMAN; J.B. POLLACK y C.SAGAN) sobre el tema objeto de la misma, trabajo que pocas fechas después aparecería publicado en la revista técnica norteamericana "SCIENCE", de 23 de diciembre 1983, Volumen 222, número 4630, bajo el título: "Nuclear winter: global consequences of multiple nuclear explosion", que estaría llamado a tener gran resonancia en el universo científico. En aquella ocasión, solamente se hizo una mera descripción de hechos y resultados científicos obtenidos por los panelistas, quienes se habían comprometido, en un consenso general, a soslayar toda implicación de los mismos fuera del campo de la ciencia, como podría ser, por ejemplo, la incidencia de los resultados hallados sobre la elaboración y formulación de planes y programas diversos en otros campos sobre los que pudieran influir.

Sin embargo, el mismo SAGAN, al año siguiente, publicaba ya, en "Foreign Affairs" - número de invierno 1983-1984 - otro trabajo titulado: "Nuclear war and climatic catastrophe: some political implications", donde sí que entraba en materia sobre dichas incidencias, omitidas en la conferencia de Washington.

Respecto a los resultados obtenidos mediante su estudio, los miembros de TTAPS, textualmente, hacen constar en SCIENCE "que nuestras estimaciones sobre los efectos físicos y químicos de la guerra nuclear, necesariamente, han de contener incertidumbres puesto que hemos utilizado solamente modelos unidimensionales; por ser incompleta la base de datos iniciales; y porque el problema es de tal naturaleza que no puede estudiarse experimentalmente. Tampoco hemos podido considerar pronósticos sobre el carácter de los cambios sobre la meteorología y dinámica atmosférica en las hipótesis que se han planteado los autores, o el efecto de tales cambios sobre la continuidad o dispersión de las



nubes de polvo y humos iniciales. No obstante, la magnitud de los efectos deducidos son de tal envergadura, y tan graves sus consecuencias, que esperamos que los problemas científicos aquí planteados sean estudiados a fondo, con espíritu crítico".

En esencia, la teoría TTAPS viene a recordar que las explosiones nucleares de superficie (es decir; aquellas cuya bola de fuego llegara a la superficie de la tierra, en el punto cero) pueden generar finas partículas mediante diversos mecanismos: proyección y desintegración de partículas del suelo, vaporización y renuclearización de piedras y tierras, y lanzamiento de humos y -- polvo de la superficie terrestre.

Las predicciones realizadas por TTAPS se limitaron a - los efectos medios sobre el hemisferio norte, en cuya banda de la titud media se encuentra Europa, así como China, Japón, Canadá, - los Estados Unidos y la Unión Soviética, donde se centrarían vero sí mil mente las posibles explosiones nucleares y consiguientes in cen dios provocados por éstas, de manera que los efectos medios, - respecto a la formación de polvo, cenizas y humos, podrían esti marse multiplicados por 2, o por 3, para el caso de latitudes cen trales de la banda media, y reducirse en otras más alejadas.

### 3.2.- La incidencia del polvo en la atmósfera

Se desconoce la cantidad, más o menos exacta, de polvo que se vería lanzado a la atmósfera a causa de las explosiones, - pero, de las pruebas nucleares ya realizadas, se deduce que, apro ximadamente, cada megatón de carga explosiva hecha detonar genera de 100.000 a 600.000 toneladas de polvo, que se mantiene en nubes estabilizadas, cuando las explosiones han sido de superficie. - - TTAPS tomó como base de los casos estudiados una producción de -- 330.000 toneladas de polvo atmosférico por megaton para tales ex pl osiones y 100.000 tns/megaton en explosiones aéreas de baja co ta, próximas a las de superficie. Conviene recordar aquí que del arsenal nuclear hoy existente, estimado en unos 15.000 Mt. entre armas estratégicas y de teatro, buena parte de ellos están incor porados en ingenios de potencia superior a 1 Mt.

Por este proceso se produciría un bloqueo de la luz so lar semejante al que provoca el polvo volcánico, con la diferen-- cia de que el de origen nuclear es más fino que el volcánico, por lo que bloquearía más la luz. Y su efecto, en este aspecto, sería inferior al de los humos que producen un descenso de temperatura mayor que el polvo, pues al ser menores las partículas que lo for man la luz absorbida resulta superior.

### 3.3.- La incidencia de los humos.

Más incertidumbre existe sobre la formación de humos, habiendo partido TTAPS de la estimación básica de que, entre el incendio parcial de unos 240.000 Km<sup>2</sup> de zonas urbanas y el de 500.000 km<sup>2</sup> bosque y arbustos que arderían en el caso de su hipótesis A, (ver a continuación) en la que emplean 5.000 Mt. sobre objetivos urbanos, industriales y militares, se podía producir, en pocos días, una emisión de 225 millones de tns. de partículas de humo.

Se calcula que, en el hemisferio norte, existe una superficie de 40 millones de km<sup>2</sup> de bosques, conteniendo materia combustible a razón de 2,2 gramos/cm<sup>2</sup>, y que las zonas urbanas y suburbanas cubren una extensión de 1,5 millones de km<sup>2</sup>, de los que a sectores metropolitanos corresponde un 5%, con un promedio de 10 a 40 gramos/cm<sup>2</sup> de materia combustible. En tales circunstancias, las emisiones de humos por incendios forestales y urbanos alcanzarían del 2 al 8% de la masa combustible consumida.

Hay también que recordar que de los tipos de explosiones nucleares, las aéreas producen más humos que las de superficie, que dan lugar a más polvo, siendo esta la forma más probable de los posibles ataques contra objetivos tales como silos de misiles intercontinentales.

### 3.4.- Influencia de los océanos.

Estima TTAPS que las variaciones de temperatura en las masas aéreas sobre los océanos no serán muy sensibles dado el elevado contenido térmico de éstas y la rapidez con que se producen las renovaciones de sus capas superficiales. Sin embargo, se admite que las variaciones en la circulación atmosférica podrían alterar significativamente las corrientes oceánicas. Por último, habría que esperar que:

(1) las grandes reservas térmicas oceánicas moderasen los descensos de temperatura en las masas de tierras continentales, sobre todo en las regiones costeras, aunque resulte difícil hacer una evaluación que ofrezca suficiente rigor científico; y

(2) la enorme diferencia térmica entre masas oceánicas y continentales interiores sometería a las regiones costeras, durante meses, a situaciones climatológicas de extremado rigor.

### 3.5.- La situación en el hemisferio sur.

Estudios precedentes, particularmente los efectuados por la "National Academy of Sciences" (Washington, 1975), hacían suponer que el transporte de residuos nucleares de un hemisferio a otro, originados en las explosiones, llevaría más de un año en realizarse, para lo que se tomaban como base los conocimientos - adquiridos en condiciones ambientales y experiencias aisladas. - Sin embargo, en el caso de un intercambio recíproco de megatonnes en un conflicto bélico, cabría que se produjesen grandes perturbaciones dinámicas, en el mismo hemisferio sur, habiéndose tenido en cuenta por TTAPS aquello que ocurre en el planeta Marte con la evolución y progresión de las grandes tormentas de polvo que en él se producen, donde la atmósfera inferiores de densidad similar a la de la estratosfera terrestre, y cuyo periodo de rotación es casi idéntico al de la Tierra, aunque la insolación sea solamente del 50%. En Marte, las tormentas originadas en un hemisferio se propagan al otro en unos 10 días, cruzando el ecuador con gran rapidez.

### 3.6.- Hipótesis consideradas.

El grupo TTAPS consideró en su estudio diferentes casos e hipótesis de empleo de distinto número de cargas nucleares contra distintos objetivos, variando también las formas de ataque. De estas hipótesis se destacan las siguientes, siendo mayor el número de las que el grupo eligió como elemento de investigación:

Hipótesis A.- Empleo de 5.000 Mt, en 10.400 explosiones, de las que el 57% lo son de superficie.  
El 20% sobre objetivos urbanos e industriales; el resto sobre zonas militares, especialmente silos de misiles intercontinentales.

Hipótesis B.- Empleo de 3.000 Mt, en 2.150 explosiones; todas de superficie.  
Sobre objetivos militares exclusivamente, especialmente silos de misiles intercontinentales.

Hipótesis C.- Empleo de 1.000 Mt. en 1.000 explosiones; todas de superficie.  
Exclusivamente, sobre objetivos urbanos e industriales.

Hipótesis D.- Empleo de 5.000 Mt, en 7.000 explosiones; todas - de superficie.

Exclusivamente, sobre objetivos militares.

Hipótesis E.- Empleo de 10.000 Mt, en 16.160 explosiones, de las que el 63% lo son de superficie.

Sobre objetivos urbanos, militares (85%) e industriales.

En el caso de la hipótesis A, tomada como base, con empleo de 5.000 Mt lanzados sobre objetivos militares, urbanos e industriales, se ha calculado que arderían unos 240.000 Km<sup>2</sup> de zona urbana, lo que corresponde aproximadamente a la sexta parte de la zona urbana mundial, y a la mitad de la de centros urbanos con población superior a 100.000 habitantes, de las naciones de los países NATO y Pacto de Varsovia, con un consumo de 1,9 gramos/cm<sup>2</sup> de materia combustible. Además, arderían unos 500.000 km<sup>2</sup> de zona forestal y monte bajo, con un consumo de 0,5 gramos/cm<sup>2</sup> de materia combustible. Se llega así a una emisión de humos -siempre en la hipótesis A- de 225 millones de toneladas, producidas en varios días. (Como cifra de referencia, puede decirse que se ha calculado que la emisión de humos, en todo el mundo, y durante todo el año, en condiciones de vida normal, es de 220 millones de toneladas).

Los descensos de temperatura producidos, y la duración de tales condiciones, se calcularon que serían:

<u>Hipótesis</u>	<u>Descenso temperatura</u>	<u>Duración</u>
A	35°	2 meses
B	8°	2 meses
C	35°	2 meses
D	35°	10 meses
E	60°	10 meses

Curiosamente, del examen del cuadro anterior se deduce que ataques recíprocos nucleares de importancia menor (100 a 1.000 Mt), como en la hipótesis C, sobre objetivos urbanos casi en exclusividad, acarrearán considerables efectos climatológicos y durante un periodo semejante a otros casos -hipótesis A- en que los megatones empleados fuera superior. La explicación se encuentra en el hecho de que el humo de los incendios urbanos puede --llegar a ser más importante que el de los incendios forestales --colaterales, y esto por dos razones: (1) las ciudades suelen encerrar grandes cantidades de materiales combustibles, y (2) las

grandes tormentas de fuego pueden impulsar el humo a la estratosfera, en la que el tiempo de permanencia es de 12 o más meses.

Siguiendo en la hipótesis A, y aplicado a masas continentales interiores, los autores de la teoría TTAPS estiman que el proceso y niveles térmicos alcanzados, después de las explosiones, seguiría esta pauta, tomando los 14º de temperatura como la ambiental de origen.

<u>Días después de las explosiones</u>		<u>Niveles de temperatura ambiental</u>	
Entre	0 y 4	De	14º a 0º
	4 y 8		0º a -10º
	8 y 15		-10º a -20º
	15 y 20		-20º a -22º
	20 y 30		-22º a -20º
	30 y 100		-20º a 0º
	100 y 12 meses		0º a 14º

### 3.7.- Efectos sobre personas, animales y plantas.

Los más visibles y de graves consecuencias serían:

- en las personas: Aparte que el ambiente térmico llegaría a límites insostenibles para el ser humano, dado el brusco descenso de temperatura, sobre todo en zonas ya de por sí muy frías, se hacen patente las dificultades para disponer de combustible, que se habría consumido en gran parte como consecuencia de los incendios, y del acceso a otros stocks, cuando existieran y se hubieran salvado. Indudablemente, en las zonas costeras se notarían -- menos las inclemencias y dificultades para la alimentación, por contarse con la fauna marítima y la gran inercia térmica de los océanos, aunque la reducción de la fotosíntesis en el fitoplankton bajaría también, con el inmediato efecto de interrumpir las cadenas alimenticias. De todas formas, en estas zonas próximas -- al mar las tempestades perturbarían muy sensiblemente la vida -- económica y complicarían la ya difícil situación alimenticia.

- en los animales: Los fríos afectarían, particularmente, a los de vida salvaje, sometidos a escasez de alimentos e inclemencias de las bajas temperaturas, sobre todo si la catástrofe tiene lugar en primavera, o principios de verano, fecha en que los anima

les reponen sus reservas biológicas, y lo mismo puede decirse - de los que pasan el proceso de hibernación, necesitados de un - periodo de prolongado aprovisionamiento. Por lo demás, las bajas temperaturas reinantes helarían la superficie de las aguas inte- riores hasta profundidades, posiblemente, de un metro.

- en las plantas: Los efectos estarían en función de la variedad y época del año, siendo mayores las consecuencias en primavera que en verano, por la mayor vulnerabilidad de las cosechas en - formación, y mucho menores en otoño, cuando ya tuvo lugar la re- colección. Habrá también que considerar el efecto de la falta - de luz para la fotosíntesis que, en algunos casos, no llegaría más que al 10% de las necesidades normales, claramente insufi- ciente para el desarrollo de dicho fenómeno. Por otro lado, desa- parecidas las plantas y árboles, aumentaría la erosión del suelo, con pérdida de sus nutrientes, haciendo imposible las próximas - siembras y provocando el nacimiento de la maleza.

### III.- POSICION DE LOS CIENTIFICOS SOVIETICOS.

Terminada la Conferencia de Washington, y en el mis- mo lugar, se celebró una sesión soviético-norteamericana, vía - satélite, utilizando grandes pantallas, para un auditorio situa- do a uno y otro lado del telón de acero. Los norteamericanos es- tuvieron representados por cuatro destacados científicos, entre ellos SAGAN; los soviéticos por un astrónomo (VELIKHOV, vicepre- sidente de la Academia de Ciencias), un meteorólogo (IZRAEL), un físico (BOCHKOV) y un especialista en genética (BAEV). En primer lugar, presentaron los norteamericanos los resultados de sus es- tudios y, a continuación, lo hicieron los soviéticos, confirman- do los ya conocidos de TTAPS, mostrando solo ligeras diferencias de detalle, manifestando IZRAEL haber llegado a la conclusión - que del polvo y humos proyectados a la atmósfera solo el 10%, - aproximadamente, persistiría después de los primeros 15 días, lo que, a pesar de todo, acarrearía desastrosas consecuencias.

CARL SAGAN, habiendo observado ciertas imprecisiones en los científicos soviéticos, preguntó: ¿Creen nuestros cole- gas que podrían facilitar datos sobre la distribución de los re- siduos producidos en las pruebas nucleares de su país anteriores al tratado de 1963, que las prohibió?. IZRAEL, después de un - tenso silencio, contestó así: "Debemos continuar el diálogo,... yo también tengo incógnitas que plantear a mis colegas norteamericanos".

En aquella ocasión y fechas inmediatamente posteriores, la coincidencia de puntos de vista era patente, tan patente que los científicos occidentales dudaban si los soviets hablaban como resultado de sus propias experiencias o se limitaban a reproducir los de las investigaciones occidentales. En aquellos años, y ahora, ninguno de los modelos presentados por los soviéticos han sido considerados en occidente como una contribución significativa a las teorías sobre el invierno nuclear. Así, SCHNEIDER, científico y director adjunto del Programa de Estudios Avanzados, del Centro Nacional de Investigaciones de la Atmósfera, de Boulder, Colorado, USA, decía aún en 1986 que los estudios soviéticos sobre invierno nuclear, por lo menos los que se han facilitado a occidente, no han respondido a las esperanzas que se habían puesto en ellos y que los científicos de la URSS se habían servido de las hipótesis y otros parámetros tomados de los EE.UU., aplicándolos a modelos de computadoras de escasa capacidad técnica. Además, se cree que la posición científica de la URSS se cree que obedece, más que a otra cosa, a fines propagandísticos en la esperanza de que la opinión pública norteamericana fuerce a los Estados Unidos a adoptar posturas, sobre el control de armamentos, más favorables para las posiciones soviéticas.

Tal es el reflejo que se obtiene del artículo de FEDOROV (publicado en la revista mensual nº 6, junio 1986, "Economía mundial y relaciones internacionales", del Instituto del mismo nombre de la Academia de Ciencias de la URSS) en el que repite las más avanzadas aseveraciones hechas ya varios años atrás por americanos y soviéticos sobre las apocalípticas consecuencias climatológicas de una guerra nuclear, ignorando resultados más recientes que vaticinan efectos de menor severidad, y afirmando que, aunque la mayoría de los hombres de ciencia coinciden con la teoría del invierno nuclear, en su forma primitivamente expuesta", existen algunos investigadores occidentales, relacionados con círculos industriales de la defensa, que intentan rechazarla, tratando de convencer a la opinión pública de que la guerra termonuclear no acarrearía, necesariamente, una catástrofe climatológica".

Otros trabajos importantes han sido: (a) en la URSS, el de ALEXANDROV, "Actualización de las consecuencias climatológicas de ataques nucleares recíprocos", presentado en el Seminario internacional sobre guerra nuclear, 4ª sesión, celebrado en Erice (Italia), en agosto 1984; y (b), en la República Democrática Alemana, el de STENCHIKOV y P. CARL, "Consecuencias climatológicas de la guerra nuclear: sensibilidad frente a las anomalías en gran escala generadas en las poluciones iniciales de la atmósfera", publicado en forma de monografía, en octubre

1985, por el "Instituto Central de Electrónica" de la Academia de Ciencias de la RDA.

Y aunque no haga una referencia detallada al problema, con apoyo científico, el Jefe de la Defensa Civil de la URSS, Coronel General A. BEZOTOSOV, en un artículo de reciente aparición publicado en "BORHHONE 3 HAHNE" (Ciencias Militares), noviembre 1987, si que lo hace de forma velada cuando escribe: "En una guerra futura... el empleo de los modernos medios de destrucción -- producirá enormes bajas en la población, la creación de extensas zonas destruidas y contaminadas, inundaciones catastróficas y gigantescos incendios", con lo que, indirectamente, al hablar de tales incendios se está admitiendo, sin mencionarlas, sus consecuencias inmediatas, traducidas en la formación e inyección de cantidades ingentes de humos en la atmósfera.

#### IV.- LA TEORIA SOMETIDA A CRITICA.

##### 1.- En los EE.UU. entre 1983 y 1985:

Si se hace referencia en este apartado a EE.UU. exclusivamente, en el lado occidental, es porque allí es donde se han animado los debates, que apenas han existido en Europa.

Lo mismo puede decirse respecto al resto del mundo --¿y qué tendría que decir, científicamente?--, a pesar de las implicaciones que para las naciones no alineadas pueden tener los efectos de las explosiones nucleares sobre el medio ambiente. No obstante, debe citarse la importante excepción que representa la "Declaración de Delhi", de 28 enero 1985, firmada por el Presidente de Argentina, el Primer ministro hindú, el de Grecia (Papanandreu) y el de Suecia (Olof Palme), así como los Presidentes de México (la Madrid) y de Tanzania (Nyevere). Dice así: "Una guerra nuclear, incluso de alcance limitado, provocaría un invierno que podría convertir a la tierra en un planeta helado y en tinieblas, creando un peligro sin precedentes para las naciones, incluso aquellas alejadas de las zonas de explosiones".

Ya en un terreno más frívolo, GABRIEL GARCIA MARQUEZ, y algo más tarde, en octubre de 1986, juega a profeta escribiendo que el polvo y humos de los continentes en llamas bloquearían la luz del sol y reinaría sobre la tierra una total oscuridad, cubriendo de nieves perpetuas el desierto del Sahara, mientras los extensos bosques tropicales del Amazonas, destruidos por el



pedrisco, desaparecerían de la faz del planeta, de manera que la era de la música rock y los transplantes de corazón volvería a su infancia glacial.

En el campo de la ciencia, EDWARD TELLER rompió el fuego con un agresivo artículo publicado por "Nature", de 23 -- agosto 1984, en el que criticaba la teoría TTAPS, si bien dicho trabajo no llegara a tener gran repercusión, dada su falta de rigor científico crítico. Declaraba "que las teorías especulativas sobre la desaparición del mundo, que llegan a pronosticar el fin de la vida sobre la tierra, utilizadas para dar un toque de atención favorable a una determinada política, no hacían un buen servicio a la reputación de la ciencia ni tampoco contribuían al de sapasionado pensamiento político".

## 2.- Después de 1985:

En estos años, y se sigue hablando de los Estados Unidos, aparecen los estudios NAS, SCOPE y NCAR.

### 2.1.- El estudio NAS:

La sigla NAS corresponde a "National Academy of Sciences", USA. En ella, un grupo de hombres de ciencia, estimando que un trabajo académico anterior, publicado en 1975, sobre los efectos atmosféricos de la guerra nuclear había prescindido de la importancia de los incendios y humos generados en ellos, decidió realizar una nueva evaluación cuyos resultados se dieron a conocer en diciembre 1984, divulgándose bajo el título "The effects on the atmosphere of a major nuclear exchange" por la National Academy Press, Washington 1985. Como hipótesis de trabajo supuso unas explosiones totales de 6.500 Mt, con 180 toneladas de humos producidos e inyectados en la atmósfera a los pocos días de iniciada la lucha.

El estudio NAS, sin aportar grandes novedades al problema del invierno nuclear, sirvió para legitimar a éste como tema que estaba pidiendo una sólida investigación científica y empleo de diferentes escenarios climatológicos para la predicción de sus posibles consecuencias.

## 2.2.- El estudio SCOPE:

SCOPE corresponde a "Scientific Committee for Problems of the Environment", subgrupo del prestigioso "Consejo Internacional de Asociaciones Científicas". Sus trabajos se dieron a conocer en septiembre 1985, durante una reunión, en Washington, de la Academia Nacional de Ciencias, y se han publicado por la editorial John A. Wiley and Sons, de Nueva York, en dos volúmenes: el primero, "Environment Consequences of Nuclear War: physical and atmospheric effects"; el segundo, "Environment Consequences of Nuclear War: Ecological and agricultural effects".

En el estudio NAS, reconociéndose las muchas incógnitas aún existentes en el campo de las ciencias físicas, se soslayó deliberadamente la investigación sobre los efectos biológicos. SCOPE sí que la incluye en el suyo.

Admite que, en algunas zonas del hemisferio norte, el descenso de temperatura podría ser de hasta 35 grados y que la luz que llegase a la tierra podría reducirse en más del 90% a causa del polvo, humos y hollín arrojados a la atmósfera. Sin embargo, daba una importancia relativa al humo procedente de los incendios forestales. También se destacaba que si las explosiones nucleares tuvieran lugar en invierno, sus efectos sobre la luz y temperatura serían ligeros, y que parte del humo se eliminaría por precipitación, sin poder afirmarse en qué proporción, pudiendo pasar al hemisferio sur, en una o dos semanas, cierto volumen de la parte no precipitada, afectando a la producción agrícola.

Como nota positiva, el informe señala que, probablemente, un gran conflicto no acarrearía la extinción de la humanidad, como algunos hombres de ciencia habían sugerido al iniciarse los estudios sobre el invierno nuclear. Termina indicando que se está solamente en el punto de partida y propone la formación de un comité de seguimiento y difusión de todos los estudios que vayan apareciendo, así como el mantenimiento de contactos entre profesionales de diversas especialidades para el intercambio de experiencias y realización de trabajos conjuntos coordinados.

## 2.3.- El estudio NCAR:

Con esta sigla se identifica al "National Center for Atmospheric Research", de Boulder, Colorado, donde se han reali

zados simuladores en diferentes hipótesis. Sus autores, entre ellos SCHNEIDER Y THOMPSON, llegan a la conclusión de que el descenso de temperatura que se espera originen las explosiones nucleares no sería tan acusado como sostienen otras teorías más dramáticas, no habiendo que temer realmente por la suerte de la humanidad. A lo que responde SAGAN diciendo que el estudio NCAR no ha introducido ningún nuevo factor de corrección que le haga modificar sus posiciones originales sobre la amenaza que pesa sobre todo el planeta y la humanidad.

Esta posición de SAGAN ante unos resultados deducidos de rigurosos estudios han irritado a algunos norteamericanos, de los que solo se citan a GEORGE RATHJENS, profesor de ciencias políticas, quien ha dicho que la pretensión de SAGAN de que el estudio TTAPS es inatacable "resulta ser el mayor fraude que se ha conocido en muchos años", y a RUSSELL SEITZ, miembro del Centro de Asuntos Internacionales, de Harvard, aunque no hombre de ciencia, para quien la teoría TTAPS fué esgrimida, en 1982, "dentro del círculo de los activistas por el desarme mundial", como medio de aterrorizar al público y volcar su apoyo hacia aquél.

El estudio NCAR pretende, desde sus comienzos, demostrar con base científica rigurosa que las conclusiones que anticipaban un ambiente apocalíptico, según las primeras teorías sobre invierno por su escasa probabilidad, aunque admite que pueden originarse importantes efectos ambientales, por lo cual sugiere que se realicen nuevos y más profundos estudios.

Las simulaciones de que se sirvió el grupo NCAR se apoyaron en modelos tridimensionales de las circunstancias que se dan en el globo terrestre, no unidimensional, como había hecho TTAPS, cuyos miembros no tuvieron en cuenta, por ejemplo, los vientos predominantes en distintas zonas, en unas y otras direcciones, y que consideraba a la tierra como una esfera homogénea, con temperaturas que dependían, exclusivamente, de los movimientos verticales de la atmósfera; por tanto, y en resumen, ignorando factores geográficos importantes y la existencia de corrientes aéreas, así como las estaciones, suponiendo también que el lanzamiento de humos se producía de manera instantánea a escala atmosférica. Igualmente, ignoraba la existencia de lluvias que pudieran producir la precipitación de aquellos.

NCAR no solamente arranca de una hipótesis o escenario tridimensional, en el que tienen su protagonismo, además de las corrientes atmosféricas en todas direcciones verticales y horizontales, las modificaciones ambientales que el juego de tales parámetros introducen en las masas de humos y polvo arrojados a la atmósfera, aunque se estime que son los primeros los -

que, principalmente, contribuyen a producir los efectos climatológicos anómalos.

Así, se llega a la conclusión de que las masas oceánicas, en verano, reducirían a la mitad la magnitud del enfriamiento continental medio, suponiendo un planeta formado solo por masas terrestres. Y si las explosiones tuvieran lugar en invierno, el descenso de temperatura aparecía ser diez veces inferior al de los datos suministrados por TTAPS para todo el año, lo que se explica teniendo en cuenta que las zonas terrestres de latitud media, del hemisferio norte, se encuentran ya de por sí enfriadas durante el invierno.

En el estudio que se contempla, no se han considerado hipótesis que tuvieran su origen en el número mayor o menor de megatones generados por ataques nucleares, sobre tales o cuales instalaciones o centros, civiles o militares. Simplemente, y para obviar incertidumbres, se ha partido de considerar tres modelos en los que existen en la atmósfera cantidades diferentes de humos -por supuesto, procedentes de explosiones nucleares- de negrura moderada; a saber: 20, 60 y 180 millones de toneladas, en cada caso. Otros datos de partida son: (1) se supone que los ataques tienen lugar en el mes de julio, cuando se dan las máximas alteraciones de temperatura, y (2) el humo se genera en los dos primeros días.

En la figura 1, SCNEIDER y THOMPSON reflejan los cambios térmicos en el hemisferio norte, en latitudes medias para los tres modelos reseñados (30°-50° N), pudiendo comprobarse -- que las estimaciones ofrecen descensos de temperatura considerablemente inferiores a los que daban los modelos unidimensionales. Para lo cual se dan tres razones:

- la capacidad de almacenaje térmico de los océanos reduce el enfriamiento de la tierra;
- un 75% de los humos desaparece de la atmósfera en el transcurso de unos 30 días; y
- el efecto de los humos, actuando en forma similar a los infrarrojos, coopera muy sensiblemente a la mitigación del enfriamiento en la superficie terrestre.

Las curvas representan promedios para todas las masas terrestres incluidas en una ancha banda de latitud norte, reconociéndose, lógicamente, que en ella habrá grandes variaciones, debido a las circunstancias locales.

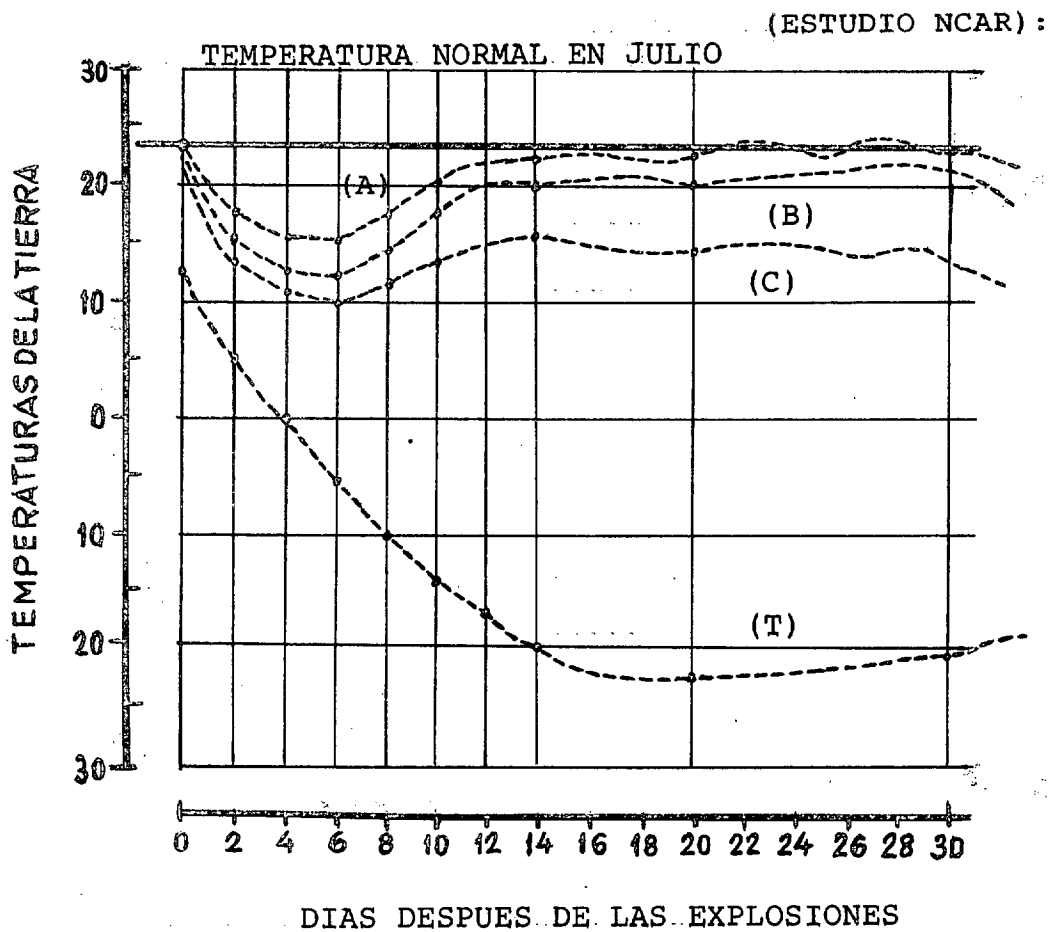


FIGURA 1.— Temperaturas de la superficie terrestre, en el mes de julio, tomadas como medias en todas las zonas del hemisferio norte, en una banda entre los paralelos 30 y 50, en los 30 días siguientes a una hipotética guerra nuclear, de 24 horas de duración.

La curva T. corresponde al estudio TTAPS; las (A), (B) y (C) al estudio NCAR, para 20, 60 y 180 millones de toneladas de humos.

En la figura 2, los científicos citados representan - las variaciones térmicas que se producirían para el caso de liberación, e inyección en la atmósfera, de 180 millones de toneladas de humos, en tres bandas inmediatas de latitud norte (10 y - 30 grados; 30 y 50 grados; 50 y 70 grados), considerando también que los acontecimientos tienen lugar en julio. El comienzo de cada curva marca la temperatura media normal en la banda de que se trate, anterior a las explosiones. Puede comprobarse que las variaciones mínimas se registran en la banda de 10 a 30 grados, y las máximas entre 50 y 70 grados.

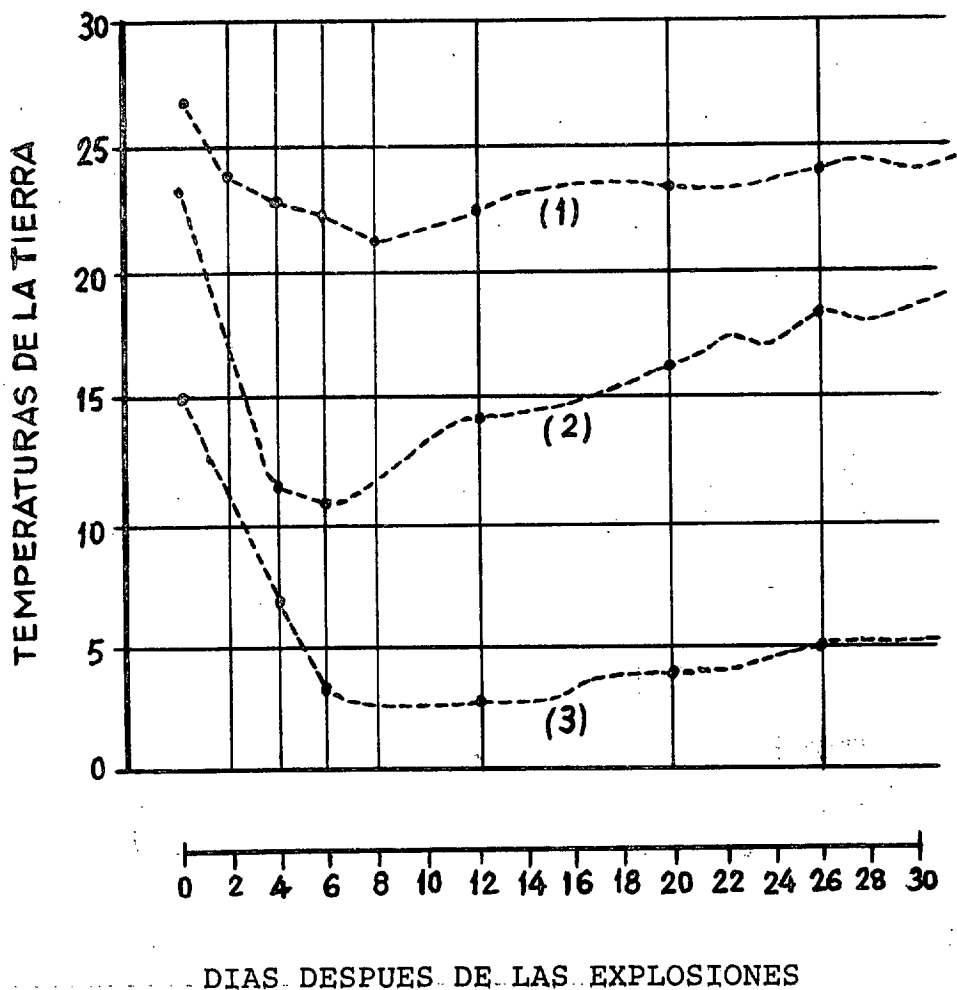
Finalmente, la figura 3 responde al planteamiento y - estudio de una incógnita parcial, como es saber si, dada la misma cantidad de humos, si su proyección en la atmósfera tuviera - lugar en un periodo más corto o más prolongado se traduciría en unos efectos climatológicos diferentes. El grupo NCAR consideró el caso de una masa de 60 millones de toneladas de humos, lanzados en un solo día, en una hipótesis, y en diez días, en la otra. El resultado fué que, a partir de la primera semana, en unas explosiones que generaran humos durante 10 días, se conseguiría un enfriamiento mayor, duradero hasta casi los 30 días.

Sin embargo, a pesar de la desdramatización de los efectos del llamado invierno nuclear, y la tendencia a disminuir el interés por el tema, los componentes del grupo NCAR estiman necesaria la continuación de las investigaciones para poder llegar a disponer de datos fiables con los que puedan contar los responsables de las decisiones políticas así como porque no pueden descónectarse sus efectos con otros que aparecen en el medio ambiente a causa de las explosiones nucleares.

#### V.- POSICION OFICIAL EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Cuando SEITZ lanzó sus críticas contra la teoría TTAPS; SAGAN respondió con esta pregunta: Si el invierno nuclear es un fraude, creado por el movimiento de desarme, ¿porqué el Departamento de Defensa de los EE.UU. trata el tema con tanta seriedad - y porqué promueve financieramente las investigaciones?. A lo que se puede añadir que el "New York Times", en edición de 2 marzo -- 1986, y bajo el epígrafe "The potential effects of nuclear war on the climate", publicaba una información de su colaborador WAYNE BIDDLE, según la cual, el Pentágono, de manera oficial había cono cido que una guerra nuclear produciría, entre otros efectos, el bloqueo de los rayos solares y el descenso de la temperatura en -

(ESTUDIO NCAR)



**FIGURA 2.-** Temperaturas de la superficie terrestre, en el mes de julio, correspondientes a las bandas de latitudes 1 (100-300 N), 2 (300-500 N) y 3 (500-700 N), para caso de liberación de 180 millones de toneladas de humos, en una guerra nuclear de 24 horas de duración, en el hemisferio norte.

Temperatura normal en julio

(ESTUDIO NCAR)

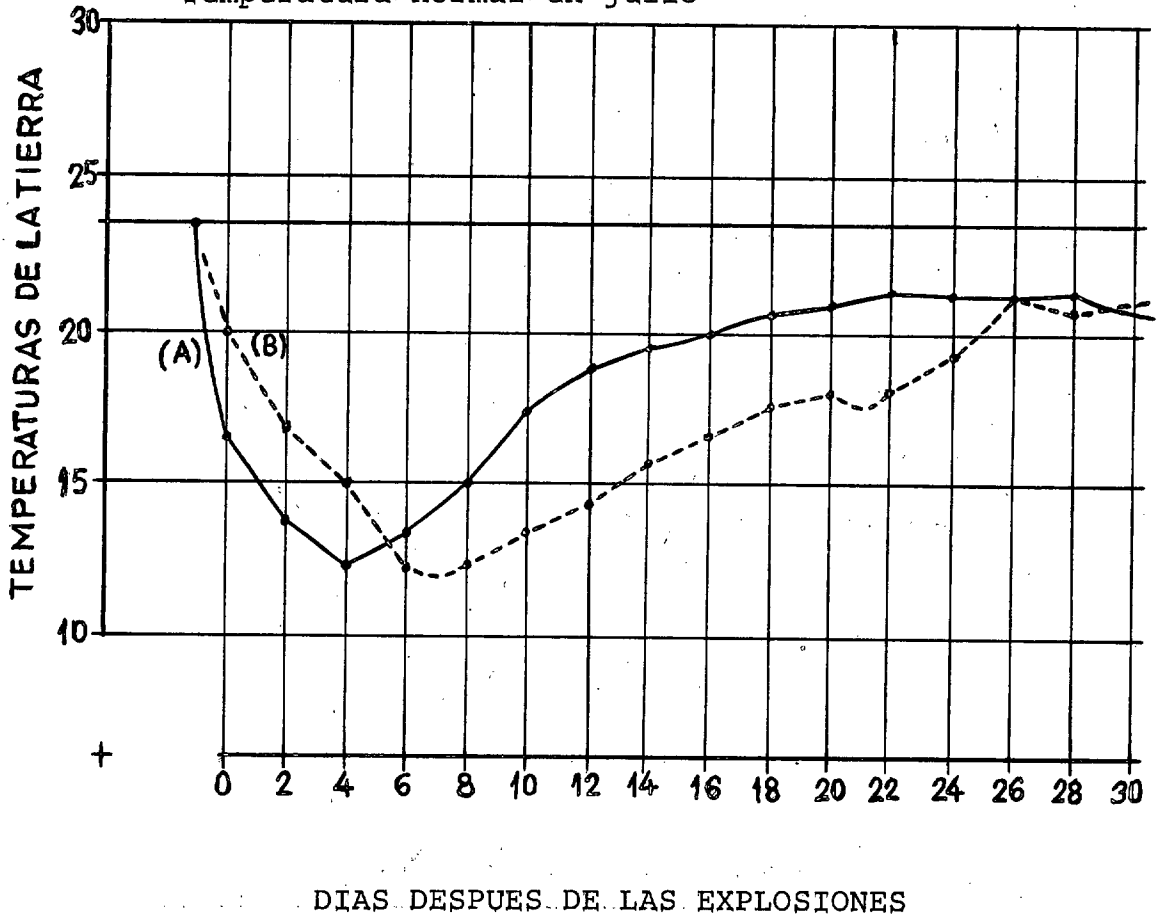


FIGURA 3.- Temperaturas de la superficie terrestre, en el mes de julio, en la banda de 30-50° latitud norte, con una emisión de 60 millones de toneladas de humos, proyectados en la atmósfera, en 1 día (curva A) o en 10 días de explosiones (curva B).



la tierra, según se recogía en un informe de 17 páginas que el Secretario de Defensa había presentado al Congreso, en cumplimiento de un mandato previo.

Por otra parte, la revista "Science", en el número - de 16 enero 1987, informaba que el gobierno federal venía financiando las investigaciones para esclarecer la incertidumbre que existe en varios campos de investigación, entre ellos, el de las propiedades ópticas de los humos y comportamiento de las nubes que se forman en los grandes incendios. Esta financiación había pasado de algo menos de un millón de dólares, en 1983, a unos - 5,5 millones para dicho año.

## VI.- CONSIDERACIONES FINALES

1.- Los estudios hasta ahora realizados ponen de manifiesto que existen aún numerosos puntos oscuros sobre aspectos fundamentales que es preciso aclarar para poder proceder al cálculo de las consecuencias ambientales producidas por las explosiones nucleares sobre la tierra, efectuadas en ataques masivos. Quizá los efectos menos conocidos sean los de la determinación de las cantidades de humos que produciría cada tipo de ataque nuclear, la intensidad de la neblina de los humos generados, el mismo dato referido a los específicamente provenientes de los incendios urbanos, así como la cantidad que caería a la tierra, en un tiempo más o menos inmediato.

No obstante, sobre este último punto, recientes estudios pronostican que, en el mejor de los casos, a pesar del descenso a la tierra, siempre quedarían en la atmósfera cantidades considerables de los humos proyectados, con cuyos efectos habría que contar (COTTON, TRIPOLI y CHIANG CHEN: "Conocimientos recientes sobre la convección en las tormentas de fuego"; febrero 1986)

2.- Se puede observar que el estudio del problema de los efectos climatológicos se ha centrado en el periodo inmediato de los 30 días siguientes a las explosiones nucleares, olvidando los efectos a mayor plazo, cuando todavía quedarían en la atmósfera por lo menos durante meses, quizá hasta un 30% de los humos proyectados. Indudablemente, el oscurecimiento resultante, aunque no acarrearía un sensible enfriamiento sí podría causar perturbaciones -heladas otoñales tempranas, alteración del ciclo de los monzones...- con graves repercusiones sobre la agricultura y en la cadena de alimentación animal.

3.- Aunque también sean incompletos los trabajos realizados después de TTAPS, denotan éstos que debe descartarse el panorama -- apocalíptico pronosticado por SAGAN y sus colegas; a saber: (1) la posibilidad de extinción del género humano, y (2) suicidio potencial de un agresor nuclear, que solo disfrutaría unas semanas de su aparente victoria, aún sin necesidad de represalia, pues -- sobre él caerían igualmente los efectos letales.

4.- Lógicamente, cabía esperar que la magnitud de los efectos -- anunciados por la ciencia habría de traducirse en implicaciones políticas, y aunque el grupo TTAPS se abstuvo en un principio de plantear el tema, fué el mismo SAGAN, el miembro más destacado -- del mismo, quien abordó públicamente la cuestión en un trabajo -- aparecido en el número correspondiente al trimestre "Invierno -- 1983-84", de la revista norteamericana "Foreign Affairs". Parado -- gicamente, y como suele ocurrir a menudo con los científicos que quieren nadar en aguas de la política, este nuevo trabajo inició la pérdida de credibilidad del estudio TTAPS y el comienzo de -- otras investigaciones, por distintos grupos de hombres de cien -- cia, que, con espíritu muy severo y posturas muy críticas, han -- terminado desdramatizando los pronósticos de TTAPS y llegado in -- cluso a poner en duda la buena fé de sus componentes o, cuando -- menos, su interés exclusivamente científico.

5.- Trasladando el problema al terreno político, SAGAN y los que con él creyeron a pié juntillas en los resultados de TTAPS estimaron que una solución inmediata al cataclismo pronosticado descansaba en la drástica reducción de los arsenales nucleares, re -- teniéndolos en un nivel no superior al necesario para constituir un instrumento disuasor mínimo, de suficiente credibilidad, sin que se llegara nunca al techo que pudiera provocar alteraciones climatológicas graves para la supervivencia del genero humano -- (Teniendo en cuenta que armas nucleares de reducida potencia pue -- den también provocar incendios urbanos cuantiosos y éstos gene -- rar los cambios de climatología, SAGAN considera que el índice -- de medida de la importancia de los arsenales existentes lo dá el -- número de cabezas nucleares, más que el de los megatonnes acumula -- dos, sin dejar de olvidar totalmente éstos, por lo que llega a -- la conclusión que el techo autorizado, para asegurar la represalia, podría fijarse entre 500 y 2.000 cabezas nucleares).

De otro lado, el mismo Departamento de Defensa USA se ha servido, en su día, de los datos publicados por TTAPS para re -- forzar el programa de modernización de sus fuerzas estratégicas -- tendente a disponer de cabezas nucleares de menor potencia y ma -- yor precisión, así como para buscar el apoyo popular a la Inicia -- tiva de Defensa Estratégica.

Con las investigaciones realizadas después de TTAPS se ha puesto fin, al menos momentáneamente, a la polémica colateral surgida, a principios de 1984, en el terreno de las decisiones políticas, consecuencia inmediata de la desdramatización del panorama que había expuesto el equipo de SAGAN.

6.- Sean cuales fueren los resultados de los estudios que, en el futuro, se lleven a cabo sobre el tema, y aunque puedan resultar desfavorables para la teoría TTAPS, no puede negarse a este grupo haber sido pionero en un sector científico que, hasta 1983, no se había abordado con cierto rigor por especialistas en campos directamente ligados con el fenómeno que se está considerando. Gracias a TTAPS, el invierno nuclear, aún rebajado a otoño nuclear, se ha convertido en asunto que ocupa y preocupa a buen número de hombres de ciencia y por lo que parece también al Departamento de Defensa USA.



# **BIBLIOGRAFIA**

C E S E D E N.

B I B L I O G R A F I A

(Libros ingresados en la biblioteca de este Centro desde la publicación del Boletín de Información número - 211 y relación de altas y bajas de - revistas y otras publicaciones).

L I B R O S

TITULO: CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978

AUTORES: VARIOS

ORIGEN: NUEVA BIBLIOTECA DE LEGISLACION

IDIOMA: ESPAÑOL

EDITORIAL: LAMRUJA, Wad Ras, 4.-MADRID

FECHA EDICION: 30.05.87

CONTENIDO: Constitución Española 1978/Derechos fundamentales/  
Corona/Cortes Generales/Gobierno Administración/De  
las relaciones entre el Gabinete y las Cortes Genera  
les/Poder Judicial/Economía y Hacienda/Organización  
Territorial del Estado/Tribunal Constitucional/Refor-  
ma Constitucional/Disposiciones adicionales/Disposi-  
ciones transitorias/Disposición derogatoria/Disposi-  
ción final/Índice analítico.

\* \* \*

TITULO: HONORES MILITARES Y PRECEDENCIAS EN EL ESTADO

AUTORES: VARIOS

ORIGEN: MADRID

IDIOMA: ESPAÑOL

EDITORIAL: LAMRUJA.- MADRID

FECHA EDICION: 30.06.84

CONTENIDO: Honores Militares/Precedencias Estado/Bandera España/  
S.M. El Rey/S.M. La Reina/S.A.R. Príncipe de Asturias/  
Infantas de España/Autoridades Civiles/Presidente Go-

bierno/Congreso/Senado/Tribunal Constitucional/Consejo General Judicial/Vicepresidente/Ministros/Ministro de Defensa/Autoridades Militares/Jefe Estado Mayor - Defensa (JEMAD) Jefe Estado Mayor Ejército Tierra - (GEME)/ Jefe Estado Mayor Ejército Aire (GJEMA)/Jefe Estado Mayor Armada (AJEMA)/ Capitanes Generales/Comandantes Generales R.M./Zona Marítima/Región Aérea/Almirante Jurisdicción Central/Tenientes Generales/Oficiales Generales/Autoridades Extranjeras/Jefes Representación Diplomática/Consular/Extranjero/España/Honores Especiales/Santísimo Sacramento/Honores a la Voz y al Cañón/Buques de Guerra/Plazas Militares/Honores Fúnebres/Ordenamiento General Precedencias Estado

\* \* \*

TITULO; EL SISTEMA EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

AUTOR; HECTOR MASKIN

ORIGEN; BUENOS AIRES (ARGENTINA)

IDIOMA; ESPAÑOL

EDITORIAL; UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES (ARGENTINA)

FECHA EDICION: 30.12.87

CONTENIDO; Sistema europeo de derechos humanos/Consejo de Europa y el Consejo Europeo/Organos protección/La Comisión Europea de Derechos Humanos/Comité de Ministros/Tribunal Europeo de Derechos Humanos/Derechos económicos y sociales/Carta Social Europea/Convenio para la protección de los Derechos del Hombre y de las libertades fundamentales/Convención de Salvaguardia de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales.

\* \* \*

TITULO: DEFENCE SECURITY AND DEVELOPMENT (Defensa Seguridad y Desarrollo),

AUTOR: ROBERT WEST

ORIGEN: FRANCES PINTER

IDIOMA; INGLES

TRADUCIDO: NO

EDITORIAL: FRANCES PINTER-LONDRES

FECHA EDICION: 30.12.87

CONTENIDO: Gastos de Defensa/Cargas de Defensa Países vías de desarrollo/Gastos de Seguridad/Relación, Defensa, desarrollo/Seguridad y Desarrollo tercer mundo/Fondo internacional de Desarme para el desarrollo/Determinante gastos de Defensa/Transferencias de armas al Tercer Mundo/Comercio participación España/Control.

\* \* \*

TITULO: THE GEOGRAPHY OF DEFENCE (La Geografía de Defensa).

AUTOR: MICHAEAL BATEMAN

ORIGEN: CONFERENCIA ANUAL DEL INST. BRITANICO DE GEOGRAFOS

IDIOMA: INGLES

TRADUCIDO: NO

EDITORIAL: MICHAEL BATEMAN AND RAYMOND RILEY

FECHA EDICION: 30.12.87

CONTENIDO: Geografía Defensa/Ciudades/Utilización militar naval del desarrollo Urbano/Portsmouth/Ciudad defensiva/Estrategia del turismo/Ciudad Militar especializada/Evolución empresa naval astillero/Barrios militares en Inglaterra y Gales/Gastos militares ingleses en ultramar/Instrucción militar en Parques Nacionales/.

\* \* \*

TITULO: LEY FUNDAMENTAL DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (1949) - (1976)

AUTORES: DEPARTAMENTO DE PRENSA E INFORMACION DE GOBIERNO FEDERAL,

ORIGEN: DONACION PARTICULAR

IDIOMA: ESPAÑOL

EDITORIAL: DEPARTAMENTO DE PRENSA

FECHA: 20.09.88

CONTENIDO: Ley fundamental de la República Federal de Alemania 1949-1976

\* \* \*

TITULO: LEY FUNDAMENTAL DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA 1984



AUTOR:

ORIGEN: DONACION PARTICULAR

IDIOMA: ALEMAN

TRADUCIDO: NO

EDITORIAL: DEPARTAMENTO DE PRENSA

FECHA EDICION: 20.09.88

CONTENIDO: Ley Fundamental de la República Federal de Alemania  
1984.

\* \* \*

TITULO: ISLAMIC FUNDAMENTALISM: FUNDAMENTALISMO ISLAMICO

AUTOR: DILIP HIRO

ORIGEN: PALADIN MOVEMENT AND IDEA

IDIOMA: INGLES

EDITORIAL: COLLINS PUBLISHNG GROUP

CONTENIDO: Mapas/Calendario Islámico/Mundo arábigo/Pérsico/ Islam/Summismo y Chiismo/Ortodoxia Islámica/Sufismo/ Tiempos Modernos/Hermanos Musulmanes en Egipto y Siria/Arabia Saudí: Estado islámico/Iran: Fundamentalismo Revolucionario en el poder/Afganistán/Conclusiones/ Selección de bibliografía.

\* \* \*

TITULO: LA CRISIS MUNDIAL. De la incertidumbre a la esperanza

AUTORES: FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ Y JESUS MARTITEGUI SUSANAGA.

ORIGEN: DONADO POR EL AUTOR, ESPASA-CALPE

IDIOMA: ESPAÑOL

EDITORIAL: ESPASA-CALPE

FECHA EDICION: 30.12.87

CONTENIDO: Crisis Mundial/Sistema Socioeconómico/ Diagnóstico Nivel Conciencia/Hombre nuevo/Calidad de Vida/Desarrollo Libertad/Pluralismo/Democracia/Dictadura/Economía/Sistema Económico/Capital/Dinero/Moneda/Crisis Económica/Tercer Mundo/Estado Procidencia/Nuevas Tecnologías/ Informática/Ordenadores/Utopía/Sistemas Sociopolítico Español.

\* \* \*

TITULO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (Primera y Segunda Parte).

AUTOR: ALFREDO HERRERA PIQUE

ORIGEN: DONADOS POR EL CABILDO INSULAR DE LAS PALMAS

IDIOMA: ESPAÑOL

EDITORIAL: RUEDA

FECHA EDICION: 18.10.88

CONTENIDO: Las Palmas de Gran Canaria Ciudad/Arquitectura/Planos/  
Fortificaciones puerto/Inversiones/Turismo/Planifica-  
ción ecología/Urbanismo.

\* \* \*

TITULO: CULTURA DE LA PAZ Y CONFLICTOS

AUTORES: VARIOS

ORIGEN: SEMINARIO DE INVESTIGACION PARA LA PAZ

IDIOMA: ESPAÑOL

EDITORIAL: CENTRO PIGNATELLI

FECHA EDICION: 30.12.87

CONTENIDO: Dogmatismo/Tolerancia/Condicionamientos sociales/Paz/  
Justicia/Derechos Humanos/Convivencia/MASS MEDIA/Mi-  
litarización/Moralidad de Guerra/Política Pacifista/  
Etica/Investigación/Cultura/Ciencia/Científicos/Estra-  
tegia Mediterráneo/Política Exterior España/Movimien-  
to Paz/Política Exterior Soviética/Doctrina Militar/  
Doctrina Estratégica/Ideología Bloques/Era Gorba-  
chov/Tercer Mundo/Conservadurismo/Conflicto Baja In-  
tensidad/Guerra/Conflictos periféricos/Servicio Mili-  
tar/Militares Profesionales/Sociedad y Ejército Espa-  
ña/Objeción de Conciencia/

\* \* \*

TITULO: EL SAHARA Y LA LEGION

AUTOR: GERARDO MARINAS ROMERO

ORIGEN: MADRID

IDIOMA: ESPAÑOL

EDITORIAL: SAN MARTIN

FECHA EDICION: 08.08.88

CONTENIDO: El Sahara que fue de España/Tratados de ocupación y abandono/Noventa años de España en desierto/Bens:22 años en el desierto/Legión del Draa/Camello fines militares/Desierto Tuareg/Villa Cisneros/Marinas en costa del Sahara. Aviación en el desierto/Franco Africa Occidental Española/Rasgos antiguos Sahara español. Humanos/Físicos y otros/El Aaiun/Edchera/Smara/La Hamada/Rio de Oro/El Tiris/Legión en el Sahara/Veinte años de/Guerra en el desierto/Helicópteros/Las patrullas/Orientación/Ejercicios/Sidi-Buya/Alejandro Farnesio/Guerra en el desierto/Mayo de 1973. El Polisario/1976-1986:Diez años de lucha/Los antecedentes de la -descolonización del Sahara y "La marcha verde".

REVISTAS

ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Ninguna.